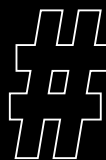
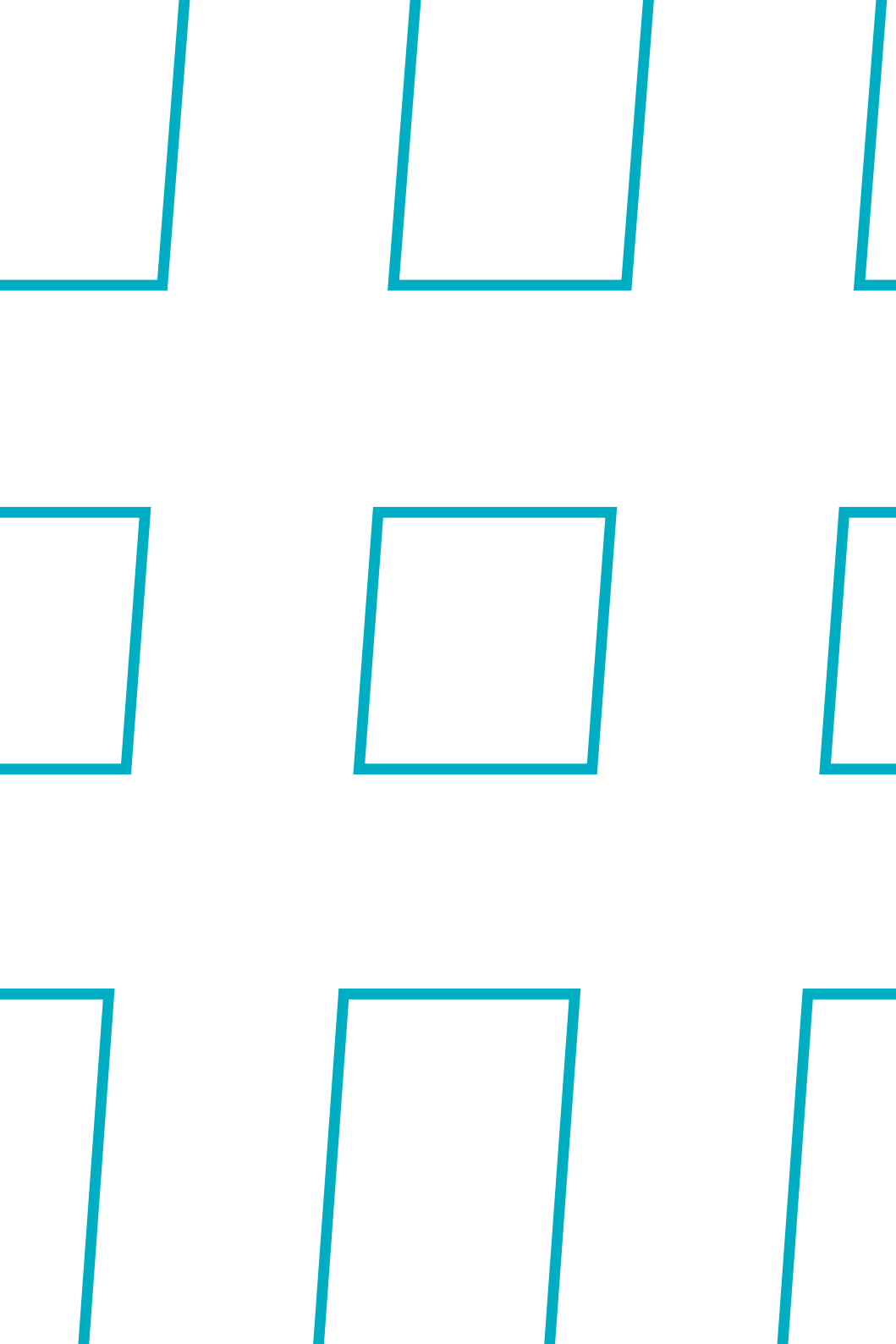


# Desinformación y autocracia

El Salvador de Nayib Bukele

Edgar Baltazar Landeros





# **Desinformación y autocracia**

El Salvador de Nayib Bukele

Baltazar Landeros, Edgar

Desinformación y autocracia : El Salvador de Nayib Bukele / Edgar Baltazar Landeros. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Quilmes : Universidad Nacional de Quilmes, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-085-4

1. Autocracia. 2. Desinformación. 3. El Salvador. I. Título.

CDD 320.01

**Cuidado de edición:**

Editorial UNQ y CLACSO

**Diseño tapas de la colección:**

Dominique Cortondo Arias

**Diseño del interior y maquetado:**

Eleonora Silva

# Desinformación y autocracia

El Salvador de Nayib Bukele

Edgar Baltazar Landeros



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

**CLACSO Secretaría Ejecutiva**

**Pablo Vommaro** - Director Ejecutivo

**Gloria Amézquita** - Directora Académica

**María Fernanda Pampín** - Directora  
de Publicaciones

**Equipo Editorial**

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial

**Solange Victory** - Producción Editorial



**Universidad Nacional de Quilmes**

**Alfredo Alfonso** - Rector

**Alejandra Zinni** - Vicerrectora

**Programa Editorial UNQ**

**Leonardo Murolo** - Coordinador

**Anna Mónica Aguilar** - Directora  
General

**Rafael Centeno** - Director



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a [libreria.clacso.org](http://libreria.clacso.org)

*Lawfare. La guerra por otros medios* (Buenos Aires: CLACSO, octubre de 2025).

ISBN 978-631-308-085-4



CC BY-NC-ND 4.0

*La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.*

**CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales**

**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

**Universidad Nacional de Quilmes**

Roque Sáenz Peña 352 | B1876BXD | Bernal, Provincia de Buenos Aires | Argentina

ediciones.unq.edu.ar | editorial@unq.edu.ar

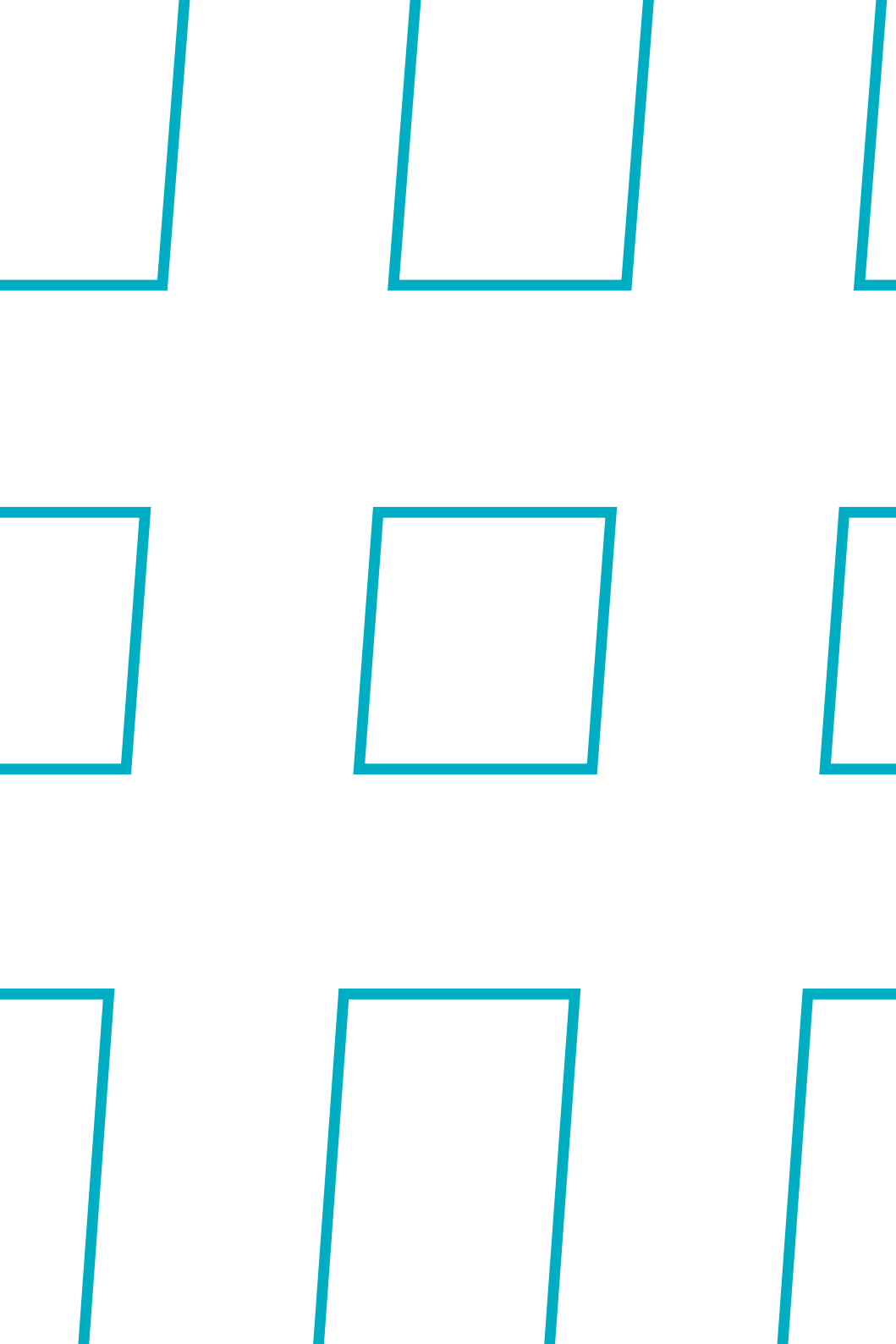
# Índice

<b>Introducción</b>	<b>11</b>
<b>Antecedentes del fascismo bukeliiano. La guerra en la paz</b>	<b>19</b>
La violencia de posguerra	22
La persistencia de la mano dura	30
<b>El populismo de derecha es fascismo</b>	<b>45</b>
Enfoques sobre el populismo	49
El populismo de Nayib Bukele	55
Populismo de derecha y fascismo	60
<b>La propaganda fascista de Nayib Bukele</b>	<b>65</b>
Fascismo, neofascismo, posfascismo	66
Estado penal	70
La propaganda fascista	73
<b>La ruta hacia la dictadura</b>	<b>101</b>
De la frágil democracia a la dictadura fascista	102
El ascenso del clan Bukele	109
Del bukélazo de 2020 al golpe de Estado de 2021	111
Reelección inconstitucional	114
La medicina amarga del segundo mandato	119
La complacencia de los Estados Unidos	124
<b>La pandemia de covid-19. Laboratorio de la dictadura</b>	<b>135</b>
Improvisación y propaganda	136
Estado de excepción	140
Controversia entre los tres poderes del Estado	146
Corrupción	150

<b>El nuevo orden político. Estado de excepción permanente</b>	<b>155</b>
La espada y Dios: el decisionismo soberano de Bukele	156
El modelo Bukele: la excepción como regla	167
<b>Agentes del aparato de desinformación y propaganda</b>	<b>195</b>
La “democracia de partido único”	198
La adulación del líder	203
Discurso de odio contra la oposición enemiga	205
Propaganda sobre la estrategia de seguridad	210
<b>Conclusiones</b>	<b>213</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>221</b>
<b>Sobre el autor</b>	<b>281</b>



A las víctimas inocentes del régimen de excepción.



# Introducción

Nayib Bukele ganó en febrero de 2019 la elección presidencial en primera vuelta, con el 53% de los votos. En esa elección participó el 51% del electorado. Su triunfo significó un voto de castigo a 30 años de bipartidismo de posguerra protagonizado por la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). De acuerdo con el Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt, en 2021, el 76,6% de la población salvadoreña desconfiaba de los partidos políticos (Grujic y Krishnan, 2022). La figura carismática de Nayib Bukele resultó atractiva para el electorado en un contexto de crisis de legitimidad y confianza del sistema de partidos.

En mayo de 2023, la población salvadoreña otorgó una calificación de 8,48 a Nayib Bukele. 89 de cada 100 salvadoreños/as opinó que el mandatario aún representaba un cambio positivo para el país (Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP], 2023a). La autocracia salvadoreña tuvo entonces las condiciones favorables para instaurarse por aclamación.

El 4 de febrero de 2024, Nayib Armando Bukele Ortiz se reeligió inconstitucionalmente como presidente de El Salvador. Consolidó un régimen autocrático que, entre otros elementos, tiene a la desinformación y a la retórica populista-fascista como pilares fundamentales. El descontento de la ciudadanía ante los partidos de la posguerra, ARENA y FMLN, fue capitalizado por el

líder mesiánico, quien con su aparato de propaganda ha logrado la simpatía de la mayor parte de la población. Aunque con alto abstencionismo, la reelección inconstitucional la obtuvo con el 84% de los sufragios emitidos.

Bukele también ha logrado capitalizar un amplio apoyo popular a sus políticas de “mano dura”, instrumentando un cruento régimen de excepción donde la mayoría de la población aprueba medidas contundentes contra las pandillas, aun cuando se violen sistemáticamente los derechos humanos. En un corto período de tiempo, que va de junio de 2019 a la fecha, el de por sí débil andamiaje institucional de la democracia salvadoreña se ha desmantelado. No rige hoy en día ni división de poderes, independencia judicial, ni un mínimo sistema de frenos y contrapesos. Bukele ocupó militarmente la Asamblea Legislativa el 9 de febrero de 2020, dirigió punitivamente la contención de la pandemia de covid-19, consolidó a Nuevas Ideas como un partido de Estado; encabezó, junto con sus legisladores, un autogolpe contra el Poder Judicial el primero de mayo de 2021 y se reeligió recientemente violando los seis artículos constitucionales que le prohíben hacerlo.

Con su retórica de mano dura, Bukele ha posicionado un discurso de guerra contra las pandillas, que le ha ganado la simpatía del gran público. Si bien primero pactó con liderazgos de pandillas, después las combatió cruentamente. Al controlar la información y la narrativa, Bukele ha posicionado a su régimen de excepción como un “modelo” exitoso para reducir el crimen. Asumiendo un liderazgo como *influencer* de redes sociales, Bukele ha consolidado una imagen de un líder joven e innovador, con un manejo experto de las nuevas plataformas de comunicación. Esto a pesar de que muchas de sus formas son propias de la vieja derecha.

Son dos las condiciones sociohistóricas que permiten entender la emergencia del régimen autoritario de Nayib Bukele en El

Salvador. Por un lado, el descontento popular ante el fracaso del bipartidismo de posguerra y, por el otro, el apoyo masivo, casi unánime, a la mano dura contra las pandillas. Los partidos que dominaron la escena política de la posguerra están ya casi extintos, entre otros motivos, por su pésima gestión de la seguridad; el problema más sentido por la sociedad salvadoreña. La mayor parte de la población (8 de cada 10 de acuerdo con encuesta de la UCA) está a favor de las medidas excepcionales para combatir a las pandillas (IUDOP, 2023b).

De acuerdo con el Latinobarómetro 2023, el 63% de la población salvadoreña manifestó que no le importa que un gobierno no democrático llegue al poder si resuelve los problemas (Corporación Latinobarómetro, 2023). El 61% considera que está bien que el presidente controle los medios de comunicación (indicador más alto entre los países de la región). Es decir, en El Salvador existen condiciones sociales muy favorables para tolerar un liderazgo tan autoritario como el de Bukele.

De acuerdo con el IUDOP (2023a) de la UCA, en una escala del 0 al 10, la población salvadoreña califica con 9,5 la presidencia de Bukele según confianza en la información gubernamental. Bukele es un vocero confiable ante su audiencia, a pesar de que su discurso está repleto de desinformación, propaganda y manipulación. Nayib Bukele es un usuario experto de las redes sociales, pero también explota medios tradicionales como la prensa, la radio y la televisión. Adicionalmente, cuenta con un séquito de voceros, quienes rolan como comentaristas del oficialismo en diversos espacios desinformativos.

Cuando el régimen de excepción tenía un año de vigencia, el 75% de la población desconocía cuáles eran las garantías y los derechos suspendidos con tal medida, pero aun así le otorgaba una calificación de 7,92 (IUDOP, 2023b). La amplia aprobación del régimen de excepción ha trascendido fronteras y actores de la derecha internacional han manifestado su apoyo a Bukele. Se

ha posicionado incluso la noción de un “modelo Bukele”, replicado por ejemplo en Honduras por el gobierno de Xiomara Castro y aplaudido por mandatarios como Daniel Noboa en Ecuador y Javier Milei en Argentina. En la opinión pública y publicada de varios países de la región, es común la petición de “un Bukele” que resuelva los problemas de inseguridad.

Los estudios sobre la política actual en El Salvador se han ocupado fundamentalmente de dos temas: 1) la caracterización de la figura y el gobierno de Bukele como fenómeno populista y 2) las consecuencias de la política de seguridad punitivista bajo el régimen de excepción.

En el primer grupo es posible encontrar estudios centrados en la construcción del personaje autoritario (Sermeño Quezada, 2022), en la instauración de su régimen antidemocrático (Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023) y aquellos que comparan el fenómeno Bukele con otros populismos, como los de Daniel Ortega en Nicaragua y Jair Bolsonaro en Brasil (Díaz González, Ulloa Tapia y Solano, 2022; Godínez, 2022; Rocha, 2023). También se ha estudiado el fenómeno de la securitización de la narrativa como estrategia de comunicación política (Calzado y Fernández, 2021).

En el segundo grupo de estudios destacan aquellos que visibilizan los efectos necropolíticos del régimen de excepción y sus implicaciones en la violación sistemática a los derechos humanos (Castillo Gómez, 2024; Cruz-Coke Carvallo, 2023; Ernesto y Nateras-Domínguez, 2023). Es decir, El Salvador y su gobierno son caracterizados hoy en día como una deriva autoritaria con apoyo popular. El manejo de la desinformación, propaganda y manipulación de masas es, por tanto, un elemento fundamental del régimen autocrático hoy operante en el país centroamericano. El vacío en la literatura que busca cubrir este libro es el de discutir si las concepciones sobre el fascismo del siglo XXI son pertinentes para entender el fenómeno del ascenso autoritario de Bukele en El Salvador.

Los nuevos liderazgos autoritarios latinoamericanos (Chacín Fuenmayor, 2019) pueden erosionar los marcos democráticos aún bajo el apoyo popular. El populismo autoritario es una tendencia continental, donde casos como Bolsonaro, Milei y Trump recalcan que Bukele no es un fenómeno único. Lo que sí es novedoso del fenómeno Bukele es el manejo experto de los medios de comunicación y las plataformas digitales para el posicionamiento de su imagen y proyecto político. El estudio del fenómeno Bukele a partir de sus estrategias de desinformación y propaganda busca comprender los desafíos de la democracia salvadoreña a la vez que reivindica valores fundamentales vinculados a los derechos humanos mancillados por el régimen de excepción.

Este libro se concentra en el análisis de la desinformación bajo la actual deriva autoritaria en El Salvador, esto desde una mirada sociohistórica, identificando razones de larga data que explican la emergencia de una figura autoritaria como la representada por Bukele. El fenómeno Bukele no solo es una expresión mediática coyuntural, es la estocada final a la frágil democracia salvadoreña de posguerra; es el mayor síntoma del fracaso de la construcción de una paz justa y duradera después del conflicto armado. El fenómeno Bukele es, en última instancia, una posible instauración del fascismo del siglo XXI.

La narrativa centrada en factores históricos y estructurales no omite la relevancia de la figura mesiánica del líder, por eso el libro rastrea la ruta de la instauración autoritaria, desde la obtención de la primera candidatura presidencial por Bukele hasta su reelección inconstitucional. Se analiza, por tanto, un caso relevante sobre las estrategias autocráticas y sus medios de desinformación y propaganda populista/fascista, contemplando tanto la novedad de las redes sociales como la explotación de medios de comunicación tradicionales, particularmente la prensa escrita.

Profundizar en el estudio del régimen de Bukele puede dar luces para la comprensión de la emergencia de liderazgos

autoritarios en América Latina. Este libro es justo una invitación a reivindicar valores democráticos y advertir sobre los riesgos de la demagogia y los liderazgos mesiánicos autocráticos.

El primer capítulo hace un recorrido histórico sobre las condiciones del pasado reciente que hicieron posible la emergencia de un fenómeno como el de Bukele, a saber: la violencia de posguerra y el arraigo de la mano dura. El neo/pos fascismo bukeliiano emergió sobre bases autoritarias previamente edificadas. La acumulación histórica de prácticas militaristas, coercitivas, violentas y de explotación detonó en la reinstauración autoritaria. El capítulo escudriña la paradójica paz violenta que vivió El Salvador tras el fin del conflicto armado interno.

El siguiente capítulo asume una postura teórica: “El populismo de derecha es fascismo”. Se exponen los enfoques más socorridos en torno a los fenómenos populistas, analizando cómo el fenómeno Bukele cuadra en prácticamente todas las aproximaciones. Precisamente debido a esa amplitud polisémica de la categoría populista, este libro opta por la postura teórica de las concepciones del fascismo del siglo XXI: neo y pos fascismo. El autoritarismo y el punitivismo de la autocracia salvadoreña son más afines a las construcciones políticas de las nuevas derechas que a la abarcadora lógica populista que transita por todo el espectro político.

Siguiendo la guía clásica de Theodor Adorno, el capítulo “La propaganda fascista de Nayib Bukele” aborda la estrategia propagandista del fascismo del siglo XXI instaurado en El Salvador. Se particulariza en el señalamiento de las estratagemas fascistas retomadas por Bukele en su apología del Estado penal. El capítulo también postula que la comunicación política del bukeliismo tiene un emisor fascista, pero también una audiencia predispuesta al apoyo de personalidades autoritarias que agitan las emociones arraigadas en la sociedad. Dentro de tales emociones destaca la necesidad social de combatir y castigar a sus enemigos; en el caso salvadoreño: las pandillas.



Una vez sentadas las bases teóricas y contextuales, el capítulo “La ruta hacia la dictadura” reconstruye el camino que siguió Bukele para destruir la democracia salvadoreña e instaurar su régimen. Esa ruta de instauración autocrática inició, paradójicamente, con una elección democrática en 2019, pero el autócrata electo pervirtió las reglas democráticas, amagó con un golpe de Estado en febrero de 2020 y después lo materializó en mayo de 2021. La democracia salvadoreña murió por aclamación. El capítulo busca argumentar cómo la popularidad no es sinónimo de democracia. La dictadura fue consolidada con la reelección inconstitucional en febrero de 2024, ante la celebración de las masas y la complacencia de actores nacionales e internacionales, incluyendo a los Estados Unidos.

En el capítulo “La pandemia de covid-19: laboratorio de la dictadura” se analiza un hito muy significativo en la ruta hacia la dictadura: el aprovechamiento de la crisis por la pandemia como laboratorio de análisis para probar las medidas dictatoriales del bukélismo. Durante la crisis sanitaria de 2020, Bukele ensayó varias de las medidas que ejecutaría con impune libertad después de que anulara la división de poderes en 2021. Entre los ensayos bukelistas durante la pandemia destaca el régimen de excepción como gobierno de poblaciones, la instalación de campos de concentración, la emisión de decretos ejecutivos inconstitucionales, la anulación de la independencia judicial y la pluralidad legislativa, además de la corrupción rampante e impune. La pandemia fue la escuela dictatorial del autócrata.

El estado de excepción permanente apuntalado desde marzo de 2022 es el objeto de análisis del penúltimo capítulo. Se reivindica la vigencia de varios de los postulados de autores como Thomas Hobbes, Walter Benjamin y Carl Schmitt sobre el régimen de excepción. Desde un marco analítico decisionista, se analiza el proceso de instauración de un nuevo orden político en El Salvador, fundamentado en la autoridad del soberano sobre la

excepción y la justificación incluso divina de tal poder. El capítulo incluye la revisión crítica de los efectos del régimen de excepción en términos del manejo necropolítico de poblaciones descuidadas.

Ese nuevo orden político es legitimado por voceros de la desinformación. Este es, precisamente, el objeto de análisis del séptimo y último capítulo, que se centra en identificar las estrategias del *Diario El Salvador*, destacado órgano de propaganda del bukélismo. Dentro de los artilugios propagandísticos de los pregoneros del régimen, sobresalen la justificación de la dictadura, la adulación del líder incuestionable y la anulación de la oposición. La antítesis de esa propaganda fascista es justo la intención de este libro: reivindicar los valores democráticos, señalar los peligros de la deriva autoritaria salvadoreña y postular la primacía de la dignidad y los derechos de las personas.

# Antecedentes del fascismo bukeliano

## La guerra en la paz

La frágil democracia naciente tras la guerra civil salvadoreña se caracterizó por reeditar un fenómeno de larga data: la violencia. La amplia popularidad de un personaje autoritario como Bukele no es del todo excepcional si se la concibe como una construcción histórica, como una acumulación de prácticas que arraigaron fuertemente a la *mano dura* dentro de la sociedad salvadoreña. La cultura del militarismo y la violencia ya estaba ahí cuando llegó Bukele.

El naciente Estado salvadoreño vinculó a la coacción con la explotación y la acumulación. El triunfo liberal de 1871 estuvo acompañado de la sustitución del añil por el café como principal producto de exportación de El Salvador. Los gobiernos de la época trabajaron a favor de la oligarquía cafetalera, facilitando la privatización de tierras comunales, el acaparamiento y las condiciones de explotación del campesinado, que incluía su control por medio de la Guardia Nacional. En 1929, ese Estado entró en crisis debido a la Gran Depresión y la caída de los precios del café. Para 1931, el liberalismo de los civiles cedió el paso al militarismo.

Entre 1931 y 1979, el Estado salvadoreño se consolidó como un autoritarismo militar. Tras el golpe de Estado de la juventud

militar en octubre de 1979, la relación de fuerzas dominante en El Salvador se reconfiguró, contraponiendo a tres fuerzas nacionales: la insurgencia, la ultraderecha reaccionaria y la derecha conservadora. El primero de esos grupos se articuló en 1980 bajo el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), al año siguiente la ultraderecha se aglutinaría bajo las siglas del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), y la derecha vinculada al poder militar, con altibajos reformistas, dominaría las cuatro juntas derivadas del golpe del 79 y posteriormente ejercería el poder, primero con un gobierno provisional (1982-1984) y posteriormente bajo las siglas del Partido Demócrata Cristiano (PDC) (1984-1989).

Entre enero de 1981 y enero de 1992, El Salvador vivió un cruento conflicto armado interno que arrojó alrededor de 75 mil víctimas mortales. Durante ese período predominó una estrategia de exterminio de las bases populares de la insurgencia, con violaciones graves a los derechos humanos, particularmente en contra de población civil no combatiente, esto a manos de fuerzas gubernamentales financiadas por los Estados Unidos y grupos paramilitares promovidos por las clases dominantes y sectores políticos de extrema derecha vinculados al partido ARENA.

Tras esfuerzos nacionales e internacionales por poner fin al conflicto armado, el 16 de enero de 1992 se puso punto final a las rondas de negociación entre el FMLN y el gobierno de El Salvador (GOES). Se pactaron una serie de reformas constitucionales que transformarían al Estado salvadoreño, incluyendo la incorporación del FMLN a la arena político-partidista y la creación de nuevas instituciones, como la Policía Nacional Civil (PNC), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PPDH) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Los Acuerdos de Paz pretendían construir un sistema civil de seguridad, pero este fracasó desde sus primeros pasos. Unidades contrainsurgentes fueron trasladadas a la nueva policía, la Policía

Nacional creció desproporcionadamente en 1992 y 1993, incorporando a una cantidad considerable de sus elementos a la PNC. El gobierno del arenero Alfredo Cristiani (1989-1994) dedicó todos sus esfuerzos para mantener al poder militar en dominio de la naciente corporación policial. Esto incluso con la anuencia del FMLN. Mandos jóvenes de la Policía de Hacienda y la Guardia Nacional fueron trasladados irregularmente a la Policía Nacional para su posterior incorporación a la PNC. Dichos mandos, a lo largo de la posguerra, dirigieron áreas estratégicas en la institución, en muchos casos en vinculación con estructuras criminales. Los gobiernos del FMLN no los desplazaron y en varios casos incluso los encumbraron.

El período de posguerra en El Salvador estuvo marcado por el bipartidismo. ARENA gobernó de 1989 a 2009, instaurando un modelo neoliberal que no fue desmontado en los diez años de gobierno del FMLN (2009-2019). A pesar de sus históricas diferencias ideológicas y programáticas, los gobiernos de ambas fuerzas políticas compartieron una estrategia común en materia de seguridad pública: el mantenimiento del dominio militar en la PNC, la participación de la Fuerza Armada en labores de seguridad y la intervención punitiva sistemática en contra de las pandillas identificadas como enemigo interno.

Desde la llegada al poder de Nayib Bukele en junio de 2019, tanto ARENA como el FMLN, en medio de escándalos de corrupción de sus gobiernos y expresidentes bajo procesos penales, atraviesan una crisis histórica que los coloca en sus niveles más bajos de aprobación; mientras el proyecto del partido bukeliista Nuevas Ideas toma fuerza a partir de su alianza con los partidos pequeños de derecha y sectores escindidos tanto de ARENA como del FMLN. En este nuevo escenario político, se ha profundizado la vieja estrategia militarista de seguridad. La PNC del presente es dirigida por un expolicía nacional y su actuación prioritaria sigue siendo de tipo represivo, ahora bajo la campaña punitiva del

Plan Control Territorial, la “guerra contra las pandillas”, el régimen de excepción y el pacto con líderes pandilleros. Estrategia autoritaria que ha logrado reducir la tasa de homicidios a mínimos históricos, consolidándose como el principal emblema para la estrategia publicitaria del líder carismático que se ha reelecto inconstitucionalmente en febrero de 2024.

## **La violencia de posguerra**

La institucionalidad salvadoreña naciente de los Acuerdos de Paz configuró un nuevo régimen. La pacificación del país vino acompañada de la transición política y de la instauración del modelo económico neoliberal. El Estado salvadoreño asumió el Consenso de Washington tanto en lo político como en lo económico. La posguerra salvadoreña ha sido objeto de diferentes interpretaciones: transición democrática, posconflicto, revolución negociada, pacificación, por mencionar las más comunes. Prácticamente todas las interpretaciones coinciden en la identificación de una paradójica paz violenta.

La confrontación armada acontecida en El Salvador entre 1980 y 1992 ha sido concebida como guerra civil o conflicto armado interno, pero desde una lectura que destaca el carácter insurgente de las organizaciones que se enfrentaron al Estado salvadoreño y a la injerencia norteamericana, tal proceso es entendido principalmente como movimiento revolucionario (Álvarez Aragón, 2020). El desenlace de la confrontación armada, retomando la interpretación de Álvaro de Soto, jefe de la delegación de Naciones Unidas involucrada en el proceso de paz, ha sido denominado “revolución negociada” (Sprenkels, 2018a, p. 1; Sprenkels, 2018b, p. 301). Hay también quien ve en la pacificación una “revolución democrática” (Sprenkels, 2018a, p. 2).

Una perspectiva menos optimista es la que califica al fin de la guerra como la derrota del proceso revolucionario. Torres-Rivas

(2011) es partidario de esa lectura. Para él, las revoluciones son respuestas a la dominación de clase y a la represión estatal, se plantean cuando no hay otra salida y son exitosas solo si logran tomar el Estado y cambiar a la sociedad. Las revoluciones existen cuando triunfan contra las dictaduras, no cuando empatan o se desactivan tras una negociación, como ocurrió en El Salvador.

Tras empatar la guerra y perder la revolución, muchos combatientes del FMLN entraron en un proceso de “desilusión post-insurgente” (Sprenkels, 2018a, pp. 10-12). Esto dado la brecha entre las aspiraciones revolucionarias y la vida de posguerra, por tanto ya no se afiliaron al FMLN como partido político (Sprenkels, 2018a, p. 12). La posinsurgencia es conceptualizada por Sprenkels (2018a, p. 16) como un campo social, construido históricamente entre agentes sociales que estuvieron previamente conectados a través de su participación en la insurgencia. Los grupos insurgentes desmovilizados han reconvertido sus formas de capital (social, militar, social y económico) para posicionarse sociopolíticamente en el campo de la posguerra. Excudros de la guerrilla participaron en la conformación de organizaciones feministas, ambientalistas y de desarrollo (Martín Álvarez, 2014, pp. 345-346). Después de la insurgencia, vinieron reacomodos que no necesariamente pueden calificarse como reinsertión o reintegración, es decir, como cambios automáticos de la vida combatiente a la vida civil.

De acuerdo con Wade (2016, p.12), “los partidos políticos, no los ciudadanos, se convirtieron en los principales actores políticos de la nueva democracia salvadoreña”. El FMLN logró éxito electoral, pues reconvirtió una parte de sus redes insurgentes en redes clientelares (Sprenkels, 2018a, p. 23); sumando, además, a otras redes territoriales desvinculadas al proceso revolucionario, como ocurrió en la campaña de Mauricio Funes.

Un eufemismo norteamericano para referirse a la derrota revolucionaria que se ha comenzado a emplear recientemente es

“pacificación por medio de la contrainsurgencia” (Sprenkels, 2018b, p. 315; trad. propia). La paz selló la derrota revolucionaria, pero no detuvo la violencia, que se siguió agudizando en diversas modalidades.

La firma de los Acuerdos de Paz significó una asociación entre pacificación y democratización (Sprenkels, 2018b, p. 303). Los acuerdos trajeron consigo una nueva institucionalidad calificada como “democrática”. Se materializó una reforma social y política otrora rechazada por las fuerzas revolucionarias, pero después reivindicada como fruto de las negociaciones, en una especie de “victoria pírrica” que logró dismantelar al Estado autoritario (Vázquez, 1997, p. 226).

El proceso de paz en El Salvador se ha calificado como una “transición a la democracia” (Bird y Williams, 2000, p. 25; Ribera, 2018, p. 136; Sprenkels, 2018a, p. 2; Sprenkels, 2018b, p. 315; Sprenkels, 2011, p. 255). Sin embargo, más que un nuevo comienzo, la posguerra mantuvo a los actores enfrentados, pero en un reacomodo acorde a la nueva institucionalidad. La transición puede calificarse como “exitosa”, pues las fuerzas de izquierda y derecha pasaron de enfrentarse con las armas a hacerlo en elecciones, aunque manteniendo varios de sus registros políticos e imaginarios aprendidos durante el conflicto (Sprenkels, 2018b, p. 315). La solución política negociada abrió la competencia electoral, puesta a prueba en la elección presidencial de 1994. De acuerdo con Bird y Williams (2000, p. 42), dicha apertura fue exitosa, sin embargo, los déficits aparecieron en la fase de la consolidación democrática.

La paz negociada no transformó el modelo económico neoliberal que se venía aplicando en el gobierno de Alfredo Cristiani. La apertura política coincidió con la consolidación de ese modelo (Van der Borgh, 2000). La transición salvadoreña, según Van der Borgh (2000, p. 36), fue triple: reformas económicas, democráticas y de pacificación. Es decir, la paz a la que se transitó es la paz



neoliberal. Las élites dominaron el proceso de pacificación y se beneficiaron de la liberalización económica y las privatizaciones, si bien ya no operando en un régimen militar, sí manteniendo una cultura política autoritaria (Van der Borgh, 2000, p. 51).

La paz trajo decepción para muchos que la califican incluso “como algo peor que la guerra” (Moodie, [2010] 2017, p. 3). En los años noventa se dejó de hablar de las “atrocidades de la guerra” para pasar a las “atrocidades de la paz” (Moodie, [2010] 2017, p. 8). El aumento de la criminalidad y la violencia en la posguerra generaron desencanto en quienes siguieron observando la prevalencia de una cultura política autoritaria, la transformación de viejos líderes revolucionarios en pujantes políticos y empresarios<sup>1</sup> o bien la continuidad de las prácticas de abuso por parte de la policía.<sup>2</sup> Es muy emblemática la crítica de Horacio Castellanos Moya ([1997] 2007) a El Salvador de la posguerra, expresada en su

---

<sup>1</sup> Enrique Coraza de los Santos (2016, p. 194) recupera el fragmento de una entrevista de *La Prensa Gráfica* con un decepcionado excombatiente del FMLN: “Le decimos la oligarquía roja a la cúpula. Ellos eran pobres antes... Hoy nos dan la espalda, ya no se acuerdan que juntos comíamos guayabas en el monte, comíamos mangos tiernos con sal, tortillas duras con sal, aguacate, lo que hallábamos, hasta animales crudos comíamos; recuerda el excombatiente del FMLN Alberto Delgado. Y se pregunta: ‘¿Y ahora por qué se olvidan de este pueblo? Son la oligarquía roja porque a través del ALBA ellos han creado una gran empresa y grandes negocios pero para beneficio de los políticos del FMLN’”.

<sup>2</sup> Ribera (2018, p. 141) aporta la siguiente viñeta: “En estos días, todo el gremio periodístico va a estar de acuerdo conmigo: ¿hasta qué punto el periodista que recibe el trancazo podría percibir la diferencia entre ser apaleado por un agente de la ‘nueva’ Policía Nacional Civil o serlo por la antigua Policía Nacional? Cada vez más, la gente pone paréntesis en la palabra ‘nueva’. Pudiera parecerles a algunos que a la PN le añadieron una C, así como a la Guardia Nacional (GN) le cambiaron la N por una F y le pusieron Guardia de Fronteras; o a la Policía de Hacienda (PH) le sustituyeron la H por una M y pasó así a ser Policía Militar. En 1992, al iniciar el cumplimiento de los acuerdos, parecía un juego de letras. Es una forma de referirnos a ello, si se

novela *El asco*. Ahí, por ejemplo, caricaturiza la predilección por el militarismo:

[...] todos caminan como si fueran militares, se cortan el pelo como si fueran militares, espantoso Moya, todos quisieran ser militares, todos serían felices si fueran militares, a todos les encantaría ser militares para poder matar con toda impunidad, todos traen las ganas de matar en la mirada, en la manera de caminar, en la forma en que hablan, todos quisieran ser militares para poder matar, eso significa ser salvadoreño, Moya, querer parecer militar, me dijo Vega. [...] nunca he visto una raza tan rastrera, tan sobalevas, tan arras-trada con los militares, nunca he visto un pueblo tan energúmeno y criminal, con tal vocación de asesinato, un verdadero asco.

El modelo idealizado de la paz como “sinónimo de esperanza y desarrollo” (Grupo Salvadoreño de Amistad con la Paz para Colombia, 2017, p. 17) es una marca promovida por Naciones Unidas, consultores en “transformación de conflictos internacionales” como Joaquín Villalobos y otros firmantes de los Acuerdos de Paz, quienes a su vez asesoran y promueven procesos en otros países. Ese modelo ideal emparenta a la paz con la reconciliación.<sup>3</sup> Pero las leyes de impunidad han hecho que tal modelo no sea del todo real para el caso salvadoreño.

Las élites capturaron el proceso de pacificación en El Salvador. Wade (2016) denomina “paz capturada” al proceso de implementación de reformas de posguerra en beneficio de élites protegidas por la amnistía que impide la efectiva aplicación de mecanismos de justicia transicional, representando en cierta medida la

---

quiere, hasta caricaturesca; pero es que a veces, la realidad tiene bastante de caricatura”.

<sup>3</sup> En contraste, desde una perspectiva crítica a la noción idealizada de la “pacificación”, Mark Neocleous (2013, 2016) la concibe como un acto militar. La paz, para tal autor, está asociada a la seguridad del orden de dominación capitalista; un orden, está de más decirlo, eminentemente violento.

continuidad de la guerra. El Salvador pos Acuerdos de Paz se encuentra en la paradoja de la “paz neoliberal” (Sprenkels, 2018a, pp. 3 y 305) que también es guerra.

Dawn Marie Paley (2020) propone denominar guerra neoliberal a la violencia conducida por el Estado en pro de la expansión del capital, el control de la mano de obra y las poblaciones descartables.<sup>4</sup> El fin de esta guerra es mantener un orden de explotación en un contexto que, paradójicamente, se anuncia como “democrático”. La autora ubica que el fin de las guerras de El Salvador y Guatemala marcó el desenlace de la Guerra Fría en América Latina y, desde entonces, la guerra contra “las drogas” o el “crimen organizado” se apuntala como estrategia despolitizada (aparentemente sin ideología), abonando a la confusión sobre la identificación del nuevo enemigo interno. En el caso salvadoreño podríamos decir que esa nueva guerra es sobre todo contra las maras, la problemática de seguridad más sentida en los últimos años; en términos de Alvarenga Venutolo (2016, p. 15), la “otredad satanizada”.

En los primeros años de la posguerra, se advertía sobre la necesidad de contener la criminalidad, como una amenaza significativa para el proceso de paz (Córdova Macías, 1996).<sup>5</sup> El problema no se contuvo, las maras tomaron tal fuerza que se convirtieron en actores políticos preponderantes, al definir quién vive y quién muere en

---

<sup>4</sup> En la guerra neoliberal opera lo que Paley (2020) denomina contrainsurgencia ampliada, correspondiente a la articulación de tres aspectos: 1) la confusión de las relaciones entre actores armados, estatales y no estatales, perpetradores de la violencia, 2) la ampliación de la categoría insurgente, prescindiendo de insurgentes armados e incluyendo a amplios sectores sociales, y 3) la despolitización del homicidio (incluyendo la exhibición pública de cuerpos), el uso intensivo de la desaparición forzada y el encarcelamiento. Esta estrategia de guerra es funcional a la contención de las resistencias y a la profundización de procesos de despojo.

<sup>5</sup> En un artículo de opinión de agosto de 1995, Ribera (2018, p. 130) afirmaba: “Salir a la calle ahora es doblemente aventurado que en plena guerra civil”, lo que le hizo calificar a la posguerra como una “paz de baja intensidad”.

los territorios que controlan y en los que extraen renta. Entre 1994 y 1996 la tasa de homicidios ya era de un promedio de 131 por 100 mil habitantes (Moodie, 2017, p. 23). La paz inició violentamente. La revolución no triunfó, lo que se negoció fue la captura de la paz.

Avizorando el futuro, un entrevistado de Ignacio Medina Núñez (1995, p. 59) señaló:

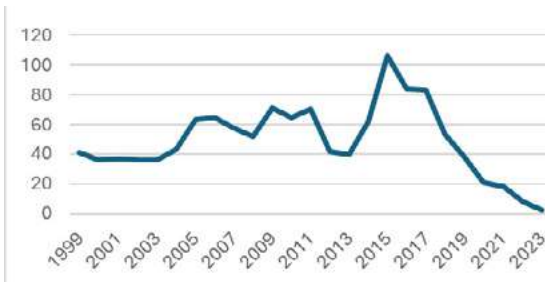
[...] yo creo que después de cada guerra resurgen “maras” (grupos organizados). Yo viví en Nicaragua después de la guerra. En Nicaragua había tantas “maras” que yo decía: “si después de la guerra en El Salvador nacen estas ‘maras’, ¡qué difícil será!”. Realmente aquí está pasando lo mismo. Como que son lastres que quedan.

Rubén Zamora, siendo candidato de la izquierda a la presidencia en 1994, también en entrevista con Medina Núñez (1995, p. 133) indicó:

La influencia que ha generado la guerra en una sociedad muy violenta se está canalizando ahora más hacia el lado de la delincuencia y a un fenómeno que empieza a aparecer en forma más alarmante, que es el crimen organizado y muy peligroso en El Salvador, porque tiene una especie de potencial base de gente de dónde reclutar, que la misma guerra ha dejado.

Ambos entrevistados no se equivocaron, El Salvador de la posguerra estuvo marcado por la violencia de las maras y la ineficaz intervención estatal para contenerla. El indicador clave para observar el comportamiento de la violencia es la tasa de homicidios por cien mil habitantes, tanto porque su subregistro es menor respecto a otros delitos, como por su gravedad y preponderancia como indicador clave de las políticas de seguridad ejecutadas en la posguerra. El gráfico 1 muestra el comportamiento de la tasa de homicidios desde 1999 hasta 2023.

**Gráfico 1. El Salvador. Tasa de homicidios por 100 mil hab., 1999-2023**



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de Walter (2018) para los años que van de 1999 a 2005; PNC (solicitud C-573-2018), de 2006 a 2014; PNC (2023), de 2015 a 2022; y PNC (2024) para 2023.

El Salvador inició el siglo XXI con una tasa de homicidios que rondó los 36 por cada 100 mil habitantes entre los años 2000 y 2003. La de por sí alta tasa de homicidios creció a raíz de las políticas de mano dura de los gobiernos de ARENA contra las pandillas: en 2004 la tasa fue de 43 y en 2005 escaló a 63. El FMLN inició su primer mandato en 2009, año en que la tasa de homicidios fue de 71,2; en ese período, destaca la disminución de la violencia homicida en 2012, con una tasa de 41,4 y 2013, con 39,9, dada la tregua entre pandillas facilitada por el gobierno. Rota esa tregua, 2015 fue el año más letal del siglo, con una tasa de 106,3 homicidios por cada 100 mil habitantes. Desde la implementación de las medidas extraordinarias en el segundo gobierno del FMLN en 2016, la violencia homicida comenzó a descender. Ese año la tasa fue de 84,1 y en 2019 cerró en 38. Primero con un pacto entre el gobierno de Bukele y las pandillas de junio de 2019 a marzo de 2022 y a partir de entonces con el régimen de excepción, la violencia homicida se ha reducido más drásticamente. En 2020 la tasa fue de 21,2; en 2021, de 18,1; en 2022, de 7,8 y en 2023, de 2,4. Esa drástica disminución de los homicidios es el éxito más publicitado por Bukele y lo que le ha redituado en un apoyo popular enorme.

Las pandillas han sido identificadas como los principales artífices de la violencia homicida en el país y han dominado la agenda

monotemática de seguridad. En 2017 se estimó que la Mara Salvatrucha 13 (MS-13) tenía alrededor de 40 mil integrantes y el Barrio 18 cerca de 20 mil en sus dos escisiones: Sureños y Revolucionarios (Ahmed, 2017). También se estimó que 500 mil personas (8% de la población total) formaban la red de apoyo de las maras (Callamard, 2018). Las pandillas operaban en 2019 en al menos 247 de los 262 municipios del país (Human Rights Watch, 2019). El control territorial y poblacional hasta antes del autoritarismo bukeliiano no era del todo monopolizado por el Estado, pues se lo disputaban estos grupos criminales. En abril de 2022, Bukele señaló que el número de pandilleros ascendía ya a cerca de 86 mil (Pappier, 2022).

Tras el régimen de excepción vigente desde marzo de 2022, más de 70 mil personas han sido encarceladas y el orden constitucional ha dejado de operar, el país vive una seguridad que se intercambió por darle todo el poder a un hombre y su núcleo más cercano. El Salvador tiene una mínima tasa de homicidios, con un aparato de Estado articulado para garantizar la impunidad de sus cuadros corruptos e interviniente de forma punitiva y militarizada en contra de una idea de enemigo interno, gozando de amplia aprobación dado el arraigo social de la mano dura como ideología dominante.

## **La persistencia de la mano dura<sup>6</sup>**

Las políticas de mano dura de ARENA y la militarización de la seguridad pública profundizada en el gobierno de Mauricio Funes, tuvieron pobres resultados en la disminución de la violencia y la delincuencia; en cambio, derivaron en el aumento de violaciones a los derechos humanos y en el debilitamiento del poder civil

---

<sup>6</sup> Este apartado echa mano de crónicas periodísticas sobre la violencia pandillera y la respuesta del Estado sobre todo durante los dos gobiernos del FMLN (2009-2019); un análisis más extenso de estas fuentes se encuentra en Baltazar Landeros (2022a).

(Amaya Cobar, 2012, p. 80; Alvarenga Venutolo, 2016, p. 18). Sin embargo, el manodurismo de posguerra ha prevalecido hasta la fecha como proyecto ideológico hegemónico en El Salvador.

Inspirados en las políticas antipandillas de finales de los años ochenta en Los Ángeles (Dudley, 2020, p. 185), los gobiernos areneros de Francisco Flores en 2003 y de Antonio Saca en 2004 anunciaron sus estrategias de *mano dura* y *super mano dura*, respectivamente. A la par de su plan de seguridad, Flores creó Grupos de Tarea Antipandillas y promulgó una Ley Antimaras que sería declarada inconstitucional al año siguiente. En el marco del plan mano dura, 19 mil presuntos pandilleros fueron arrestados entre julio de 2003 y agosto de 2004 (Wade, 2023). Durante el gobierno de Tony Saca continuaron los casos de detenciones arbitrarias, tortura y ejecuciones extrajudiciales. El manodurismo intensificó la militarización y la creación de unidades élite en la Policía Nacional Civil (Valencia, 2018). De 2000 a 2006, la población penitenciaria creció un 90% (Wade, 2023). Y fue justo en las prisiones donde las pandillas se sofisticaron.

Las políticas de mano dura contribuyeron al fortalecimiento de las pandillas (Cummings y Monti, 1993, p. IX; Goubaud, 2008, p. 44). El Duende, integrante de la MS-13, entrevistado por Marco Lara Klahr (2006, p. 199) opina sobre la legislación antimaras:

Esas leyes han provocado que los jombois jóvenes estén viniendo más locos, más agresivos. Lo miro en los desvergues, donde hay niños de once años ya con cuetes, que andan matando. Cuando comencé en la Mara, pues, no ibas a ver a un bicho de once años matando.

“Los pandilleros que se brincaron después del manodurismo”, coincide Valencia (2018, p. 199), “son los más locos”. A partir de su empoderamiento, “las pandillas desafiaron el monopolio de la fuerza del Estado salvadoreño en zonas considerables del territorio

nacional y degradaron a niveles intolerables la vida cotidiana de amplios sectores de la población” (Roque Baldovinos, 2021, p. 239).

En 2009, con la llegada del FMLN al gobierno, el presidente Funes agudizó el proceso de remilitarización de la seguridad pública (Valencia Caravantes, [2014] 2019, p. 286). Antes de la tregua de 2012, el gobierno de Funes sostuvo una abierta confrontación con las pandillas; se aprobó una nueva ley de proscripción de las maras (en 2010, como respuesta al atentado terrorista en Mejicanos)<sup>7</sup> y arreciaron los abusos policiales y militares no solo contra los mareros, sino contra sus familias que los visitaban en prisión: “Los militares también se tomaron las cárceles y fueron denunciados porque a las abuelas, madres, esposas, novias y amantes de pandilleros les metían el dedo en el ano y la vagina para buscarles objetos ilícitos” (Valencia Caravantes, 2014, p. 286). Las pandillas respondieron asesinando militares y policías.

En 2012, el general Munguía Payés impulsó la tregua entre pandillas, teniendo a Raúl Mijango (excombatiente y legislador del FMLN) y a Fabio Colindres (capellán de la Fuerza Armada) como mediadores. Durante la vigencia de la tregua, los homicidios cayeron un 40%. Cabe destacar que la tregua no tuvo apoyo popular. En mayo de 2013, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el nombramiento del general Munguía Payés al frente del Ministerio de Seguridad. Su sucesor, Ricardo Perdomo, no continuó con la tregua. Ya bajo el gobierno de Salvador Sánchez Cerén, se legisló para prohibir las negociaciones con las pandillas y se procesó a Mijango, quien falleció en prisión. En 2020, durante el gobierno de Bukele, Munguía Payés sería arrestado por su participación en la tregua. Para

---

<sup>7</sup> El 20 de junio de 2010, en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador, la pandilla Barrio 18 incendió un microbús con los pasajeros dentro, lo que provocó la muerte de 17 personas. Como respuesta, el presidente Funes desplegó 2.800 efectivos militares en apoyo a la PNC para combatir a las pandillas (Bonner, 2019, p. 4).



Roque Baldovinos (2021, p. 240) el proceso de la tregua dejó un legado: normalizó las extorsiones y legitimó el liderazgo político de las pandillas; para después, una vez rota, agudizar la remilitarización de la seguridad pública y retornar prácticas como las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas.

Entre 2002 y 2010, el número de reclusos en El Salvador pasó de 11 mil a 24 mil, de los cuales se estimaba que 8 mil eran integrantes de pandillas, acusados de diversos delitos, incluyendo el de la sola pertenencia a una mara, sancionado con seis años de prisión (Dudley, 2020, p. 186). Para 2010, las prisiones salvadoreñas estaban al 250 por ciento de su capacidad, con serios problemas de hacinamiento (Dudley, 2020, p. 186). En 2011, en la cárcel de Mariona estaban internos 5 mil hombres, en un espacio diseñado para 800 (Sanz, [2011] 2014, p. 89). En 2017, la población penitenciaria era ya de 39 mil, siete de cada diez menores de 35 años, en centros penales con capacidad para 16 mil (Valencia, 2018, p. 226). Muchos pandilleros entraron a prisión no por investigaciones exhaustivas sobre su conducta criminal, sino por señalamientos de testigos criteriados a cargo de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), por lo general expandilleros que delatan a sus excompañeros (Martínez, 2016, p. 117).

Mientras más fue creciendo el número de pandilleros en las prisiones pertenecientes a cada mara, se fue consolidando el poder de la “ranfla”, como máxima instancia de dirección (Dudley, 2020, pp. 186-187). Así lo expresaba Valencia (2018, p. 233) antes de la llegada de Bukele a la presidencia: “Es más probable que nieve en San Miguel<sup>8</sup> a que un palabrero de una pandilla no tenga teléfono en una cárcel como Mariona”. A su vez, más presos implicaban más necesidades económicas para la pandilla, como pagar

---

<sup>8</sup> En la ciudad de San Miguel, la temperatura anual promedio va de 23 a 35 grados centígrados.

defensores, sobornar custodios<sup>9</sup> e incluso jueces, pagar funerales y asegurar la subsistencia de sus familias (Dudley, 2020, p. 187). De facto, el gobierno de las cárceles salvadoreñas recaía sobre todo en el poder de las pandillas,<sup>10</sup> pues el Estado solo se ocupaba por lo general de las áreas administrativas y el control del perímetro (Valencia, 2018, pp. 193 y 244).

Con la segregación pandillera en las prisiones se pretendía evitar confrontaciones y se logró fortalecer a las estructuras criminales. Entrevistado por Valencia (2018, p. 246), Rodolfo Garay, director general de Centros Penales entre 1989 y 2004, expuso así la capitulación del poder estatal ante las maras:

En aquel momento, si no se separaban las pandillas, conservar la estabilidad era imposible... ¡imposible! La separación fue un instrumento indispensable para conservar el control de los centros. Porque no solo era el conflicto entre maras, sino también entre los pandilleros y los internos comunes. Juzgamos que había que separar a esos tres elementos: Mara Salvatrucha, la 18 y los comunes.

En 2004, un enfrentamiento entre presos del Barrio 18 y civiles arrojó una treintena de muertos. Eso fue el detonante de la

---

<sup>9</sup> “Por dejar entrar un teléfono normal, con su correspondiente cargador, se pagan entre 300 y 400 dólares a un custodio o militar dispuesto a ser tuerto. Por dar vía libre a un BlackBerry que permita a un reo acceso a internet se pagan 600 dólares” (Sanz, [2011] 2014, p. 99).

<sup>10</sup> Aunque el autogobierno en prisiones salvadoreñas no nació con el poder de las pandillas; anteriormente, grupos de “civiles” ejercían el dominio. Por ejemplo, en Mariona a finales de los años noventa, el gobierno de la prisión recaía en Edgardo Bruno Ventura, mejor conocido como Bruno (Dudley, 2020, p. 181), líder de La Raza (Martínez d’Aubuisson, 2017, p. 112), un civil que entonces subordinaba a las propias maras: “Durante tres años, en la mayor cárcel de El Salvador nada se compró o vendió, nadie alzó un machete y ningún hombre sobrevivió sin su autorización” (Martínez y Sanz, [2011] 2014, p. 61).

segregación carcelaria (Valencia, 2018, p. 246). En dominio de sus propias prisiones, las pandillas fortalecieron su rivalidad y liderazgos. Delitos como el secuestro y la extorsión se dirigían fundamentalmente desde las prisiones (Valencia, 2018, p. 246). Antes de la construcción del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), el único penal de máxima seguridad en El Salvador era el de Zacatecoluca, mejor conocido como Zacatraz, creado en 2003. En ese penal las condiciones son más estrictas, como la limitación del contacto físico, la prohibición de la visita conyugal y el encierro 23 horas al día (Dudley, 2020, p. 189).

La Policía Nacional Civil (PNC), “la jura” en jerga pandilleril, es por lo general antagonista de las maras, pero en algunos casos ha habido connivencia, por ejemplo, en compras ilegales de armas o sobornos para la operación del narcomenudeo (Valencia, 2018, p. 35). Valencia (2018, p. 35) recuerda que “hay quien ironiza con que en El Salvador las pandillas dominantes son tres: las letras, por la Mara Salvatrucha; los números, por el Barrio 18; y las tres letras, por la PNC”. La policía naciente de los Acuerdos de Paz ha estado en la práctica muy alejada de la concepción democrática con la que se proyectó. La PNC nació de forma

[...] impecable en cuanto a principios y buenas intenciones, pero inexperta sobre el terreno, torpe en su despliegue, y de un romanticismo conceptual –militares y guerrilleros con el mismo uniforme de un día para otro, como si nada– que un cuarto de siglo después todavía dará de qué hablar (Valencia, 2018, p. 100).

Para las víctimas de abusos policiales “la línea divisoria entre pandilleros, policías, narcotraficantes y soldados no está tan bien definida” (Valencia, [2012] 2019b, p. 412). Una víctima de tortura policial, que protagonizó una crónica de Valencia ([2012] 2019b, p. 412), manifestó tener más temor hacia policías y soldados que hacia las pandillas. Además, se llegaron a dar casos en que pandillero y policía son la misma persona (Valencia, [2012] 2019b, p. 414). Si bien durante el

régimen de Bukele la violencia de las pandillas ha disminuido muy considerablemente, no puede decirse lo mismo de la violencia policial que ya había sido documentada desde gobiernos anteriores.

Los controles sobre el actuar de la PNC no han sido del todo efectivos, pues la inspectoría encargada de la supervisión de los operativos policiales no ha cumplido, desde los gobiernos precedentes, con la adecuada sanción de violaciones a la Ley Disciplinaria Policial (Valencia Caravantes, [2014] 2019, p. 296). Ante controles blandos, la policía puede argumentar que sus presuntos abusos se justifican por el cumplimiento de su deber: combatir a la delincuencia que escenifica al mal. Un policía entrevistado por Valencia Caravantes ([2014] 2019, p. 302) lo explicó así:

Uno tiene que estar al mismo nivel que ellos: aprender de lo bueno y aprender de lo malo. Ser bueno para lo bueno y malo para lo malo. Aquí hay males necesarios en la PNC. Acciones que hacemos algunos policías no para afectar a la gente buena, sino que al delincuente.

En los gobiernos del FMLN, algunos de los métodos seguidos por la policía en su abierta guerra contra las pandillas no fueron del todo legales. Harry, el “matapandilleros”, es protagonista de una crónica de Valencia Caravantes ([2014] 2019, p. 303) y comparte algunos de sus métodos:

Uno de los viejos métodos que aprendí... bueno, que me contaron: es dividirlos entre ellos. Agarrar un cabrón, soltarlo, y regar la bulla. Decir que habló. Entonces ellos lo matan, agarramos a la clicla y criteriamos a uno que haya participado del homicidio. Eso es matar dos pájaros de un tiro: se matan entre ellos y los metemos presos. [También] se mata a familiares de jueces, y se dejan signos de que fueron pandilleros.

Ha sido común que agentes de escala básica y pandilleros vivan en las mismas colonias, puerta con puerta (Valencia Caravantes,

[2014] 2019, p. 304). En esos casos, solía haber pactos de no agresión que derivaban en una tensa paz que podía romperse en cualquier momento. Cuando el pacto se rompía, había asesinatos de ambos bandos y los propios policías y sus familias eran desplazados forzosamente. Las fuerzas de seguridad, titula Carlos Martínez ([2016] 2019) una de sus crónicas, “son un barril de dinamita”. La policía durante el gobierno de Sánchez Cerén era un polvorín a punto de estallar, varios de sus elementos tuvieron que vivir incluso en bases policiales, escapando de amenazas de las pandillas y sintiéndose desamparados por su propia institución (Martínez, [2016] 2019, p. 354).

Los policías de escala básica ganaban en 2016 alrededor de 400 dólares mensuales, menos impuestos, ingreso que podía subir 6% cada cinco años de servicio (Martínez, [2016] 2019, p. 363). Con ese ingreso, el personal policial no tiene otra opción más que vivir en los mismos barrios controlados por las pandillas, por lo general cantones rurales donde “llevar el uniforme es una afrenta a la verdadera autoridad de sus comunidades” (Martínez, [2016] 2019, p. 365). Algunos agentes debían incluso pagar una cuota a la pandilla a cambio de no ser asesinados; otros decidieron escapar.

En reivindicación de sus derechos laborales, algunos policías realizaron protestas, como la ocurrida el 27 de enero de 2016, cuando alrededor de 500 elementos encapuchados marcharon a Casa Presidencial (CAPRES) (Martínez, [2016] 2019, p. 369). Manifestantes que por cierto fueron atendidos por el comisionado Arriaza Chicas, quien posteriormente sería director de la PNC en el gobierno de Bukele. Ante la protesta, el líder de los manifestantes, Marvin Reyes, alias Siniestro, fue dado de baja de la institución, pero en atención a sus demandas, sus compañeros obtuvieron un bono trimestral de 150 dólares.

Ignacio era un policía que, al momento de ser entrevistado por Carlos Martínez ([2016] 2019, p. 357), vivía en una estación policial dado que su vida corría peligro. Asesinó a dos pandilleros que

intentaron matarlo en frente de su casa. No lo hizo con su arma de cargo, sino con otra que se quedó tras un decomiso, como es práctica común. Ignacio no informó de lo ocurrido a sus superiores y no sabía qué aconteció con las investigaciones del crimen, si es que las hubo (Martínez, [2016] 2019, p. 358). El agente no reportó lo sucedido, pues señaló, ante esos casos “la institución te deja perder” (Martínez, [2016] 2019, p. 358). Ignacio pensaba que de haber reportado lo ocurrido, estaría entonces en el penal de Metapán y no durmiendo en su lugar de trabajo, donde le permitieron vivir tras alegar problemas de seguridad en su barrio. En condiciones similares vivía Guillermo, que al ser entrevistado llevaba seis meses pernoctando en su base policial, pues si regresaba a lo que había sido su casa, corría el riesgo de ser asesinado por la pandilla que lo amenazó (Martínez, [2016] 2019, p. 359).

Otro agente policial entrevistado por Martínez ([2016] 2019, p. 354) propuso una tipología para clasificar a sus compañeros: “Están los culeros, están los legalistas y están los con huevos”. Los primeros temen meterse en problemas, escapan de la confrontación; los segundos buscan cumplir la ley; los terceros, entran en confrontación directa con las pandillas, usando no solo sus armas de cargo, sino otras, “para cositas”<sup>11</sup> (Martínez, [2016] 2019, p. 355). El agente entrevistado en la crónica de Martínez ([2016] 2019, p. 355) narró, por ejemplo, cómo hacía trabajos privados para pequeños empresarios que eran víctimas de extorsión y lo buscaban “para que se les arregle el problema”. La solución al problema de los clientes era cazar pandilleros: “A veces, nosotros, sin que lo sepa el jefe, nos disfrazamos de rurales, enchicharados [con fusiles], ennavaronados [con gorros pasamontañas] y salimos con ellos de noche, hasta la madrugada” (Martínez, [2016] 2019, p. 355).

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, “para ponerlas en escenas cuando asesinamos a algún pandillero que no ande armado” (Martínez, [2016] 2019, p. 355).

En la segunda mitad de 2014, a la entrada del gobierno de Salvador Sánchez Cerén, con la tregua rota, se activó una intensa confrontación entre las pandillas y las fuerzas de seguridad. En enero de 2015, el presidente se reunió con la cúpula de la PNC, al salir del encuentro, reiteró el fin de la tregua, “nosotros no podemos volver al esquema de entendernos y de negociar con las pandillas” (Valencia, 2018, p. 261), sentenció. Con esto, se reeditaron las conocidas medidas de mano dura, incluyendo torturas, detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales<sup>12</sup> (Dudley, 2020, pp. 243 y 280; International Crisis Group, 2017, p. 22; Martínez, [2016] 2019, p. 539).

También en 2015, las pandillas fueron reconocidas jurídicamente como organizaciones terroristas en El Salvador (ICG, 2017, p. 25). La confrontación se recrudeció al grado de registrarse el asesinato de 32 policías en 2014, 88 en 2015 y 66 en 2016 (Martínez y Martínez, 2018, p. 245). Las pandillas adquirieron más y mejor armamento (Dudley, 2020, p. 244), preparándose para un escenario de guerra. En 2015 la tasa de homicidios llegó hasta 106 por cada 100 mil habitantes. En 2016, 693 presuntos pandilleros murieron en enfrentamientos con la policía, en lo que después sería reconocido por la relatora especial de Naciones Unidas para ejecuciones extrajudiciales como un patrón de ejecuciones perpetradas por los cuerpos de seguridad (Martínez y Martínez, 2018, p. 246).

Durante el gobierno de Sánchez Cerén, en 2016 se lanzaron las Medidas Extraordinarias, consistentes en el incremento de los controles de seguridad en las prisiones, prohibiendo las visitas y la comunicación con el exterior. Se desplegaron tropas en los territorios controlados por las pandillas identificadas como grupos

---

<sup>12</sup> En los años noventa ya se identificaba la presencia de grupos de exterminio financiados por empresarios, en los cuales participaban algunos policías. En 1994 se identificó al grupo conocido como Sombra Negra en San Miguel, responsable de una treintena de ejecuciones (Valencia, 2018, p. 71).

terroristas. Fue en este contexto que aumentaron las ejecuciones extrajudiciales. Wade (2023) ofrece una numeralia al respecto. En los primeros cinco meses de 2015, 246 presuntos pandilleros fueron asesinados en confrontaciones con las fuerzas de seguridad. 11,7% de las muertes violentas en 2016 y 10,3% en 2017 fueron provocadas por las fuerzas de seguridad. De acuerdo con el Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP), entre 2014 y 2018, aproximadamente 232 policías fueron asesinados en enfrentamientos o en sus días de descanso. En ese mismo período, de acuerdo con la PDDH, la PNC cometió 116 ejecuciones extrajudiciales (Urbina, 2024c).

El gobierno de Salvador Sánchez Cerén, al sustentar la estrategia de seguridad en medidas extraordinarias, entró en una especie de bipolaridad, fortaleciendo viejas medidas represivas de mano dura y a la vez implementado medidas de lo que nombró desde su campaña como “mano inteligente” (*Equilibrium*, 2014), referida a la priorización de acciones preventivas y de reconstrucción del tejido social. Por un lado, trabajó en acciones de prevención implementadas desde el Plan El Salvador Seguro, mientras que por otro fortaleció el aparato represivo del Estado. Ambos tipos de acciones fueron financiadas principalmente con las contribuciones especiales de grandes contribuyentes (gravamen del 5% para empresas con ganancias anuales superiores a 500 mil dólares) así como de toda persona usuaria de servicios de telecomunicaciones.

El manodurismo no lo inventó Bukele (lo exacerbó), este ya contaba con la aprobación de la sociedad. En 2016, el 54% de los salvadoreños estaban de acuerdo con que la policía actuara al margen de la ley para capturar a los criminales (ICG, 2017, p. 21). La consigna “marero visto, marero muerto” (Dudley, 2020, p. 278) ha sido empleada por simpatizantes de la “limpieza social” (Calderón Cedillos, 2018, p. 2) vía grupos de exterminio. Esto en un país donde la Fuerza Armada es la institución pública que genera



mayor confianza en la población.<sup>13</sup> En 2016, el 40% de los salvadoreños declararon que aprobarían el uso de la tortura para lidiar con el crimen, el 34,6% aprobaría ejecuciones extrajudiciales de pandilleros y el 17,2% consentiría la limpieza social; para el 39,7% era justificable que la autoridad violase la ley para capturar delincuentes (Cruz, Aguilar y Vorobyeva, 2017).

En una encuesta levantada a finales de 2018 (IUDOP, 2019), se encontró un apoyo significativo a las políticas de mano dura. 45,7% se manifestó a favor de la pena de muerte, 53,9% aprobaría la tortura para conseguir información sobre el crimen organizado y 67,9% pensaba que hacía falta una policía eficiente, aunque no se respetaran algunos derechos. En contraste, la misma encuesta arrojó que el 65,5% de la población apoyaría la creación de una ley de rehabilitación para pandilleros, el 77,4% rechazaría las detenciones arbitrarias de la policía y el 82,2% se manifestó a favor de que las personas en prisión tengan derecho a recibir visitas, atención médica y formación laboral. Respecto a las medidas extraordinarias de Sánchez Cerén, el 75% de los encuestados señaló que estas servían poco o nada para recuperar los territorios controlados por las pandillas y para reducir la delincuencia en el país. Aún con una población tolerante a las acciones represivas contra los enemigos del Estado, la mayoría consideraba ineficientes las medidas extraordinarias aplicadas en el segundo gobierno del FMLN.

De acuerdo con Christine Wade (2023), la mano dura persiste en El Salvador debido a tres razones principales: 1) políticas punitivas históricas, 2) instituciones débiles y 3) popularidad de las

---

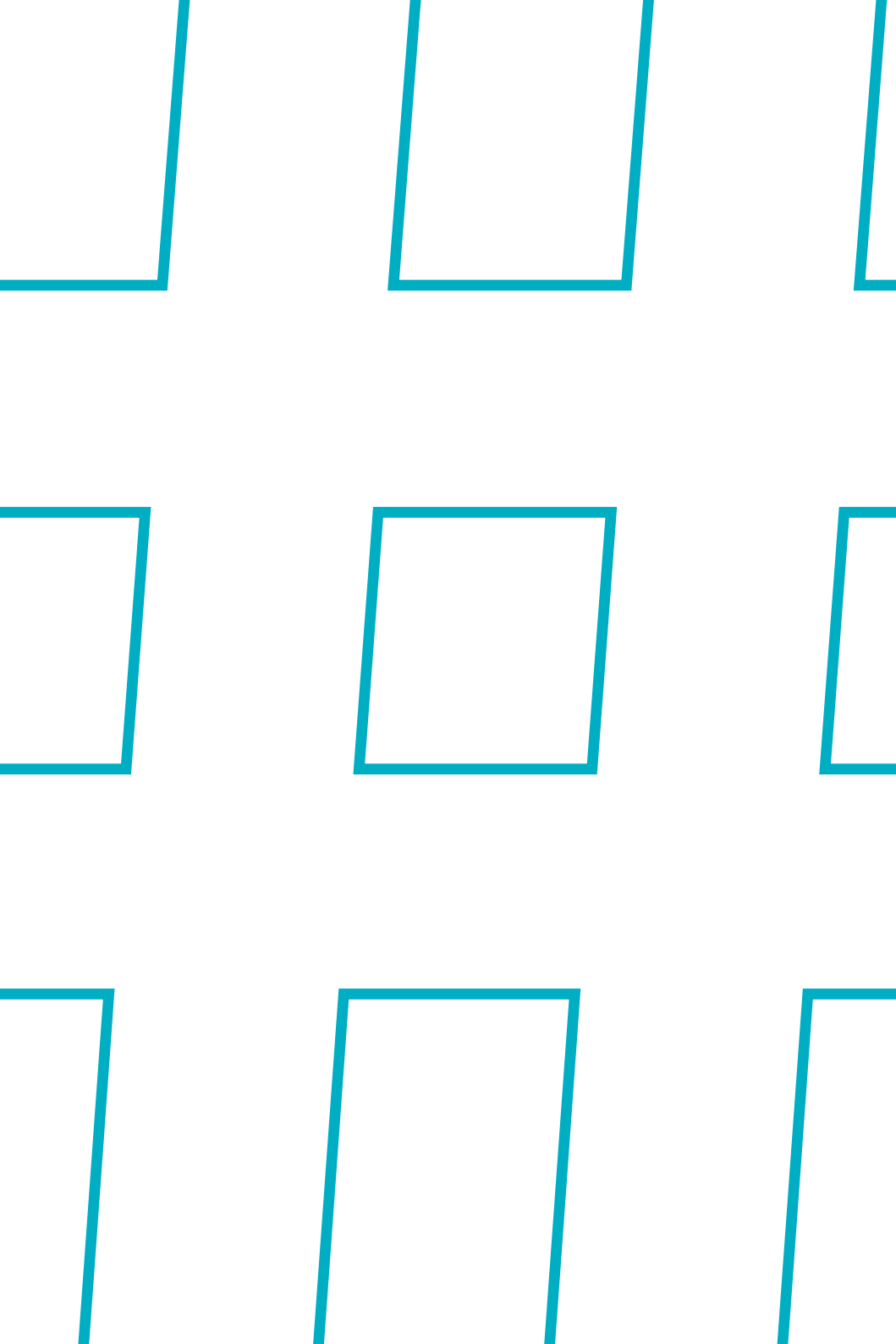
<sup>13</sup> En 2016, los salvadoreños, en una escala de confianza de 0 a 100, calificaron a la Fuerza Armada con 65,2, mientras el presidente obtuvo 38,2 y la Asamblea Legislativa 36,8 (Cruz, Aguilar y Vorobyeva, 2017). La PNC durante los gobiernos del FMLN generaba poca confianza en la población, una encuesta de 2019 arrojó que el 56,8% de los encuestados no se sentían seguros al ver pasar una policía (IUDOP, 2019).

políticas de mano dura y el lucro electoral. El manodurismo en El Salvador ha sido un elemento común tanto de la derecha como de la izquierda. Bukele capitalizó esa cultura política autoritaria arraigada en la sociedad salvadoreña. El Estado punitivo, su aparato policial al servicio de la relación de fuerzas en turno más que de la sociedad en su conjunto, así como la coerción sin controles democráticos, fueron distintivos de los gobiernos de ARENA y FMLN, como lo son ahora bajo el régimen de Bukele. Ese punitivismo parece estar arraigado en una sociedad acostumbrada a la coerción violenta como la vía primigenia para la construcción de un consenso en la identificación del enemigo interno representado, a lo largo de lo que va del siglo XXI, por las pandillas. La deriva autoritaria que ha vivido El Salvador bajo el régimen de Bukele fue una crónica muy anunciada por la ineficiente gestión de la seguridad en la posguerra.

En su discurso de toma de posesión del cargo de presidente el primero de junio de 2019, Bukele recalcó que, con su triunfo, El Salvador pasó la página de la posguerra. Esas palabras las emitió en un acto público, frente al Palacio Nacional y frente a sus seguidores que vilipendiaron a la saliente clase política y juramentaron “fidelidad absoluta al líder” (Roque Baldovinos, 2021, p. 246). Bukele inició su primer mandato con la consigna de saldar las cuentas pendientes de la posguerra: “La consolidación de un poder judicial, independiente y efectivo y, por supuesto, la superación de una cultura política autoritaria, firmemente arraigada en la población y en la clase política” (Roque Baldovinos, 2021, p. 236). Al finalizar su primer mandato, Bukele había ya subordinado al poder judicial y explotado al máximo el arraigo de la cultura política autoritaria. Acabó con el bipartidismo de posguerra pero no con sus prácticas.

Entre el primero de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023, la PDDH registró 25 denuncias por ejecuciones extrajudiciales (Urbina, 2024c). Según datos de la PNC, en 2022 hubo 171

enfrentamientos armados entre policías y supuestos pandilleros, que arrojaron un saldo de 92 muertos, la mayoría supuestos pandilleros (Urbina, 2024c). Además del encarcelamiento masivo, la confrontación directa con las pandillas, tal como ocurrió en el gobierno de Sánchez Cerén, no parece ser una estrategia desechada por el bukélismo.



# El populismo de derecha es fascismo<sup>1</sup>

El populismo es un concepto político polisémico y viajero. Como ideología y ejercicio de gobierno, el populismo es parte del proyecto hegemónico de Estados contemporáneos de diverso signo ideológico. Es un término empleado para designar fenómenos a lo largo del espectro político y en distintas geografías. Para Žižek (2019), el populismo es lo político en estado puro; no tiene un contenido político *per se*, es una inflexión del espacio social que puede tomar diversos rumbos entre derechas e izquierdas. Por lo general, los populismos de izquierda reivindican demandas populares en contraposición a intereses oligárquicos, mientras los de derecha caen en derivas fascistas, xenófobas y nacionalistas, al construir una idea del “nosotros” de corte moral y étnico.

---

<sup>1</sup> Este capítulo es una profundización de un trabajo previo (Baltazar Landeros, 2021); tal planteamiento ha sido reformulado particularmente en lo relativo a la opción teórico-metodológica de adscribir al populismo de derecha como fascismo e identificar ahí al caso del régimen de Bukele.

Desde la óptica de Gandesha (2018, p. 63), el populismo autoritario de derecha define al enemigo de forma personalizada, mientras el populismo de izquierda, por lo general, lo define en términos socioeconómicos. El populismo de derecha persigue la seguridad y el orden público, por ello teme a los extraños y es afín a las políticas punitivas. Mientras, al menos en teoría, el populismo de izquierda se interroga sobre las fuentes estructurales de la inseguridad y la desigualdad (Finchelstein, 2018), señalando como responsables, entre otros factores, al desmantelamiento del *welfare state* y a la precarización laboral. Para Casullo y Brown Araúz (2023, p. 34), ningún populismo es totalmente de izquierda o de derecha, hay, en cambio, “populismos que pegan arriba” y otros que “pegan abajo”. La orientación hacia la derecha o la izquierda depende de si el populismo es nostálgico o futurista (Casullo y Brown Araúz, 2023, p. 36):

En síntesis, los populismos pueden considerarse de derecha cuando el mito está orientado hacia el pasado, proponiendo la recuperación de la esencia de un pueblo ya constituido pero amenazado, y que por lo tanto debe ser cercado y defendido. O bien el populismo puede considerarse de izquierda cuando el mito está orientado hacia el futuro y el pueblo se entiende como una entidad que debe ser construida porque no tiene una existencia completa en el pasado.

En Europa, el discurso populista es más afín a posiciones xenófobas de derecha (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017, p. 2). Es común que “populismo” se use como un “término de batalla” para denostar a los opositores políticos y difícilmente sea una autoadscripción (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017, pp. 1-2). Supuestamente, el populismo es antiliberal, contrario al constitucionalismo y a las instituciones democráticas, por eso ha tenido “mala fama” (Brown, 2021, p. 6). En América Latina, de forma despectiva, el populismo a veces es asociado con políticas clientelistas y con una gestión irresponsable de la economía (Mudde y

Rovira Kaltwasser, 2019). Aún con su pluralidad de usos, los populismos tienen algunos elementos comunes, como la comunicación directa entre el líder y el pueblo y la oposición entre pueblo y élite (Rancièrre, 2016, p. 101).

A finales del siglo XIX, el Partido del Pueblo introdujo en el debate público estadounidense el término populismo. En América Latina, el populismo tuvo un primer auge a principios del siglo XX, con los gobiernos de Hipólito Yrigoyen en Argentina y Arturo Alessandri en Chile (Rovira Kaltwasser, 2017). Posteriormente, en los años treinta y cuarenta, los casos de Cárdenas en México, Perón en Argentina y Vargas en Brasil, serían conocidos como el populismo clásico en la región. Las experiencias populistas latinoamericanas del siglo XX fueron concebidas por Germani, Di Tella e Ianni (1973) como procesos anti *statu quo*, propios de la modernización encabezada por líderes carismáticos y un contexto fuertemente marcado por contradicciones entre clases sociales. Con un fuerte vínculo entre las masas y el líder, esos populismos se asociaron con la industrialización por sustitución de importaciones y la redistribución del ingreso (Hermet, Loaeza y Prud'homme, 2001, p. 10). Fueron, en la interpretación de Casullo y Brown Araúz (2023, p. 21), una “consecuencia paradójica del acelerado proceso de industrialización”.

En la década de los años noventa, América Latina vivió una ola de “neopopulismo”, con gobiernos neoliberales como los de Menem en Argentina, Fujimori en Perú y Collor de Mello en Brasil (Casullo y Brown Araúz, 2023, p. 17), los cuales construyeron clientelas políticas en un contexto de reducción del gasto público (Hermet, 2001, p. 38).

El péndulo viraría a la izquierda y en la década siguiente, se avizoró una nueva ola, esta vez protagonizada por gobiernos del llamado “giro a la izquierda”, como los casos de Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia y Hugo Chávez en Venezuela (Finchelstein, 2018; Rovira Kaltwasser, 2017, p. 383). Recientemente,

mandatarios como Jair Bolsonaro en Brasil y Nayib Bukele en El Salvador también han sido señalados como populistas.

El populismo reivindica la existencia de la voluntad general roussoniana que no es la simple suma de voluntades individuales, sino una voluntad común en pro del bien compartido; por eso el pueblo es uno. Por lo general, esa voluntad es refrendada con mecanismos de democracia directa como el plebiscito, el referendo y las consultas populares. Estos elementos hacen del populismo el invitado incómodo de la democracia liberal, pues emana de sus prácticas (elecciones, ejercicio de gobierno, discusión parlamentaria, deliberación pública, etc.) pero también puede apuntalar tendencias autoritarias de líderes que imponen su voluntad en nombre del pueblo. El populismo pretende “domesticar” a las instituciones democráticas desde la idea uniforme de un pueblo bueno y por lo general bajo un liderazgo de “hombre-pueblo” en cuyo discurso las emociones y pasiones juegan un papel preponderante (Rosanvallon, 2020, p. 15). Por ello, Rosanvallon (2020, p. 19) define al populismo como “una forma límite del proyecto democrático”.

La relación entre populismo y democracia es ambivalente. Según Canovan (1999), el populismo puede nacer en la brecha entre las caras que identifica como redentora y pragmática de la democracia. El populismo surge entre la estructura de poder y el pueblo que emerge con sus demandas. De hecho, la propia ideología democrática posee un léxico populista con términos significativos como participación popular, soberanía, la regla de la mayoría y la oposición a la opacidad (Canovan, 2002; Hermet, 2001).

Ya sea desde la derecha o desde la izquierda, el populismo se opone frecuentemente a las reglas del juego democrático liberal: frenos y contrapesos, división de poderes, transparencia y rendición de cuentas, reglas de gobernanza. Pero el populismo también se llega a identificar como democrático; aunque claramente su modelo no es el liberal. Para Finchelstein (2018), el populismo



puede aparecer como una forma autoritaria de democracia electoral. La apuesta populista es por una democracia donde pese más la soberanía popular que la institucionalidad o la pluralidad representativa (De la Torre, 2008; Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017).

El populismo, en la práctica, puede mejorar o empeorar la democracia (Bryant y Moffit, 2019). La democracia populista se pretende directa, abona a la polarización y concede atributos de representatividad a la figura del líder como “hombre-pueblo”. El líder populista asume la representación del pueblo entero (Finchelstein, 2018) y ejerce su liderazgo con formas ora democráticas, ora autoritarias. Una característica distintiva del populismo es esa “sublimación del vínculo directo entre el líder y su pueblo” (Hermet, Loaeza y Prud’homme, 2001, p. 9).

Como subjetivación política, el populismo es una construcción antagonica identitaria, pues erige un “nosotros” y un “ellos” como el antagonismo fundante de lo político (Mudde, 2018). Esa definición adversarial no está definida con anterioridad; nace del antagonismo por la conquista de la hegemonía en una sociedad. El populismo construye su identidad en oposición a una idea de élite adversaria. El pueblo como “nosotros” no es homogéneo, es un conglomerado de demandas, entre las que se incluyen las de tipo psicológico o emocional. Los populistas, señala Salmorán Villar (2021, p. 7), “ganan adeptos porque logran canalizar y conectar con los miedos y resentimiento de la gente, provocados a su vez por la sensación de injusticia y opresión que experimentan”.

## **Enfoques sobre el populismo**

La literatura sobre el populismo lo entiende como estilo de liderazgo, estrategia de comunicación, forma discursiva e ideología (Salmorán Villar, 2021, p. 4). En la producción académica sobre el tema, se distinguen varios enfoques para el estudio del populismo (Casullo y Brown Araúz, 2023; Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017).

Enfatizando que entre ellos pueden existir antagonismos y yuxtaposiciones, los principales son: ideacional, político-estratégico, sociocultural, socioeconómico, estructuralista, discursivo y punitivo-penal. Estos coinciden en la distinción entre el pueblo y la élite (Bovero, 2021, p. XXII), destacan el rol de los líderes carismáticos y la posibilidad de aparecer a lo largo del espectro político; difieren en torno a los factores que consideran más significativos del fenómeno. Desde los diversos enfoques, se construye una idea de pueblo como gente común y honesta en contraposición a un *establishment* elitista y enemigo del pueblo. Generalmente, el populismo es una apuesta por restaurar un tipo de democracia en nombre de la soberanía popular (Salmorán Villar, 2021, p. 7).

A partir de los conceptos clave de ideología, pueblo, élite y voluntad general, el enfoque ideacional concibe al populismo como una ideología delgada, discurso y cosmovisión que divide a la sociedad en dos grupos antagónicos y relativamente homogéneos,<sup>2</sup> el “pueblo puro”, en contra de la “élite corrupta” (Mudde, 2017; Mudde y Rovira Kaltwasser, 2019). La política es, por tanto, la expresión de la voluntad general de un pueblo que refuerza el interés común. Así entendido, el populismo es antagónico del elitismo y el pluralismo.<sup>3</sup> Cuando aparece, el populismo se acompaña de otras ideologías más robustas, como el fascismo, el liberalismo o el socialismo. El populismo no aparece entonces como una forma pura, sino en conjunto con ideologías a veces contrapuestas.

El enfoque político-estratégico concibe al populismo como una estrategia política a través de la cual el líder carismático gobierna o se comunica de forma directa y sin intermediarios con

---

<sup>2</sup> Sin autoadcribirse explícitamente a este enfoque, interpretaciones como la de Fazio (2021) pueden considerarse de tipo ideacional, al concebir que el populismo antepone un proyecto común del pueblo frente a la plutocracia.

<sup>3</sup> El elitismo postula que la política es asunto de élites y no de las masas peligrosas, mientras el pluralismo reconoce la diversidad de ideas e intereses en la sociedad.

sus seguidores del pueblo (Weyland, 2017). El líder carismático elige tácticamente al populismo (Casullo y Brown Araúz, 2023). Al dar centralidad al liderazgo, esta es una perspectiva personalista (Müller, 2017), donde el núcleo populista subyace en las relaciones entre liderazgos fuertes y carismáticos que concentran el poder y se comunican con una ciudadanía transformada en masa. Desde este enfoque, el populismo es un estilo político (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2019; Serhan, 2020) y una mentalidad (Larusso, 2019). Al poner énfasis en el líder, incluso más que en el pueblo, este enfoque ve en el populismo una amenaza a la democracia, un intento de supresión de la sociedad civil (Müller, 2017). Se trata pues de un populismo con un líder carismático que consigue sus objetivos al hablar en nombre de “un” pueblo, “su” pueblo.

Desde el enfoque sociocultural, el populismo es la ostentación de lo “bajo” (Ostiguy, 2017); “lo vulgar, lo popular o rudo” y apela constantemente a las ideas de crisis y amenaza (Casullo y Brown Araúz, 2023, p. 24). La vinculación entre los liderazgos y sus bases, desde esta perspectiva, se estrecha a través de razones históricas de tipo sociocultural que reivindican una idea de lo popular y lo nativo. Esa reivindicación de los de abajo es siempre antielitista. De cierta forma aproximándose a esta perspectiva, Rosanvallon (2020, p. 19) postula la existencia de una “cultura política populista” con cinco elementos constitutivos: “Una concepción del pueblo, una teoría de la democracia, una modalidad de la representación, una política y una filosofía de la economía y un régimen de pasiones y emociones”.

El enfoque socioeconómico concibe al populismo como una política económica irresponsable, caracterizada por la expansión del gasto público y el endeudamiento, que provoca hiperinflación y deriva después en políticas de ajuste estructural (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2019). Cabe destacar que no solo ha habido populismos proteccionistas, sino también neoliberales, como los

ya referidos casos neopopulistas latinoamericanos de Menem y Fujimori.

Para la perspectiva estructuralista, el populismo es entendido como un tipo de régimen político caracterizado por una alianza multclasista y un liderazgo carismático, dirigido a la implementación de un modelo nacionalista, como el desarrollo por sustitución de importaciones (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2019).

El abordaje de Laclau (2005) es tan complejo y particular que merece su propia categoría. El populismo, desde este enfoque antielitista, es transformador, emancipador, promotor de la autodeterminación colectiva (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2019). El populismo laclauiano está emparentado con la democracia radical<sup>4</sup> y la ruptura del orden dominante. El pueblo concebido como significativo vacío puede ser soberano, el conjunto de la gente común o la nación misma. Esta propuesta ha sido interpretada como propia de la izquierda (Garo, 2021), reivindicando a la democracia como articulación contingente de demandas heterogéneas bajo un común denominador, una misma lógica discursiva (Gerbaudo, 2021). Para esta concepción, lo importante no es qué dice el líder, sino cómo “logra convertirse en el núcleo simbólico y significativo de todo un movimiento político” (Casullo y Browns Araúz, 2023, p. 24). En la perspectiva laclauiana, el líder es la referencia común de una cadena de demandas heterogéneas.

Los estudios penales enfatizan en el denominado populismo punitivo. Este se refiere al uso que hacen los líderes políticos de la retórica de mano dura con el fin de obtener apoyo popular y ganar elecciones (Bonner, 2019, pp. 9-11). Estos políticos dividen a la sociedad en dos grupos irreconciliables: los ciudadanos y los delincuentes.

---

<sup>4</sup> Ante la crisis de representación de las democracias liberales, desde la propuesta de democracia radical de Laclau y Mouffe (1987), el populismo reivindica valores democráticos asociados a la participación directa de la población y a los procesos emancipatorios.

El populismo punitivo subordina la ley a la victimización moral, instaurando reformas autoritarias en el sistema penal (Álvarez Solís, 2021, p. 9). Este pondera el uso de la prisión como castigo y es objeto de promoción mediática (Álvarez Solís, 2021, p. 10). Y esa promoción incluso llega a disfrazar al populismo punitivo como una moda *cool* (Nava Tovar, 2021, p. 30).

Dentro de las políticas punitivas se encuentran el crecimiento en poderes y discreción de la policía, así como la expansión del rol del sistema carcelario. El populismo punitivo descarta las medidas alterativas a la prisión y es partidario de la desproporcionalidad de las penas y la reducción de la edad penal (Nava Tovar, 2021, pp. 42-43). Además, las políticas punitivas de mano dura pueden incrementar formas de violencia causadas por el clientelismo, el vigilantismo, la actividad criminal, la seguridad privada y las fuerzas militares y paramilitares (Bonner, 2019, p. 11).

El populismo punitivo desafía el proyecto ilustrado de la racionalidad en la democracia liberal, pues pone a las emociones como centro de la política (Bonner, 2019, p. 48). Desde una discusión emocional y no racional, lo que se busca es el interés moral de castigar a los delincuentes, ante un contexto de desconfianza en la autoridad estatal y una sociedad carcelaria.

El populismo punitivo también se ha estudiado desde el énfasis en el rol de los medios de comunicación masiva para la legitimación de las políticas de mano dura. La criminología mediática difunde terrores virales que generan animadversión social hacia grupos e ideas, impulsando una percepción permanente de pánico (Nava Tovar, 2021, pp. 56 y 60). Los discursos de emergencia justifican medidas represivas, por ello el populismo punitivo es la deriva de la sed de venganza de una sociedad (Nava Tovar, 2021, p. 151).

La reforma neoliberal a las políticas de medios, con su desregulación y privatización, deriva en prácticas periodísticas y de comunicación que, en interacción con el Estado y la sociedad civil,

son centrales para entender el incremento del populismo punitivo (Bonner, 2019, p. 7). El sistema neoliberal de medios reduce la capacidad del periodismo y de la sociedad civil para exhibir las consecuencias negativas de las políticas de mano dura. Ese sistema homogeniza a la opinión pública en apoyo al punitivismo y mediatiza el proceso de construcción de políticas en beneficio de las intervenciones de mano dura (Bonner, 2019, p. 148).

En un buen ejercicio de síntesis de los puntos anteriores, Nava Tovar (2021, p. 45) define al populismo punitivo en los siguientes términos:

[...] el discurso político que pretende acabar con la criminalidad y la percepción de impunidad hacia los criminales mediante el aumento de las penas y los delitos que ameriten penas privativas de libertad, valiéndose de las noticias de los medios de comunicación amarillistas y el rencor de ciertos grupos sociales o de la ciudadanía en general hacia la delincuencia, con el objetivo de obtener dividendos electorales en tiempos electorales o legitimidad en situaciones de crisis social, aun cuando dichas medidas no sean efectivas para combatir la criminalidad.

En la amplitud de fenómenos que abarcan los diversos enfoques expuestos, es posible identificar también diferentes interpretaciones sobre la categoría “pueblo”. Dentro de las acepciones del pueblo se encuentra la de la soberanía popular, la ciudadanía, la multitud, la gente común y la idea de nación (Bovero, 2021, p. XXIII; Mudde y Rovira, 2017, p. 9-11). En una posición controvertida, Rancière (2016, p. 101) postula que el pueblo no existe más que como una figuración. Los proyectos políticos construyen un pueblo y los líderes hablan en su nombre. En cambio, desde una postura como la de Laclau (2005), el pueblo, como significante vacío, existe en tanto articulación de demandas democráticas en desafío del *statu quo*. Bovero (2021, p. XXIV) enfatiza que “no es el pueblo el que produce el populismo. Son los populistas los que ‘producen’ al pueblo”.

## El populismo de Nayib Bukele

El caso Bukele tiene elementos de prácticamente todos los enfoques populistas (Tabla 1). A excepción de las concepciones de izquierda afines a la propuesta de Laclau, el caso del régimen bukelista se corresponde con las diversas concepciones de un populismo de derecha, como ideología, estilo, estrategia política, culto a la personalidad, política económica irresponsable y, muy marcadamente, punitivismo exacerbado.

*Tabla 1. Enfoques sobre el populismo y el caso de Nayib Bukele*

ENFOQUE	CASO BUKELE
Ideacional (Mudde, 2017; Mudde y Rovira Kaltwasser, 2019)	El régimen de Bukele ha asumido claramente una ideología populista que contrapone a sus seguidores (el pueblo) a la élite que identifica con los partidos tradicionales y un sector significativo del empresariado, a quienes llama “los mismos de siempre”.
Político-estratégico (Weyland, 2017)	El populismo de Bukele es político-estratégico pues la comunicación directa con sus seguidores, sobre todo por medio de las redes sociales, es un rasgo muy distintivo de su estilo personal de gobernar. El proyecto político de Bukele se sustenta, además, en un personalismo exacerbado.
Sociocultural (Ostiguy, 2017)	El régimen de Bukele no reivindica lo “bajo”, pues su discurso no es emancipador; sin embargo, sí reivindica un régimen de pasiones y emociones.
Socioeconómico (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2019)	El régimen de Bukele adopta el modelo neoliberal, es irresponsable con su política económica al incrementar la deuda pública, hacer uso de los recursos de las pensiones para financiar al gobierno e improvisar con la adopción de bitcoin como moneda de curso legal.
Estructuralista (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2019)	Bukele no dirige una alianza multiclasista ni implementa un modelo nacional-popular.
Discursivo-laclauniano (Laclau, 2005)	Bukele no articula demandas populares ni dirige un proyecto de democracia radical, su apuesta es consolidar un proyecto personal en el nombre del pueblo.
Punitivo (Bonner, 2019; Nava Tovar, 2021)	Con las medidas del régimen de excepción permanente, Bukele ha implementado todos los componentes propios del populismo punitivo.

Fuente: elaboración propia.

El populismo bukeliiano ha sido calificado como *millennial* (Call, 2019; Mizrahi, 2019), populismo radical de derecha, ciberpopulista, populista mesiánico, implosión democrática, entre otros (Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, p. 218). Como señalan Casullo y Brown Araúz (2023, p. 388), “Bukele se presenta como una figura redentora, el único que podrá conducir a un pueblo infeliz y sometido a la injusticia hasta un futuro de paz y orden”.

La gorra al revés, el uso intensivo de las redes sociales, el privilegio de la forma sobre el fondo, el miedo a la crítica y al debate, la ausencia de un plan de gobierno, son algunas de las características del imperio de la apariencia, de la imagen y el consumo. Esa apariencia de vacío ideológico, en el contexto de la crisis de representatividad de los partidos políticos tradicionales (Aguasvivas y Masek, 2020), es ampliamente popular. Bukele ha alcanzado los niveles más altos de aprobación en América Latina (Sáenz, 2020). Sus medidas punitivas son ampliamente aceptadas (Eveson, 2020; Walters, 2020).

En su campaña para la elección presidencial de 2019, Bukele se presentó como un político “antisistema”, sin propuestas concretas, sin actos en territorio, concentrándose en las redes sociales. Bukele se identificaba como una opción “ni de izquierda ni de derecha”.<sup>5</sup> Con mensajes simples como “devuelvan lo robado” o “van para afuera”, Bukele logró canalizar a su favor el descontento mayoritario con los tradicionales partidos de la posguerra, ARENA y FMLN. Ya en el poder, Bukele recetó, en sus términos, su “medicina amarga”; se desenmascaró como la nueva derecha de las viejas ideas. A pesar de su supuesta indefinición ideológica, Bukele se ha rodeado de asesores de la ultraderecha venezolana, próximos a Leopoldo López y Juan Guaidó. En su primera elección presidencial, Bukele triunfó con un partido de derecha

---

<sup>5</sup> En la cómoda entrevista que le realizó el cantante Residente en marzo de 2020, Bukele declaró no creer en ideologías.



alquilado, Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), fundado por el expresidente Antonio Saca, hoy preso por corrupción; mientras la elección legislativa de 2021 la ganó ya con su partido familiar (Nuevas Ideas).

Detrás del narcisismo *cool* (Álvarez Aragón, 2020) no solo está un estilo personal, hay poderes que son menos novedosos. El populismo de derecha es conservador del *statu quo* de la dominación. Antes de la primera elección presidencial, Carlos Ponce (2018), director para las Américas de Freedom House, compartiendo un sentimiento generalizado, se mostró sorprendido por la aparente indefinición ideológica de Bukele: “Un día se despierta de izquierda para luego almorzar con botas militares y cenar de derecha”. Pero apenas el presidente electo en 2019 dio su primer discurso dejó en claro su signo político. Bukele decidió hablar, antes que con cualquier medio nacional, con la conservadora Heritage Foundation.

Hechos como los del intento de golpe de Estado a la Asamblea el 9 de febrero de 2020, no solo fueron un *show* o un berrinche presidencial, fueron una muestra anticipada de la instauración autoritaria que vendría después. De impacto internacional también fueron las imágenes de humillación de privados de libertad tras la escalada homicida de finales de abril de ese año (Eveson, 2020; Walters, 2020). José Miguel Cruz (2019) advirtió al inicio del quinquenio presidencial que el populismo salvadoreño no era solo un estilo personal, sino una embestida autoritaria que podría traer consigo “el fin de la democracia electoral de la posguerra”. Y eso fue lo que pasó.

Reeditando el *manodurismo* y la corrupción de los gobiernos pasados, a quienes llama “los mismos de siempre”, el bukelato es popular, tiene amplia aprobación, pues gracias a su pacto con los liderazgos de las pandillas logró reducir la violencia homicida. Al inicio del primer mandato de Bukele, al régimen le redituó positivamente el reparto de alimentos, computadoras y dinero entre

grupos vulnerables. Los seguidores de Bukele posicionaron el *hashtag* #QuéBonitaDictadura. La democracia salvadoreña murió por suicidio, por mayoría de votos de un pueblo dispuesto a aceptar una dictadura a cambio del aniquilamiento político de los actores de la posguerra. El desprecio de Bukele por la historia, calificando a la guerra y a los Acuerdos de Paz como una “farsa”, ha tenido eco en su clientela política.

La particular mezcla de actitudes y conductas autoritarias en medio de un proceso democrático como una elección no es del todo una anomalía, es la forma predecible en que funciona la demagogia como forma de gobierno. La demagogia es la corrupción de la democracia, se expresa como seducción del pueblo. Un pueblo legítimamente decepcionado con los pésimos resultados de los gobiernos de ARENA y FMLN, se vio seducido por un demagogo experto en propaganda y redes sociales. El clan Bukele ha capitalizado el desencanto con el orden político de la posguerra, reciclando a viejos actores y prácticas, pero cubriéndolos con una retórica acorde a los tiempos corrientes: simple, agresiva, emocional, hecha para TikTok, no para un debate o un texto de más de un párrafo. El adulator del pueblo no requiere ya de un sofisticado proyecto político, ocupa una entrevista pactada con algún *youtuber* o un *hashtag* ganador.

El bukélismo argumenta que la toma del poder absoluto es democrática porque la mayor parte de la población lo aprueba y votó por eso tanto en 2019 como en 2024. Se confunde la elección con el sistema democrático en su conjunto, la aprobación popular con la legitimidad de gestión; se sustituyen las leyes por los aplausos. El Salvador es hoy en día una clara advertencia sobre la dictadura de las mayorías, la deriva autoritaria del descontento con partidos tradicionales y la sustitución oportunista del vacío ideológico que se presenta como “antipolítico”, “ni de derecha ni de izquierda”. Bukele, como prototipo de dictador *millennial*,

es un hombre de su tiempo, donde la popularidad subordina a la razón.

Nayib Bukele ha capitalizado el descontento del electorado salvadoreño con el sistema bipartidista de la posguerra. En mayo de 2020, a casi un año de su gobierno, según una encuesta de *La Prensa Gráfica* (Segura, 2020), el 92,5% de la población aprobaba el trabajo del presidente, reconociendo una mejora en la seguridad y una buena actuación ante la pandemia de covid-19. Por las mismas fechas, una encuesta de la empresa Gallup arrojaba un 93% de aprobación (Hernández, C. F., 2020).

También según datos de *La Prensa Gráfica* (Segura, 2021a), mientras en mayo de 2019, en la recta final del gobierno de Sánchez Cerén, la población salvadoreña opinaba en un 75,3% que la situación general del país era mala o muy mala, ante un 9,8% que la consideraba buena o muy buena, en mayo de 2021, bajo la administración Bukele, el porcentaje de la población que consideraba la situación general del país como buena o muy buena fue del 56,3%, mientras el 19,4% evaluaba la situación como mala o muy mala. Al segundo año de gobierno, el 86,5% de la población encuestada por *La Prensa Gráfica* (Segura, 2021a) aprobaba el desempeño de Bukele; en materia de seguridad pública, el 73,8% consideraba al manejo gubernamental del problema como bueno o muy bueno, mientras el 12,5% lo consideraba malo o muy malo.

En diciembre de 2021, al llegar a la mitad de su mandato, también según encuesta de *La Prensa Gráfica* (Segura, 2021b), Bukele obtuvo el 85,1% de aprobación. Las medidas autoritarias del régimen bukeliista no mermaron significativamente la aprobación de un gobierno indefinido ideológicamente pero adversario de aquello que genera la menor simpatía entre el pueblo salvadoreño: la identificación ideológica de derecha e izquierda representadas por ARENA y el FMLN.

En junio de 2022, en encuesta de *La Prensa Gráfica* (Segura, 2022), 4,4% de los encuestados se declaró de izquierda, 11,3% de

centro, 16,2% de derecha y 68,1% se declaró “neutral”. Eso representa un declive de la simpatía por la izquierda y un incremento de la opción “neutral” si se compara con los resultados de la misma encuesta en 2009, cuando el 38% se declaró neutral, el 32% de izquierda, el 20,9% de derecha y el 8,9% de centro. La derechización de la sociedad salvadoreña y la posición “ni de derecha ni de izquierda” ha sido capitalizada por Bukele.

La popularidad de Bukele no es solo nacional. En muchos países quieren un Bukele. Alguien que elimine a los delincuentes, que los castigue con crueldad, que los exhiba y haga pagar por sus crímenes; aunque para ello exista un “margen de error” o “daños colaterales”. Bukele es popular porque el autoritarismo, el militarismo y la sed de venganza también lo son. En 2023, por ejemplo, en Chile, Bukele fue el segundo personaje identificado como relevante, solo detrás del presidente Boric (Martínez, 2023).

## **Populismo de derecha y fascismo**

La naturaleza anti-*establishment* del populismo se ha vinculado con el autoritarismo (Gandesha, 2018). Desde la perspectiva de Finchelstein (2018), el populismo posterior a la Segunda Guerra Mundial nace del fascismo. Los populistas oscilan entre prácticas autoritarias y democráticas.

Los populismos de derecha pueden oscilar entre el radicalismo y el extremismo. La extrema derecha pretende abolir el sistema vigente para reemplazarlo por uno nuevo, empleando, si así se requiere, la violencia (Delle Donne, 2022, p. 52). En cambio, la derecha radical emplea a la democracia no como fin, sino como medio para lograr sus objetivos (Delle Donne, 2022, p. 53). Esta ataca al orden liberal pero opera aún dentro de él; por eso crea sus propios partidos políticos de corte, paradójicamente, antiliberal. El régimen de Bukele es claramente iliberal, ha sido de derecha radical al conformar un sistema de partido único y de extrema

derecha al instaurar un régimen de excepción sostenido con la violencia incontrolable del Estado.

En el caso de la derecha radical, siguiendo a Delle Donne (2022, pp. 53-54), son tres elementos los que la distinguen: el autoritarismo, el nativismo y el populismo. El autoritarismo refiere al estricto orden de la sociedad, donde el castigo se usa para disciplinar a la población y la oposición política es aniquilada. Hay pocos castigos tan evidentes como el régimen de excepción permanente y el uso extensivo de la prisión. El autoritarismo, como lo hace Bukele, concibe a los problemas sociales fundamentalmente como problemas de seguridad y orden público. Desde el nativismo, la sociedad debe ser homogénea, un grupo cohesionado ante sus enemigos. En El Salvador, ese nativismo se expresa como la idea del pueblo contra sus adversarios: pandillas y oposición política. Esto es acorde a la distinción populista entre el grupo homogéneo y la élite corrupta.

Desde la perspectiva laclauiana, el populismo democrático radical es la constitución ontológica de lo político. Asumiendo esa posición, Biglieri y Cadahia (2021) postulan que el populismo solo es de izquierda, radicalmente democrático, mientras que el llamado populismo de derecha debe nombrarse fascismo. En tanto significativo vacío, el pueblo se opone a la élite y es emancipatorio. Como corriente de pensamiento emancipador, el populismo es definido por Biglieri y Cadahia (2021, p. 34) como “el modo en que los plebeyos disputan la res pública, esa cosa pública que las oligarquías desean conservar como un tesoro para sí”. Tal definición se encuentra en las antípodas de un régimen como el de Bukele que, siguiendo a las autoras, sería más afín al fascismo.

Mientras los populismos de izquierda apelan a la igualdad, los de derecha son autoritarios, racistas y xenófobos (Biglieri y Cadahia, 2021, p. 62). Mientras el de izquierda articula diferencias, el de derecha busca la homogeneidad (Biglieri y Cadahia, 2021,

p. 83). Esa lógica identitaria del populismo de derecha permite identificarlo en realidad como una “reactivación del fascismo” (Biglieri y Cadahia, 2021, p. 83). En ese sentido, el populismo propio de las izquierdas sería antifascista, al reivindicar una idea democrática o plebeya de República y al articular lo político de forma emancipatoria (Biglieri y Cadahia, 2021, pp. 123 y 201).

Bukele no tiene un proyecto popular en el sentido de agrupar demandas heterogéneas del pueblo, su proyecto es más bien personal. Esto es sublimado en el cuidado desmedido que el líder procura a su imagen. “Su atuendo, los accesorios, su barba, el estilo informal de vestimenta” (Delle Donne, 2022, p. 57), no son casuales, tienen el objetivo claro de presentarse como “lo nuevo” (Alvarenga, 2019), algo, de forma, diferente a la política del pasado, a los políticos impopulares de la posguerra. En entrevista para CNN (Benavides, 2024), Finchelstein expone que Bukele trata de mostrarse como alguien “que no es político”, dada la crisis de representación y legitimidad del sistema de partidos. Bukele trata de vender una singularidad, con soluciones grandiosas ante los problemas de la sociedad: “el hospital más grande de América Latina”, “la biblioteca más grande Centroamérica”, “el país más seguro del hemisferio occidental”, “el país que mejor manejó la pandemia”, etcétera.

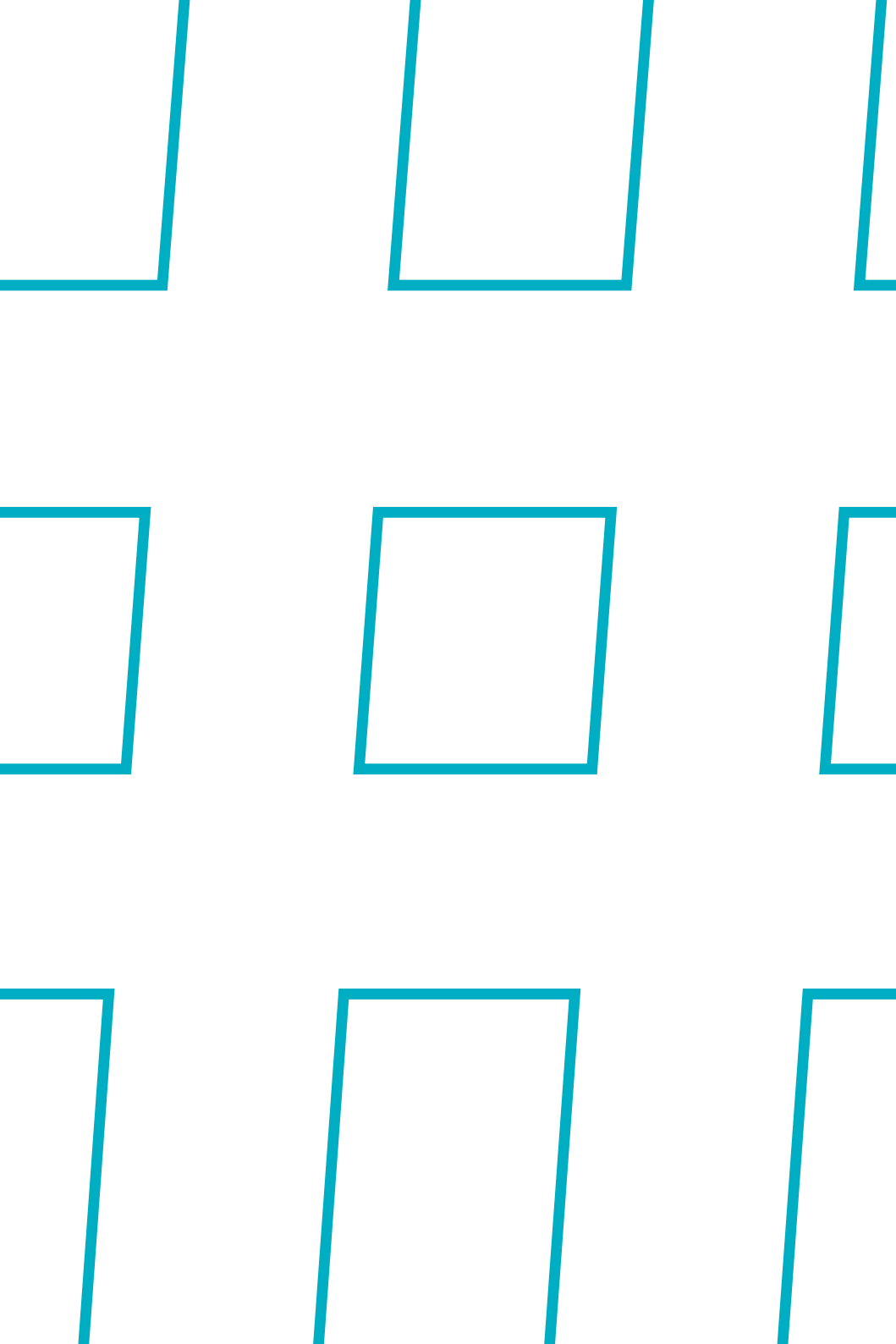
Dado el uso preferencial de las redes sociales de internet, Alvarenga (2019) propone llamar “ciberpopulismo” a la estrategia comunicativa del bukélismo que se dirige fundamentalmente al público joven. Con su ciberpopulismo, Bukele ha seducido y movilizado votantes. En sus dos campañas presidenciales, su propaganda se fundamentó más en mensajes y transmisiones en redes sociales que en actos en el territorio. Para Alvarenga (2019) el ciberpopulismo de derecha opera con una visión individualista, descomprometida y mercantilizada de la política. Visión que explota los nuevos canales de comunicación tal como en el pasado lo hizo el fascismo transmitido por la radio y el cine.

En entrevista con Hilary Goodfriend (2020), la académica Julia Evelyn Martínez coincide en reconocer que Bukele es en realidad un neofascista disfrazado de populista. Bukele se presenta como un Moisés que guía al pueblo hacia la tierra prometida (así es visto explícitamente por iglesias evangélicas fundamentalistas), su liderazgo es incuestionable, no cabe la oposición fuera y mucho menos dentro de su gobierno. Bukele no solo tiene una personalidad autoritaria, su ejercicio del poder también lo es, demostrado ya en el control absoluto que ejerce sobre los tres órganos del Estado.

Son tantos los fenómenos que se explican desde el concepto populismo que, en términos de Traverso (2021, p. 32), ya perdió valor interpretativo. La retórica populista del pueblo contra la élite se encuentra en liderazgos de muy variado signo político:

El ascenso del populismo designa en un revoltijo tanto una política social –el cuestionamiento de las políticas de austeridad, el aumento del salario mínimo, la defensa de los servicios sociales, la negativa a los recortes a la inversión pública– cuanto la xenofobia y el racismo (Traverso, 2021, p. 33).

Por ello, ante ese “revoltijo”, caracterizar al régimen de Bukele como fascista no es un calificativo o concepto de batalla, es una contrastación empírica de una categoría que lo define más acertadamente que la de populismo.





# La propaganda fascista de Nayib Bukele

En el siglo XXI, el fascismo puede reaparecer en contextos donde la democracia liberal no ha logrado satisfacer las necesidades de una sociedad. Reediciones totalitarias como el neofascismo y el posfascismo hacen uso de la manipulación y la propaganda para apuntalar liderazgos autoritarios que, nacidos de democracias deficitarias, terminan por erigir dictaduras. El régimen de Nayib Bukele reedita al fascismo porque es nacionalista, autoritario, militarista, personalista y porque desprecia las reglas mínimas de la democracia liberal. El bukélismo ha construido una noción unitaria del pueblo, personificada por un líder incuestionable que combate a enemigos identificados: las pandillas y la oposición política.

Mientras el neofascismo es una expresión contemporánea de la nueva derecha que reivindica posiciones nacionalistas y es particularmente violenta contra las minorías, el posfascismo refiere a movimientos políticos de matriz fascista, pero sin adoptar a cabalidad todos los componentes del fascismo, como el antisemitismo. El posfascismo aparece incluso en contextos democráticos y se caracteriza por una aparente indefinición ideológica. El régimen de Bukele es más afín a esta última acepción del fascismo contemporáneo.

El posfascismo bukeliiano, aplicado en un contexto neoliberal, construye un Estado penal, donde las cárceles son un espectáculo político y un mecanismo de control de poblaciones marginales, opositoras, enemigas. Se expande el aparato penal a la vez que se anula toda posibilidad de construcción de un Estado de bienestar. En El Salvador contemporáneo, el castigo es objeto de propaganda. La manipulación de las masas bajo el bukeliismo se ejecuta por todos los medios de comunicación existentes, pero con preponderancia de las redes sociodigitales. El líder fascista manipula y miente en respuesta a las necesidades psicológicas de su audiencia.

Bukele es un agitador fascista experto, se identifica como personaje autoritario, encabezando una narrativa personalista investida de estratagemas de renovación, novedad y redención mesiánica. La propaganda bukeliista justifica la violencia de Estado y anula a la oposición. Desde una supuesta indefinición ideológica, la centralidad del discurso bukeliista es el líder. Se prioriza así el culto a la personalidad, la polarización y el miedo. Al anularse la democracia, también se silencia a la disidencia y la crítica. Todo esto en un contexto donde ya existía un caldo de cultivo para el fascismo: una sociedad con una arraigada tradición autoritaria, militarista, sumisa a los liderazgos carismáticos y, sobre todo, profundamente herida por la violencia de las maras y la ineficiencia de los gobiernos de la posguerra para hacerle frente.

### **Fascismo, neofascismo, posfascismo**

En su crítica a la Ilustración, Adorno y Horkheimer ([1947] 2007) postulan que el dominio racional sobre la naturaleza y sobre el ser humano permitió la emergencia de fenómenos de barbarie como el fascismo. Los campos de concentración y las cámaras de gas fueron tendencias contra la Ilustración, pero a la vez fueron métodos de racionalización de la dominación (Traverso, 2003, p. 2).

La autodestrucción del proyecto ilustrado<sup>1</sup> ha traído consigo industrias culturales donde la ideología es preponderante y se expresa por medios de masas como el cine y la radio.

En su conferencia del 6 abril de 1967 en la Universidad de Viena, donde Adorno ([1967] 2020) trató el tema del radicalismo de la nueva derecha,<sup>2</sup> afirmó que las condiciones sociales determinantes del fascismo continuaban vivas. Dentro de dichas determinantes destaca la concentración y no la colectivización<sup>3</sup> del capital. Otra condición importante es la percepción de catástrofe o desastre. Alemania cayó en el fascismo en un escenario de crisis económica enorme que no parecía dejar otra alternativa.

Los pueblos que caen en el fascismo “siguen a quien ni siquiera los mira, a quien no los toma como sujetos, sino que los pone al servicio de sus múltiples fines” (Adorno y Horkheimer, [1947] 2007, p. 252). El fascismo busca suprimir la libertad, pero paradójicamente, sus seguidores piensan que bajo él serán más libres (Adorno, [1967] 2020, p. 22). El fascismo puede proliferar aún en la democracia donde, como advierte Adorno ([1967] 2020, p. 8), “existe un residuo de incorregibles o de payasos”.

El fascismo es como un “estigma” o una “cicatriz” en la democracia. En una interpretación actual, Weiss (2020, p. 43) postula que esa cicatriz en la democracia es propia de los vigentes populismos de derecha, donde se invoca una democracia “verdadera” en contraposición a los adversarios que son tildados de

---

<sup>1</sup> En términos de Adorno y Horkheimer ([1947] 2007, p. 273): “Sólo la Ilustración misma, dueña de sí y convirtiéndose en poder, podría romper los límites de la Ilustración”.

<sup>2</sup> En opinión de Volker Weiss (2020, p. 34), tal conferencia debe entenderse como continuidad de otra dictada en 1959, titulada “¿Qué significa elaborar el pasado?”.

<sup>3</sup> Adorno ([1967] 2020, p. 7) señaló en su conferencia: “Mientras no se alcance realmente una colectivización racional y razonada de la agricultura, diría, repito, que esa hoguera siempre en ascuas seguirá ardiendo”.

antidemocráticos. El fin del fascista es “derrocar la democracia en el nombre de la democracia” (Adorno, [1943] 2009, p. 6).

Desde el antisemitismo fascista, los judíos son una raza contraria, un principio antagónico al cual exterminar. De importancia para el fascismo son la pureza de la raza y de la nación (Adorno y Horkheimer, [1947] 2007, p. 233). El militarismo es también un rasgo muy distintivo del fascismo, que mitifica todo lo militar y lo utiliza como un “fetiche” (Adorno, [1967] 2020, p. 14). El fascismo es producto y destructor de la Ilustración.

El fascismo ha tenido tres tipos de definiciones: 1) como ideología que monopoliza la representación con un partido único, el culto personalista del jefe máximo, desprecio al liberalismo y aparato de propaganda centralizado; 2) como régimen de gobierno corporativo que cuestiona a la democracia representativa y 3) como práctica social que demoniza a grupos minoritarios y destruye la organización popular (Feierstein, 2023). El bukelismo ya cubrió plenamente los tres aspectos. Ha instaurado un sistema de partido único, desmantelado los frenos y contrapesos de la democracia representativa, unificado al pueblo en contra de un enemigo común y desarticulado toda oposición política y social.

Carlos Illades, en entrevista con Carlos Bravo Regidor (Bravo Regidor e Illades, 2020), define al fascismo clásico como “un movimiento de extrema derecha anticomunista, antiliberal, antisindicatos y movimientos obreros, nacionalista, habitualmente racista, y un fenómeno de clases medias empobrecidas”. Bukele es un fascista disfrazado de indefinición ideológica, adversario de las reglas de la democracia constitucional liberal y de los movimientos opositores.

El fascismo construye un estado de excepción (Bravo Regidor e Illades, 2020) y Bukele ha seguido al pie de la letra la receta. El Salvador es una dictadura de estado de excepción permanente, pues no hay orden constitucional ni contrapeso alguno que se interponga a la decisión soberana del líder. Para Finchelstein (2018)

no hay populismo sin elecciones y no hay fascismo sin dictadura. Desde una óptica liberal, Bukele es un populista de derecha; desde la posición aquí adoptada, es más preciso denominarle fascista del siglo XXI.

El fascismo de este siglo, como el del siglo pasado, también es violento, intolerante e inferioriza poblaciones, es nacionalista y militarista (Sztulwark, 2019). El neofascismo es un proyecto de élites, pero con gran respaldo popular, fundado en la construcción de un enemigo colectivo por sacrificar (Guamán, Aragoneses y Martín, 2019, p. 11). Guamán, Aragoneses y Martín (2019) nombran al neofascismo como “bestia neoliberal”. La mano dura del tirano fascista satisface “profundas necesidades psicológicas de carácter colectivo” (p. 11). El pueblo-uno, el pueblo-hombre encarnado en Bukele, ha definido claramente ya a sus adversarios. Y no solo los ha definido, ya los ha derrotado.

El neofascismo construye una idea unificada del pueblo y rechaza al pasado y sus actores. El monumento a la reconciliación ya fue destruido, los Acuerdos de Paz ya fueron declarados oficialmente una farsa y los actores políticos de la posguerra ya fueron pulverizados. Particularmente la izquierda, o lo que quedaba de ella en el FMLN, que, dados los resultados de la elección legislativa de 2024, por primera vez desde su existencia como partido político, no tendrá representación parlamentaria.

Los neofascistas tienen un origen en el fascismo, los posfascistas se parecen al fascismo. Para los liberales, los fascistas y los posfascistas son populistas (Bravo Regidor e Illades, 2020). Desde la izquierda, el posfascismo, en términos de Illades, es un “neoliberalismo por las malas, antidemocrático” (Bravo e Illades, 2020). Para Traverso (2021, p. 24), quien acuñó el concepto, el posfascismo “se ha emancipado del fascismo clásico, aunque en la mayoría de los casos lo conserva como matriz”. El posfascismo emerge a comienzos del siglo XXI, con una ideología fluctuante y contradictoria (Traverso, 2021, p. 25). La matriz ideológica posfascista,

sobre todo en la expresión de la derecha radical europea, es “antifeminista, negrófoba, antisemita, homofóbica” (Traverso, 2021, p. 51).

El régimen de Nayib Bukele es un fascismo del siglo XXI que reedita formas del fascismo clásico, como el manejo experto de la propaganda; no se define explícitamente como fascista, sino que reivindica una indefinición ideológica; es por tanto más afín al concepto del posfascismo. En su repertorio autoritario, la prisión como espectáculo necropolítico es difundido por propagandistas que capitalizan la arraigada cultura de la mano dura, propia de una audiencia que aplaude el castigo a sus enemigos.

## **Estado penal**

El 7 de febrero de 2024, apenas tres días después del aplastante triunfo electoral de Nayib Bukele para afianzar su reelección inconstitucional, el *influencer* mexicano que se hace llamar “Luisito Comunica” publicó para sus más de 42,7 millones de suscriptores en la plataforma YouTube un video de casi 17 minutos titulado “Así viven criminales en la prisión más estricta del mundo. El Salvador CECOT” (Luisito Comunica, 2024). Dicho video, con corte al 30 de mayo de 2024, tiene ya 33,7 millones de visualizaciones, casi un millón de “me gusta” y 34.800 comentarios. El *youtuber* exhibe las condiciones carcelarias del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT): las celdas de aislamiento con una raquítica entrada de luz, las literas sin colchonetas donde duermen los reos, las salas de audiencias vía videoconferencia, las torres de vigilancia, los enormes muros y las cercas electrificadas. Anuncia el lugar como “la cárcel más grande del continente americano”, con capacidad para albergar a 40 mil pandilleros-terroristas.

Luisito Comunica recalca que los prisioneros no tienen derecho a visitas y que son rapados al llegar a la prisión, pero sobre todo hace énfasis en los crímenes horrendos que cometieron. En

un pasaje del video, posiciona un mensaje clave en su narrativa: “Viendo todas estas imágenes es fácilmente de repente conmoverse, tocarse el corazón, decir *wow*, qué maltrato tan duro dentro de la cárcel, pero cuando te enteras de las atrocidades inhumanas que han cometido, todo hace sentido” (Luisito Comunica, 2024). El *influencer* entra a una celda de aislamiento y come lo mismo que los presos: frijoles, crema y tres tortillas. Agradeciendo a las autoridades que le permitieron vivir su experiencia, el joven propagandista del bukélismo cierra con un mensaje para sus millones de seguidores:

Me marcho de esta prisión en El Salvador, muy impactado, con un extraño sentimiento de alivio. Se los digo yo, que he visitado muchas cárceles y he documentado varias para el canal. Da un sentimiento horrible de impotencia cuando visitas cárceles en las que criminales que han hecho cosas horribles viven como reyes. El poder apreciar estas condiciones y estas medidas en una prisión de máxima seguridad brinda cierto sentimiento de empoderamiento a un simple ciudadano como yo.

Pero Luisito Comunica claramente no es un ciudadano común. Es un vocero, entre otros, de la demagogia instaurada por aclamación en El Salvador. Forma parte de un aceitado aparato de propaganda que ha posicionado a Bukele como marca, como sueño necropolítico de todo fascista. Como justiciero, vengador, líder de un pueblo harto de la violencia de las pandillas que hoy aplaude la humillación de sus otrora verdugos y de otros, muchos otros, inocentes. Eso que empodera a Luisito Comunica y a sus seguidores es la exposición mediática del manejo de poblaciones excedentes, enemigas del pueblo, vidas que no valen ser vividas, muertos vivientes.

La prisión se convierte en objeto de propaganda. En el siglo XIX europeo, las prisiones nacieron como laboratorio para el desarrollo de técnicas de coerción de los individuos; desarrollándose

como fuente de castigo y método de tortura (Traverso, 2003, pp. 27 y 30). Ese paradigma de deshumanización, disciplinamiento de los cuerpos y racionalidad administrativa fue empleado en la concepción de los campos de concentración (Traverso, 2003, p. 45). Ahora, ese dispositivo es parte de la exposición de cuerpos semidesnudos y humillados de los enemigos del pueblo salvadoreño.

La prisión encierra, disciplina y ahora exhibe a “categorías problemáticas” en lo más bajo del espacio social (Wacquant, 2010, p. 23). El “Estado penal” es el modelo de gestión de la pobreza y la marginalidad por parte del neoliberalismo (Wacquant, 2010; Miranda y Paiva, 2019). Es en la cárcel donde “se arrojan los desechos humanos de la sociedad de mercado” (Wacquant, 2010, p. 26). El fortalecimiento del brazo carcelario del Estado empata con la precarización del mundo del trabajo y la criminalización de la inseguridad social.

Wacquant (2010, p. 82) llama “Estado centauro” a la criatura con cabeza liberal montada sobre un cuerpo autoritario, servil al libre mercado, pero brutalmente punitiva con las víctimas del modelo de acumulación. La reducción del Estado de bienestar viene acompañada del fortalecimiento del Estado penal. En el contexto de desregulación del mercado, el mundo del trabajo es aún más precarizado e inaccesible para amplias capas de la población, víctimas, además, de la contracción de la asistencia social (Wacquant, 2010, p. 427). Como proyecto político transnacional, el neoliberalismo privilegia intereses privados, retrae intervenciones estatales de bienestar, posiciona un modelo cultural individualista y fortalece el aparato penal altamente “intrusivo y proactivo” en contra de las “fracciones precarias” (Wacquant, 2010, pp. 430-431).

La “penalidad neoliberal” es paradójica (Wacquant, 2010, p. 22), consiste en la reafirmación de la supuesta capacidad del Estado por contener el delito, pero en una declarada incapacidad



de contener al libre mercado. Gobernar la inseguridad social es incluso asunto de espectáculo, de demostración de fuerza punitiva. Tal cual mostró impudicamente el video propagandístico de Luisito Comunica. Mientras se restringen derechos, la punición, particularmente el uso de la prisión, es de carácter expansivo (Wacquant, 2010, p. 407). En el neoliberalismo, estigmatizar, vigilar y sancionar a las poblaciones marginales es una tarea tanto de las políticas sociales como de las penales. La supuesta “lucha contra la delincuencia” sustentada en intervenciones de “tolerancia cero” y “mano dura”, más que combatir el delito, combaten a sectores sociales (Wacquant, 2010, p. 17). Y en ese combate, la propaganda ocupa un papel fundamental.

### **La propaganda fascista**

La propaganda, de acuerdo con la clásica concepción del publicrelacionista Edward Bernays ([1928] 2008), hace uso de la manipulación para moldear mentes, diseminando ideas a gran escala para influir en la opinión pública. La propaganda busca la aprobación de las masas, satisfaciendo sus emociones y deseos. En el fascismo, la propaganda es la “sustancia misma de la política” (Adorno, [1967] 2020, p. 12), pues los medios sustituyen a los fines. El lenguaje y la mentira son ejes sustantivos del propagandismo fascista. “La propaganda hace del lenguaje un instrumento, una palanca, una máquina” (Adorno y Horkheimer, [1947] 2007, p. 339). Aunque la propaganda llegue a tener contenidos verdaderos o justos, “los conductores y los conducidos se juntan en la comunidad de la mentira” (Adorno y Horkheimer, [1947] 2007, p. 339). Cabe recordar la famosa técnica hitleriana de “soltar las mentiras más burdas”.

A veces, la propaganda no difunde una ideología de por sí endeble, sino que se destina al entretenimiento de las masas; ante ello es pertinente recordar que “la propaganda es sobre todo una

técnica de psicología de masas” (Adorno, [1967] 2020, p. 23). Los movimientos fascistas formulan más promesas que teorías. Ofrecen “gratificaciones irracionales” (Adorno, [1943] 2009, p. 10), empleando recursos emotivos para distraer a las masas de los problemas reales. Así, Bukele posiciona temas banales, como decirle al presidente colombiano Gustavo Petro “ahora dílo sin llorar”, hablar de cómics, cantar *Baby shark* o asumirse como el presidente o dictador más *cool*.

Así como en el siglo XXI la derecha se define como “ni de derecha ni de izquierda”, en el siglo pasado, Adorno ([1967] 2020, p. 13) ya observaba que “grupos que se sienten a un tiempo anticonservadores y antirrojos tienden casi *a priori* al radicalismo de derecha”. La aparente indefinición ideológica enmascara intenciones conservadoras y reaccionarias del radicalismo de derecha. Intenciones que son difundidas por medio del aparato propagandístico fascista.

Para Adorno y Horkheimer ([1947] 2007, p. 339), dado que la propaganda es antihumana, la resistencia ante ella es ignorarla. Sin embargo, algunos años después, Adorno ([1967] 2020, p. 31) cambiaría de opinión, pensando que, para combatir a la propaganda del fascismo, es necesario estar en su mismo campo de batalla: “Pero no hay que oponer mentiras a mentiras, no hay que intentar ser tan artero como él, sino luchar realmente contra él con la fuerza”.

Los propagandistas usan todos los medios a su alcance para posicionar sus ideas en las masas. El cine fue una novedad para el nazismo (Longerich, 2015), así como en la actualidad lo son las redes sociales de internet como canal predilecto de comunicación de autócratas populistas posfascistas. Tanto en la película propagandista nazi *El triunfo de la voluntad* como en los *streamings* de Bukele prevalecen las luces, los desfiles militares y los miembros del gabinete adulando al líder.

Las estratagemas son fundamentales para la propaganda fascista; estas son mentiras, manipulaciones, artilugios que emplea el agitador fascista como ardid de guerra. Se emplean para apuntalar la autoimagen del agitador como líder salvador con capacidad de resolver problemas, hablar con Dios y manipular a las masas para la adopción de programas político-ideológicos débiles, pero con prácticas fuertemente autoritarias en contra de poblaciones identificadas como enemigas. Adorno ([1943] 2009) estudió con profundidad el uso de estratagemas fascistas en las alocuciones radiofónicas del pastor y agitador fascista Martin Luther Thomas en los años treinta. Dentro de estas destacan: hablar con Dios, la idea de unidad, el líder infatigable, los enemigos del pueblo, la hora final, el pasado atroz. Estratagemas que en su mayor parte son replicadas por los agitadores posfascistas del presente. Bukele no es la excepción.

### ***Autoimagen del agitador fascista***

En el contexto de la campaña electoral para la renovación de la Asamblea Legislativa en febrero de 2021, Bukele tuvo uno de sus famosos gestos que lo retratan como prototipo de autoritario *millennial*. Walter Araujo, un singular personaje de extrema derecha que ha circulado por una cantidad significativa de partidos políticos, es un agitador político que se caracteriza por sus expresiones misóginas en redes sociales. Fue denunciado por una víctima y una jueza determinó que el personaje no podía seguir publicando sus mensajes discriminatorios contra las mujeres. Sin embargo, siendo un aliado importante de Bukele, Araujo fue premiado con una candidatura para diputado de Nuevas Ideas. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que aún no caía bajo el control de Bukele, ordenó al Tribunal Supremo Electoral la inhabilitación de la candidatura del político misógino, por incumplimiento del requisito de “honradez notoria”. Ante esa resolución, como berrinche, Bukele publicó en Twitter la fotografía

de unos militares y cambió su foto de perfil por la del personaje protagonista de la película *The dictator*; comedia lanzada en 2012 y protagonizada por Sacha Baron Cohen (conocido por su personaje Borat), quien personifica a Haffaz Aladeen, “almirante general y supremo líder de Wadiya”. El lapsus-broma de Bukele fue aplaudido por sus seguidores, pero también le ganó la reprobación de la oposición y de defensores de los derechos humanos. Bukele asumía ya, con supuesto humor, su investidura como líder autoritario.

La proyección de la personalidad en personajes de ficción es una vieja estrategia propagandística (Dorfman y Mattern, [1972] 2007). Bukele también se ha identificado con Batman, personaje presente en tamaño real en la nueva ludoteca nacional (BINAES) y apelativo con el que es nombrado por los líderes pandilleros con quienes negoció una tregua. Un personaje como Batman proyecta fantasías y un modelo digno de admiración e imitación para infancias y juventudes (Guinsberg, 2003, p. 5; Schmucler [1972] 2007, p. 7). La propaganda requiere de la firme autoidentificación del líder con su rol de personaje agitador, modelo a seguir.

Según José Luis Rocha (2023, pp. 161-162), Bukele asume un liderazgo similar al del predicador estudiado por Adorno. El dictador salvadoreño también es emotivo y pretende mostrarse como espontáneo y auténtico, como la encarnación del éxito que todo salvadoreño quisiera emular. Se anuncia como un líder investido de autoridad por Dios y el pueblo. Un auténtico agitador fascista.

El discurso del agitador fascista es personal, incluyendo aspectos de su privacidad que confiesa a sus oyentes (Adorno, [1943] 2009, p. 4). Con la estratagema del “interés humano”, el fascista finge proximidad personal, calidez e intimidad (Adorno, [1943] 2009, p. 22). El agitador se presenta a sí mismo como único e independiente; al emplear la estratagema del “lobo solitario”, por lo general, aduce no tener patrocinadores. El agitador no conoce el descanso. Bajo la estratagema de la “infatigabilidad”, la disciplina

y la opresión son justificadas por la necesidad del trabajo duro (Adorno, [1943] 2009, p. 14). Bukele trata de mostrar esa imagen de cercanía, exhibiendo a su familia en las redes sociales, se dice también seguidor de un modelo único sin injerencia de las élites ni de poderes extranjeros.

El fascista enarbola una falsa humildad; con la estrategia del “mensajero”, niega ser el redentor, reivindicándose solo como su mensajero o representante (Adorno, [1943] 2009, p. 17). Pero a la vez reivindica su rol como un líder necesario. Presentándose como un “pequeño gran hombre”, el agitador fascista pasa como hombre común destinado a ser el salvador (Adorno, [1943] 2009, p. 18). Con la estrategia de “los viejos buenos tiempos” se rinde culto a la novedad (Adorno, [1943] 2009, p. 24); de modo que el mundo que el fascista dice visualizar o construir es una especie de lugar paradisíaco nunca visto. Bukele se concibe como instrumento de Dios en la tierra, salvador de un país destruido por las pandillas y por los políticos corruptos. Aunque sus formas dictatoriales tengan precedentes como el Martinato y su forma de gobernar en clan se asemeje a la dinastía de los Meléndez-Quiñones, Bukele se reivindica como novedad. Así se llama su partido: Nuevas Ideas. El dictador centroamericano dice gobernar un nuevo El Salvador.

Bajo la estrategia de la “inocencia perseguida”, el fascismo racionaliza la agresividad bajo la máscara de la defensa propia; acusando a la víctima potencial del mismo crimen que quiere realizar (Adorno, [1943] 2009, pp. 13-14). Bukele se asume como inocente e íntegro, ha expresado que no quiere ser recordado como un presidente que se rodeó de corruptos. En su discurso, la dictadura fue la alternancia ARENA-FMLN, las violaciones a los derechos humanos las cometieron los pandilleros, los culpables de los males nacionales siempre son los adversarios políticos.

El exceso y la violencia se promueven con la estrategia de la “liberación emocional” (Adorno, [1943] 2009, p. 9). El objetivo es

justificar toda violencia dirigida hacia el enemigo. Bukele despotrica, por ejemplo, contra los “mil veces malditos” que, como él, negociaron con las pandillas. Más que Batman o Haffaz Aladeen, la retórica de Bukele se aproxima más a la de Hynkel en *El gran dictador*, película dirigida y protagonizada por Charles Chaplin en 1941. En un ejercicio de honesta liberación emocional, Hynkel se sinceró: “La democracia huele mal. La libertad es detestable. La libertad de palabra es censurable. Tenemos el mayor ejército del mundo. La mayor armada del mundo. Para ser grandes debemos sacrificarnos. Apretarnos el cinturón”. Una vez que Hynkel le anunció al pueblo la necesidad de tomar medicina amarga, siguió el consejo de su asesor de propaganda, Garbisch: “Respecto a los judíos, podría ser más violento. Despertar la ira del pueblo. La violencia contra los judíos les hará olvidar el hambre”. Emulando a Hynkel, Bukele ha sabido capitalizar la ira del pueblo salvadoreño en contra de “los mismos de siempre”.

En el fondo, Bukele y Hynkel odian, más que a sus adversarios políticos, a la democracia misma. Schultz, mando militar otrora amigo de Hynkel, le reclamó al gran dictador: “Recuerde: su causa está condenada al fracaso, porque se basa en la persecución de inocentes. Su política es más que criminal. Es trágicamente ciega”. A lo que Hynkel respondió con elocuencia dictatorial: “¡Traidor, traidor! ¡Es usted un vil demócrata!”. Y así, por demócratas, también han sido perseguidos Rubén Zamora, los excombatientes y veteranos de la Alianza por El Salvador en Paz, los sindicalistas presos bajo el régimen de excepción, todo aquel que, como Schultz, ha osado disentir con el tirano. Y también como Schultz, los identificados como traidores al bukkelismo han recibido toda la fuerza represiva del Estado; el caso de Alejandro Muysshondt es el más significativo hasta la fecha.

### ***El método Thomas-Bukele***

Adorno estudió las estratagemas fascistas empleadas por el agitador Martin Luther Thomas en los años treinta en los Estados Unidos; escudriñando así su método de manipulación de masas. Como experto publicista, Thomas buscaba transformar el fanatismo religioso en odio político y racial, prestando incluso más atención a sus estrategias publicitarias que a las ideas que pensaba vender (Adorno, [1943] 2009, p. 29). Su proyecto político era desdibujado, débil, ateuico. Las alocuciones radiofónicas de Thomas parecían ilógicas, pero ello tenía una intención: adaptarse a la audiencia y manipularla.

El método de Thomas fue calificado por Adorno como de “planificación emocional” (Adorno, [1943] 2009, p. 30). Sus técnicas de comunicación incitaban al odio y a la violencia sin comprometerlo a él. Como los llamados populistas, los agitadores fascistas seducen y encantan a las multitudes con mentiras, les dicen lo que quieren escuchar, con una retórica inconexa que incluye alusiones tanto al nacionalismo como al antiimperialismo (Rocha, 2023, pp. 124-125).

Al igual que Thomas, Bukele manipula a las masas como un experto publicista, capitalizando el descontento popular con los partidos tradicionales, posicionándose desde una supuesta indefinición ideológica y logrando así sus objetivos políticos. El discurso de Bukele se adapta a los nuevos tiempos y al formato comunicativo de las redes sociales de internet. El método de planificación emocional del bukélismo es muy similar al de Thomas, ambos son agitadores fascistas que incitan al odio contra sus adversarios; por ello no es descabellado postular la existencia de un método Thomas-Bukele.

José Luis Rocha (2023, pp. 144, 164-165) identifica que, emulando a Thomas, el método comunicativo de Bukele incluye un uso flexible de las ideologías políticas tradicionales, el uso intensivo de elementos religiosos, la concepción de la política como

espectáculo, la centralidad del líder mesiánico y la preponderancia del discurso de mano dura. La planificación emocional de Bukele se apoya de una Secretaría de Comunicaciones y otra de Prensa, con presupuesto millonario para la explotación intensiva de todos los canales de comunicación, destacando el manejo experto de las redes sociales de internet. En su comunicación, Bukele monta espectáculos políticos donde identifica a sus adversarios, a quienes busca ridiculizar bajo los aplausos de sus emocionales seguidores.

X, antes Twitter, es la red social predilecta de Bukele. Empleándola como terreno político digital, el autócrata salvadoreño explota esa red para dictar órdenes a sus subordinados, publicar decretos ejecutivos y denostar a sus opositores. En un análisis de 189 de sus tuits entre el anuncio de su reelección el 16 de septiembre de 2022 y su inscripción como candidato inconstitucional el 26 de junio de 2023, Montaña (2024, p. 124) encontró que la mayoría de ellos referían a resultados o medidas de su gestión, con preponderancia de un discurso de mano dura contra las pandillas y, en muchos casos, incluso empleando recursos audiovisuales.

Tal cual lo hacía Hitler, Thomas tenía dos tipos de discursos en sus alocuciones radiofónicas: esotérico y exotérico (Adorno, [1943] 2009, p. 30). Los primeros, dirigidos a su núcleo duro de seguidores; los segundos tenían como destinatario a un público cautivo que podría incorporarse a su organización y financiarle. Ambos tipos de discursos eran terreno fértil para la manipulación. En una distinción similar, Bukele tuitea en español para sus seguidores-votantes y lo hace en inglés cuando sus interlocutores son los inversionistas de bitcoin.

Con la estratagema del “movimiento”, la lógica de la manipulación fascista desplaza el énfasis del medio a los fines (Adorno, [1943] 2009, p. 32). Bukele justifica, por ejemplo, la destitución ilegal del fiscal general y de los magistrados de la Sala de lo Constitucional como medios para alcanzar el fin de la seguridad. El fascista justifica su autoritarismo. Con la estratagema de la



“transferencia” se dota de reputada autoridad de una idea o persona al postulado que el fascista quiere dotar de potestad (Adorno, [1943] 2009, p. 37). Tras su reelección, Bukele argumenta ser reconocido por todos los países del mundo. Con la estrategia de “la carroza de los músicos”, el fascista trata de señalar que un gran número de personas ya se ha sumado a su movimiento (Adorno, [1943] 2009, p. 37). Bukele se burla de sus opositores, a quienes ubica como apenas el 3% de la población. El agitador transmite el mensaje de que las voces más autorizadas y las mayorías ya son parte de su movimiento. Con esa idea de falsa inclusión, “los agitadores fascistas le prometen todo a todo el mundo” (Adorno, [1943] 2009, p. 58). Bukele insiste en que su régimen es un caso de democracia de partido único.

Paradójicamente, el plan del fascista es no tener un plan definido; pero sí tiene una meta clara: la instauración autoritaria. La técnica del “vuelo de ideas” era ejecutada por Thomas al no tener un programa lógicamente estructurado (Adorno, [1943] 2009, p. 32). De tal forma, improvisaba mensajes a veces inconexos para, en última instancia, apuntalar su imagen como líder. Algo muy similar hace Bukele con su llamado Plan Control Territorial, una estrategia propagandística, plan secreto e improvisado, con fases sorpresa, al cual se le atribuyen todos los éxitos del bukélismo en materia de seguridad.

Al no tener un programa definido teóricamente y al subestimar la capacidad de su audiencia, el “reino” del agitador fascista es el de “los hechos sin conexión, opacos, aislados, o, más bien, el de las imágenes de los hechos” (Adorno, [1943] 2009, p. 100). El agitador fascista selecciona los temas políticos de su discurso no en función de la verdad, sino de las respuestas emocionales de la audiencia; selecciona los temas psicológicamente más importantes, aquellos cargados de afectos (Adorno, [1943] 2009, p. 101). El discurso de Bukele está lleno de “ideas simples, a menudo plasmadas como eslóganes, estribillos y frases recurrentes,

casi muletillas predecibles” (Rocha, 2023, p. 154). Oscila, además, entre derechas e izquierdas, dependiendo las necesidades de la coyuntura y los ánimos de la audiencia. Aun cuando su práctica sea propia de los autoritarismos de derecha, discursivamente prevalece una simulada indefinición ideológica.

El fascismo distorsiona la democracia en el nombre de la misma democracia (Adorno, [1943] 2009, p. 49), dice hablar en nombre del pueblo a la vez que lo menosprecia. Bukele ha exigido a sus seguidores obediencia y fe ciega en la medicina amarga recetada por el líder. La estratagema “escuchad a vuestro líder” reclama obediencia incuestionable para el cabecilla, devoción irracional a alguien que se concibe como el mejor (Adorno, [1943] 2009, p. 37). Para ello, la publicidad media entre la racionalidad industrial y la idolatría mágica (Adorno, [1943] 2009, p. 38). El líder es concebido como “un guerrero, dispuesto a luchar y morir” (Adorno, [1943] 2009, p. 40). Tan imprescindible es el líder que solo él puede emitir mensajes “verdaderos” con sus propios medios. Thomas tenía su propio diario, denominado *Cruzado Cristiano Americano*, reivindicado como “auténtico”, calificando a otros medios como “imitación barata” (Adorno, [1943] 2009, p. 44). Bukele tiene al *Diario El Salvador* como su pasquín propagandístico.

Bajo la estratagema de “las gentes sencillas”, el fascismo justifica su antiintelectualismo (Adorno, [1943] 2009, p. 49), el cual menosprecia la capacidad de pensar de la audiencia. Thomas le hablaba a un público “demasiado débil como para mantener un proceso continuado de realización de deducciones” (Adorno, [1943] 2009, p. 33). Bukele es capaz de nombrar como biblioteca a un espacio de ocio, donde se dan visitas guiadas, se pueden jugar videojuegos y los pocos libros existentes no están catalogados. Así como es antiintelectual, el fascismo se mofa de la utopía, pues no cree que el mundo pueda ser diferente (Adorno, [1943]

2009, p. 65). El fascismo anula la imaginación y la creatividad para construir un mundo mejor.

El método de manipulación del agitador fascista sigue una “estrategia del terror” (Adorno, [1943] 2009, p. 50). El fascista explota el miedo de las personas, anunciando una catástrofe inminente y disfrutando el temor que genera. Recordemos que Bukele amenazó al electorado con que, si no lo reelegían, los partidos tradicionales liberarían a los pandilleros y El Salvador volvería a ser un lugar violento. Bukele también usa a la prisión y a la tortura contra sus adversarios. De acuerdo con Adorno ([1943] 2009, p. 57), “el disfrute de la crueldad está estrechamente relacionado con el disfrute de la inmundicia”. Thomas no deseaba la felicidad de sus oyentes, sino su desgracia: “El temor de estos a que las cosas puedan empeorar aún más, remarcando sin cesar que ya ahora son desesperadas” (Adorno, [1943] 2009, p. 58). Empleando la estrategia de la “hora final”, el fascista anuncia una catástrofe inminente y la urgencia de un cambio. En la interpretación de Adorno, “la última hora de la que advierte el fascista es en realidad el golpe de Estado que él mismo quiere cometer” (Adorno, [1943] 2009, p. 65). En el caso de Bukele, dicho intento ya se materializó.

El terror fascista se aplica tanto contra adversarios como contra adeptos (Adorno, [1943] 2009, p. 63). “El fascista no puede evitar la sensación de estar rodeado de traidores, y amenaza por ello constantemente con exterminarlos” (Adorno, [1943] 2009, p. 63). Y la traición al líder se persigue implacablemente (Adorno, [1943] 2009, p. 64). Una vez que se entra a la organización fascista, no hay salida. No hay más opción que el sometimiento o el aplauso irracional para el líder y su opresión: “La gente tiende a amar eso que no puede abandonar –a identificarse incluso con los muros de su prisión” (Adorno, [1943] 2009, p. 65). Bukele implementa a cabalidad el viejo lema pandillero: ver, oír y callar. Quien traiciona el código, recibe el peor de los castigos. Al respecto, el caso de Alejandro Muyschondt es emblemático.

Alejandro Muyschondt, exasesor de seguridad de Bukele, falleció el miércoles 7 de febrero de 2024, aparentemente, a causa de un edema pulmonar. En octubre de 2023, Muyschondt ya había estado ingresado en el Hospital Nacional Dr. José Antonio Saldaña a causa de un accidente cerebrovascular. Permanecía bajo custodia del Estado desde que había sido arrestado el 9 de agosto de 2023, tras haber señalado al diputado oficialista Erick García de supuestos vínculos con la delincuencia organizada. Bukele, quien no permite disidencias entre sus subordinados, señaló a su exasesor de ser un doble agente y filtrar información al expresidente Mauricio Funes. Cabe destacar que Muyschondt fue detenido-desaparecido, pues se desconocía su paradero a pesar de que su madre interpuso un *habeas corpus*.

En una entrevista publicada por *La Prensa Gráfica* el 17 de febrero de 2024, la entonces abogada de la familia Muyschondt, Lucrecia Landaverde, declaró que existían indicios de que el exasesor de seguridad pudo haber sido torturado. En la recepción de Fiscalía se le informó que no se le podría dar un acta médica del deceso de Muyschondt ya que aún no se le había realizado la autopsia, mientras que el jefe fiscal le dijo que ya se la habían hecho. Además de hematomas, el cuerpo presentaba “perforaciones, agujeros profundos”. En su opinión, “la muerte de Alejandro fue un homicidio inducido y controlado, para callarlo”. La abogada Landaverde acudió al hospital para solicitar el reporte médico de Muyschondt, donde fue comunicada con un asesor jurídico, quien le informó que la Fiscalía había incautado todos los expedientes sin dejar un solo papel. A Muyschondt, remarca la abogada, “lo ejecutaron por haber denunciado la delincuencia interna de la Asamblea” (Espinoza, 2024a). En cambio, el Instituto de Medicina Legal insistió en la misma causa de muerte de tantos detenidos bajo el régimen de excepción que murieron realmente por violencia o negligencia: “edema pulmonar”.

Después de sus declaraciones a la prensa, Landaverde fue amedrentada para que dejara el caso (Bernal, 2024d). Incluso le ofrecieron dinero para hacerlo. Fue convocada a una audiencia en su contra en la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia, pero la acusación no prosperó. Sin embargo, la misma instancia insistió en acusarla de “mala conducta profesional o privada notoriamente inmoral”. La “mala conducta”, claramente, fue señalar los indicios de tortura y asesinato de Alejandro Muyschondt. El fascismo no permite insubordinaciones de sus operadores y asesores, las persigue y castiga sin vacilar.

La abogada Landaverde, ante las presiones, dejó el caso, y la defensa jurídica de la familia pasó a manos de la organización Cristosal. En septiembre de 2024, con las gestiones de la nueva defensa jurídica, el Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria y el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU, pidieron un informe al gobierno de Bukele sobre irregularidades en la captura y muerte de Alejandro Muyschondt (Espinoza, 2024h).

El 15 y el 16 de septiembre de 2024, el periodista Héctor Silva Ávalos publicó en el medio Prensa Comunitaria, un reportaje periodístico donde revela audios y mensajes de Alejandro Muyschondt, además de detalles de su expediente médico (Silva Ávalos, 2024c y 2024d). Muyschondt sabía detalles de la corrupción del entonces diputado Guillermo Gallegos, del director de Centros Penales, Osiris Luna, del secretario de prensa de Bukele, Ernesto Sanabria, del jefe de la bancada oficialista Christian Guevara, entre otros. Informó de ello a Ernesto Castro, entonces secretario de Bukele, a un hermano de Bukele, a varios funcionarios, incluido el jefe de Nuevas Ideas y primo de Bukele. Después de detenerlo, a Muyschondt se le practicaron al menos ocho cirugías, sobre las cuales no fue informada la familia. Cabe destacar que el exasesor de seguridad fue informante de la fuerza de tarea Vulcano de los

Estados Unidos. Entre otras tareas, según reveló la investigación periodística, como asesor del gobierno salvadoreño, a Muysshondt también se le instruyó espiar a periodistas.

La oposición al proyecto autoritario de Bukele es denostada, perseguida. La polarización entre el líder incuestionable y los opositores derrotados es alimentada por un discurso de odio. Los opositores son el “antipueblo” (Rocha, 2023, p. 113), enemigos a quienes destruir, no adversarios que vencer con reglas democráticas. El programa político del agitador fascista es el de la descalificación violenta del otro, del adversario. Como observó Adorno ([1943] 2009, p.124), “el objetivo último de la propaganda de Thomas es la autoridad por una opresión brutal, sádica”.

Thomas, como otros agitadores de su tipo, llamaba “comunista” a todo aquel que no coincidía con sus ideas (Adorno, [1943] 2009, p. 101). Bukele los llama “los mismos de siempre”. Los agitadores también difunden rumores. Advierten, por ejemplo, ante supuestas conspiraciones comunistas y de la banca (Adorno, [1943] 2009, p. 104). Cuando no son gobierno, los fascistas son profundamente antigubernamentales (Adorno, [1943] 2009, p. 109). Bukele ascendió como figura política al presentarse inicialmente como “antisistema”.

Un evento muy ilustrativo del discurso de odio del bukeliismo en contra de sus opositores ocurrió en la elección legislativa de 2021. Dos militantes del FMLN fueron asesinados a manos de agentes del Estado: personal de seguridad asignado al Ministerio de Salud. Uno de los agresores también falleció posteriormente herido de bala sin saber claramente quién lo agredió. El caso permanece en la impunidad. La primera reacción de Bukele ante los hechos, no fue de condena, tampoco se solidarizó con las familias de las víctimas, como lo haría cualquier mandatario de un país medianamente democrático. Bukele reaccionó muy a su estilo, con un tuit: “Parece que los partidos moribundos han puesto en marcha su último plan. Qué desesperación por no perder sus

privilegios y su corrupción. Pensé que no podían caer más bajo, pero cayeron”. De inmediato, su aparato de propaganda se activó para posicionar la versión de un autoatentado.

Si bien los casos de corrupción del bukélismo son cubiertos con el manto de la impunidad, los opositores sí son procesados al ser juzgados discursivamente por el líder como corruptos que deben “devolver lo robado”. Por ejemplo, Lorena Peña, exdiputada del FMLN y expresidenta de la Asamblea Legislativa, y su hija fueron condenadas a reintegrar al Estado \$150.762, 86 luego del fallo del 5 de marzo de 2024 por parte de la Cámara Primera de lo Civil de San Salvador que encontró la existencia de enriquecimiento ilícito en sus patrimonios (Bernal, 2024b). Peña alegó persecución política.

Por criticar el autoritarismo de Bukele, el histórico político socialdemócrata Rubén Zamora fue perseguido judicialmente. Aunque después del apoyo nacional e internacional recibido, el Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera, Morazán, dejó sin efecto la orden de captura en contra de Zamora, acusado de encubrimiento personal en el caso de la masacre de El Mozote. Sin embargo, debe enfrentar su proceso penal al presentarse en el juzgado cuando inicie el juicio (Bernal, 2024c). En realidad, a los ojos del bukélismo, el principal “delito” de Zamora es el de ser un demócrata.

En un *show* mayor, la Fiscalía General de la República solicitó la extinción de dominio de 143 inmuebles, 41 vehículos, 27 cuentas bancarias y un helicóptero del expresidente Alfredo Cristiani, a quien se acusa de haber obtenido más de 9 millones de dólares por actividades relacionadas con corrupción (Bernal, 2024a).

En otro caso muy publicitado por el régimen, el expresidente Sánchez Cerén y otros seis exfuncionarios del gobierno de Mauricio Funes fueron procesados en 2024 por haber recibido sobresueldos; aunque aún está pendiente la sentencia, ante la ausencia de cuatro imputados (González, 2024; Urbina, 2024b). Además de Sánchez Cerén, los acusados son Gerson Martínez, exministro de Obras Públicas; Lina Pohl, exministra de Medio Ambiente; José

Ramón Carlos Cáceres, exministro de Hacienda; José Guillermo Belarmino López, expresidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA); Calixto Mejía Hernández, exministro de Trabajo y José Manuel Melgar, exsecretario privado de Sánchez Cerén. Se les acusó de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero y activos. De los siete procesados, solo dos se encontraban presentes y con medidas alternas a la detención: Carlos Cáceres y Calixto Mejía. Según la Fiscalía, los exfuncionarios se beneficiaron por un monto de \$2.673.000. Tal cantidad forma parte de los \$351 millones por los que el expresidente Funes es acusado. Las cuentas fluyen y las investigaciones se activan cuando de los opositores se trata, no así de los corruptos cobijados por el régimen.

El fascista se anuncia como creador de algo nuevo, algo que se supone nunca antes visto. “El gigantismo” es parte de la retórica populista (Rocha, 2023, p. 148) y fascista. Así, Bukele reivindica a su país como el “más seguro del hemisferio occidental”, la primera democracia mundial de un partido único, con la biblioteca más grande de Centroamérica, el hospital más grande de la región para la atención de la pandemia de covid-19 y, sobre todo, la cárcel más grande de América Latina. El gigantismo, cabe decirlo, es sobre todo discursivo, pues esas grandes obras distan en la realidad de ser tan enormes.

Dentro de las estrategias bukelistas, la de la “farsa de los Acuerdos de Paz” es una de las más recurrentes. Los Acuerdos de Paz firmados por el FMLN y el gobierno salvadoreño el 16 de enero de 1992 representaron una significativa transformación institucional para el país centroamericano. Se reformó la Fuerza Armada y el sistema judicial, se creó una Comisión de la Verdad, se disolvieron los viejos cuerpos militares de seguridad para dar paso a una nueva policía de carácter civil y se crearon importantes instituciones como el Tribunal Supremo Electoral y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. El FMLN se desmovilizó y se transformó en partido político. El Salvador del



presente es inexplicable sin las consecuencias del conflicto armado y la institucionalidad derivada de los Acuerdos de Paz. Si bien la transformación del país no correspondió al triunfo de un proceso revolucionario, sí fue una gran reforma negociada. La posguerra ha sido violenta, pero no en términos sociopolíticos, sino delincuenciales.

Desde su llegada al poder en 2019, Bukele se ha negado a conmemorar los importantes Acuerdos de Paz, calificándolos de “farsa”, “una negociación entre dos cúpulas”, “un pacto de corruptos”. Esto lo repitió incluso en El Mozote, donde en 1981 el ejército salvadoreño masacró a cerca de mil civiles desarmados, la mayoría menores de edad. En enero de 2021, en respuesta al desvarío presidencial y en un digno ejercicio de memoria histórica, un sector de la sociedad salvadoreña, principalmente jóvenes nacidos en el período de posguerra y que son usuarios de redes sociales, posicionaron en Twitter el hashtag #ProhibidoOlvidarSV, con una dinámica correspondiente en narrar brevemente experiencias familiares relacionadas con el conflicto armado. En respuesta, Bukele anunció que decretaría el reconocimiento del 16 de enero como “el Día de las Víctimas del Conflicto Armado”, para que “sus asesinos dejen de ser glorificados”. Aunque, además de que tal decreto correspondería a la Asamblea Legislativa, ya existe un día en memoria de las víctimas: el 24 de marzo, en remembranza del martirio de monseñor Óscar Arnulfo Romero, San Romero de América.

Siguiendo a Zamudio González (2007, p. 172), tres de los componentes del orden político emanado de los Acuerdos de Paz fueron: a) el control civil sobre los militares y la política de seguridad, b) legitimidad de los procesos electorales, c) inclusión de la izquierda en la competencia electoral. En El Salvador de Bukele, la política de seguridad está militarizada, las elecciones no son competitivas y la izquierda está completamente marginada del escenario político. En un acto muy significativo, el 3 de enero de 2024, Bukele mandó a derribar el Monumento a la Reconciliación

erigido durante el gobierno de Sánchez Cerén. Para el líder fascista, la historia empieza con su persona. Lo “nuevo” es el comienzo de un proyecto autocrático intencionalmente desmemoriado.

Como carece de memoria histórica y de una formación intelectual, el agitador fascista es sobre todo “sermonizante” (Adorno, [1943] 2009, p. 75). En sus alocuciones, el agitador fascista no logra articular un discurso verosímil ni sustentado en evidencia. Paradójicamente, para el fascismo, hablar sin pensar, el parloteo sin sentido, se considera un don de palabra (Adorno, [1943] 2009, p. 77). Tal como lo sugirió Hitler, la propaganda retrata al adversario como archienemigo mientras al propio grupo lo revisite de atributos (Adorno, [1943] 2009, p. 82). Ese reconocimiento de dones y atributos no se funda en evidencia, sino en artilugios, incluyendo cifras fantásticas (Adorno, [1943] 2009, p. 89). Al esconder mentiras detrás de las cifras, se emplea la estratagema de la muy antiintelectual “exactitud del error” (Adorno, [1943] 2009, p. 89). Y esas mentiras son revestidas de retórica religiosa que se emplea como técnica de manipulación política (Adorno, [1943] 2009, p. 93). El fascismo miente en nombre de Dios.

En no pocas ocasiones, Bukele ha reconocido la ayuda divina en la conducción de su dictadura. Dios, supuestamente, le habló para pedirle paciencia el 9 de febrero de 2020, día que el autócrata amagó con disolver el entonces congreso opositor. También Dios hizo un milagro en el país para que la guerra contra las pandillas, el régimen de excepción y el llamado Plan Control Territorial tuviesen éxito, al acabar con el problema de las pandillas y hacer de El Salvador uno de los países más seguros del planeta.<sup>4</sup>

Con su método de planificación emocional, Bukele quiere tocar las profundas fibras religiosas del pueblo salvadoreño. En el

---

<sup>4</sup> Sobre la recurrencia bukeliasta a estratagemas religiosas para justificar las acciones punitivas en el marco de un estado de excepción permanente, se ocupa el sexto capítulo.

análisis de Rocha (2023, p. 167), la teología política bukelistas puede observarse en:

1) la identificación del líder, 2) la satisfacción de la causa con la secuencia caída-sufrimiento-salvación, 3) la certeza típica del historicismo religioso –reeditada con pequeños retoques por los historicismos seculares– de que se camina hacia un destino ineluctable, y 4) la convicción de que existe un nexo profundo entre el líder y Dios, y entre el líder y el pueblo.

Bukele se presenta como un instrumento de Dios en la tierra, luchando contra el mal representado por “los mismos de siempre”: partidos opositores, personas defensoras de los derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, comunidad internacional, sector académico, la prensa independiente y todos aquellos adversarios de su proyecto político. Thomas y Bukele son agitadores fascistas de diferentes épocas, pero de maneras asombrosamente similares.

### ***La audiencia de la propaganda fascista***

Bukele es popular tanto en El Salvador como en el mundo porque el autoritarismo, el militarismo y la sed de venganza también lo son. El fascismo tiene una audiencia cautiva. En ese sentido, Bukele no es un *outsider*, es un producto cultural de nuestro tiempo. Es la deriva autoritaria, paradójicamente, salvadora, pues no le tiembla la mano y cumple el sueño de toda tiranía: acumular y ejercer todo el poder en medio de los aplausos y gritos eufóricos del pueblo. ¡Nayib, Nayib, Nayib! es el grito monotemático de sus seguidores, funcionarios y diputados. No hacen falta elaborados lemas políticos; el culto a la personalidad basta.

El objetivo de la propaganda es el individuo potencialmente fascista. Las convicciones económicas, políticas y sociales de las personas siguen un patrón que expresa las tendencias de su personalidad (Adorno, [1950] 2009, p. 128). El individuo con una

personalidad potencialmente fascista es particularmente vulnerable a la propaganda antidemocrática. El régimen de Bukele es una tiranía de las mayorías porque una parte significativa del electorado es producto de una larga tradición autoritaria, de apoyo a la mano dura, al militarismo y a los liderazgos carismáticos unipersonales. El fascismo bukeliiano tenía ya un público cautivo con actitudes potencialmente fascistas.

La ideología es un modo de pensar sobre las personas y la sociedad; es la “organización de opiniones, actitudes y valores” (Adorno, [1950] 2009, p. 129). En sus estudios cualitativos sobre la ideología, Adorno ([1950] 2009, p. 236) encontró que existe una correlación importante entre antisemitismo y etnocentrismo. La personalidad posibilita la consistencia de la conducta y determina las preferencias ideológicas; sus fuerzas son necesidades: pulsiones, deseos, impulsos emocionales (Adorno, [1950] 2009, pp. 133-134). El proyecto político de Bukele tiene un fuerte elemento emocional, que apela a los odios y sed de venganza de una sociedad victimizada por pandilleros y políticos.

En tanto movimiento de masas, el fascismo “ha de asegurarse no sólo la sumisión aterrorizada, sino también la cooperación activa de la gran mayoría de la gente” (Adorno, [1950] 2009, p. 139). Para ello, apela a “los deseos y miedos más primitivos e irracionales” (Adorno, [1950] 2009, p. 139), como los que tiene el personaje autoritario, que es sádico e inabordable. La propaganda fascista es exitosa cuando en las masas ya existe un potencial antidemocrático; cuando ya existe en la sociedad un síndrome de la personalidad potencialmente fascista (Adorno, [1950] 2009, p. 270). Cuando, como en El Salvador de Bukele, ya existe un odio a “los mismos de siempre” y el desencanto con una deficitaria democracia de posguerra que no trajo paz para las mayorías.

Para el estudio de la personalidad de individuos potencialmente antidemocráticos, Adorno ([1950] 2009, p. 142) aplicó escalas de opinión-actitud para la medición de tendencias

antidemocráticas implícitas. Midió el antisemitismo y el etnocentrismo (Adorno, [1950] 2009, p. 162). Encontró que, tal como dicta el “credo nazi”, la sumisión autoritaria aparece con el deseo de un líder fuerte y la supeditación del individuo al Estado (Adorno, [1950] 2009, p. 173). Esa sumisión autoritaria contribuye al potencial antidemocrático, “convirtiendo al individuo en especialmente receptivo a la manipulación ejercida por los poderes externos más fuertes” (Adorno, [1950] 2009, p. 174). En El Salvador, el apoyo popular a un líder fuerte que aniquilara, a como diera lugar, a las pandillas y de paso a los actores políticos de la posguerra, emergió no como coyuntura, sino como larga construcción histórica de una personalidad autoritaria.

Adorno y colaboradores idearon una escala para medir el potencial fascista, que incluye las siguientes dimensiones (Adorno, [1950] 2009, pp. 194-197):

- *Convencionalismo*: adherencia rígida a valores convencionales, de clase media. [...]
- *Sumisión autoritaria*: actitud sumisa, acrítica hacia autoridades morales idealizadas del propio grupo. [...]
- *Agresión autoritaria*: tendencia a estar alerta y condenar, rechazar y castigar a la gente que viola valores convencionales. [...]
- *Antiintracepción*: oposición a la mentalidad subjetiva, imaginativa, sensible. [...]
- *Superstición y estereotipo*: la creencia en determinantes místicos del destino del individuo; la disposición a pensar mediante categorías rígidas. [...]
- *Poder y “dureza”*: preocupación por la dimensión dominio-sumisión, fuerte-débil, líder-adepto; identificación con figuras de poder; énfasis exagerado en los atributos más convencionales del yo; afirmación desmesurada de fuerza y dureza. [...]

- *Destructividad y cinismo*: hostilidad generalizada, vilipendio de lo humano. [...]
- *Proyectividad*: la disposición a creer que en el mundo suceden cosas salvajes y peligrosas; la proyección hacia afuera de impulsos emocionales inconscientes. [...]
- *Sexo*: preocupación exagerada por los “sucesos” sexuales. [...]

La sociedad salvadoreña como caldo de cultivo para el fascismo, antes de Bukele, ya era militarista, profundamente religiosa, proclive a los liderazgos autoritarios y el culto a la personalidad. Bukele triunfó electoralmente en 2019 cuando la utopía de la izquierda fracasó y se ganó la animadversión de las mayorías. El apoyo al líder de mano dura se ha alimentado de una historia de agravios de las pandillas, que cometieron crímenes atroces ante la indefensión de una sociedad no protegida por su Estado. Así como el núcleo conservador salvadoreño clamaba por un nuevo Hernández Martínez, la derecha mundial de hoy en día sueña con sus Bukeles.

Adorno estudió cómo las personas potencialmente fascistas son mayoritariamente antisemitas. El antisemitismo forma parte de las necesidades psicológicas de dichos sujetos (Adorno, [1950] 2009, p. 243). Desde la mentira fascista, los judíos son un problema y todos son iguales (Adorno, [1950] 2009, p. 480). Hay pues un vínculo estrecho entre el antisemitismo y el sentimiento antidemocrático (Adorno, [1950] 2009, p. 301). En el presente salvadoreño, el fascismo no es precisamente antisemita, pero sí antiminorías, antidisidencias, antiderechos; es profundamente antidemocrático. No quiere verdad, justicia y reparación, no exige juicios justos ni reivindica los derechos humanos; las necesidades psicológicas de una parte significativa del pueblo salvadoreño no son afines a la democracia, sino al castigo sin miramientos en contra de los enemigos de la sociedad.

Son dos los constituyentes formales del pensamiento político de quienes puntúan alto en la escala fascista (Adorno, [1950] 2009, pp. 308-318): 1) ignorancia extendida y confusión en materia política y 2) pensamiento etiquetador (estereotipo) y personalización en política, sin adecuarse a la realidad. Por lo general, el sujeto potencialmente fascista asume una “ideología oficial” a la vez que tiene una “opinión real” a veces irreconciliable con lo que se supone debe pensar (Adorno, [1950] 2009, p. 325). En El Salvador hay quien piensa que el bukélismo es democrático porque así lo dice la mayoría. Prevalece la indefinición ideológica, “ni de izquierda ni de derecha”. Se cree en una supuesta democracia de partido único mientras se aprueba un régimen de excepción permanente sin las más mínimas garantías procesuales.

Adorno llama “pseudoconservadores” a quienes presentan contradicciones entre su aceptación de valores convencionales y tradicionales y su aceptación simultánea del cinismo, el afán de venganza y el antisemitismo violento (Adorno, [1950] 2009, p. 341). Se trata de personas profundamente antidemocráticas. “Los pseudoconservadores exigen una defensa de la democracia frente a sus ‘abusos’ y abolirían, atacando los ‘abusos’, en último extremo la democracia en su totalidad” (Adorno, [1950] 2009, p. 344). Los pseudoconservadores salvadoreños viven ahora su sueño vengador en contra de sus otrora verdugos. Las formas de castigar a esos enemigos no parecen importar a la mayoría.

Otros rasgos significativos de la personalidad autoritaria son las posiciones por lo general negativas contra burócratas y políticos, la animadversión ante la utopía al asumir una perspectiva supuestamente “realista”, la indiferencia hacia los pobres en contraste con la admiración a la gente rica y exitosa, además de la renuncia al propio juicio (Adorno, [1950] 2009, pp. 354, 357, 362, 409). Un legislador bukélista que cobra como político ha tenido el descaro de decirse “antipolítico”. Muchos funcionarios bukelistas se sienten *influencers* antes que responsables de servir al público.

Particularmente curioso es el caso de un ministro de Obras Públicas que trata de imitar, sin mucho éxito, la forma de vestir, rasurarse, peinarse y expresarse de su líder. La misma imagen de Bukele como joven empresario y exitoso es un modelo que se vende como marca, incluso estampado en camisetas.

Adorno ([1950] 2009, pp. 434-458) identifica una serie de síndromes propios de quienes puntúan alto en la escala fascista:

- *Resentimiento superficial*: se observa en ansiedades sociales. Se aceptan los estereotipos del prejuicio y se les intenta explicar con argumentos racionales. Se culpa a otros del fracaso propio.
- *Patrón convencional*: aceptación de valores convencionales y miedo a ser diferente. Se aceptan los modelos predominantes en términos de civilización y “decencia”.
- *Síndrome autoritario*: temor a ser débil. El autoritario le toma el gusto a la obediencia y la subordinación, con una fe ciega en la autoridad. Tiene tendencias sádicas y masoquistas. Encuentra placer en ser obedecido y dar satisfacción al jefe.
- *El Chico Duro*: las tendencias reprimidas toman el control del sujeto de forma atrofiada y destructiva. Odio irracional y ciego de toda autoridad. Tolerancia a todos los excesos. Es psicópata, infantil y asocial. Prioriza la fuerza física y la dureza. Aquí se encuentran quienes hacen el trabajo sucio del fascismo, como los torturadores.
- *Maniático*: sustitución de la realidad exterior por un mundo interior imaginario. Personas empujadas al aislamiento, construyen un falso mundo interior enemistado con la realidad exterior. Creen en conspiraciones, como culpar a los judíos de querer dominar el mundo.



- *Manipulador*: compulsivo, rechaza todo impulso hacia el amor. Trata a las personas como objetos manipulables. Narcisismo extremo. Dichos sujetos, según Adorno ([1967] 2020, p. 13), “son hombres que al mismo tiempo son fríos, carentes de empatía, mentalidad estrictamente tecnológica, pero que en cierto modo están locos [...]”.

La culpa de los males de El Salvador, tratan de argumentar los potencialmente fascistas, es causa absoluta de los malos gobiernos del pasado. Las nuevas ideas del bukélismo parecen más bien una reedición de convencionalismos de la vieja derecha: el odio a las minorías, la antiutopía, el antiintelectualismo. Entre los voceros del oficialismo es muy común ese síndrome de querer satisfacer al jefe, a ese “chico duro” que rompe las reglas, se supone, en favor de la voluntad mayoritaria. La tolerancia social ante los crímenes de Estado cometidos en el cruento régimen de excepción permanente corresponde a la manía de vivir, o querer hacerlo, en el mundo de fantasía del bukélismo: con grandes obras, sin homicidios, con espectáculo permanente y sin los mismos de siempre. Finalmente, el narcisismo del agitador fascista ha logrado una manipulación de masas que crece cada día.

Adorno ([1950] 2009, pp. 458-475) también identifica síndromes entre quienes puntúan bajo en la escala fascista:

- *Rígidos*: ausencia de prejuicio al seguir un patrón ideológico progresista como la lucha por los derechos de las minorías.
- *Protesta*: enfrentamiento a todo lo que parezca tiranía. Protestan contra la represión social y el prejuicio racial. Se indignan ante la injusticia.
- *Impulsivo*: tienen una alta energía libidinosa. Simpatiza con todo lo que piensa está reprimido. En este síndrome están los libertinos y los adictos.

- *Sin complicaciones*: temor de herir a alguien con su actuar. Deja que las cosas fluyan, no tiene voluntad de ejercer la violencia y renuncia a tomar decisiones. Ausentes de la queja y el descontento.
- *Liberal genuino*: fuerte sentido de la autonomía individual, no permite interferencia en sus creencias personales y tampoco infiere en las de los demás. Reconoce la individualidad de las demás personas, se identifica con los desfavorecidos, pero sin compulsión. Es antitotalitario y con frecuencia tiene intereses estéticos.

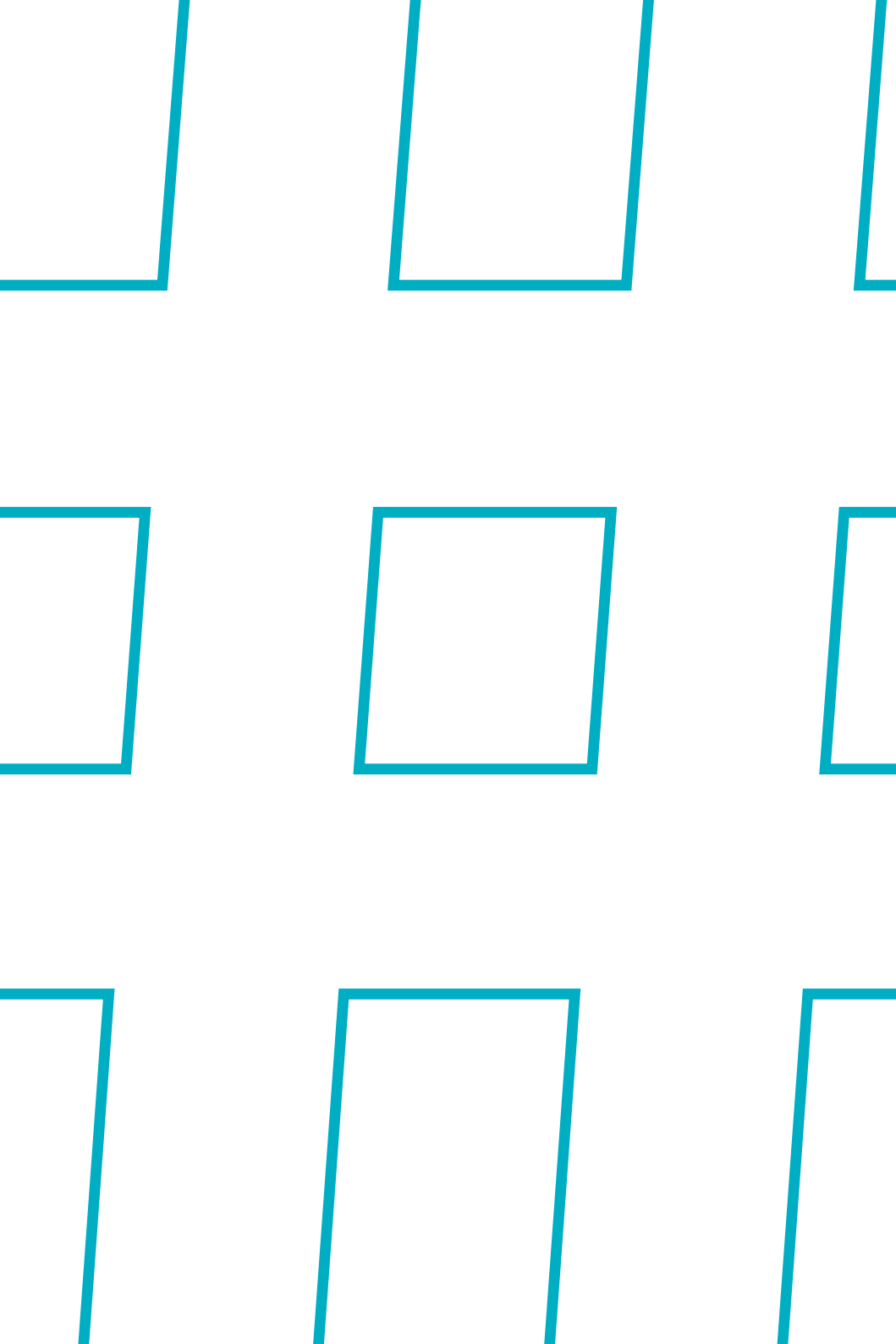
Estos últimos también están expuestos a la propaganda fascista, pero se resisten a las tendencias autoritarias. Sin embargo, en algunos casos puede existir un cambio de posición política. Son comunes los casos de exmilitantes de izquierda que se convirtieron en los más fieles aplaudidores del fascismo. Con todo, en El Salvador existen minorías activas que resisten. Prensa independiente bajo acecho, organizaciones defensoras de derechos humanos aún operantes, pequeños movimientos sociales que señalan los abusos sistemáticos cometidos en el marco del régimen de excepción, académicos aún críticos. También están, como en todo fascismo, los indiferentes. Aquellos que todavía no son victimizados.

Las mayorías bukelistas no son necesariamente siempre seres irracionales que siguen acríticamente a un líder que los engañó con estrategias fascistas, o no solo eso; son personas que fueron víctimas de la violencia inenarrable de las pandillas y de gobiernos tan corruptos como el de Bukele, pero ineficaces para darles la oportunidad de caminar con tranquilidad, usar el transporte público sin miedo, salir a los espacios públicos o dejar de pagar renta a las maras. Muchos quieren venganza contra sus verdugos, cueste lo que cueste, celebrando una reelección inconstitucional y la medicina amarga de la excepcionalidad permanente

en medio de un *show* de luces, drones, *selfies*, música, *streamings* y muchos tuits.

El fascismo nace de la Ilustración y es a la vez su reverso. Así como el agitador fascista enarbola la democracia, en la práctica, la destruye. El radicalismo de derecha enarbola la sinrazón fascista, así como en la actualidad reivindica el militarismo y el racismo. Por ello, visitar la obra de Theodor Adorno resulta vital para escudriñar los fenómenos populistas de derechas y neo/posfascistas; siendo el caso del bukélismo particularmente ilustrativo.

Los aportes de Adorno son de particular importancia para la exploración de fenómenos de agitación fascista, liderazgos carismáticos autoritarios, estrategias de manipulación de masas, discursos de odio, antiintelectualismo, antiutopismo y uso tendencioso del discurso religioso, por mencionar algunos de los temas que aparecen con particular intensidad en el caso salvadoreño. En el siglo XXI, las personas potencialmente fascistas reciben mensajes propagandísticos por medios que no conoció Adorno, particularmente las redes sociodigitales; pero las preguntas y discusiones del autor alemán son vigentes para la comprensión de las audiencias y sus agitadores.



# La ruta hacia la dictadura

El régimen bukelista es muy popular, pero la popularidad no es sinónimo de democracia. Bukele ha hecho uso de estratagemas de tipo emocional para ganarse el apoyo popular y perpetuarse en el poder. Los demagogos, desde la concepción aristotélica, corrompen la democracia y son aduladores del pueblo. Para decirlo con Carl Schmitt ([1922] 2009), Bukele es quien decide sobre el estado de excepción. Con la espada desenvainada, el soberano salvadoreño ha dado muerte a la incipiente democracia naciente tras los Acuerdos de Paz de 1992. Actualmente no queda el mínimo rastro de Estado de derecho en El Salvador, en cambio, hay huellas en todos lados del decisionismo del soberano.

Mientras Bukele derruía los cimientos del orden político de la posguerra, el pueblo aplaudía la instauración del nuevo orden autocrático. Un orden que confina, tortura y mata a los más precarizados, mientras el resto “saborea” por primera vez una paz nunca conocida. Bukele no respetó el orden constitucional vigente para tomar decisiones e instaurar el nuevo orden; se separó del derecho para crear uno nuevo. El soberano trató al pasado como una farsa y, sin memoria, vislumbró un futuro resplandeciente.

Jueces, magistrados, diputados, todos los agentes del Estado, están subordinados en El Salvador a la voluntad única del soberano. La interpretación de la ley ya no es asunto de la razón, sino de

la pasión y voluntad del autócrata que actúa en nombre de Dios y el pueblo. Su mandato no viene de la ley civil, ni de un Estado de derecho, su poder es absoluto e incuestionable. El soberano reivindica un método propio de instaurar el orden sin injerencia u oposición alguna. El pueblo está maravillado con el milagro de la seguridad inédita, aunque las condiciones estructurales de pobreza y opresión no solo se mantienen, sino que han sido apuntaladas. No son estos tiempos de razón ni de derecho, lo son de la decisión soberana en la excepción.

La dictadura, según la RAE, es el “régimen político que, por la fuerza o violencia, concentra todo el poder en una persona o en un grupo u organización y reprime los derechos humanos y las libertades individuales”.<sup>1</sup> El régimen de Bukele ha empoderado a la fuerza pública más que nunca en la era de posguerra, ha perseguido a los opositores como no se veía desde la guerra civil, concentra todo el poder en su clan familiar y ha suspendido libertades; es sistemático su ataque a los pocos contrapesos sobrevivientes en su dictadura.

### **De la frágil democracia a la dictadura fascista**

Las democracias no solo mueren por golpes de Estado perpetrados por una fuerza militar, también mueren, como lo han recordado recientemente en un popular libro Levitsky y Ziblatt ([2018] 2022), tras la intervención de líderes electos democráticamente, después transformados en autócratas. Los autócratas electos se esfuerzan por aparentar una normalidad democrática; hasta organizan elecciones, aunque estas no obedecen ya a un orden constitucional ni son libres. Incluso un sector significativo del pueblo piensa que sigue viviendo en una democracia. Las minorías críticas son tachadas de exageradas o “alarmistas” (Levitsky y

---

<sup>1</sup> <<https://dle.rae.es/dictadura>>.

Ziblatt, [2018] 2022, p. 14). Estas autocracias electas se consolidan en sociedades que no lograron construir un sistema democrático que pudiese ponerle freno al autoritarismo. Tal como advertía Adorno el siglo pasado, en el presente, los autócratas siguen usando las reglas democráticas para subvertirlas.

De acuerdo con Levitsky y Ziblatt ([2018] 2022, p. 32) son cuatro los principales indicadores de comportamiento autoritario de un actor político:

- 1) rechaza, ya sea de palabra o mediante acciones, las reglas democráticas del juego, 2) niega la legitimidad de los oponentes, 3) tolera o alienta la violencia o 4) indica su voluntad de restringir las libertades civiles de sus opositores, incluidos los medios de comunicación.

Bukele cumple a cabalidad con los cuatro. Ha roto con el orden constitucional para reelegirse; ha anulado la representación de la oposición política, particularmente la de izquierdas; ha instaurado un violento estado de excepción permanente que tortura y asesina a personas inocentes en las cárceles y acosa a la prensa independiente y a las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Es de destacar que el autoritarismo es “hipersensible” a la crítica que cuestione la idea unitaria del autócrata (Rocha, 2023, p. 121).

Los autócratas “les dicen a los votantes que el sistema existente en realidad no es una democracia, sino que esta ha sido secuestrada, está corrupta o manipulada por la élite” (Levitsky y Ziblatt, [2018] 2022, pp. 32-33). Para Bukele, el bipartidismo de posguerra no fue democrático, pues la democracia apareció solo con su persona, en una forma particular de democracia de partido único. En la ruta electoral hacia la dictadura, retomando a Rocha (2023, p. 128), “las elecciones se convierten así en una vía legal para secuestrar la soberanía”.

Nayib Bukele forma parte de la “nueva generación de líderes autoritarios latinoamericanos” (Sermeño, 2020, p. 11); es el prototipo del futuro del despotismo en la región (Coste, 2023, p. 144). En su espectáculo de ocupación militar-policial de la Asamblea opositora en febrero de 2020, Bukele ocupó el lugar designado para el presidente del órgano legislativo. Desde entonces, amenazó con disolver al legislativo (que ahora controla a voluntad). Antes de controlar los poderes del Estado, sistemáticamente vetó leyes aprobadas y no bajó a los legisladores de “ratas” y “sinvergüenzas” que “dan asco”. Respaldado por familiares, socios y compadres que cobran en su gobierno, Bukele desconoció también fallos de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; como aquel que le prohibía seguir deteniendo y recluyendo en centros de contención a personas acusadas de violar la cuarentena obligatoria en el marco de la pandemia. Su gobierno detuvo arbitrariamente aproximadamente a tres mil personas y no cesó en decretar restricciones de derechos sin la aprobación del legislativo.

El mandatario también puso en cuarentena la transparencia y está en campaña permanente contra la prensa independiente, contra las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos y contra todo opositor que forme parte de ese “3%” que, dice, no lo apoya. Además, como lo hicieron gobiernos anteriores, negó el acceso a los archivos militares solicitados por el juez que lleva la causa de la masacre de El Mozote.

Durante buena parte del siglo pasado El Salvador vivió bajo un régimen de dictadura militar. Desde que Maximiliano Hernández Martínez dio un golpe de Estado en 1931 y masacró entre 10 mil y 30 mil campesinos en 1932, hasta el golpe de Estado de octubre de 1979, en el pequeño país centroamericano gobernaron dictadores que no tenían Twitter, pero sí partidos que se esforzaban en emular al PRI mexicano (el PRUD gobernante de 1948 a 1960 y el PCN de 1962 a 1979). Las condiciones sociales adversas que se



gestaron en esa larga dictadura estallarían en una cruenta guerra civil (1980-1992). El ocurrente *tiktoker* que hoy gobierna no gusta de la historia, vive del *like*, la *selfie* y la encuesta de opinión del día; pero la historia está ahí repitiéndose como farsa y tragedia.

La reelección inconstitucional fue la estocada final a la endeble democracia salvadoreña. La dictadura ya había tocado a la puerta con el intento de golpe de Estado de Bukele en contra de la entonces Asamblea opositora, después se mostró amenazante durante el manejo punitivo de la pandemia de covid-19, para finalmente entrar al Salón Azul desde el primero de mayo de 2021. Aquel día, la Asamblea Legislativa ya en manos del bukélismo, pisoteando el orden constitucional, hizo pedazos la institucionalidad democrática del país, al dar un golpe de Estado al poder judicial e imponer a magistrados y un fiscal a la medida de la autocracia. Desde entonces, la frágil democracia salvadoreña hizo agua, la Sala de lo Constitucional espuria y la sumisa autoridad electoral avalaron la intención dictatorial del líder único e incuestionable. Bukele anuló todo sistema de frenos y contrapesos.

El bukélismo redujo el número de diputados, de alcaldes y concejos municipales para hacerse del poder absoluto con mayor facilidad. El régimen dictatorial de Bukele ha restringido el espacio cívico, con ataques sistemáticos a las organizaciones defensoras de derechos humanos y a la prensa independiente. Es cada vez menor el espacio de discusión plural, sustituido por el discurso uniforme de la propaganda oficialista. El caso de Mauricio Ramírez Landaverde es particularmente ilustrativo del autoritarismo instaurado en El Salvador.

Ramírez Landaverde fue director de la PNC y ministro de Justicia y Seguridad de 2016 a 2019 durante el gobierno de Sánchez Ceren. Fue apresado en diciembre de 2021. Un tribunal de primera instancia resolvió su arresto domiciliario, pero continuó en prisión. Se le acusó de actos arbitrarios y abuso de autoridad. Antes de entregarse en diciembre de 2021, Ramírez Landaverde presentó

un escrito ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) donde estableció (Silva Ávalos, 2024a):

Por las responsabilidades que ocupamos en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y en la Policía Nacional Civil... recibimos información de las instituciones y entidades responsables de la inteligencia y de otras a cargo de la obtención, análisis y procesamiento de información sobre peticiones, pláticas y entendimientos entre miembros de pandillas con representantes del movimiento político que participaría en las presidenciales de 2019 y que ahora es el partido en el gobierno.

En 2016 y 2017, agentes de inteligencia policial y penitenciaria recabaron información sobre los pactos de Bukele, entonces alcalde de San Salvador, con las pandillas. Ramírez Landaverde tuvo pleno conocimiento de esa información y muy probablemente es debido a ello que fue procesado. En octubre de 2024, Ramírez Landaverde fue absuelto del delito de peculado, pero fue condenado a tres años de prisión por actos arbitrarios, mismos que ya había cumplido al haber estado recluido 32 meses (Amaya, 2024). La voluntad del autócrata es mayor que cualquier fallo judicial. Es por ello que la corrupción de los allegados al autócrata no se persigue, sino solo aquella, real o no, de los opositores al régimen.

El 6 de mayo de 2021, la bancada oficialista aprobó la conocida Ley Alabí, legislación que dota de impunidad a las compras irregulares en el marco de la pandemia de covid-19. La ley es nombrada así en alusión al ministro de Salud, Francisco Alabí, quien estaba siendo investigado por el fiscal general destituido en el golpe del primero de mayo, pues otorgó un contrato de \$225 mil dólares a una empresa de su familia. La fiscalía tenía 17 causas relacionadas con la compra irregular de insumos médicos y alimentos, por un monto de más de 150 millones de dólares. Con el nuevo fiscal subordinado al presidente y con la ley aprobada, las acusaciones no prosperaron. Tampoco hay cabida para alegar la

inconstitucionalidad de la ley, pues la Sala de lo Constitucional está cooptada por el Ejecutivo. Basta agregar que Bukele domina, además, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), imponiendo a comisionados leales y destituyendo a las voces críticas, como la de la comisionada Claudia Liduvina Escobar (Bernal, 2021).

Mientras Bukele está tomando recursos de las pensiones de los trabajadores para financiar su gobierno (Pastrán, 2024), sus subordinados gozan de privilegios para acceder a créditos por demás preferenciales. 27 funcionarios oficialistas y tres primos de Bukele recibieron créditos estatales del Banco Hipotecario por un monto de \$4,9 millones (Quintanilla y Valencia, 2024). Entre los beneficiarios se encuentran Ernesto Castro, presidente de la Asamblea Legislativa, Suecy Calleja, vicepresidenta de ese órgano de Estado, ministros del gabinete, secretarios de la Presidencia y otros diez diputados oficialistas. Figuras clave del oficialismo que aparecen entre los beneficiarios son Francis Merino Monroy, ministro de la Defensa, Ernesto Sanabria, secretario de Prensa y Carlos Marroquín, director de Reconstrucción del Tejido Social. 14 de los préstamos fueron otorgados durante la pandemia de covid-19 y también 14 fueron por montos superiores al de compra-venta de inmuebles.

Bukele mantuvo la partida secreta de Casa Presidencial, pero además creó otras cinco partidas presupuestales que puede gastar a discreción por un monto de \$2,476 millones distribuidos de la siguiente manera (Alvarado, 2024): Fopromid, \$661 millones; Firempresa, \$668 millones; Fideicomiso Bitcoin, \$150 millones; Agencia Administradora de Fondos Bitcoin, \$3 millones; cerca de \$953 millones que recibían las municipalidades de 2002 a 2024, pero que ya controla la Presidencia a través de la Dirección de Obras Municipales.

La corrupción no es solo asunto del gobierno, también del partido hegemónico propiedad del clan Bukele. La Cooperativa de

Ahorro y Crédito Santa Victoria (COSAVI), acusada en 2024 de lavado de dinero y defraudación fiscal por \$35 millones, fue en 2020 el segundo mayor financista de Nuevas Ideas. Ese año, COSAVI donó al partido de los Bukele \$60.000, monto que representó el 13% de los \$457.217,98 que recibió el partido ese año (Espinoza, 2024d).

El régimen de Bukele no solo oculta la corrupción, también miente para difundir una imagen de país receptor de inversiones, seguro, en un proceso de cambio tecnológico, moderno. Así es como se anunció la llegada de la empresa Google al país. A pesar de que Bukele y sus diputados anuncian la apertura de una oficina de dicha empresa transnacional como “inversión” para el país, en realidad se trata de una contratación de servicios. El Salvador pagará al menos \$500 millones a Google en el marco de la Ley General de Modernización Digital del Estado aprobada sin discusión en septiembre de 2023, la cual establece que la empresa será proveedora de servicios de digitalización para el Estado y no estará obligada a cumplir los procesos de fiscalización de las compras públicas (Arévalo, 2023).

Cuando Bukele ganó legítima y democráticamente la elección presidencial de 2019 propuso el combate a la corrupción con un mecanismo internacional en colaboración con la Organización de los Estados Americanos. Nació así la efímera Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), que operó un año y nueve meses. En este lapso, la CICIES interpuso ante la Fiscalía 12 avisos por casos de corrupción del gabinete bukelistita, que incluían contratos irregulares durante la pandemia de covid-19. El 66% de las compras de equipo médico durante la pandemia estaba bajo investigación de la Fiscalía por sospechas de corrupción (Alvarado, 2024). El 4 de junio de 2021, Bukele dio por terminado el convenio con la OEA que daba vida a la CICIES; comisión que, además, investigaba el vínculo de Bukele con las pandillas y la corrupción de Osiris Luna, director general de Centros Penales.

A partir de la notificación de la CICIÉS, la Fiscalía ya investigaba la corrupción del bukélismo, pero el golpe de Estado del primero de mayo de 2021 acabó con las investigaciones del denominado caso Catedral.<sup>2</sup> El fiscal al frente de las investigaciones, Germán Arriaza, declaró en diciembre de 2021 que estaba en el exilio. En enero de 2022, la FGR impuesta allanó las oficinas de quienes investigaban casos de corrupción y pactos con las pandillas. Desde entonces, la corrupción de la dictadura bukélita opera con total impunidad.

## **El ascenso del clan Bukele**

Nayib Bukele nació el 24 de julio de 1981 en el seno de una familia acomodada de San Salvador. Es uno de los diez hijos del empresario de origen palestino Armando Bukele Kattán y el mayor de los cuatro hijos que tuvo con Olga María Ortez. Estudió en la Escuela Panamericana, donde hizo amistades que lo acompañan hasta la fecha como integrantes de su gabinete.

---

<sup>2</sup> “Catedral” es el nombre con el que se conoció al expediente de la Fiscalía General de la República (FGR) que incluía tres líneas de investigación: 1) la corrupción en la Dirección General de Centros Penales; 2) las negociaciones gubernamentales con liderazgos pandilleros y 3) las irregularidades en la ejecución del PES (Cáceres y Lemus, 2021). La investigación Catedral fue dirigida por el exfiscal Germán Arriaza, jefe de la Unidad Anticorrupción y contra la Impunidad de la FGR, hasta antes de la imposición del fiscal Delgado con el golpe de Estado del 1º de mayo de 2023. El Programa de Emergencia Sanitaria (PES) fue una intervención improvisada, sin reglas de operación, consistente en el reparto de paquetes de alimentos. Los fiscales investigaron el desvío de paquetes de alimentos para los afectados de la pandemia hacia campañas de Nuevas Ideas en 2021, particularmente la de Mario Durán, candidato entonces a la alcaldía de San Salvador. De acuerdo con la Fiscalía, la estructura de corrupción tenía un centro de poder conformado por los hermanos Bukele y un segundo círculo liderado por la asesora venezolana Sarah Hannah.

Bukele ingresó a la carrera de Ciencias Jurídicas en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), pero no la concluyó. Se dedicó de lleno al negocio de la publicidad. Uno de sus clientes más importantes fue precisamente el FMLN. Bukele trabajó muy joven en la campaña publicitaria del candidato Schafik Hándal (líder histórico del Partido Comunista, también de ascendencia palestina) en 2004. En 2009, ya era el director de la empresa publicitaria de su familia.

En 2012, con 30 años de edad y como abanderado del FMLN, Bukele fue electo alcalde de Nuevo Cuscatlán, donde continúa viviendo en un fraccionamiento exclusivo llamado Los Sueños. En 2015 fue electo alcalde de San Salvador, también por el FMLN. Sin embargo, en 2017 fue expulsado del partido tras varias discrepancias. Entre otras críticas, lo acusaron de atacar sistemáticamente al presidente Sánchez Cerén. Ese mismo año, Bukele, con aspiraciones presidenciales, fundó Nuevas Ideas, pero no logró el registro oficial para competir en las elecciones de 2019. Finalmente, recurrió al partido de derecha Gran Alianza por la Unidad Nacional (GAN), que nació como escisión de ARENA.

Dada su forma familiar de conducir el gobierno autoritario en el país centroamericano, los Bukele han sido comparados con la llamada dinastía Meléndez-Quiñones, gobernante entre 1913 y 1931 (Martínez d'Aubuisson, 2020). Bukele cogobierna con el consejo de sus hermanos Karim, Ibrajím y Yusef. Karim es el principal asesor de Nayib, fue su emisario ante la anterior Asamblea Legislativa, antes de dominarla; además ha sido negociador de alto nivel con el gobierno chino, sin ser diplomático ni tener nombramiento oficial alguno. Le siguen los mellizos Ibrajím y Yusef. El primero es responsable de negociaciones especiales y fue responsable del proceso de reclutamiento de funcionarios para el primer gobierno de Bukele, entrevistando a candidatos incluso en la oficina de una de sus empresas familiares; el segundo es el enlace principal con el sector empresarial.

Nuevas Ideas, el partido de los Bukele Ortez, es dirigido por uno de sus primos. Otro primo es secretario de Comercio de la Presidencia. Un medio hermano de los Bukele Ortez preside el Instituto Nacional de los Deportes. Debajo del clan hay amigos de larga data y exempleados de las empresas familiares.

El partido familiar, Nuevas Ideas, ha devenido en partido hegemónico: en 2021 se consolidó como la primera fuerza política y en 2024 conquistó la mayoría absoluta. El discurso actual del partido gira en torno al líder incuestionable. Sus bases operan a favor de los designios de la cúpula familiar. No hay espacio político de decisión en El Salvador por fuera del control del clan Bukele Ortez.

### **Del bukelazo de 2020 al golpe de Estado de 2021**

El 9 de febrero de 2020, Bukele montó un espectáculo político que derivó en amenaza de golpe de Estado al Legislativo. Los hechos también son conocidos como el *bukelazo* o el #9F. El gobierno estaba en medio de una crisis por ser incapaz de atender la problemática del agua sucia distribuida en el Gran San Salvador. Entonces, decidió un ataque contra los villanos favoritos, los políticos más odiados por el pueblo salvadoreño: los diputados de ARENA y el FMLN. Aquel día, el Consejo de Ministros del gobierno de Bukele había convocado a los diputados a una sesión extraordinaria a fin de aprobar fondos para el supuesto Plan Control Territorial; la estrategia secreta de seguridad del bukelismo. Dicha convocatoria, resolvió la Sala de lo Constitucional en octubre de 2020, fue inconstitucional.

En su fallo, la Sala, que aún no estaba subordinada al Ejecutivo, advirtió a la Policía y al Ejército que su instrumentalización fue delictiva y recordó, además, que los límites al poder presidencial salvadoreño son conquistas democráticas ante una historia de dictaduras militares. La Sala reconoció riesgos de instauración

de un “hiperpresidencialismo *de facto*” en El Salvador. Además, advirtió que el predominio desmedido del órgano Ejecutivo ha dado paso en América Latina al “autoritarismo de baja intensidad” que busca perpetuarse y ser inmune a la crítica. Y ya de paso, la Sala también le recordó a Bukele que la Constitución no puede reformarse para permitir la reelección presidencial. Hoy en día, esa Corte como contrapeso ya no existe.

A un año del 9E, el 28 de febrero de 2021, la mayor parte de los salvadoreños que emitieron su voto en las elecciones legislativas y municipales del país centroamericano dieron su aval al proyecto autoritario de los hermanos Bukele. El prototipo de dictador *millennial* posicionó un discurso de posible fraude, atacando al árbitro electoral, propagando un discurso de odio contra la oposición y violando sistemáticamente la legislación electoral, por ejemplo, llamando al voto por su partido a media jornada.

Apenas cerraron los centros de votación, aparecieron fuegos artificiales y festejos de los fieles del presidente. Mientras el negociador del gobierno salvadoreño con las pandillas organizaba a una masa de votantes en San Salvador, otros funcionarios emitían burlas a la oposición vía Twitter y no cesaban de llamar a la “defensa del voto” ante un Tribunal Supremo Electoral (TSE) al que descalificaban. El autoritarismo bukeliiano ganó en una elección sin fraude y con una participación ciudadana de poco más del 50% (mayor a las dos elecciones legislativas precedentes). Nuevas Ideas, el partido de los Bukele, obtuvo 56 de los 84 diputados; gracias a su alianza con GANA, PCN y PDC, el oficialismo sumó 64 diputados. La autocracia comenzó a consolidarse siguiendo una ruta electoral-democrática, para después anular la democracia.

Una vez con la Asamblea Legislativa bajo su control, en la primera sesión plenaria del parlamento bukeliista, se asentó un golpe fulminante a la moribunda democracia de posguerra. Empleando a un Legislativo subordinado, Bukele se hizo del Poder Judicial. En esa primera plenaria del primero de mayo de 2021, los



magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, el máximo tribunal del país, así como el fiscal general de la República, fueron depuestos en un golpe.

Desde ese golpe de Estado, Bukele ya no lidia con los contrapesos del Legislativo y el Judicial; ya concentra los tres poderes en su persona. Ante la condena de la comunidad internacional por la destitución arbitraria, con dispensa de trámite (sin discusión en comisiones, sin seguir el proceso legal) de los magistrados y del fiscal general, Bukele aclaró: “Estamos limpiando nuestra casa y eso no es de su incumbencia”. Los nuevos magistrados y el fiscal impuestos fueron escoltados en altas horas de la noche por la Policía Nacional Civil (PNC) para ocupar sus oficinas. La Sala de lo Constitucional legítima declaró inconstitucional su propia destitución, pero ante la presión del oficialismo y el golpe consumado, varios magistrados y el propio fiscal general dimitieron. El fiscal general depuesto dirigía investigaciones sobre corrupción del gobierno en el marco de la pandemia, además de las indagaciones sobre las negociaciones de Bukele con líderes pandilleros.

Antes del golpe, la Sala de lo Constitucional era el único contrapeso efectivo al ahora régimen totalitario; emitiendo resoluciones que buscaban contener las medidas autoritarias del gobierno en el marco de la pandemia, como las detenciones arbitrarias, la suspensión de derechos, la cuarentena de la transparencia, las millonarias compras no fiscalizadas y el acoso permanente a la prensa crítica. Bukele ya desconocía sistemáticamente las resoluciones de la Sala, e incluso, entre bromas, sugirió fusilar a los magistrados.

Buscando supuestamente controlar los daños por la masiva condena internacional al golpe de Estado, Bukele convocó al cuerpo diplomático asignado en El Salvador a una reunión privada en Casa Presidencial (CAPRES) el lunes 3 de mayo. Al día siguiente, la reunión que se suponía privada, se televisó en cadena nacional. Se conocieron rebuscadas explicaciones de Bukele y su

asesor “jurídico” para justificar lo injustificable. Andreu Bassols, embajador de la Unión Europea en El Salvador, mencionó que fue “chocante” ver cómo se destituía a los magistrados y al fiscal sin seguir el debido proceso, además de que la inconstitucionalidad de esos actos la confirmó con cinco especialistas en derecho constitucional. La histórica respuesta que obtuvo de parte de Bukele fue:

Un amigo se puede equivocar. Y muchos amigos se pueden equivocar también. El hecho de que cinco personas piensen lo mismo no quiere decir que tengan la razón. En Alemania, millones, decenas de millones de personas pensaban que estaba bien quemar judíos en un horno (Calderón, 2021b).

Desde su imposición, la Sala de lo Constitucional se ha plegado al bukélismo. No existe ya la independencia judicial en el país. La Sala no impidió la reelección, permite la discrecionalidad e ilegalidad de un cruento régimen de excepción permanente, protege a líderes pandilleros de la extradición a los Estados Unidos y es omisa ante las demandas de las víctimas del régimen. Por ejemplo, del 27 de marzo de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2023, la Sala impuesta por Bukele recibió 6.027 demandas de *habeas corpus* y no resolvió ninguna a favor (Urbina, 2024a). Bukele controla a cabalidad los tres órganos del Estado.

## **Reelección inconstitucional**

El 16 de septiembre de 2022, Bukele anunció su intención inconstitucional de reelegirse. Los magistrados impuestos en el golpe de Estado del primero de mayo de 2021 interpretaron que Bukele se podía reelegir si renunciaba seis meses antes a su cargo; esto a pesar de que seis artículos de la Constitución prohíben la reelección inmediata. El 26 de octubre de 2023, Bukele se inscribió como candidato a la reelección inconstitucional. El 30 de noviembre

de ese mismo año, la Asamblea oficialista le otorgó permiso para dejar la presidencia y juramentó a Claudia Rodríguez de Guevara, secretaria personal de este, como designada presidencial. Todo el gabinete, legisladores y voceros del oficialismo continuaron refiriéndose a Bukele como “presidente” y Rodríguez de Guevara jamás fue reconocida ni se presentó públicamente en actos como delegada presidencial.

En su campaña electoral inconstitucional, Bukele chantajeó al electorado: si no lo reelegían y no otorgaban la mayoría absoluta a su partido, los políticos de la oposición no continuarían con el régimen de excepción y liberarían a los pandilleros presos. Bukele no solo impuso su voluntad al reelegirse inconstitucionalmente, ha cumplido también la voluntad de un pueblo, que mayoritariamente ha decidido matar a su democracia para abrazar la dictadura.

La reelección inmediata, pasando por encima del orden constitucional, acabó de anular la débil oposición contra la voluntad del tirano. El bukélismo asfixió a los partidos de oposición al no pagarles la deuda política. El partido de Bukele repartió paquetes de comida a su nombre y dispuso de todo el aparato de propaganda gubernamental para difundir la imagen del presidente y candidato inconstitucional.

A pesar de la inconstitucionalidad del proceso y aún sin resultados oficiales, el día de la jornada electoral del 4 de febrero de 2024, diversos gobiernos felicitaron a Bukele por su reelección, incluido el de México, por medio de la canciller Alicia Bárcena. Estados Unidos lo hizo por medio del secretario de Estado, Antony Blinken. Bernardo Arévalo, presidente de Guatemala, fue de los primeros en externar su felicitación al autócrata electo. Xiomara Castro, presidenta de Honduras y quien ha mostrado simpatía con las políticas punitivas del bukélismo, le reconoció a Bukele “su firme compromiso con la seguridad del pueblo”. La

dictadura nicaragüense de Ortega y Murillo le llamó “hermano” a su par salvadoreño.

Bukele no requirió de resultados oficiales y el mismo día de la jornada electoral se declaró ganador. En un estado de excepción no importan las leyes ni la oficialización de resultados, la única decisión política vinculante está atada a la voluntad del autócrata. Bukele dijo que, además de ganar por amplio margen la presidencia, su partido, Nuevas Ideas, ganó 58 de los 60 escaños de la Asamblea Legislativa. Bukele emitió un discurso ante sus seguidores reunidos frente al Palacio Nacional, arremetiendo, como en tantas otras ocasiones, contra la prensa y la comunidad internacional (CNN en Español, 2024). En su particular interpretación sobre lo que entiende por democracia, Bukele aseguró que, ante su contundente triunfo, “sería la primera vez que en un país existe un partido único en un sistema plenamente democrático”. Y agregó con orgullo, “toda la oposición, junta, quedó pulverizada”.

En su arenga, Bukele agregó: “Este día El Salvador ha roto todos los récords de todas las democracias en toda la historia del mundo”. Esa conocida estratagema del gigantismo fascista fue recurrente en aquel discurso: “De toda la historia del mundo, desde que existe la democracia, nunca un proyecto había ganado con la cantidad de votos que hemos ganado este día”. El autócrata lanzó una promesa que más bien pareció amenaza: “Ahora, en estos próximos cinco años, esperen a ver lo que vamos a hacer”.

El día de la elección, con el 70% de los votos de la elección presidencial y apenas el 5% de la elección legislativa, el TSE declaró fallido el escrutinio preliminar. Fue hasta el 15 de febrero que el TSE anunció que realizaría un conteo completo. Se registraron casos de papeletas encontradas en escuelas, otras sin doblar e incluso paquetes electorales con los sellos rotos. Al TSE no le salían las cuentas para dotar al bukélismo de los 58 diputados anunciados por el líder.

El 29 de febrero de 2024, Bukele y Ulloa recibieron las credenciales como presidente y vicepresidente. La presidenta del TSE aseguró que Bukele recibió el 97,8% de los votos desde el exterior y el 84,6% en territorio nacional. Con 100% de actas escrutadas para la elección presidencial, el abstencionismo fue de 47,4%, FMLN obtuvo 204.167 votos y ARENA 177.881. Por Bukele, votaron poco más de 2,7 millones (84,7% de los votos).

Si bien Bukele arrasó en la elección presidencial, la elección legislativa fue irregular, pues los resultados que esperaba el oficialismo no se presentaron. El sistema de transmisión de resultados no funcionó el día de la jornada electoral. El sistema del TSE duplicaba e incluso triplicaba los votos para diputados al ingresar las actas. Ante el fallo del sistema, el TSE ordenó llenar las actas a mano. El conteo de votos fue declarado fallido y se anunció un recuento. Ese conteo de votos por diputados fue por demás anómalo. Nuevas Ideas tenía 500 vigilantes en el recuento, cuando solo podían ser 300 (Villarroel, 2024b). A pesar de estar prohibido, el TSE contrató a afiliados de Nuevas Ideas y empleados gubernamentales como digitadores del escrutinio final (Villarroel, 2024c).

Tímidamente, la Misión de Observación Electoral de la OEA (2024) presentó su informe preliminar donde reconoció una etapa de procesamiento y transmisión de datos extremadamente lenta, señalando la deficiencia del sistema del TSE y enfatizando cuatro condiciones: 1) las elecciones se realizaron bajo un régimen de excepción, 2) la reelección fue permitida por una polémica sentencia de la Sala de lo Constitucional, 3) falta de equidad en el financiamiento para los partidos y 4) reformas al sistema político-electoral a menos de un año de la elección. De forma más contundente, en su informe sobre observación electoral, el Centro de Intercambio de Solidaridad (CIS) señaló que, en su observación sobre diez municipios, Bukele obtuvo alrededor del 85% de los votos, mientras que para diputados el oficialismo alcanzó el 60% y no el 96% como declaró el dictador (Mondragón, 2024a).

El TSE publicó el 13 de marzo de 2024 el acta de escrutinio final de los resultados de las elecciones de la Asamblea Legislativa. Los diputados ejercerán su función del primero de mayo de 2024 al 30 de abril de 2027. Nuevas Ideas ganó 54 de los 60 diputados (cuatro menos de los que había anunciado Bukele el día de la elección). El PCN, 2; ARENA, 2; PDC, 1 y VAMOS, 1. 16 de los 60 diputados asumieron como propietarios por primera vez. La Asamblea quedó completamente copada por los partidos de derecha. Por primera vez en su vida como partido político, el FMLN quedó sin representación parlamentaria. Nuestro Tiempo y Cambio Democrático perdieron el registro al no alcanzar los 50 mil votos.

No solo la interpretación de la Sala de lo Constitucional impuesta y la subordinación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) le bastaron a Bukele para garantizar su reelección y todo el poder para su partido, también impulsó una reforma para reducir el número de municipios en el país, a fin de achicar la oportunidad de triunfos de la oposición en las alcaldías. Su ataque a los municipios otrora opositores se intensificó a partir de 2020, cuando eliminó el Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) que estaba destinado para obras de infraestructura de las municipalidades. Dicho fondo era el principal ingreso de muchas alcaldías que, tras su eliminación, tuvieron problemas para pagar nóminas y servicios básicos. También se eliminó el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). Se centralizó el financiamiento de las alcaldías y se creó la Dirección de Obras Municipales (DOM) dependiente del Ejecutivo. Rematando, en junio de 2023, con la Ley Especial para la Reestructuración Territorial Municipal, donde se redujeron de 262 a 44 las alcaldías del país. También se redujo el número de diputados, de 84 a 60.

Un mes después de la elección presidencial y legislativa, el 3 de marzo de 2024 se realizaron las votaciones para los consejos municipales y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN). En

estas, Nuevas Ideas se hizo de 28 de las 44 alcaldías (26 en solitario y dos en alianza con CD) y obtuvo 13 de los 20 escaños del PARLACEN. GANA obtuvo el triunfo en seis alcaldías; el PDC, en cuatro; PCN, en tres; ARENA, en una, al igual que Fuerza Solidaria y la coalición PDC-PCN. El FMLN no gobernará municipio alguno.

Mientras en la elección presidencial el partido de Bukele alcanzó el 84% de los votos, en la elección legislativa tuvo 70,6% y en la elección municipal cayó hasta 36,4% (Portillo, 2024). El abstencionismo en las elecciones municipales rondó el 70%. Las elecciones presidenciales y municipales se efectuaron por separado previendo que Bukele es mucho más popular que los alcaldes. Los resultados electorales refieren a la prevalencia del abstencionismo, la aprobación de la gestión presidencial y el desencanto con varios alcaldes del oficialismo. No obstante, las elecciones ya no son en El Salvador un espacio de pluralidad y reparto proporcional del poder político, son la simulación de una democracia de forma que trata de cubrir una dictadura de fondo.

### **La medicina amarga del segundo mandato<sup>3</sup>**

En su discurso de investidura del primero de junio de 2019, Nayib Bukele advirtió al pueblo salvadoreño de la necesidad de tomar “medicina amarga” para hacer frente a los problemas del país. Cinco años después, Bukele repitió la dosis. Parte de esa medicina amarga es la anulación del orden constitucional para garantizar el libre ejercicio del poder por parte del clan Bukele.

En la última sesión de la Asamblea Legislativa del período 2021-2024, los diputados oficialistas aprobaron un acuerdo de reforma constitucional con dispensa de trámite (sin discusión) para eliminar los frenos de reforma a la Constitución, para permitir

---

<sup>3</sup> Una primera versión de este apartado se publicó en Baltazar Landeros (2024).

que una sola legislatura pueda aprobar cambios a la Carta Magna, sin necesidad de esperar la ratificación de un segundo período legislativo (Villarroel y Portillo, 2024). Con la nueva redacción, los cambios a la Constitución se podrán aprobar por mayoría simple (31 votos) y la ratificación por las tres cuartas partes de la Asamblea (45 votos) en una sola legislatura. Cabe destacar que tal reforma era imposible sin una Asamblea Constituyente.

Como la aplicación de la ley es voluntad del soberano que decide en el estado de excepción, Bukele mandó remodelar el Palacio Nacional para su ceremonia de investidura, incluyendo la destrucción del patrimonio nacional. Las baldosas del Palacio, que formaban 50 tipos de pisos con patrones diferentes, con alto valor artístico e histórico, fueron destruidas y tiradas a un río (Palma, 2024). También se demolieron edificios contiguos y se desalojaron vendedores ambulantes. El artista plástico Francisco Zúñiga recogió baldosas del tiradero y por ello ha sido perseguido por el régimen, sufriendo acoso y seguimientos policiales (Espinoza, 2024g).

Enfundado en un traje de prócer, el primero de junio de 2024, Bukele asumió inconstitucionalmente la investidura presidencial para un segundo mandato. El antecedente más cercano de un presidente reelecto en El Salvador es el dictador Maximiliano Hernández Martínez, quien gobernó de 1931 a 1944.

Desde el remodelado Palacio Nacional, Bukele dirigió un discurso ante sus seguidores e invitados especiales concentrados en la plaza Gerardo Barrios. Comenzó saludando al rey de España y a los mandatarios presentes, exagerando la legitimidad de su gobierno de facto. Dijo que todos los países del mundo lo reconocen. Al ritual de investidura dictatorial acudieron los presidentes de Argentina, Javier Milei; de Honduras, Xiomara Castro; de Costa Rica, Rodrigo Chaves y de Paraguay, Santiago Peña. Particularmente vistoso fue el encuentro entre Milei y Bukele, donde



el argentino le preguntó a su par salvadoreño “¿cómo es esto de ser reelecto?”, a lo que el anfitrión respondió: “Es necesario”.

El discurso de Bukele se estructuró a partir de la metáfora del doctor que curó a un país enfermo del cáncer de las pandillas. El autócrata mencionó 22 veces la palabra “cáncer”, 21 veces invocó a “Dios”, 18 veces habló de distintos tipos de doctores y usó palabras vinculadas como “tratamiento”, “receta” y “medicina” en 28 menciones.

En su narrativa, El Salvador padecía muchas enfermedades que no pudieron ser atendidas por diversos médicos, hasta que llegó uno que no curó todas las enfermedades, pero sí la más apremiante: el cáncer. Y esa cura fue gracias a la “medicina amarga” que el doctor Bukele anunció desde su discurso de investidura presidencial cinco años antes. La receta del galeno guanaco fue seguida al pie de la letra por un pueblo, además, inspirado por Dios.

Gracias a la medicina amarga que incluyó un régimen de excepción permanente con 80 mil detenidos (miles no pandilleros) y casi 300 muertos bajo custodia estatal (la mayoría con signos de violencia), la anulación de la división de poderes, el control absoluto de la Fiscalía y de todo el aparato estatal, El Salvador se convirtió en “el país más seguro del hemisferio occidental”. De hecho, Bukele recalcó, “sin el éxito de la guerra contra las pandillas, muchos de los que nos ven por televisión y por redes sociales ya estarían muertos”.

En El Salvador ya no hay democracia, pero tampoco hay cáncer. Y seguirá habiendo medicina amarga, ahora, anunció el autócrata, para sanar a la economía enferma. Basta recordar que, en sus primeros cinco años de gestión, Bukele ha contraído una deuda de más de 10 mil millones de dólares (*Revista Factum*, 2024).

La medicina amarga también es un producto divino, un milagro. De ahí que Bukele insista en que los resultados del tratamiento se deben a una alianza tripartita: el doctor que receta, Dios que

acompaña y el paciente que obedece sin reclamar las instrucciones que recibe. La obediencia del pueblo, en el discurso bukelisto, es fundamental para defender a capa y espada el tratamiento recetado. El doctor Bukele exigió a sus pacientes no hacer caso a los otros médicos incompetentes. Hizo jurar al pueblo nunca escuchar a aquellos integrantes de una oposición “insignificante” pero “rabiosa” que defiende a la democracia (Mondragón, 2024b).

Al pie de la letra, sus seguidores repitieron:

Juramos defender incondicionalmente nuestro proyecto de nación, siguiendo al pie de la letra cada uno de los pasos, sin quejarnos, pidiendo la sabiduría de Dios para que nuestro país sea bendecido con otro milagro, y juramos nunca escuchar a los enemigos del pueblo.

Juramento que concentra el espíritu del admirado “Modelo Bukele”, aquel que quieren replicar en varios países. La receta es relativamente simple pero amarga: anular la democracia y exigir la obediencia ciega del pueblo, depositando los destinos de un país en manos del autócrata y de Dios.

El tratamiento del doctor Bukele ha sido aplicado pronto. El 27 de junio de 2024, Bukele anunció en X el despido de 300 empleados del Ministerio de Cultura por “no ser compatibles con la visión de su Gobierno”, y agregó: “La gente eligió un camino y ese camino vamos a tomar. Medicina amarga” (Mondragón, 2024c).

En la antesala del evento de investidura de Bukele se persiguió cruentamente a un sector de la oposición. Mientras el bukellismo preparaba el escenario para la coronación del líder, instalando una fuente en la plaza Gerardo Barrios y desalojando a todo “indeseable” comerciante ambulante; en la noche del 30 de mayo y las primeras horas del día siguiente, la PNC detuvo a José Santos Melara (Pepe) y a Atilio Montalvo, ambos excombatientes del FMLN. También fueron detenidos otros nueve veteranos de

guerra acusados de supuestamente planificar atentados para la toma de posesión del primero de junio. Los detenidos son adultos mayores, defensores de derechos humanos e integrantes del movimiento ciudadano denominado Alianza Nacional El Salvador en Paz.

En el caso de Atilio Montalvo, convaleciente tras haber sufrido recientemente un infarto, fue trasladado de urgencia a un hospital a las pocas horas de haber sido detenido (Redacción YSUCA, 2024). Según un comunicado emitido por su familia (Bernal, 2024f), Montalvo se encuentra en un estado de salud muy grave, sin embargo, fue sacado del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) donde se le realizaría una diálisis y llevado a las bartolinas de El Penalito.

El 19 de junio, Montalvo fue trasladado a bartolinas policiales a pesar de que el día 14 el Tribunal Primero Contra Crimen Organizado determinó que debía permanecer hospitalizado dada su grave condición de salud (Bernal y Espinoza, 2024). Al agravarse su estado de salud, fue llevado nuevamente al Hospital Médico Quirúrgico, donde fue nuevamente dado de alta el 27 de junio y trasladado el día siguiente a la Penitenciaría La Occidental de Santa Ana. La familia de Montalvo señala que solo ha sido atendido por su padecimiento de insuficiencia renal, pero no ha recibido tratamiento de cardiología por un infarto que padeció, de neurología por su accidente cerebrovascular ni de endocrinología por la diabetes que padece (Sandoval, 2024g).

El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) y Socorro Jurídico Humanitario reportaron la detención arbitraria de Luis Alberto Menjívar, líder comunitario de Chalatenango y comunicador social que daba seguimiento a las actividades de la Alianza El Salvador en Paz, la cual ha sido objeto de persecución política al ser encarcelados varios de sus integrantes (Sandoval, 2024d).

La Asociación de Veteranos de Guerra de El Salvador, UNIDEHC, el Comité de Familiares de Presos y Presas Políticos de El Salvador

(COFAPPES), el Bloque de Rebeldía Popular, el Colectivo de Derechos Humanos Herbert Anaya y otras organizaciones defensoras de derechos humanos presentaron el 12 de junio ante la FGR un aviso de denuncia contra el director de la PNC por los delitos cometidos por agentes policiales en la captura de un grupo de veteranos y excombatientes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz (Bernal, 2024h). Los detenidos fueron sacados de sus casas de forma engañosa, de modo que los policías incurrieron en actos arbitrarios e incumplimiento de deberes.

El 14 de junio, el Tribunal Primero Contra el Crimen organizado envió a prisión provisional a los 11 excombatientes y veteranos de guerra, acusados de actos de terrorismo y rebelión al Estado (Espinoza, 2024e). La jueza decretó reserva del caso e ignoró la condición de salud de los imputados. Todo ellos son personas de la tercera edad, con enfermedades crónicas, pero con memoria histórica y posición política inadmisibles para el proyecto bukelistas de la medicina amarga.

## **La complacencia de los Estados Unidos**

En el pasado, los Estados Unidos jugaron un rol importante en el mantenimiento de regímenes autoritarios en El Salvador. Durante la guerra civil (1980-1992), el gobierno norteamericano gastó más de 6 mil millones de dólares para combatir al FMLN (Lima, 2018). Estados Unidos participó en la formación de batallones involucrados en graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, como la masacre de El Mozote en 1981 y el asesinato de las jesuitas y sus dos colaboradoras en 1989 (Flores, 2019). Dentro de los asesores norteamericanos en El Salvador, se encontraban veteranos de la guerra de Vietnam, expertos en contrainsurgencia, operaciones de guerra psicológica y ataque a civiles no combatientes (Blasco, 2019).

Así como los Estados Unidos jugaron un rol preponderante en el sostenimiento del régimen ante la insurgencia del FMLN, en la posguerra, han sido un pilar en la configuración del Estado centroamericano. Una cuarta parte de las familias salvadoreñas subsiste gracias a las remesas que sus familiares les envían desde los Estados Unidos. Esas remesas ascendieron a 7.517,4 millones de dólares en 2021, frente a los 5.929,9 millones de dólares en 2020, lo que significa un incremento de 26,8% (Banco Central de Reserva de El Salvador, 2022), lo que equivale aproximadamente al 16% del PIB salvadoreño.

Los migrantes salvadoreños son un sostén significativo de la economía. Estados Unidos es también el destino de casi la mitad de las exportaciones salvadoreñas y origen de un tercio de sus importaciones. La mayor parte de la inversión extranjera en El Salvador proviene de los Estados Unidos (Vida, 2019). Al ser los migrantes un sostén de la economía salvadoreña, su deportación impacta negativamente en el país centroamericano. La administración de George W. Bush deportó un promedio de 11.235 salvadoreños cada año, Obama deportó un promedio anual de 20.913 y Trump 16.170 por año (Arévalo, 2020a).

Un sostén significativo para muchos salvadoreños ha sido el Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés). El TPS ha permitido la estancia de salvadoreños en Estados Unidos, muchos de los cuales migraron a causa del terremoto que azotó a El Salvador en 2001. El programa se había prorrogado, hasta que Trump intentó cancelarlo en enero de 2018, con lo que se afectaría a alrededor de 200 mil salvadoreños beneficiarios (Semple, 2019). A cambio de mantener la vigencia del TPS hasta enero de 2021, reteniendo recursos de cooperación, Trump presionó a El Salvador para la firma del Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA) (Pacheco, 2019). Convirtiendo así al que aún era uno de los países más violentos del mundo, en un “tercer país seguro”. Una

de las primeras medidas de Biden fue suspender dicho acuerdo sui géneris (Henríquez, 2021a).

Uno de los sectores donde los Estados Unidos han incidido en El Salvador ha sido el de las políticas de seguridad (Watkins y Kohut, 2018). Esto por medio del financiamiento a los cuerpos de seguridad y la capacitación tanto a la fuerza pública como al aparato de justicia (AP, 2019).

Ante el golpe del primero de mayo de 2021 en El Salvador, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) decidió suspender las transferencias de recursos de cooperación a la Policía Nacional Civil (PNC), la Fiscalía General de la República (FGR), la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), todas instituciones controladas por Bukele, para redirigir en cambio esos recursos a organizaciones de la sociedad civil (Cea, 2021a).

Bukele ha sido llamado “el Trump de El Salvador” (Goodfriend, 2019; Vida, 2019), por su estilo populista de gobernar y su adicción a Twitter. También comparte con el expresidente norteamericano la animadversión ante las reglas de la democracia liberal, como la división de poderes y la libertad de prensa. Claramente Bukele prefería el triunfo de su amigo Trump (Arismendi, 2019). En septiembre de 2019, un día antes de que Bukele aprovechara su intervención ante la Asamblea General de la ONU para tomarse una *selfie*, fue el único mandatario latinoamericano que se reunió con Trump para intercambiar elogios mutuos (Laínez, 2019). En noviembre de 2019, como gesto de su sintonía con la administración Trump, el gobierno de Bukele reconoció a Juan Guaidó como “presidente interino” de Venezuela y expulsó al cuerpo diplomático de Maduro.

Trump no condenó el intento de golpe de Estado a la Asamblea que escenificó Bukele el 9 de febrero de 2019, como la administración Biden sí lo hizo ante el golpe al Poder Judicial del primero de mayo de 2021. Entre quienes condenaron aquel golpe,

se encontraban la vicepresidenta Kamala Harris y el secretario de Estado, Antony Blinken. Senadores norteamericanos sugirieron incluso retirar visas a los diputados que destituyeron a los magistrados y al fiscal general (Portillo, 2021e). Hasta Luis Almagro, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien en el pasado había mostrado afinidad con Bukele, condenó lo acontecido (Henríquez, 2021d).

En el contexto de la permanente crisis migratoria, la administración Biden tomó distancia de la condescendencia que había mostrado Trump ante el régimen dictatorial de los hermanos Bukele. Mientras Bukele apuntala un régimen sin contrapesos, una parte de la clase política norteamericana ve con preocupación la deriva autoritaria en un país dentro de su área de influencia. Antes y después del golpe de mayo de 2021, varios congresistas norteamericanos manifestaron su preocupación por las formas autoritarias del régimen bukelistas (Portillo, 2021d). Entre las voces más recurrentes destacan congresistas como Albio Sires y Norma Torres (Henríquez, 2021b); con esta última Bukele ha mantenido una confrontación constante, incluso insultándola por tildar a El Salvador de ser un “narcogobierno” (Portillo, 2021c). Bukele le recomendó a Torres comprar anteojos y pidió a los electores no votar por ella. Juan González, el principal asesor de Biden en temas de América Latina, advirtió también públicamente sobre los ataques a la libertad de prensa por parte de Bukele (Mejía, 2021).

Desde su campaña presidencial, Joe Biden propuso un plan para Centroamérica, encaminado a construir “seguridad y prosperidad”, conteniendo así la migración desde los países del llamado Triángulo Norte: Honduras, Guatemala y El Salvador. Un eje sustantivo del plan es el combate a la corrupción. Cuando fue vicepresidente en la administración Obama, Biden fue el artífice de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte, que se ejecutó entre 2014 y 2016 para intentar contener la crisis de

menores no acompañados que llegaron masivamente a la frontera estadounidense.

El 17 de mayo de 2021 apareció una lista del Departamento de Estado de los Estados Unidos correspondiente al extracto de un reporte desclasificado (Portillo, Valencia y Rodríguez, 2021). En ella aparecieron personajes de Nuevas Ideas, FMLN y GANA, a quienes se vincula con actos de corrupción o de narcotráfico. Se trata de Carolina Recinos, jefa de Gabinete de Bukele; Rogelio Rivas, exministro de Seguridad de Bukele; Guillermo Gallegos, diputado de GANA y aliado de Bukele; José Luis Merino, exvice-ministro del FMLN y cercano a Bukele; así como Sigfrido Reyes, expresidente de la Asamblea Legislativa, integrante del FMLN, asilado en México.

El gobierno de Bukele gastó más de millón y medio de dólares en la contratación de cabilderos en los Estados Unidos, como las firmas Sonoran Policy Group, Rational 360 e Invest El Salvador (AP, 2020; Portillo, 2021a). Buscando con ello aproximarse a la administración demócrata; además de subsanar la inexperiencia de la exdiputada Milena Mayorga, nombrada embajadora de El Salvador en los Estados Unidos en septiembre de 2020, pero aceptada hasta tres meses después (Portillo, 2020).

Una muestra clara de la impericia diplomática de Bukele y las tensiones con la Casa Blanca fue el viaje fallido del presidente salvadoreño a Washington DC en febrero de 2021 (Redacción de Mundo, 2021; Portillo, 2021b). A pocos días de la elección legislativa de ese año, Bukele pretendía tomarse la foto con funcionarios de la administración Biden, presentándose sin cita. No fue recibido. Como el alma adolescente del autócrata salvadoreño no soporta un desaire, respondió de la misma forma a la primera visita del enviado de Biden para el Triángulo Norte, Ricardo Zúñiga (Henríquez, 2021c). El enviado de Washington es de origen hondureño y especialista en la región, participó en el diseño de la estrategia de Obama para Centroamérica (Sanz, 2021). Zúñiga



visitó El Salvador en abril, no fue recibido por Bukele pero sí se reunió con organizaciones de la sociedad civil y con miembros de la prensa (Avelar, 2021), es decir, con sectores ya entonces agraviados por el autoritarismo bukeliiano.

En su primera visita, Zúñiga también sostuvo una reunión con la aún existente Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), organismo creado con apoyo de la OEA, encargado de investigar actos de corrupción y que ya había enviado a la Fiscalía General de la República varios casos relacionados con compras irregulares en el marco de la pandemia. Recogiendo propuestas de la sociedad civil descalificada por Bukele, Zúñiga apoyó la propuesta de dotar de independencia a la CICIES, que inicialmente estuvo acotada al Ejecutivo (Rodríguez, 2021a). Como parte de las investigaciones iniciadas por notificación de la CICIES, la Fiscalía a cargo entonces del fiscal Raúl Melara intentó hacer allanamientos a diferentes ministerios, pero fue obstaculizado por la PNC. El nuevo fiscal impuesto por Bukele, Rodolfo Delgado, anunció la “revisión” del convenio con la CICIES y las actuaciones del anterior fiscal (Calderón, 2021a). En junio de 2021, el gobierno salvadoreño decidió no renovar el convenio de la CICIES y esta dejó de operar.

Diez días después del golpe de mayo de 2021, de manera sorpresiva, Zúñiga visitó por segunda vez El Salvador (Urbina, 2021) y se reunió en privado con Bukele. Trascendió que el enviado de Washington pidió a Bukele revertir la decisión de deponer al máximo tribunal y al fiscal general, pero el mandatario salvadoreño enfatizó que esas decisiones eran irreversibles. Además, el gobierno salvadoreño avanzaba en su relación con China, en búsqueda de un nuevo financista.

El jueves primero de julio de 2021, el Departamento de Estado de los Estados Unidos publicó la conocida “Lista Engel”. Un listado de 55 políticos, funcionarios y empresarios de Honduras, Guatemala y El Salvador identificados como corruptos o

antidemocráticos. En diciembre de 2020, el aún congresista demócrata Eliot Engel (retirado en 2021) promovió la realización de la lista en el marco de la sección 353 de la Ley de Compromiso Mejorada entre Estados Unidos y el Triángulo Norte. La iniciativa se enmarcó en la cruzada de la administración Biden para detener la migración centroamericana, causada, entre otros factores, por la corrupción endémica en el istmo.

Las personas que aparecen en la lista negra del Departamento de Estado no podrán entrar a los Estados Unidos al menos durante tres años, además de que, como amagó Ricardo Zúñiga, enviado de Biden para el Triángulo Norte, cabe la posibilidad de otras sanciones, así como de incorporar nuevos nombres a la lista. De las 55 personas enlistadas 14 son de El Salvador (la mayoría vinculados a Nayib Bukele), 20 de Guatemala (incluyendo un expresidente y altos funcionarios judiciales entonces en funciones) y 21 de Honduras (incluyendo un expresidente y una cantidad significativa de diputados). Además de la revocación de visas, la sanción de la lista es sobre todo moral.

De los 14 salvadoreños de la lista negra cuatro pertenecían en ese momento al gabinete de Bukele, dos lo fueron hasta hacía muy poco y tres eran aliados importantes (Espinoza, 2021). Carolina Recinos, comisionada presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, fue señalada de corrupción y lavado de activos. El ministro de Trabajo, Rolando Castro, fue señalado de dañar a oponentes políticos. Osiris Luna, viceministro de Seguridad y director de Centros Penales, uno de los operadores principales de la tregua de Bukele con las pandillas, fue señalado de corrupción. Conan Castro, secretario jurídico de Bukele, fue señalado de orquestar el golpe de Estado contra el Poder Judicial.

Dos exintegrantes del gabinete de Bukele también aparecieron en la lista. El exministro de Agricultura Pablo Anliker y el exministro de Justicia y Seguridad Rogelio Rivas, ambos señalados por malversación de fondos públicos. Walter Araujo, expresidente de

ARENA y de la Asamblea Legislativa, excandidato a diputado de Nuevas Ideas, fue señalado por llamar a la insurrección en contra de la Asamblea otrora opositora y atacar a otros candidatos.

Al diputado de ARENA Carlos Armando Reyes se le atribuyó la obstrucción en la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia en 2018. Del mismo partido, Ezequiel Milla, exalcalde de La Unión, fue acusado de la venta irregular de la isla Perico a agentes chinos. Sigfrido Reyes, expresidente de la Asamblea Legislativa, militante del FMLN, fue acusado de malversación de fondos públicos. Del mismo partido, José Luis Merino fue acusado de blanqueo de capitales. Cabe destacar que Merino es allegado a Nayib Bukele, al coincidir ambos como beneficiarios de Alba Petróleos.

En la lista figuraron también dos empresarios. Enrique Rais, próximo a Bukele y prófugo de la justicia, acusado de sobornar al entonces fiscal general Luis Martínez. Y Adolfo Salume, señalado por sobornar a un magistrado de la Sala de lo Penal. Al magistrado del Tribunal Supremo Electoral, Guillermo Wellman, se le acusó de permitir la injerencia de China en las elecciones de 2021.

Al conocerse la lista, Bukele la desestimó. Trató de opacar la noticia con el anuncio del incremento del 20% al salario mínimo y con el aparatoso allanamiento de las instalaciones del partido ARENA por parte de la Fiscalía General y cuerpos especiales de la Policía. Esto con la intención de recuperar diez millones de dólares que el expresidente (ya fallecido) Francisco Flores desvió en 2001 como parte de un donativo de Taiwán para las víctimas de los terremotos de aquel año. Bukele aseguró que él tenía su propia lista y que la del Departamento de Estado obedecía a “puros motivos políticos” (Campos, 2021). No anunció medida alguna relacionada con sus ministros que aparecen en la lista de corruptos y antidemocráticos.

En julio de 2021, Jean Manes, entonces encargada de negocios de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador, insistió en la

importancia de la extradición de los líderes de la MS-13 reclamados por cortes de Virginia y Nueva York. Pero hasta la fecha, la Sala de lo Constitucional subordinada a Bukele sigue protegiendo a líderes pandilleros de la extradición.

Dos meses después, Ned Price, portavoz del Departamento de Estados Unidos, declaró que la postura de su gobierno era condenar el fallo de la Sala de lo Constitucional salvadoreña para habilitar la reelección presidencial (Pacheco y Valencia, 2021). Parecía que los Estados Unidos no serían tan complacientes ante la dictadura de Bukele, de modo que la inversión de este en lobistas no había rendido frutos. Desde agosto de 2020 y hasta julio de 2021, el gobierno salvadoreño contrató a cabilderos en Estados Unidos, erogando \$3.210.000 para tratar de mejorar sus relaciones bilaterales (Rodríguez, 2021b).

En diciembre de 2021, con base en la Ley Global Magnitsky, el gobierno norteamericano bloqueó propiedades e intereses en Estados Unidos a Carolina Recinos, jefa de Gabinete de Bukele (Miranda, 2021), además de Osiris Luna, director de Centros Penales y Carlos Marroquín, jefe de la Unidad de Reconstrucción del Tejido Social; los tres considerados actores corruptos y antidemocráticos. Las sanciones no cesarían el año siguiente. En julio de 2022, Estados Unidos retiró la visa a Christian Guevara, jefe de bancada de Nuevas Ideas, por impulsar la conocida popularmente como “ley mordaza”, para castigar con hasta 15 años de cárcel a quien difunda contenidos de las pandillas (Villarroel, 2022).

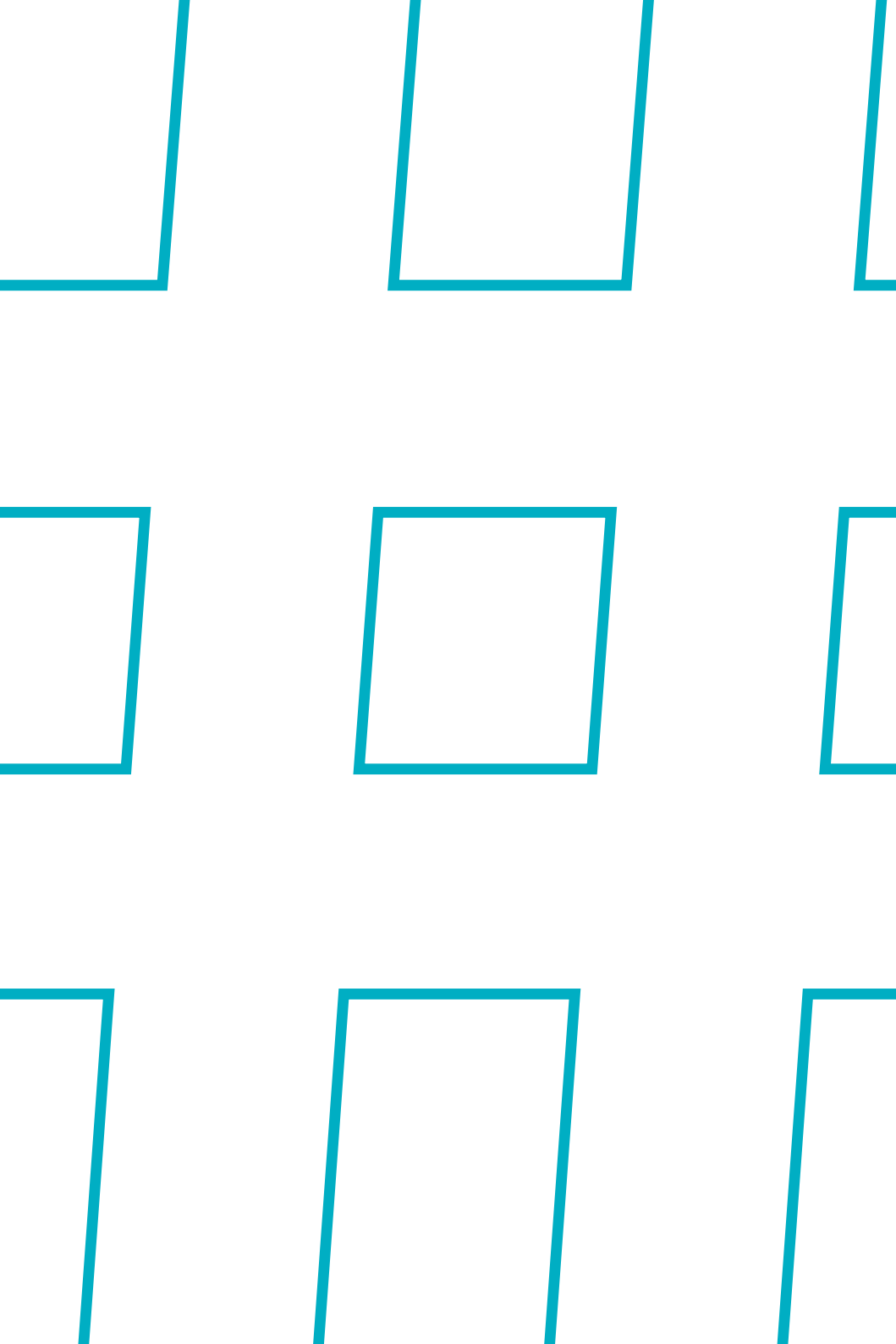
Bukele continuó con su discurso antiimperialista. El 13 de septiembre de 2022, el mandatario salvadoreño escribió en su cuenta de Twitter: “Mientras unos congresistas de otro país quieren que regresemos al pasado de muerte y destrucción que vivió El Salvador [...] Nosotros seguimos demostrando que, sin ellos, estamos mucho mejor”. Ahora bien, un año después, la posición norteamericana ante el régimen bukelistas parecía flexibilizarse. En octubre de 2023, Brian A. Nichols, subsecretario de Estado para

Asuntos del Hemisferio Occidental, se reunió con Bukele horas antes de que este inscribiera su candidatura inconstitucional ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE). El funcionario norteamericano declaró que la reelección era tema de los salvadoreños.

El año 2023 cerró con nuevas sanciones para funcionarios salvadoreños. En diciembre, tres comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ricardo Gómez, Gerardo Guerrero y Andrés Rodríguez, fueron incluidos en la Lista Engel por bloquear el acceso a la información pública (Portillo, 2023). Aunque a la par, Eric Jacobstein, subsecretario de Estado Adjunto para América Central de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, declaró que Estados Unidos respetaba el proceso electoral salvadoreño (Villaruel, 2024a).

Al año siguiente, en febrero, Bukele reivindicó su animadversión ante la administración Biden y su preferencia por Trump; esto al participar como orador en un evento de la extrema derecha estadounidense: la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC) (Valencia, 2024). Mientras un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos publicado en abril señaló que el régimen de excepción no respetaba derechos; haciendo una crítica particularmente a los juicios masivos (Espinoza, 2024c).

Tras la investidura de Bukele el primero de junio de 2024, Antony Blinken, secretario de Estado de los Estados Unidos, felicitó al autócrata. Un día antes de la toma de posesión de Bukele para un segundo mandato inconstitucional, el secretario de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, se reunió con el dictador (Lemus, Alvarado y Barrera, 2024). Con todo y el retiro de visas a corruptos y autoritarios, los Estados Unidos son complacientes ante una autocracia que ya no reprueban.



# La pandemia de covid-19

## Laboratorio de la dictadura<sup>1</sup>

El virus de la autocracia recorrió El Salvador a la par del SARS-CoV-2. El manejo punitivo de la crisis sanitaria fue el laboratorio de pruebas del bukélismo. El autócrata experimentó con centros de contención, detenciones arbitrarias, decretos ejecutivos, desacatos judiciales, corrupción sin control, pacto con liderazgos pandilleros. La pandemia fue el espacio que permitió a Bukele ensayar sus formas dictatoriales; aquellas que potenciaría a partir del golpe de Estado del primero de mayo de 2021, el estado de excepción permanente decretado desde marzo de 2022 y la reelección inconstitucional de 2024. Esos hitos autocráticos fueron posibles gracias a que Bukele ensayó con antelación.

La pandemia, señala Traverso (2021, p. 12), mostró dos tendencias globales: “Un giro biopolítico y un giro potencialmente autoritario”. Con el giro biopolítico, los gobiernos administran poblaciones. Con el giro potencialmente autoritario, los gobiernos se tornan en estados de excepción. Ambos giros fueron tomados por el bukélismo que aprovechó la crisis para debilitar a la oposición, infundir temor y erigirse como salvador. La operación

---

<sup>1</sup> Una primera versión de este capítulo se publicó en Baltazar Landeros (2022b).

de centros de confinamiento para quien violase la cuarentena obligatoria fue una medida emblemática, meramente punitiva y no sanitaria. Bukele priorizó la demostración de fuerza policial y militar por sobre las decisiones médicas (Roque Baldovinos, 2021, p. 249). Más de 16 mil personas fueron detenidas en la emergencia sanitaria y se reportaron más de 1.600 violaciones a los derechos humanos (Montaño, 2024, p. 117). El rol de líder fuerte y salvador redituó en inmensa popularidad para el soberano autoritario, incluso más allá del territorio salvadoreño.

### **Improvisación y propaganda**

De acuerdo con el registro de la Universidad Johns Hopkins,<sup>2</sup> la pandemia de covid-19 en El Salvador arrojó 201.785 casos confirmados y 4.230 defunciones. 4.652.597 personas recibieron al menos una dosis de vacuna, lo que equivale al 71,73% de la población. Si bien El Salvador registró sus primeros casos de covid-19 en marzo de 2020, Bukele ya había alarmado a la población y tomado medidas punitivas. Oficialmente, la primera víctima mortal en el país se registró el primero de abril de 2020.

La pandemia impactó de manera importante en la economía de los salvadoreños. Durante la cuarentena obligatoria se observaron banderas blancas en puertas y ventanas, señal de personas que solicitaban apoyo para comer. Para julio de 2020, se calculaba que eran ya 65 mil los empleos perdidos (Pastrán, 2020). La CEPAL estimó una caída del PIB salvadoreño de 6,2% (Salinas y Arroyo, 2020).

Las medidas del gobierno salvadoreño para la contención de la pandemia no se fundamentaron en evidencia científica, sino en cálculos políticos para favorecer la imagen del presidente y su partido. Esto fue así no solo por el genio publicista de Bukele, sino

---

<sup>2</sup> <<https://coronavirus.jhu.edu/region/el-salvador>>.



también por el de sus asesores, entre los que se destaca un grupo de consultores venezolanos vinculados a la oposición venezolana encabezada por Leopoldo López y Juan Guaidó. Esos consultores han operado en el bukelismo como una especie de gabinete a la sombra. Decidieron, por ejemplo, sobre la aplicación de pruebas PCR al personal médico de primera línea, la entrega de resultados de laboratorio de pacientes (Iraheta, 2020b) e incluso sobre el esquema de vacunación.

El medio favorito de Bukele para sus estrategias de desinformación y manipulación es la red social Twitter, ahora X. Durante la contingencia sanitaria, por ese medio, Bukele publicó decretos, infundió terror, amenazó y se burló de la oposición. Soto y Fernández Castex (2020), tras analizar 802 tuits de Bukele del período marzo-mayo de 2020, encontraron que en su discurso prevalece el tono dramático, heroico y emotivo. Bukele emplea su cuenta de Twitter de forma institucional, al hacer anuncios y dar órdenes a su gabinete, pero sobre todo hace un uso personalista, exhibiendo aspectos de su vida privada y denostando a sus opositores.

Por su parte, Mila-Maldonado y colaboradores (2022) analizaron 776 tuits de Nayib Bukele entre abril y septiembre de 2020, y concluyeron que la polarización es preponderante en su comunicación. En Twitter, Bukele se presenta como un redentor y protector del pueblo (Mila-Maldonado et al., 2022, p. 30). En el período analizado, destaca la Asamblea Legislativa como la destinataria del discurso polarizador de Bukele que identifica a todos sus adversarios como “enemigos del pueblo”.

Cuando el 21 de marzo de 2020 se decretó el confinamiento obligatorio, Bukele anunció que la situación era el inicio de “la Tercera Guerra Mundial”. Un par de meses después, el presidente salvadoreño anunció la compra de hidroxiquina y agregó que él la usaba como profilaxis. Esto sin tomar en cuenta si la pertinencia de tal uso tenía sustento en la ciencia. Pero para

Bukele la ciencia nunca ha sido importante, sino la estrategia propagandística para posicionar una de sus estratagemas favoritas: “El Salvador es el país que mejor ha manejado la pandemia” (Labrador, 2021).

En marzo de 2020 Bukele sostuvo una reyerta tuitera con el canciller mexicano Marcelo Ebrard. Bukele señaló, sin pruebas, que en un vuelo que saldría de la Ciudad de México con destino a El Salvador abordarían 12 personas portadoras de SARS-CoV-2. Ante ello, ordenó el cierre inmediato de la pista del Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez. Ebrard cuestionó a Bukele sobre la fuente de tal desinformación, mientras la pista del aeropuerto salvadoreño se cerró tres horas y aquel día se suspendieron los vuelos mexicanos con destino a El Salvador. No se conoció la veracidad de la información ni se confirmaron esos supuestos contagios. Así como tampoco se tiene certeza de los datos reales del impacto de la pandemia en el país. Especialistas en epidemiología dudaron sobre la veracidad de las cifras oficiales; estimando que hasta el 90% del exceso de muertes atribuibles a covid-19 fueron ocultadas por el gobierno salvadoreño (Machuca, 2021a y 2021b).

Uno de los sucesos que ejemplificaron claramente la improvisación gubernamental en el manejo de la pandemia fue la distribución de un bono de 300 dólares a millón y medio de familias. Esto fue equivalente a una erogación de 450 millones de dólares. En un inicio, se anunció que las familias beneficiarias serían aquellas con un consumo de electricidad menor a 250 kilowatt-hora (Redacción YSUCA, 2020); omitiendo con ellos a las familias más pobres sin servicio de energía eléctrica (Gavarrete, 2020). Bukele utilizó su aparato de propaganda para publicitar la medida, invitando a la ciudadanía a presentarse en los Centros de Atención por Demanda (CENADE) del Ministerio de Economía, en caso de no aparecer en el padrón de personas beneficiarias. Esto terminaría desatando un caos.

El 30 de marzo de 2020, atendiendo el llamado de Bukele, miles de personas se aglomeraron en los CENADE a nivel nacional, los cuales, por orden presidencial, fueron cerrados. A esa fecha, El Salvador tenía apenas 30 casos de covid-19 confirmados. En un hecho poco común, Bukele reconoció: “Hemos fallado” (Calderón y Funes, 2020). Además de que las concentraciones de personas fueron un riesgo de contagio, prevaleció la desinformación e incertidumbre sobre la recepción del bono. En Soyapango, la policía lanzó gas lacrimógeno a las personas reunidas (Baires, 2020). Sin pruebas, Bukele acusó a la oposición de coordinar el colapso de los CENADE (Lemus y Labrador, 2020). Dada la falta de transparencia sobre este y otros temas de la pandemia, no es posible verificar cuantas personas recibieron efectivamente el bono.

La propaganda en torno a la construcción y la improvisada puesta en marcha del Hospital El Salvador ocupó un lugar importante en la estrategia comunicacional del bukélismo. La construcción del “hospital más grande de América Latina” para la atención de la pandemia fue anunciada por Bukele en una cadena nacional de marzo de 2020. Con una inversión inicial de 70 millones de dólares, el hospital tendría 300 unidades de cuidados intensivos y 2 mil camas. Sin embargo, el hospital más grande de América Latina no fue concluido en los tiempos estimados y se desconoce con cuántas camas y UCI operó realmente durante la pandemia.

El manejo punitivo de la pandemia, con la cuarentena obligatoria de 2020, las mentiras y la manipulación, fue apoyado significativamente por la población salvadoreña. Según una encuesta de *La Prensa Gráfica*, el 95% de la población salvadoreña calificaba positivamente el trabajo de Bukele ante la crisis sanitaria (Segura, 2020).

## Estado de excepción

A pedido de Bukele, la Asamblea Legislativa aprobó el 14 de marzo de 2020 la declaración de estado de excepción con una vigencia inicial de 15 días. Desde entonces, la excepcionalidad devino regla. Sin considerar el orden constitucional ni la división de competencias entre los tres poderes del Estado, el gobierno de Bukele emitió decretos ejecutivos que desatendían fallos de la Sala de lo Constitucional e invadían competencias de la Asamblea que, para entonces, aún era plural.

El 21 de marzo de 2020, el gobierno salvadoreño decretó una cuarentena domiciliar obligatoria de 30 días. Se estableció que solo una persona por familia podía salir a hacer compras y también que solo una persona por vehículo podía viajar. Muy ilustrativa del talante autoritario de Bukele y su improvisación fue la cadena nacional del 6 de abril, cuando el presidente salvadoreño anunció 15 días más de cuarentena, aunque no había un decreto legislativo al respecto. En ese mensaje a la nación, ordenó a las fuerzas de seguridad ser más fuertes en contra de quienes incumpliesen el encierro obligatorio (Pacheco, 2020):

He dado instrucción al ministro de la Defensa, al director de la Policía, al ministro de Seguridad; les he dado la instrucción de que sean más duros con la gente en la calle [...] No me va a importar ver en las redes sociales “ay, me decomisaron el carro”, “ay, me doblaron la muñeca” [...] eso es mucho menos a que se muera su familia o la familia de otro, así que los van a retener y a llevar a los centros de contención y ahí va a pasar 30 días con desconocidos [...].

A las pocas horas del discurso amenazante del presidente, la policía ya había detenido a un ciento de personas. Esto a pesar de que la Sala de lo Constitucional, con la resolución de *habeas corpus* 148-2020, determinó que las restricciones de derechos solo podrían aprobarse con decreto legislativo y no ejecutivo. También resolvió que las órdenes verbales de Bukele no eran legales y

recalcó la inconstitucionalidad de las detenciones arbitrarias y el internamiento forzado. Ese y todos los fallos posteriores fueron ignorados por Bukele, quien gobernó la pandemia por decreto, sin legalidad ni respeto por los derechos humanos y la división de poderes. Dentro de los múltiples decretos ejecutivos emitidos por Bukele, en mayo destacó el que suspendió el transporte público. Esto tomó por sorpresa a la población, incluyendo a trabajadores del sector de la salud y pacientes, quienes tuvieron que esperar tres días para que, con un nuevo decreto, se les permitiera transportarse.

Durante la estrategia punitiva de contención de la pandemia, Bukele también intentó contener a la prensa independiente. Las fuerzas de seguridad decomisaron y destruyeron material periodístico (*DW*, 2020). Destacó particularmente la persecución en contra del periódico digital *El Faro*, con una investigación fiscal y acusaciones sobre lavado de dinero. Todo ello despertó la preocupación de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Desde los primeros días del confinamiento, la prensa salvadoreña dio cuenta de abusos policiales en contra de ciudadanos que, a juicio de policías y militares, incumplían con el confinamiento obligatorio. Por ejemplo, un hombre de 80 años fue golpeado (Beltrán y López, 2020) y un joven de 19 años baleado por negarse a pagar un soborno a cambio de no ser trasladado a un centro de contención (Beltrán, 2020a).

El confinamiento de personas detenidas en centros improvisados, tipo campo de concentración, denominados eufemísticamente “centros de contención”, fue una de las medidas más brutales del bukélismo durante la pandemia. El 26 de marzo de 2020, El Salvador registraba apenas 13 casos confirmados de covid-19, pero ya alrededor de 2.500 personas habían sido detenidas por supuestamente no respetar la cuarentena obligatoria (Estrada, 2020). Cinco días después, eran ya 4.908 las personas

internadas forzosamente en 90 centros de contención (Arévalo, 2020b). La mayor parte de los cautivos eran viajeros que habían arribado al país (Cáceres, 2020).

Se presentaron casos de personas que perdieron la vida en centros de contención, varios de ellos improvisados en hoteles (Dada, 2020). Muchas personas permanecieron recluidas más de un mes en condiciones de riesgo de contagio (Joma y Alas, 2020), pues se mezclaron a personas procedentes de diversos países (Ávalos, 2020). El 8 de abril de 2020, la Sala de lo Constitucional resolvió el *habeas corpus* 148-2020, prohibiendo la privación de libertad por no acatar la cuarentena obligatoria. Sin embargo, Bukele ignoró el fallo. Al 12 de abril, los centros de contención instalados ya albergaban a 4.116 personas. Los criterios para trasladar a personas detenidas a los centros de contención no fueron epidemiológicos, sino policial-militares. Las fuerzas del orden tuvieron mayor poder en la atención de la pandemia que el personal médico.

En mayo de 2020, personas que llevaban más de 40 días en aislamiento forzado se mostraron disconformes y realizaron protestas. Entre ellas, se destacaron las de los centros de contención improvisados en el Palacio de los Deportes y el parqueo Gamaliel. El gobierno respondió con fuerza y realizó operativos policiales para contener a los cautivos (Avelar, 2020b). Se presentaron también intentos de fuga y huelgas de hambre de personas que tenían más de un mes en confinamiento a pesar de haber salido negativas las pruebas de covid-19 (*La Prensa Gráfica*, 2020). Ese mes, se acumulaban ya 3.300 personas encerradas en 90 centros de confinamiento (Iraheta, 2020a); sitio donde personas adquirieron el virus (Arévalo, 2020d).

Las medidas punitivas durante la cuarentena obligatoria también incluyeron la instalación de controles militares y policiales, no médicos o epidemiológicos, llamados “cercos sanitarios”. Estos se realizaron en lugares como el Puerto de La Libertad, San

Francisco Gotera y Corinto, donde militares y policías limitaron la movilidad de las personas. En junio de 2020, en un nuevo fallo, la Sala de lo Constitucional emitió la sentencia 21-2020, prohibiendo ese tipo de cercos militares, lo cual nunca fue un impedimento para que se siguieran realizando (Lovo y Hernández, 2020).

La propia exposición del personal policial y militar en el manejo punitivo de la pandemia derivó en contagios. El 23 de mayo de 2020, 43 agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) resultaron positivos a la prueba de covid-19; hasta ese momento, alrededor de 40 militares habían sido infectados (López, 2020). Al 27 de junio, eran ya 25 las muertes acumuladas de integrantes de la PNC, con alrededor de 600 contagios (Hernández y Ávila, 2020).

Como parte de las negociaciones de Bukele con los liderazgos de pandillas para la reducción de la violencia homicida, estos grupos participaron en la coacción de la población para el cumplimiento de la cuarentena obligatoria. Las maras impusieron el toque de queda en *sus* territorios (Martínez, Cáceres y Martínez, 31 de marzo de 2020).

Un caso muy ilustrativo de las detenciones arbitrarias en el marco del manejo fascista de la crisis sanitaria fue el de una mujer detenida cuando acompañaba a su hijo de cuatro años a una letrina ubicada a dos metros de su casa (Martínez, 2020). La detención arbitraria de personas y su internamiento forzado fue el *modus operandi* del gobierno para supuestamente contener el avance la pandemia, pero también para ensayar medidas autoritarias que con el tiempo permitirían a Bukele hacerse de todo el poder. Se estima que 16 mil personas fueron detenidas durante el confinamiento obligatorio en El Salvador (Mila-Maldonado et al., 2022, p. 21).

Desde la misma noche del 22 de marzo de 2020, el gobierno informaba ya sobre 269 personas detenidas (Rauda, 2020). Al día siguiente, el número de detenidos ascendía a 327 (Arévalo y

Meléndez, 2020). La cifra y los abusos fueron creciendo de forma dramática. Según datos dados a conocer por el propio gobierno, al 20 de abril, las personas detenidas eran ya 2.220; desatendiendo cualquier llamado de la Sala de lo Constitucional para dejar de hacerlo (Arévalo, 2020c).

El antiintelectualismo fascista no solo quedó en verborrea, pasó a la violencia física. Por ejemplo, grupos de choque amedrentaron a integrantes del Colegio Médico que exigían un manejo científico y no punitivo de la crisis sanitaria (Alas, 2020). Las detenciones arbitrarias, el internamiento forzado, los campos de concentración con riesgo de contagio y los abusos de autoridad fueron condenados por organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos. En abril de 2020, Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hizo un llamado al gobierno de Bukele para la liberación inmediata de las más de 2 mil personas hasta entonces detenidas arbitrariamente (Redacción DEM, 2020a), pero este fue desatendido por el régimen de Bukele.

En mayo de 2020, organizaciones defensoras de los derechos humanos hicieron un llamado a la Organización de los Estados Americanos (OEA) para activar la Carta Democrática, dadas las sistemáticas violaciones cometidas por el gobierno. Bukele, muy a su estilo, señaló que él mismo denunciaría ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la Asamblea y a la Corte Suprema de Justicia por ser supuestamente un obstáculo en el manejo de la pandemia. Corrigiéndole la plana, la CIDH le aclaró al mandatario salvadoreño que ningún tribunal internacional resuelve controversias entre órganos de Estado.

Víctimas de violaciones a los derechos humanos recurrieron a instancias internacionales. Por ejemplo, en mayo de 2020, 33 personas presentaron una denuncia colectiva ante la CIDH por haber sido detenidas ilegalmente, esto a pesar de que la Sala de lo Constitucional había resuelto ya 11 *habeas corpus* que ordenaban



al gobierno la puesta en libertad de las víctimas. Al momento de presentar su denuncia, las personas llevaban ya más de un mes confinadas forzosamente en los campos de concentración del bukélismo.

Al 12 de abril de 2020, la Sala de lo Constitucional había resuelto ya 21 recursos de *habeas corpus* por violaciones a derechos en el marco de la cuarentena obligatoria y el manejo punitivo de la crisis sanitaria. A un mes de implementada la cuarentena obligatoria, la Sala de lo Constitucional ya había conminado infructuosamente tres veces al gobierno para dejar de realizar detenciones arbitrarias. De marzo a mayo de ese año, la Sala de lo Constitucional recibió 451 demandas por vulneración de derechos en el marco del manejo punitivo de la pandemia; de estas, 330 fueron solicitudes de *habeas corpus* (Chávez, 2020).

Apenas iniciaban las medidas autoritarias en el marco de la pandemia cuando, entre el 21 de marzo y el 11 de abril de 2020, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) ya había recibido 343 denuncias por afectaciones a los derechos humanos; 102 eran sobre detenciones arbitrarias y uso excesivo de la fuerza, 78 por afectaciones al derecho a la salud (Hernández y Agencias, 2020). En pocos días, las denuncias por violaciones a los derechos humanos aumentaron exponencialmente. En su informe del 22 de abril, la PDDH reportaba ya 778 denuncias contra la Policía y la Fuerza Armada solo en un mes (del 21 de marzo al 22 de abril) (Lazo, 2020a). Apenas seis días después, las denuncias acumuladas ya eran 928. Tan solo en el corto período del 29 de abril al 5 de mayo, la PDDH documentó 14 detenciones arbitrarias (Redacción *Contrapunto*, 2020a). En total, la PDDH recibió más de 1.600 denuncias por violaciones a los derechos humanos durante la pandemia (Mila-Maldonado et al., 2022, p. 21).

## **Controversia entre los tres poderes del Estado**

Durante el manejo punitivo de la pandemia, Bukele desatendió sistemáticamente los fallos de la Sala de lo Constitucional, contribuyendo a la confusión de la ciudadanía dada la incontinencia de decretos ejecutivos que contravenían lo estipulado por los órganos legislativo y judicial.

Abril de 2020 ilustra muy bien el choque de poderes ocasionado por un Ejecutivo que desde entonces deseaba deshacerse de la división de poderes y de dos órganos de Estado que observaba como un obstáculo para sus decisiones dictatoriales. El 8 de abril, la Sala de lo Constitucional, en uno de sus múltiples llamados, pidió frenar las detenciones arbitrarias; petición claramente ignorada por el Ejecutivo. Cuatro días después, las detenciones arbitrarias ya ascendían a 1.716 (Hernández, 2020). El 13 de abril expiraba el estado de emergencia, pero la Asamblea lo prorrogó cuatro días. Ignorando al Legislativo, Bukele sacó su propio decreto ejecutivo (el 19) y alargó la cuarentena otros 15 días. Paralelamente, contribuyendo a la confusión de los decretos múltiples, tres días después la Asamblea extendió el estado de emergencia hasta el 16 de mayo.

Además de desobedecer las resoluciones del máximo tribunal constitucional del país, Bukele vetó sistemáticamente las normas aprobadas por la Asamblea Legislativa. Como resultado, impidió, entre otras cosas, que los salvadoreños varados en el extranjero regresaran a su país y que las personas recién desempleadas recibieran atención en el Seguro Social (Romero, 2020a). Los ataques constantes de Bukele contra una Asamblea que aún no controlaba llegaron al punto de cerrar una sesión plenaria con un tuit. El 23 de abril de 2020, Bukele tuiteó: “Significativa sospecha de covid-19 en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa”, recomendando “el cierre de la plenaria y el autoaislamiento de todos los diputados y personal” (Redacción DEM, 2020b). Bajo esa sospecha y la presión de Bukele, el presidente de la Asamblea

suspendió la sesión ese día. Nunca se conoció la fuente de la sospecha de Bukele ni se verificó ningún contagio en el órgano legislativo ese día.

Aunque en una oportunidad sí hubo acuerdo entre el Ejecutivo y la entonces Asamblea opositora. El 5 de mayo de 2020, con el cabildeo de Karim Bukele, hermano del presidente, ARENA dio sus votos para aprobar de madrugada una normativa que avaló detenciones y centros de contención (Lazo, 2020b). La Asamblea también aprobó sumar mil millones de dólares a los 2 mil millones aprobados previamente (Romero, 2020b).

Continuando con las prórrogas de la cuarentena sin aval legislativo, el 16 de mayo de 2020, el gobierno de Bukele decretó la extensión de la Ley de Emergencia Nacional (emitida el 14 de marzo y renovada el 16 de abril) por 30 días más. La Asamblea se había negado a una nueva prórroga. El mismo día, incluso la Fiscalía General de la República presentó una demanda por inconstitucionalidad del decreto del Ejecutivo. Pero para entonces era sabido que ya prácticamente cualquier resolución del Poder Judicial sería desacatada por Bukele.

La reapertura de la economía fue un significativo punto de disputa entre la vocación autoritaria de Bukele, las fuerzas políticas ora acomodaticias, ora opositoras de la Asamblea Legislativa y la Sala de lo Constitucional, que, muy infructuosamente, pretendía llamar a la legalidad. En esa coyuntura, no ponerle un freno al pretendido poder sin límites de Bukele repercutiría en el futuro del país.

El 18 de mayo de 2020, Bukele se reunió con empresarios y anunció que la reapertura económica comenzaría el 6 de junio. El Ejecutivo también amenazó con vetar la ley de emergencia que se aprobaría en la Asamblea y emitió un decreto ejecutivo el 26 de mayo para extender la ley de cuarentena hasta el 6 de junio. Desde mayo de 2020, la Asamblea Legislativa ya había aprobado un plan de reapertura económica gradual. La entonces Asamblea

opositora no coincidía con Bukele en la reapertura, entre otros temas, por la falta de transparencia sobre el manejo de los fondos públicos para la contingencia.

El 22 de mayo, la Sala de lo Constitucional reactivó el decreto legislativo 593, que declaraba la emergencia nacional hasta el 29 de mayo, esperando que el Ejecutivo y el Legislativo llegaran a un acuerdo. Cuando el plazo dado por la Sala expiró el 30 de mayo, no había nueva normativa. El 31 de mayo, la Asamblea Legislativa declaró una emergencia por 15 días y fijó la reactivación económica para el 8 de junio. Bukele ignoró nuevamente el decreto legislativo y el 2 de junio emitió el decreto ejecutivo 29, extendiendo la cuarentena domiciliaria obligatoria hasta el 15 de junio. Bukele dejó muy en claro que, en un régimen de excepción, su voluntad se impondría por encima de toda ley y de cualquier otro órgano de Estado.

A pesar de que el gobierno manejó los recursos públicos de manera discrecional sin informar sobre su uso, Bukele acusó a la Asamblea de no autorizarle fondos para enfrentar la pandemia:

Para mí esto es un asesinato en grado de tentativa, porque los diputados están planificando la muerte de miles de salvadoreños. Esta emergencia comenzó hace tres meses en el país y este es el día que no nos han dado un centavo para proteger al pueblo (Redacción DEM, 2020c).

A pesar de que el gobierno contrajo una deuda de 3 mil millones de dólares, Bukele continuó mintiendo, y sus seguidores creyeron, que la Asamblea no le aprobó “ni un centavo” para combatir la pandemia.

El aparato de propaganda bukelistas se activó para posicionar el discurso de que, al igual que la Asamblea, la Sala de lo Constitucional no defendía la legalidad, sino la muerte de las personas en medio de una pandemia, no siendo un contrapeso democrático, sino un estorbo para las decisiones de Bukele. Una de las

veces que la Sala declaró inconstitucional un decreto ejecutivo, Bukele escribió en Twitter: “La Sala de lo Constitucional nos acaba de ordenar que, dentro de cinco días, asesinemos a decenas de miles de salvadoreños” (Redacción *Contrapunto*, 2020b). La Sala advirtió sobre la ilegalidad de detener e internar forzosamente a las personas, y de hacerlo por más de 30 días. En junio de 2020, la Sala declaró inconstitucionales dos leyes, una resolución ministerial y 11 decretos ejecutivos. También lo hizo en agosto con el decreto ejecutivo de reapertura económica. Pero la constitucionalidad ya no era del todo asunto de un órgano jurisdiccional, sino de la voluntad de un Ejecutivo sin límites.

Con el desacuerdo gubernamental, la Asamblea aprobó el 12 de junio de 2020 la “Ley especial transitoria de emergencia por la pandemia covid-19, atención integral de la vida, la salud y la reapertura de la economía”. Diez días después, sin considerar la división de poderes, Bukele escribió una carta abierta a la Corte Suprema de Justicia y a la Asamblea Legislativa, pidiendo que “le devolvieran las facultades” para manejar la pandemia. Bukele no solo se cansó de pisotear a los otros dos poderes; en su discurso propagandístico, se victimizó.

Ante la confusión y la continua emisión de decretos, el 7 de agosto de 2020, la Sala de lo Constitucional resolvió que Bukele no podía seguir emitiendo decretos para regular la pandemia. No fue hasta el 23 de enero de 2021 que entró en vigor, por ocho meses, la ley especial transitoria para contener la pandemia de covid-19. El Legislativo la publicó porque Bukele se negó a hacerlo, aunque había sido aprobada desde octubre del año anterior. Sería a partir del primero de mayo de 2021 que Bukele dejó de enfrentarse al contrapeso de la división de poderes, pues esta dejó de existir.

## Corrupción

La detención y confinamiento de las personas que no seguían la cuarentena obligatoria fue selectiva, pues aliados del gobierno no corrieron con esa suerte. Por ejemplo, el gerente del partido GANA, aliado de Bukele, quien chocó su vehículo mientras conducía en estado de ebriedad, no fue detenido y menos aún enviado a un centro de contención (Avelar, 2020a). Con todo y esas prácticas discrecionales, la propaganda bukeliasta anunció a El Salvador como “el país que mejor atendió la pandemia” a pesar de que supuestamente la Sala de lo Constitucional “le quitó sus facultades” para atender la contingencia y la Asamblea “no le dio ni un quinto partido por la mitad”.

Al inicio del confinamiento obligatorio, el gobierno de Bukele solicitó un préstamo de 2 mil millones de dólares al tiempo que cerraba las oficinas de información y respuesta para dejar en opacidad su ejercicio. La transparencia también entró en cuarentena. Bukele fue omiso en presentar a la Asamblea los informes sobre las medidas tomadas para la contención de la pandemia. En su caso, señaló Bukele, los informes debían rendirse ante la Corte de Cuentas y no ante la Asamblea.

En mayo de 2020, el Ministerio de Agricultura y Ganadería reservó por dos años la información relacionada con las compras de paquetes alimentarios que se repartieron durante la pandemia. Ese mismo mes se conoció, a partir de actas de la Comisión Nacional de Protección Civil, que el gobierno había empleado 672 millones de dólares provenientes del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) para la atención de la crisis sanitaria (Flores y Pacheco, 2020). No hubo procedimientos de transparencia ni fiscalización de tal ejercicio.

Al inicio de la crisis sanitaria, se conformó un comité ciudadano para vigilar el ejercicio de los primeros 2 mil millones de dólares en deuda que aprobó la Asamblea Legislativa. De cara a la opacidad gubernamental, cinco organizaciones integrantes de

dicho comité renunciaron. Al no existir acceso a la información, como declaró la Universidad Centroamericana (UCA), integrante de ese comité, su misión era inviable (UCA, 2020). Además, la renuncia se debió a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos y el desacato de los fallos de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

El endeudamiento de El Salvador creció notoriamente durante la pandemia. En agosto de 2020, la Asamblea aprobó un préstamo de 250 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Ese año, el endeudamiento creció 18%. En total, la deuda del país superó el total del PIB de 2021 (Cantizzano, 2020).

Según la Corte de Cuentas, cuando el gobierno repartió los bonos de 300 dólares, empleó criterios desconocidos para la selección de 100 mil personas beneficiarias (Lazo, 2020c). Gracias a investigaciones periodísticas se pudieron conocer más casos de corrupción. Un integrante del partido de Bukele, Nuevas Ideas, fue beneficiado con un contrato del ministerio de Turismo para el uso de su hotel como centro de contención (Beltrán, 2020b). El gobierno compró 344 mil dólares en mascarillas a la empresa de un diputado de ARENA (Labrador y Rauda, 2020). También se detectaron proveedores sospechosos, como una empresa comercializadora de cerámica y porcelana que vendió al gobierno millón y medio de dólares en mascarillas KN92 (Arauz y Alvarado, 2020).

El gobierno compró dos millones de dólares en insumos médicos a una empresa china dedicada a la distribución de máquinas expendedoras de dulces y condones, que además incumplió con entregas (Alvarado, 2021). El propio ministro de Salud, Francisco Alabí, autorizó la compra de botas de hule para personal médico a una empresa de su familia (Urbina, 2020a). El titular del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) vendió 250 mil dólares en mascarillas al gobierno; su caso se volvió una excepción, pues fue separado de su cargo. También fue irregular la construcción de

154 módulos de vacunación, con un gasto de 5 millones de dólares (Menjívar, 2021). Fue la opacidad durante la pandemia la que aprovechó el gobierno y sus allegados para encubrir una corrupción que desde entonces es rasgo distintivo del bukelismo.

La opacidad en la construcción y operación del Hospital El Salvador, anunciado como “el más grande de América Latina” según Bukele, es representativa del manejo irregular de los recursos y de la falta de transparencia. Su construcción tuvo constantes retrasos. En mayo de 2020, la Corte de Cuentas desconocía aún el costo estimado del proyecto (Villarroel, 2020). Fue hasta junio que el hospital comenzó a recibir pacientes con síntomas leves, pues no contaba aún con personal especializado para los casos más graves (Hernández, E., 2020). Mientras el gobierno comunicaba que el hospital contaba con 400 camas UCI, en julio solo se apreciaba movimiento militar en su fachada, mientras los hospitales públicos se saturaban (Escalante, 2020). Ese mes, según reportes de prensa, el hospital comenzó a operar sin lavandería y sin planta de tratamiento de aguas (Urbina, 2020b).

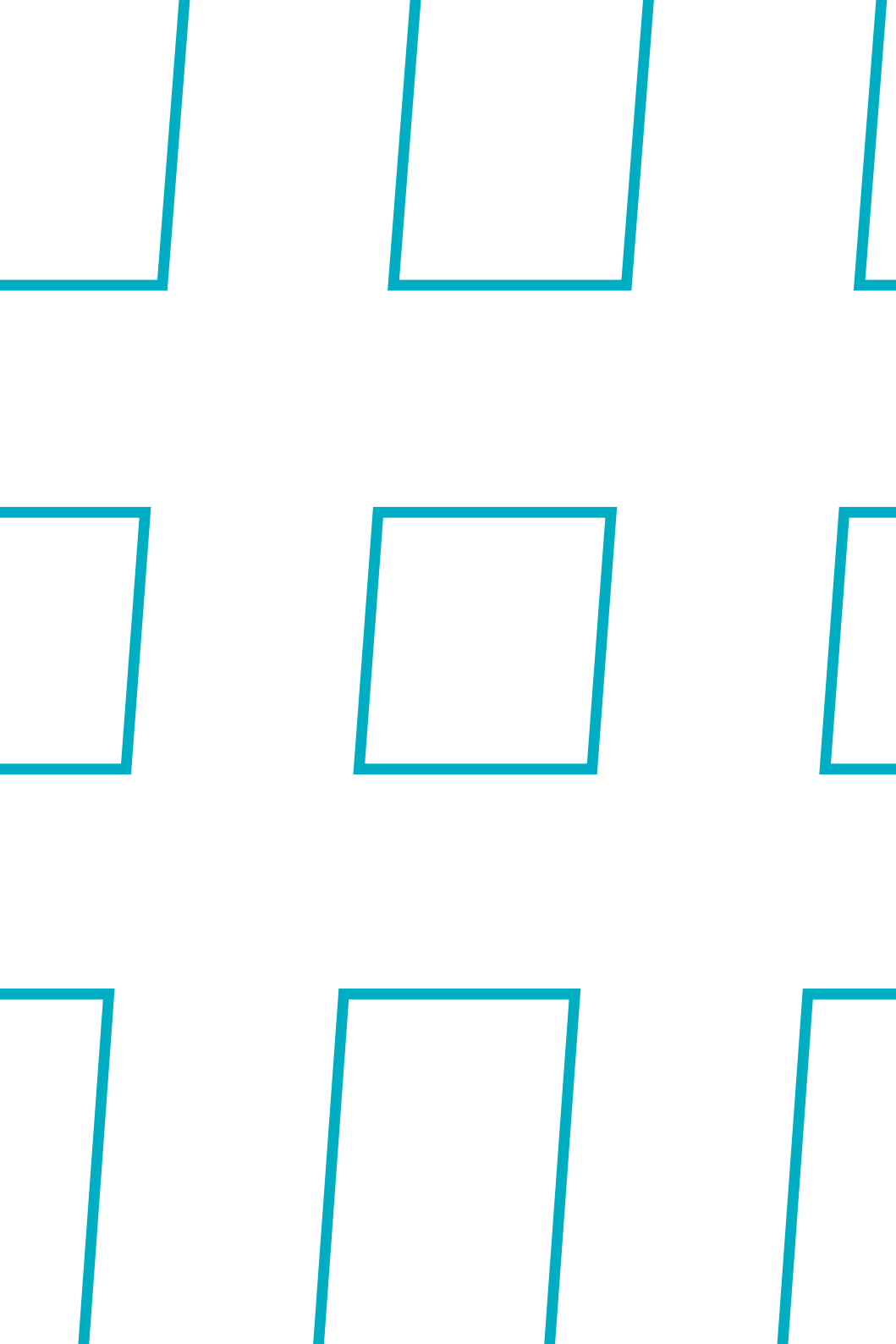
El 8 de noviembre de 2020, la Fiscalía General de la República allanó los ministerios de Salud y Hacienda en el marco de una investigación sobre los contratos irregulares en la pandemia. A partir del primero de mayo de 2021, con la imposición de un fiscal a la medida del bukelato, las investigaciones no continuaron. Entre los casos que investigaba la Fiscalía anterior se encontraban los contratos del entonces titular de FONAES, de la familia del ministro de Salud y de una empresa ligada al ministro de Hacienda. En marzo de 2021, antes del golpe de Estado perpetrado por la bancada bukelista, la Fiscalía reportó que mantenía 13 expedientes abiertos sobre la corrupción del gobierno (Flores, 2021).

En febrero de 2021, la Corte de Cuentas de la República encontró que el Ministerio de Agricultura no respaldó la recepción y distribución de paquetes de alimentos. Una de las primeras acciones de la Asamblea plegada al Ejecutivo fue blindar la rampante



corrupción gubernamental por medio de la conocida como Ley Alabí (por el apellido del ministro de Salud). Ese ordenamiento jurídico dota de impunidad a los actos de corrupción del gobierno, reservando la información sobre compra de insumos y desestimando cualquier investigación al respecto. En el primer semestre de 2021, el gobierno aumentó en 255 millones dólares el presupuesto del FOPROMID, sin informar sobre el uso de los recursos (Cea, 2021b). El Ministerio de Salud puso bajo reserva la información relacionada con la compra de vacunas, medicamentos e insumos médicos.

En septiembre de 2021, una investigación periodística del periódico digital *El Faro* reveló que Osiris Luna, director de Centros Penales, vendió a particulares 42 mil sacos de alimentos destinados al reparto para afectados de la pandemia (Lemus y Martínez, 2021). El caso era investigado por un equipo especial de la Fiscalía, pero este fue desmantelado por el fiscal impuesto por Bukele y su bancada. Antes de ser depuesta, la Fiscalía había identificado que al menos el 66% de las compras gubernamentales presentaban irregularidades (Labrador, 2021). El fiscal impuesto canceló el convenio de cooperación con la OEA para la operación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), que ya tenía 12 expedientes abiertos por casos de corrupción, incluido el de las compras durante la emergencia sanitaria. Cabe recordar que al inicio de la pandemia, en una de sus cadenas nacionales, Bukele señaló: “El que toque un centavo yo mismo lo voy a meter preso”.



# El nuevo orden político

## Estado de excepción permanente

Desde la clásica concepción hobbesiana, los pactos que no descansan en la espada no son más que palabras. Dentro de las diversas dimensiones del proceso de instauración y conservación de un orden político, la simbiosis entre el poder de la espada soberana como coacción de un pueblo y el poder de Dios como máxima legitimación del mandato, aparece con particular elocuencia en casos como el de El Salvador contemporáneo. La instauración de un régimen autocrático por parte de Nayib Bukele ha sido un proceso vertiginoso que data apenas de febrero de 2020, cuando el mandatario salvadoreño rompió el orden constitucional de su país al intentar dar un golpe al Poder Legislativo; desde entonces, la pequeña república centroamericana ha vivido una acelerada consolidación de una dictadura por aclamación popular.

En este capítulo se propone analizar el proceso de instauración autoritaria en El Salvador, en un primer apartado, desde el planteamiento que hace Carl Schmitt ([1922] 2009) en torno a dos capítulos claves del *Leviatán* de Thomas Hobbes ([1651] 2001). Para Schmitt, Hobbes es el representante clásico del tipo decisionista, pues en el capítulo XXVI del *Leviatán* expone que es la autoridad, y no la verdad, quien hace la ley (Schmitt, [1922] 2009,

pp. 13 y 33). Ahí mismo, Hobbes aborda la discusión en torno a pretender someter el poder estatal al poder espiritual. Mientras en el capítulo XLII, en la lectura de Schmitt ([1922] 2009, p. 34), trata cómo “sujeción, mando, derecho y poder son accidentes de las personas, no de los poderes”.

Una vez abordada la instauración de un nuevo orden político salvadoreño caracterizado por la soberanía única e incuestionable de un tirano que habla con Dios, en un segundo apartado de este capítulo se contrastará la concepción del estado de excepción permanente como paradigma de gobierno con la evidencia empírica referente a la instauración del régimen de excepción vigente desde marzo de 2022. Este análisis también pone a discusión la concepción del derecho penal del enemigo, aplicado en El Salvador para someter a los enemigos y proteger a los amigos del soberano. La propuesta teórica sobre el estado de excepción permanente retoma postulados de Agamben ([2003] 2005), Schmitt ([1922] 2009), Benjamin ([1921] 2001) y Jakobs ([1985] 1997, 2003).

### **La espada y Dios: el decisionismo soberano de Bukele**

A diferencia de los pensamientos normativista e institucional, el decisionismo se contrapone al liberalismo y a su Estado de derecho (Schmitt, [1922] 2009, p. 11). La decisión de abolir un sistema democrático deficitario e instaurar una autocracia con amplio apoyo popular es el ejercicio de un poder sin límites más allá que una particular concepción del mandato divino. Así expuso Bukele ante la ONU su poder de decisión: “[...] tomamos la decisión de depurar el Ministerio Público, la Fiscalía, el órgano judicial y el sistema carcelario. Además, cambiamos las leyes para asegurarnos de que los terroristas no salieran de nuevo de la cárcel” (Bukele, 2023b). Bukele reivindicó su diestro uso de la espada.

En el capítulo XXVI del *Leviatán*, Hobbes se ocupa de las leyes civiles, que son de obligatorio cumplimiento. Dichas leyes son

[...] para cada súbdito, aquellas reglas que el Estado le ha ordenado de palabra o por escrito o con otros signos suficientes de la voluntad, para que las utilice en distinguir lo justo de lo injusto, es decir, para establecer lo que es contrario y lo que no es contrario a la ley (Hobbes, [1651] 2001, p. 217).

En el marco del régimen de excepción, la mayor proporción de la población salvadoreña desconoce cuáles son los derechos suspendidos. También, la mayoría apoyó la reelección aun cuando seis artículos constitucionales la prohíben. De acuerdo con Hobbes ([1651] 2001, p. 222), “la orden dictada por un Estado es ley solamente para quienes tienen medios de conocer la existencia de ella”. Una proporción importante de la población salvadoreña está sometida a una coacción cuyo origen y objetivo desconoce, pero aprueba.

Desde el inicio de su mandato, Nayib Bukele ha utilizado la red social Twitter como suplemento del diario oficial, emitiendo órdenes a sus ministros y decretos de obligado cumplimiento. No bastaba que existieran leyes escritas en los medios convencionales, era suficiente con el simple reconocimiento de la intención del soberano. Esto en concordancia con la postura de Hobbes ([1651] 2001, p. 225):

Tampoco basta que la ley sea escrita y publicada, sino que han de existir, también, signos manifiestos de que procede de la voluntad del soberano. Se requiere, por consiguiente, no solo la declaración de la ley, sino la existencia de signos suficientes del autor y de la autoridad [...] nadie puede tener duda de quién es soberano, sino por su propia culpa [...].

Los Acuerdos de Paz que pusieron fin a una cruenta guerra de 12 años en El Salvador, que arrojó 75 mil víctimas mortales,

construyeron los cimientos de una incipiente democracia, cuyos actores preponderantes en la posguerra fueron ARENA y FMLN, hoy fuerzas políticas en extremo debilitadas y denostadas por el pueblo y el soberano. Pero Bukele no reconoce esa ley escrita, para él, esos acuerdos son una farsa y por tanto no son de su obligatorio cumplimiento. Así lo explicó Bukele (2023a) a sus diputados: “ARENA y FMLN en esa farsa que hicieron llamada Acuerdos de Paz, financiada además por todos los organismos internacionales, como el gran logro del país, cuando todos los salvadoreños saben que solo nos costó sangre y subdesarrollo”. Para Bukele (2023b), la guerra civil fue una imposición que vino de fuera:

Nos pusieron a pelear una guerra civil, por una causa ajena a nuestra realidad. Porque llevaron el conflicto entre Occidente y la Unión Soviética a nuestra tierra. Más de 85 mil muertos después y un país destruido, después de todo eso, nos dijeron que eso ya no era la receta, que ahora había una nueva receta. Así que nos hicieron firmar unos Acuerdos de Paz falsos. Que de paz no tenían nada y que solo sirvieron para que los dos bandos de la guerra se repartieran el botín.

Si el pasado es una farsa, solo el presente y el futuro, cuyo curso está en manos del soberano, es lo verdadero. Por ello el fin soberano es destruir el pasado político para constituir un nuevo orden. En ese contexto, Nayib Bukele decretó el retiro forzado de los jueces mayores de 60 años. En su lugar, su soberanía impuso a nuevos juzgadores subordinados a su mandato. La Asamblea Legislativa bukelistas, en su primera sesión, depuso a los magistrados de la Sala de lo Constitucional e impuso a otros afines al oficialismo. Esos magistrados reinterpretaron la Constitución para abrir la puerta a la reelección del autócrata. El Tribunal Supremo Electoral está también subordinado a la decisión soberana. Los juzgadores subordinados a Bukele sentencian a las personas detenidas en el régimen de excepción a voluntad del soberano,

giran órdenes de aprehensión contra opositores políticos y son un instrumento del poder del legislador y juzgador único. Los jueces subordinados de El Salvador operan de forma muy afín a la expresada por Hobbes ([1651] 2001, p. 222):

[...] no es esta *jurisprudencia* o sabiduría de los jueces subordinados, sino la razón del Estado, nuestro hombre artificial, y sus mandamientos, lo que constituye la ley. [...] En todas las Cortes de justicia es el soberano (que personifica el Estado) quien juzga. Los jueces subordinados deben tener en cuenta la razón que motivó a su soberano a instituir aquella ley, a la cual tiene que conformar su sentencia; sólo entonces es la sentencia de su soberano; de otro modo es la suya propia, y una sentencia injusta, en efecto.

Los jueces subordinados al autócrata no realizan interpretaciones auténticas ni sentencias privadas, pues actúan en función de la autorización del soberano; las sentencias son de él. La misma subordinación se espera de los ministros, quienes tienen la función de obedecer sin cuestionar los designios del soberano. Cuando un ministro de Hacienda se negó a perseguir fiscalmente a opositores políticos y cuando un ministro de Seguridad trabajó en construir su propia candidatura presidencial, fueron relevados. En cambio, cuando un viceministro de Seguridad hace negocios con paquetes de comida destinados a los más necesitados o cuando un ministro de Salud hace negocios ilícitos en el marco de la pandemia, pueden permanecer en sus funciones siempre y cuando obedezcan el mandato supremo. Vale la pena recordar la definición de “ministro” que aporta Hobbes ([1651] 2001, p. 442):

[...] una persona que voluntariamente realiza los negocios de otra; difiere de un criado solamente en que los criados están obligados por su condición a que se les mande, mientras que los ministros están solamente obligados por la misión asignada, y obligados solamente y nada más que a aquello que han emprendido.

Los intérpretes de la ley en El Salvador no son eruditos en derecho, sino fieles servidores del soberano. Las interpretaciones cantinflecas del vicepresidente Félix Ulloa, como que la reelección inmediata y un segundo mandato son cosas distintas, que la Constitución tiene artículos escondidos o que “período inmediato anterior” no es lo que todo hablante del español entiende, se comprenden en función de su defensa del poder soberano. La interpretación de todas las leyes, señala Hobbes ([1651] 2001, p. 226),

[...] depende de la autoridad soberana, y los intérpretes no pueden ser sino aquellos que designe el soberano (solo al cual deben los súbditos obediencia). De otro modo la sagacidad de un intérprete puede hacer que la ley tenga un sentido contrario al del soberano; entonces el intérprete se convierte en legislador.

En El Salvador, todo intérprete de la ley debe ser autorizado por Bukele.

Hobbes ([1651] 2001, pp. 231-232) enlista cuatro condiciones que debe cumplir un buen intérprete de la ley: 1) comprender a la equidad como la principal ley natural, 2) desprecio de riquezas innecesarias y preferencias, 3) despejarse del temor, amor, odio y compasión y 4) escuchar atenta y diligentemente para retener, asimilar y aplicar lo oído. Pero tal imparcialidad y profesionalismo, en el decisionismo, no están al servicio de la razón y la deliberación, sino en subordinación a la voluntad soberana.

Aunque los sí doctos en leyes señalen que el rey está desnudo, que la Constitución dice lo que dice, que no hay razón en las justificaciones inverosímiles para justificar lo injustificable, sus palabras quedan en el aire y son intrascendentes para la única voz que cuenta. El estado de excepción no ocupa intelectuales críticos, sino pregoneros. “La autoridad de los escritores, sin la autoridad del Estado, no convierte sus opiniones en ley, por muy veraces que sean” (Hobbes, [1651] 2001, p. 226). La autocracia cierra las



posibilidades de deliberación en torno a las decisiones del soberano. Bukele (2023b) lo explicó así en su última intervención en las Naciones Unidas:

Y fue en ese momento cuando comenzaron las condenas internacionales. Algunos países, medios de comunicación, algunos expertos, iniciaron un ataque sistemático contra cada una de las decisiones que tomábamos. Personas que nunca usaron su poder y su influencia para exigir seguridad por nuestra gente asesinada de pronto estaban en contra de nuestras decisiones para detener la masacre. Países que nunca condenaron el asesinato de 20, 40 y hasta 50 salvadoreños por día, de pronto nos pedían explicaciones de por qué cambiábamos al fiscal, a los magistrados o a los jueces. ¿No les parece absurdo que nos cuestionaran por eso? [...] Nos criticaron y condenaron por cada una de las decisiones que tomamos en aquel momento. Intelectuales, periodistas, políticos y organizaciones de todas partes. Se enfrascaron en un debate sobre lo que estábamos haciendo. Hoy vengo a decirles, ese debate se acabó. Las decisiones que tomamos fueron acertadas.

La excepcionalidad salvadoreña no admite explicaciones más allá del monopolio interpretativo del soberano. Al respecto, es pertinente distinguir para el caso salvadoreño entre régimen de excepción y estado de excepción. El estado de excepción a la situación emergente de suspensión del orden constitucional por parte del soberano Nayib Bukele a través de diversos mecanismos de supresión de frenos y contrapesos, que pueden rastrearse desde el 9 de febrero de 2020 hasta la fecha (julio de 2024); no solo a los sucesivos decretos de régimen de excepción emitidos desde marzo de 2022. Recordando con esto que el estado de excepción es un “concepto general de la doctrina del Estado, no un decreto de necesidad cualquiera o un estado de sitio” (Schmitt, [1922] 2009, p. 13).

En El Salvador de hoy, Bukele es el único legislador. Desde el 1° de mayo de 2021, la Asamblea Legislativa de El Salvador es un

órgano completamente subordinado a los designios del soberano. Las y los legisladores, según el argot popular salvadoreño, operan como simples “puya botones”. En las apariciones públicas del soberano, el discurso de los legisladores subordinados se limita a balbucear gritos básicos como “¡Nayib, Nayib!” y “¡Reelección, reelección!”. Diciéndolo con Hobbes ([1651] 2001, p. 218):

El legislador en todos los Estados es solo el soberano, ya sea un hombre como en la monarquía, o una asamblea de hombres como en una democracia o aristocracia. Porque legislador es el que hace la ley, y el Estado solo prescribe y ordena la observancia de aquellas leyes que llamamos leyes; por tanto, el Estado es el legislador. Pero el Estado no es nadie, ni tiene capacidad de hacer una cosa sino por su representante (es decir, por el soberano), y, por tanto, el soberano es el único legislador. Por la misma razón, nadie puede abrogar una ley establecida sino el soberano, ya que una ley no es abrogada sino por otra ley que prohíbe ponerla en ejecución.

El autócrata, como Bukele, no está sometido a las leyes civiles, que puede modificar a conveniencia. Bukele emitió decretos ejecutivos para atender de forma punitiva la pandemia de covid-19, dio un golpe al Poder Judicial, eliminó todo sistema de frenos y contrapesos, se postuló a un segundo mandato de forma inconstitucional. Todo ello ha sido posible porque en El Salvador la soberanía no se ejerce en un Estado de derecho, sino de excepción. En términos de Hobbes ([1651] 2001, p. 218):

El soberano de un Estado, ya sea una asamblea o un hombre, no está sujeto a las leyes civiles, ya que teniendo poder para hacer y revocar las leyes, puede, cuando guste, liberarse de esa ejecución, abrogando las leyes que le estorban y haciendo otras nuevas; por consiguiente, era libre desde antes. En efecto, es libre aquel que puede ser libre cuando quiera. Por otro lado, tampoco es posible para nadie estar obligado a sí mismo; porque quien puede ligar, puede liberar, y por tanto, quien está ligado a sí mismo solamente, no está ligado.

En su definición abstracta, la soberanía es el “poder supremo y originario de mandar” (Schmitt, [1922] 2009, p. 13). Esa soberanía tiene un sujeto. Soberano, señala Schmitt ([1922] 2009, p. 13), “es quien decide sobre el estado de excepción”. El Estado de derecho del liberalismo busca controlar la decisión del soberano, pero en la excepción, es el soberano quien decide qué hacer, tomando decisiones fuera del orden jurídico vigente. Del mismo modo, determinar si una situación excepcional es o no ya urgente de atención, no corresponde a un problema jurídico, sino político. El atributo más genuino de la soberanía, de acuerdo con Schmitt ([1922] 2009, p. 15), es la facultad de derogar las leyes vigentes.

En el Estado de derecho, “mediante la división de las competencias y su control recíproco, se procura aplazar lo más posible el problema de la soberanía” (Schmitt, [1922] 2009 p. 13). Tal control aplaza la decisión soberana sobre la excepción:

Si por medio de un control recíproco, por limitación de tiempo o, como ocurre en la reglamentación del estado de sitio, mediante la enumeración de las facultades extraordinarias, se consigue delimitar estrictamente las facultades para los casos de excepción, lo único que se logra es relegar a segundo término, más no eliminar, el problema de la soberanía (Schmitt, [1922] 2009 p. 13).

El régimen de excepción permanente en El Salvador no cumple con los controles establecidos por el Estado de derecho liberal. El orden instaurado por Bukele pone en segundo orden lo jurídico. La autoridad soberana, jurídicamente independiente, demuestra que “para crear derecho no necesita tener derecho” (Schmitt, [1922] 2009, p. 18). El estado excepcional sobre el que decide Bukele no es un caos jurídico o anárquico, es la instauración de un orden autocrático. El soberano decide cómo y cuándo aplicar la ley. En términos de Hobbes ([1651] 2001, p. 220): “El legislador no es aquel por cuya autoridad se hicieron inicialmente las leyes, sino aquel otro por cuya autoridad continúan siendo leyes, ahora”.

Como en El Salvador el poder soberano recae en el titular del Ejecutivo y no en su Asamblea, no hay control legislativo sobre la aplicación de la ley. Así como legisla, Bukele también es el juez supremo, decide sobre la inocencia o culpabilidad de los capturados en el régimen de excepción. Reivindica así otro postulado de Hobbes ([1651] 2001, p. 450): “Un rey puede también, si le place, tomar asiento en juicio, oír y fallar todo género de causas, lo mismo que dar autorización a otros para hacerlo en su nombre [...]”.

El régimen de excepción tiene víctimas, personas detenidas injustificadamente, torturadas, muertas en prisión. Esto en contra de la ley natural de no castigar al inocente (Hobbes, [1651] 2001, p. 228). Aún en los términos del decisionismo hobbesiano, los jueces sin rostro en El Salvador, que no admiten las pruebas de inocencia de personas capturadas arbitrariamente, son injustos (Hobbes, [1651] 2001, p. 229):

Es, también, contrario a la ley afirmar que ninguna prueba debe ser admitida contra una presunción de ley. En efecto, todos los jueces, soberanos y subordinados, cuando rehúsan escuchar pruebas rehúsan hacer justicia: aunque la sentencia sea justa, los jueces que condenan sin atender las pruebas ofrecidas son jueces injustos, y su presunción no es sino prejuicio, cosa que ningún hombre debe llevar consigo a la sede de la justicia, cualesquiera que sean los juicios precedentes o ejemplos que pretenda seguir.

La espada de Bukele amenaza solo a los opositores y a las víctimas de la excepción. Bukele, por ejemplo, desapareció a la Comisión Internacional Contra la Corrupción en El Salvador (CICIES) y mantiene en la impunidad al viceministro Luna, al ministro Alabí y otros funcionarios corruptos, quienes no han sido sometidos por la espada soberana. Varios de ellos incluidos en la Lista Engel del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Sin embargo, el soberano ha emprendido lo que denominó “guerra contra la corrupción”:

Hoy declaramos la guerra contra la corrupción. [Diputados interrumpen con gritos y aplausos, vuelve el grito “¡Nayib, Nayib, Nayib!”]. Así como hemos combatido frontalmente a las pandillas, con toda la fuerza del Estado y con todas las herramientas legales que podemos, sin titubear en ningún momento, así también iniciaremos una guerra frontal contra la corrupción. Así como desplegamos fuerzas de seguridad del Estado y acorralamos a los pandilleros hasta llevarlos a la cárcel, así también actuaremos con los delincuentes de cuello blanco, vengan de donde vengan [Aplausos] [...] Así como construimos una cárcel para los terroristas, así construiremos una cárcel para los corruptos. Incautaremos todo lo que tengan y haremos que devuelvan lo robado [Aplausos, vuelve el grito “¡Nayib! ¡Nayib! ¡Nayib!”] (Bukele, 2023a).

El discurso del soberano es pues de guerra permanente, con la espada desenvainada en nombre de Dios y el pueblo. Los reyes cristianos son súbditos de Cristo, por tanto, “el soberano civil está sujeto al espiritual; por consiguiente, el príncipe espiritual puede formular sus mandatos al príncipe temporal” (Hobbes, [1651] 2001, p. 476). En noviembre de 2022, Bukele emitió un discurso ante tropas militares en Ciudad Arce. Anunció cercos militares en las ciudades en el marco de su “guerra contra las pandillas”. En esa oportunidad recordó que él y los militares son instrumentos de Dios:

Que quede claro. Que la gloria es para Dios y que es de Dios. Nosotros los seres humanos tenemos la dicha de ser instrumentos de Dios, todos nosotros [Bukele voltea para señalar a los militares que lo acompañan], para llevarle paz, libertad y felicidad al pueblo salvadoreño. Somos su instrumento para sanar esta tierra. Él decidió hacerlo en este año. Y nosotros somos el instrumento para sanar esta tierra. Cada uno de ustedes. Son un instrumento de Dios para hacer, para sanar, literalmente, el lugar más peligroso del mundo (Bukele, 2022).

Los Apóstoles también son instrumento de Dios. Hobbes ([1651] 2001, p. 408) nos recuerda que “el poder eclesiástico residía en los Apóstoles, y después de ellos en aquellos a quienes los Apóstoles designaron para predicar el Evangelio y convertir a los hombres al Cristianismo [...]”. Así como el poder eclesiástico subsistió en quienes recibieron por imposición de manos el mismo poder de los Apóstoles, Bukele eligió a su secretaria particular para ostentar simbólicamente la presidencia mientras él hacía campaña para su reelección. Del mismo modo, en el marco del régimen de excepción, soldados y policías han sido delegados por el soberano para convertirse en jueces subordinados en la calle, operadores de la coacción excepcional y sin límites. Los diputados también han sido impuestos de manos, en su recinto está escrito con letras doradas: “Puesta nuestra fe en Dios”.

El poder ordenado por Dios exige obediencia; señala Hobbes ([1651] 2001, p. 413), “no solo por miedo a incurrir en su cólera, sino también por mandato de nuestra conciencia”. Como San Pablo asume, se exige obediencia ante los cristianos con poder conferido por Dios: “Cristo no ha dejado a sus ministros, en este mundo, a menos que estén también investidos con autoridad civil, una autoridad para mandar a otros hombres” (Hobbes, [1651] 2001, p. 413). Cuando Dios entregó a Moisés las dos tablas con los diez mandamientos, la primera tabla incluyó la ley de soberanía (Hobbes, [1651] 2001, p. 429): 1) no obedecer ni honrar a los dioses de otras naciones, 2) no hacer imagen alguna para representar a Dios, 3) no tomar el nombre de Dios en vano y 4) abstenerse cada séptimo día de la labor cotidiana y emplear ese tiempo en rendirle culto público a Dios. Reglas estas las de una soberanía incuestionable.

## **El modelo Bukele: la excepción como regla<sup>1</sup>**

Teniendo como contexto la guerra civil salvadoreña, Kuri y Hagen (1990, p. 1) definieron al estado de excepción desde una óptica jurídica, como un recurso extraordinario y temporal del Estado para enfrentar situaciones críticas, incluyendo facultades extraordinarias o suspensión de derechos y garantías fundamentales. Esa excepcionalidad que fue observada en la guerra ha retornado, pero ahora sin contemplar una temporalidad definida. El Salvador, en estado de excepción permanente, reinstaura la dictadura en el siglo XXI.

Para Giorgio Agamben ([2003] 2005, p. 5), el estado de excepción es el “momento del derecho en el que se suspende el derecho precisamente para garantizar su continuidad”. La excepcionalidad es la forma legal de lo que no puede ser legal; lo que se incluye en la legalidad a través de su exclusión. Esa suspensión del orden jurídico, de acuerdo con Agamben, fue en el siglo XX la forma permanente y paradigmática de gobierno. Retoma aquí la octava tesis sobre la historia de Walter Benjamin, la cual señala que el estado de excepción es la regla. El estado de excepción funda un orden y cuando es permanente, deviene en práctica. En el caso del régimen de Bukele, el estado de excepción permanente aparece incluso como un modelo propio.

En su discurso, Bukele enfatiza constantemente que las medidas políticas que asume son parte de un modelo propio y no de otras naciones, también es constante el culto a su personalidad

---

<sup>1</sup> Una primera aproximación al tema del estado de excepción permanente en el combate a las pandillas en El Salvador fue publicada por el autor en Baltazar Landeros (2020). En esa oportunidad, se analizó el caso de las medidas extraordinarias implementadas por el gobierno de Salvador Sánchez Cerén. Ahora bien, el régimen de excepción permanente instaurado por Bukele es una radicalización de las medidas del segundo gobierno del FMLN, con la particularidad de implementarse ya sin ningún contrapeso institucional democrático; es decir, ya en una dictadura.

rendido por súbditos y delegados. A pesar de tener un gabinete alternativo, donde asesores de la extrema derecha venezolana sugieren al soberano qué decisiones tomar, Bukele insiste en que su decisionismo corresponde a un “método” propio. A sus diputados les dijo: “Tuvimos que crear nuestro propio método, sin permitir que nadie, nacional o extranjero, nos ordenara qué hacer” (Bukele, 2023a). También en la ONU: “[...] creamos nuestro propio método, uno que estaba diseñado para nuestra realidad, creado por los que vivimos en carne propia esa realidad” (Bukele, 2023b).

Organizaciones defensoras de los derechos humanos han advertido que el régimen de excepción convertido en el “modelo Bukele”, “no es, ni debería considerarse, un modelo exitoso de seguridad para los países democráticos que aspiran alcanzar sociedades donde las víctimas sean reconocidas y reparadas” (Azul Originario et al., 2024, p. 10). El modelo es operante en dictadura, no en democracia. Como se mencionó en el capítulo anterior, el estado de excepción permanente incluye todas las medidas de instauración autocrática en El Salvador implementadas al menos desde el intento de golpe de Estado a la Asamblea en febrero de 2020, incluyendo una medida sustantiva vigente desde marzo de 2022: el régimen de excepción. Es sobre el régimen, componente clave del estado de excepción permanente, sobre el que se ocupa este apartado.

El régimen de excepción fue la respuesta de Bukele a la violenta respuesta de las maras tras el rompimiento de la tregua que mantenían líderes pandilleros y el gobierno salvadoreño. El 27 de marzo de 2022, la Asamblea Legislativa subordinada a Bukele aprobó un régimen de excepción por 30 días, pero se ha venido prorrogando mes tras mes. Este régimen suspendió inicialmente los derechos de libre asociación, manifestación y defensa, permitiendo la intervención de comunicaciones y correspondencia, además de que se amplió a 15 días el plazo de detención administrativa.



Osiris Luna, director de Centros Penales, acusado de actos de corrupción y de ser parte del equipo gubernamental que negoció con las pandillas, fue uno de los más vociferantes propagandistas bukelistas al inicio del régimen de excepción. En una entrevista televisiva del 4 de abril de 2022, señaló:

Todo el sufrimiento que le han hecho estos bastardos a la población, nosotros se lo vamos a hacer pasar en las cárceles [...] Nosotros vamos a acabar a las pandillas y esta guerra la vamos a ganar en el nombre de Dios, y con estos héroes policiales y estos héroes verde olivo que están de cara, día a día haciendo capturas, enfrentando a estos criminales, poniéndolos tras las rejas; y nosotros dentro del sistema penitenciario les vamos a hacer sentir el régimen más severo [...] Los vamos a perseguir con tanquetas, los vamos a perseguir con armas largas [...] (Ramírez, 2022).

Sumándose al discurso punitivo, el vicepresidente Félix Ulloa, reconoció públicamente que el régimen de excepción era un mecanismo de limpieza social: “Ahora estamos limpiando las comunidades, ahora se están capturando, procesando a esos criminales [...] mandaban en el país, controlaban más de un tercio de todo el territorio nacional” (Espinoza, 2022), señaló. El bukellismo emprendió una campaña en redes sociales denominada #GuerraContraPandillas, en contra de un enemigo, según el soberano, conformado por 70 mil pandilleros en libertad y 16 mil en prisión (Barrera y Peña, 2022).

### ***El estado de excepción como zona de anomia***

Para Agamben ([2003] 2005) la relación entre anomia y derecho es constitutiva del orden jurídico. La zona anómica del estado de excepción no es la ausencia perenne de normas, sino su suspensión. El orden jurídico incluye por tanto un potencial componente anómico. Una zona anómica se asimila a escenarios como el luto ante la muerte del soberano o la fiesta carnavalesca, donde se

suspende un orden para lograr su propia verificación. Un Estado de emergencia es, en términos de Agamben ([2003] 2005, p. 135), “pulsión anómica contenida en el corazón mismo del *nomos*”. En el estado de excepción, existe violencia de Estado que rompe con el derecho para actuar en su nombre (Agamben, [2003] 2005, pp. 155-156). El derecho se suspende a sí mismo. Es atribución del dictador decidir si una situación es “normal” o no.

En el estado de excepción se suspende la aplicación del derecho, pero el orden de la dominación prevalece. La excepción está tanto dentro como fuera del derecho. El soberano, “quien decide sobre el estado de excepción” (Schmitt, [1922] 2009, p. 13), suspende el orden jurídico como decisión extrema, pero a la vez pertenece a él, actúa en su nombre, es la ley viviente. El soberano es quien decide sobre el orden y la seguridad pública.

En el estado de excepción aplica el derecho penal del enemigo, no del ciudadano (Jakobs, [1985] 1997; 2003). La preservación de la dominación estatal requiere del reconocimiento de la excepción, del trato diferenciado de quienes pretendan insubordinarse a las normas; verificando así la imposición de un orden jurídico-político. En un Estado pueden traslaparse tanto medidas de protección de ciudadanos como de coacción contra enemigos (Jakobs, [1985] 1997; 2003). Desde la excepción dictatorial, quienes merecen la categoría de ciudadanos son aquellos que no delinquen de modo persistente y, por tanto, sí ameritan ser tratados como personas con derechos (Cardinale, 2017).

### *La suspensión del debido proceso*

La imposición de una Sala de lo Constitucional a la medida del bukélismo fue el parteaguas para después emprender una serie de reformas que anulan el debido proceso en El Salvador y que hacen de la anomia un elemento clave para la configuración del nuevo orden político. En democracia, los estados de excepción son controlados judicialmente; en dictadura, son permanentes y

sin controles. En el marco del régimen de excepción salvadoreño, la Sala de lo Constitucional recibió 6.368 demandas de *habeas corpus* de marzo de 2022 al 29 de febrero de 2024. De estas, la Sala admitió solo 13 y estimó tres, no concedió 3.557 mientras el resto se mantenían “en estudio” (Azul Originario et al., 2024, p. 46).

El populismo punitivo impera en la lógica del bukélismo que, con medidas como el aumento de penas, hace del castigo un espectáculo y un objeto prioritario de su propaganda. La Asamblea Legislativa oficialista aprobó reformas para aumentar las penas para integrantes y colaboradores de las maras (Ramírez, Calderón y Flores, 2022). Con tales cambios, menores de entre 12 y 16 años podrán ser encarcelados por hasta diez años, y hasta 20 años en el caso de jóvenes de 16 a 18 años. Desde 2022, dadas las reformas del oficialismo a la Ley Especial contra Actos de Terrorismo (LECAT), pertenecer a una pandilla se equipara automáticamente con la pertenencia a un grupo terrorista (Azul Originario et al., 2024, pp. 32).

Los juicios masivos y los jueces sin rostro son parte del entramado de excepcionalidad permanente en El Salvador. De forma ilustrativa, el 7 de febrero de 2024, en el Tribunal Sexto contra el Crimen Organizado de San Salvador, se instaló la audiencia de medidas contra 492 personas acusadas de ser integrantes, supuestamente de alto rango, de la MS-13. La defensa jurídica de esas personas está conformada apenas por cuatro abogadas de la Procuraduría General de la República (Delcid, 2024). A ese casi medio millar de procesados se les imputan 37.402 delitos, incluidos más de 500 homicidios.

El Decreto Legislativo 803, aprobado por la Asamblea bukelistas en julio de 2023, amplía la fase de instrucción de las personas capturadas bajo el régimen de excepción. La Fiscalía oficialista podrá tener hasta dos años para ordenar administrativamente los casos de las personas detenidas por agrupaciones ilícitas; de

modo que se podrían iniciar juicios hasta 2026 y en algunos casos tener condenas incluso hasta 2028 (Urbina, 2024d).

En 2023 se reformó la Ley Especial contra el Crimen Organizado (LECO), habilitando la participación de civiles, nacionales o extranjeros, en operaciones encubiertas. Dichas personas pueden declarar en juicios sin que se revele su identidad (Azul Originario et al., 2024, pp. 32-33). La reforma a la LECO también incorporó la posibilidad de identificación por fotografía y la confesión como “prueba reina”; dejando así un amplio margen de discrecionalidad en los procesos de investigación y persecución no solo de criminales, sino de grupos disidentes.

La persecución de las disidencias también se da en el ámbito digital. En 2022, una reforma al Código Procesal Penal habilitó el uso de “agentes encubiertos digitales”. Sobre todo con el objetivo de perseguir a la prensa independiente, en el marco del régimen de excepción se aprobó una ley mordaza, que sería derogada en 2023 por presión de los Estados Unidos. Esa reforma buscaba criminalizar toda difusión alusiva a comunicaciones de las pandillas, a manera de censura de la labor periodística.

### *Tregua con los pandilleros amigos, castigo para los enemigos*

Las pandillas fueron un actor político preponderante en la posguerra:

Los pandilleros aprendieron a sacarle crédito a la política corrupta, recibían dinero por votos, por movilizar gente. [...] negociaron que las cárceles fueran prostíbulos y ordenaban muertes desde esos lugares donde se suponía que las fuerzas de seguridad tenían el control [...] (Bukele, 2023a).

En el orden bukelisto, mareros e inocentes reciben trato de terroristas y están confinados en condiciones deplorables, pero los líderes pandilleros están en libertad y son protegidos por el

régimen. Son las bases precarizadas quienes pagan el milagro salvadoreño de la seguridad.

Tal cual lo hizo el gobierno de Mauricio Funes en 2012 y 2013, Bukele aprendió que la palanca de los homicidios era controlada por los liderazgos pandilleros y que era con ellos con quien debía negociar para bajar la violencia y sacar provecho político de ello. Eso hizo como alcalde en 2015. En aquel entonces, Carlos Marroquín, actual director de Reconstrucción del Tejido Social, y Mario Durán, actual alcalde de San Salvador, eran parte del equipo de trabajo del joven edil Bukele. La policía los fotografió cuando se reunieron con líderes de la MS-13 para negociar la reducción de la violencia homicida y el apoyo político de las maras al proyecto de Bukele.

Ya en la presidencia, Bukele continuó con su pacto pandillero, pero ahora a escala nacional. Investigaciones periodísticas y procesos judiciales en los Estados Unidos demuestran la existencia de un pacto entre Bukele y liderazgos pandilleros para la reducción de la violencia homicida y el apoyo a su partido familiar, Nuevas Ideas. Bukele ha protegido a los líderes de la extradición a los Estados Unidos, otorgándoles privilegios carcelarios y, en algunos casos comprobados, incluso poniéndolos en libertad a pesar de que sobre ellos pesaban sentencias de varios años. Un rompimiento del acuerdo en marzo de 2022 fue lo que desató un alza inaudita en los homicidios, ante lo cual el bukélismo respondió contundentemente con la instauración del régimen de excepción.

A finales de 2019, se formó la Fuerza de Tarea Vulcano, conformada por agentes del FBI y la DEA para investigar a líderes pandilleros de la MS-13 en Estados Unidos y El Salvador. Vulcano descubrió el pacto del gobierno de Bukele con los liderazgos pandilleros. La fiscalía salvadoreña, antes de ser cooptada por el bukélismo en mayo de 2021, había conformado el Grupo Especial contra la Impunidad (GECI), dedicado a investigar el vínculo de

Bukele con los líderes de las pandillas. GECI identificó a Osiris Luna y a Carlos Marroquín como los enviados de Bukele para negociar con las pandillas. La fiscalía de Nueva York armó un expediente en contra de Marroquín y Luna, pero Bukele intercedió ante el entonces embajador de los Estados Unidos en El Salvador, Ronald Johnson, para frenar las investigaciones en contra de sus emisarios (Silva Ávalos, 2024b).

Poco antes de la amenaza de golpe contra la Asamblea de febrero de 2020, Bukele tuiteó: “ARENA y FMLN son una basura, son peor que eso. Negociaron con la sangre de nuestro pueblo. Mil veces malditos”. Esto cuando él ya mantenía un pacto entonces secreto con las pandillas. En septiembre de ese año, el periódico digital *El Faro* reveló que Bukele sostenía un pacto con la MS-13 para la reducción de los homicidios y el apoyo pandilleril a Nuevas Ideas en las entonces futuras elecciones legislativas de febrero de 2021 (Martínez et al., 2020).

La investigación periodística de *El Faro* se fundamentó en documentos oficiales, como libros de novedades de centros penales y reportes de inteligencia. En estos se reconoce el encuentro entre enviados gubernamentales y líderes de la MS-13. Osiris Luna y Carlos Marroquín fueron los enviados de Bukele a las negociaciones. En el proceso negociador, las maras lograron gestionar en su momento beneficios como el acceso a comida chatarra, la remoción de custodios “agresivos” y la eliminación de la medida de mezclar a miembros de diferentes pandillas.

Ante la revelación periodística, Carlos Marroquín reveló su poca afición por la lectura: “La nota es muy tendenciosa, ni la leí”. Además de que, en su opinión, los documentos oficiales presentados por *El Faro* no son “pruebas reales”, pues según él “no había fotos, audios, videos”. El gobierno salvadoreño no desmintió la autenticidad de los documentos y se limitó a organizar un *tour* para que los medios verificasen que en las prisiones

los pandilleros seguían juntos independientemente de su grupo pandillero y que, sobre todo, se mantenían igual de humillados y sin privilegios.

Posteriormente, también se revelaría que líderes pandilleros salieron cientos de veces rumbo a centros hospitalarios a pesar de no estar enfermos. Esas salidas eran para entablar negociaciones con el gobierno y girar instrucciones a pandilleros libres a fin de mantener bajos los niveles de violencia homicida. Esto fue descubierto por el hackeo conocido como “Guacamaya Leaks” (Azul Originario et al., 2024, pp. 23-24).

En marzo de 2022, ante la captura de algunos pandilleros, las maras vieron roto su pacto con Bukele, a quien apodan Batman. Desataron una masacre, 87 personas fueron asesinadas en el fin de semana del 25 al 27 de marzo de 2022. La mayoría de las víctimas “estaban trabajando o tenían una actividad económica y ningún antecedente penal” (Gavarrete, 2022a). Como respuesta, Batman instauró el régimen de excepción vigente hasta la fecha (estas líneas se escriben en julio de 2024). Ese régimen excepcional devenido en permanente y ha derivado en el encarcelamiento de más de 80 mil personas y la muerte, casi siempre violenta, de 300 personas en las cárceles del bukalismo.

La Sala de lo Constitucional impuesta por Bukele ha protegido de la extradición a cabecillas de la MS-13 reclamados por los Estados Unidos (*El Faro*, 2022). Algunos de esos líderes incluso fueron puestos en libertad secretamente y poco a poco han sido capturados en México y posteriormente enviados a los Estados Unidos.

En marzo de 2024, la justicia estadounidense tenía ya bajo custodia a seis de los 27 ranfleros (líderes) de la MS-13 acusados de terrorismo en la Costa Este de Nueva York. Otros 17 deberían estar presos en El Salvador y cuatro están prófugos, probablemente en México (García, 2024a). La justicia norteamericana señala a seis ranfleros de haber participado en negociaciones con Nayib

Bukele para la reducción de la violencia homicida: Vampiro, Renueño, Cisco, Big Boy, Cruger y Snyder.

En un primer *indictment*, en diciembre de 2020 la fiscalía neoyorquina acusó de terrorismo a 14 creadores de la Ranfla Nacional, la máxima estructura de decisión de la MS-13 que surgió en 2002 en el penal de San Francisco Gotera. 11 de los acusados estaban supuestamente presos en El Salvador, incluido Élmér Canales Rivera, alias Crook. Los tres prófugos eran Fredy Iván Jandres, alias Lucky, capturado en marzo de 2024 en California; César Humberto López Larios, alias Greñas, capturado en junio de 2024; y Hugo Armando Quinteros Mineros, alias Flaco, quien fue capturado en El Salvador en marzo de 2021 y es solicitado por Estados Unidos en extradición.

En abril de 2021, Estados Unidos solicitó al gobierno de Bukele la extradición de 12 ranfleros supuestamente presos en el penal de máxima seguridad de Zacatecoluca. El Salvador, por medio de la Corte Suprema subordinada a Bukele, se ha negado desde entonces a extraditar a los delincuentes. La negativa a la extradición obedece al pacto que Bukele ha sostenido con los líderes pandilleros.

A pesar de tener una condena de 40 años vigente y ser reclamado para extradición, Crook fue liberado por el gobierno de Bukele en noviembre de 2021. Se revelaron audios de Carlos Marroquín donde se confirma que fungió como interlocutor del gobierno de Bukele ante las pandillas y que él mismo fue quien llevó a Crook a Guatemala (Martínez, 2022). En noviembre de 2023, el líder pandillero fue capturado en México y enviado a los Estados Unidos donde enfrenta cargos por terrorismo en una corte de Nueva York. El gobierno de Bukele intentó infructuosamente recapturar al ranflero, recurriendo incluso a un pandillero que colaboró con la policía para localizar a Crook (Martínez, Martínez y Lemus, 2024). Como los otros líderes pandilleros ya en manos de las autoridades estadounidenses, Crook puede aportar elementos sobre



el proceso de negociación que sostuvieron las pandillas con el gobierno de Bukele.

Lucky, uno de los más influyentes líderes de la MS-13, también acusado de terrorismo por una corte de Nueva York, fue detenido por el FBI en California el 7 de marzo de 2024 y enviado a Nueva York donde forma parte del caso de la justicia federal en contra de 14 ranfleros de la MS-13. En 2016, Lucky había sido condenado a 15 años de prisión en El Salvador por el delito de organizaciones terroristas, pero su captura deja al descubierto que, al igual que Crook, estaba libre (Flores, 2024a).

El 9 de junio de 2024, César Humberto López Larios, alias Greñas, fue detenido en México, después trasladado a Houston y posteriormente a Nueva York (Flores, 2024c; García, 2024b). La detención de Greñas ocurrió en Arriaga, Chiapas, por parte de la Fiscalía General del Estado. Como en otros cuatro casos anteriores, se conoce de la detención del líder de la MS-13 en México hasta que ya fue trasladado a los Estados Unidos. Greñas enfrentará un juicio en un tribunal federal en Long Island, bajo cargos de terrorismo.

Greñas había sido detenido en El Salvador en 1999 y 2017. En el marco de la llamada operación Tecana, había sido condenado a 163 años de prisión en 2019. Pero como estuvo más de tres años en detención provisional, fue liberado en 2020. Ese año, Greñas fue sacado a hospitales en al menos tres ocasiones, pues desde ahí se negociaba la tregua pandillera de Bukele. Greñas quedó libre porque un juez decidió no procesarlo por otros delitos pendientes.

Edwin Mauricio Rodríguez, alias Manicomio, es un pandillero de la MS-13 que no corrió con la misma suerte que los ranfleros protegidos por el régimen de Bukele. Manicomio participó en el homicidio de cuatro pandilleros en un parque de Nueva York en abril de 2017. En agosto de 2019 fue arrestado en El Salvador. Entonces Estados Unidos solicitó su extradición, pero la Corte bukelistas se negó en agosto de 2021, señalando que Manicomio

no podía ser sancionado con cadena perpetua; sin embargo, en julio de 2022, la Corte cambió de opinión y autorizó la extradición. En abril de 2024, Manicomio aceptó los cargos que le imputa la Fiscalía Federal para el Distrito Este de Nueva York (Flores, 2024b).

El segundo *indictment* se dio a conocer el 23 de febrero de 2023. En este, la Fiscalía neoyorkina acusó a 13 ranfleros de terrorismo y tráfico de personas. Tres de los acusados fueron capturados en México el 22 de febrero de 2023 (García, 2024a): Vladimir Antonio Arévalo Chávez, alias Vampiro; Marlon Antonio Menjívar Portillo, alias Rojo; y Walter Yovani Hernández Rivera, alias Baxter. El 18 de abril, también en México, fue capturado y enviado a Houston Wilfredo Ayala Alcántara, alias Indio. Este grupo de líderes pandilleros formaban el “Programa México”, una estructura criminal vinculada a carteles de la droga mexicanos. El segundo *indictment* también acusa a Osiris Luna y a Carlos Marroquín de ser negociadores gubernamentales ante la MS-13.

Además de la protección ante la extradición, al menos un pandillero ha recibido la venia presidencial para incluso gobernar un municipio. Tal es el caso de Carlos Armando Sánchez Hernández, alias Simpson, quien fue perfilado por la PNC como pandillero del Barrio 18 Sureños (Cáceres, Rauda y Lemus, 2024). En mayo de 2022, Simpson fue detenido en el marco del régimen de excepción, pero la Fiscalía ordenó su inmediata libertad. Simpson fue electo alcalde de Cuscatlán Norte por el partido Nuevas Ideas.

No todos los detenidos en el marco del régimen de excepción reciben el mismo trato. Es de destacar que el gobierno salvadoreño no ha exhibido videos o fotografías de los ranfleros de la MS-13, como sí lo ha hecho con muchos otros presos incluso antes del régimen de excepción. En abril de 2020, ante un aumento en la violencia homicida, Bukele anunció medidas restrictivas en los centros penales y difundió imágenes humillantes de pandilleros semidesnudos y amontonados, que le dieron la vuelta al mundo.

Osiris Luna manifestó entonces: “¡El Estado se respeta!”. Bukele secundó en Twitter: “Estarán adentro [sic], en lo oscuro, con sus amigos de la otra pandilla”. De hecho, desde su primer mes de mandato, en junio de 2019, Bukele ya había declarado estado de emergencia en centros penales. En palabras de Osiris Luna, esa medida se tomó para “demostrar [a las maras] que quien manda es el Estado” (Hernández Moreno, 2019). Desde inicios del bukelato, el castigo humillante fue para las bases pandilleras y la protección, para los líderes.

### ***El derecho requiere de la excepción para fundarse***

El elemento normativo necesita del anómico para dar forma al sistema jurídico-político. En el estado de excepción, como exclusión inclusiva (Flores Díaz, 2015, p. 321), actúan dos fuerzas: “Una que instituye y pone y una que desactiva y depone” (Agamben, [2003] 2005, p. 156). Fuerzas que Benjamin ([1921] 2001) calificaría como violentas, pues para él la violencia es creadora y conservadora de derecho. Para Schmitt ([1922] 2009, p. 18), “el Estado suspende el derecho por virtud del derecho a la propia conservación”. El contexto de inicios del siglo XXI es incluso calificado por Agamben ([2003] 2005, p. 6) como una “guerra civil legal”.

El estado de excepción es permanente cuando somete a los no integrables en el sistema político (migrantes, pandilleros, terroristas, delincuentes y otras poblaciones estigmatizadas). Los grupos poblacionales criminalizados son objeto de un proceso de desciudadanización (Moreno Hernández, 2014). La “población excedente” es tratada a través de la securitización que se ejecuta por medio de leyes de “mano dura” y “cero tolerancia” (Cardinale, 2017), que tienden a perpetuar la criminalización y legitimar la violación de los derechos de las personas separadas de la sociedad (Moreno Hernández, 2014).

Alguien desciudadanizado es un ente sin derechos, *homo sacer*, no-persona (Cardinale, 2017; Anaya Ríos, Anaya Ríos y

Guillén Reyes, 2018), determinado así por el propio derecho que le aplica un “estado de excepción particularizado” (Moreno Hernández, 2014, p. 134). A la no-persona se le niega el reconocimiento de garantías como el debido proceso, la igualdad ante la ley o la presunción de inocencia. La prisión es una institución preponderante para el manejo de la población excedente, criminalizada, muerta civil.

El proceso de desciudadanización identificado por Moreno Hernández (2014) se apoya en el derecho penal del enemigo (Jakobs, [1985] 1997, 2003), postulando que la condición de ciudadano puede perderse si no se es sumiso al orden de la dominación. Desde esa perspectiva, los enemigos no merecen el trato de personas y deben ser criminalizados incluso con antelación a que incurran en conductas delictivas. En términos de Jakobs (2003, p. 40), “un individuo que no admite ser obligado a entrar en un estado de ciudadanía no puede participar de los beneficios del concepto de persona”. La normalidad dictatorial se fundamenta en la excepcionalidad.

### *La desciudadanización de los presos del régimen*

Del 27 de marzo de 2022 al 22 de marzo de 2024, organizaciones defensoras de los derechos humanos<sup>2</sup> recibieron 6.305 denuncias de violaciones a los derechos humanos cometidas en el contexto del régimen de excepción (Azul Originario et al., 2024, p. 49). Cada denuncia corresponde a una víctima. En el 94% de los casos se trató de detenciones arbitrarias o ilegales y en el 87% se identificaron violaciones al debido proceso. El 11% de las denuncias se refirió al allanamiento de morada y el 5%, a tratos crueles, inhumanos o degradantes. Cabe destacar que estas denuncias corresponden solo a las recibidas por las organizaciones y no

---

<sup>2</sup> AMATE, CRISTOSAL, FESPAD, IDHUCA, Red de Defensoras, SSPAS y Azul Originario.

representan el total de abusos cometidos durante el régimen; pero sí son un retrato de la descuidadización de las personas capturadas. Las mismas organizaciones también estiman en 100 mil el número de niñas y niños que han quedado en abandono a causa del régimen (Azul Originario et al., 2024, p. 12).

Además de las capturas, una demostración de fuerza significativa ha sido la de la implementación de cercos militares. A pesar de que El Salvador ya era “el país más seguro del hemisferio occidental”, el 24 de marzo de 2024, Bukele ordenó un cerco militar en los distritos de San José Cancasque, San Antonio Los Ranchos, Potonico y San Isidro Labrador en Chalatenango. Esto con el objetivo de erradicar a una supuesta clica del Barrio 18 Sureños y a raíz de dos homicidios (Bernal, 2024e). Cabe destacar que en esos distritos el FMLN obtuvo la mayor cantidad de votos en la última elección municipal y son zonas donde viven bases históricas de la exguerrilla. Dos meses después, en mayo de 2024, se instauró un cerco militar en Apopa, con 2 mil militares y mil policías desplegados por reportes de supuestos pandilleros en la zona (AFP, 2024). Los despliegues militares no han estado ausentes de abusos. El 23 de septiembre de 2023, un sargento de la Fuerza Armada violó a una menor, con la complicidad de cinco soldados que no hicieron nada para impedirlo. En junio de 2024, los cinco soldados cómplices fueron absueltos por el Juzgado Primero de Instrucción de Santa Tecla (Espinoza, 2024f).

Del 27 de marzo al 19 de junio de 2022 el régimen de excepción ya arrojaba una cifra de 41.346 personas detenidas. Los familiares de los detenidos, sobre todo madres, en su mayoría de escasos recursos, pasaron un auténtico viacrucis, viajando desde todos los rincones del país hacia los centros penales, durmiendo a la intemperie en búsqueda de información sobre los detenidos y endeudándose para pagar la comida e insumos básicos que no eran provistos por el Estado. La defensa pública de calidad es uno de esos servicios no dotados. Los 263 defensores públicos de la

Procuraduría General de la República (PGR) no se dan abasto para atender los casos de los miles de detenidos ni para una participación técnica adecuada en audiencias con más de 300 imputados (Gavarrete, 2022b).

Los familiares de las personas detenidas también han sido víctima de estafas, por ejemplo, por parte de taxistas que trasladan a reos liberados y cobran tarifas excesivas; personas que se hacen pasar por abogados y piden dinero para supuestamente agilizar un proceso judicial; funerarias que son las primeras en notificar a las familias sobre la muerte de algún preso; o bien empleados penitenciarios que no entregan completos los paquetes que dejan las familias con alimentos, productos de limpieza y vestimenta.

Iniciando 2024, se tenía el registro ya de 73.272 personas detenidas, así como el decomiso de 3.364 armas de fuego, 6.174 vehículos y 18.223 celulares (Sandoval, 2024a). Al 8 de marzo, el número de personas detenidas ya ascendía a 78.175 (Azul Originario et al., 2024, p. 65). De acuerdo con el ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro, hasta finales de mayo, el régimen de excepción ya arrojaba 80.200 personas detenidas (Sandoval, 2024e).

Considerando que, según declaraciones del ministro de Justicia y Seguridad, 7 mil personas capturadas han sido liberadas, además de que se tenía el registro de 39.538 personas privadas de libertad antes del régimen de excepción, organizaciones de derechos humanos estimaron que la población adulta presa en marzo de 2024 asciende a 109.519, correspondiente a una tasa de 4,46 adultos presos por cada 100 mil habitantes (Azul Originario et al., 2024, pp. 65-66). Esta es la tasa de encarcelamiento más alta del mundo.

Las personas defensoras de los derechos humanos han sido objeto de persecución y encarcelamiento en el contexto del régimen de excepción. Hasta el 11 de marzo de 2024, con la detención de Verónica Delgado, integrante del Bloque de Búsqueda

de Personas Desaparecidas (liberada después de permanecer 24 días en prisión), ya sumaban 34 personas defensoras de derechos humanos detenidas en el marco del régimen de excepción (Sandoval, 2024b). También a esa fecha, 18 sindicalistas habían sido detenidos, de los cuales cuatro permanecían en prisión, 13 cumplían medidas sustitutivas a la detención y uno, José Leonidas Bonilla, murió bajo custodia del Estado el 5 de septiembre de 2022.

Han sido frecuentes los abusos documentados de personal de seguridad y justicia. Por ejemplo, al menos 18 personas fueron capturadas en el Bajo Lempa, Usulután, y los agentes que las detuvieron podrían estar involucrados en fraude procesal (Lemus, 2024a). En abril de 2024, el auxiliar fiscal Ernie Israel Gómez Schonenberg fue detenido acusado de incluir información falsa en documentos oficiales de la Fiscalía General de la República. Ese fiscal participó en al menos cinco casos de detenciones en la isla El Espíritu Santo. La organización Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS) asesora en 25 casos de capturas en la isla. De acuerdo con CIS, el fiscal no presentó pruebas contra cinco lancheiros detenidos. De los 25 detenidos, siete han obtenido medidas sustitutivas, solo un joven ha sido liberado y 17 permanecen detenidos en distintos centros penales (Espinoza, 2024b).

Dina Hernández, defensora de derechos humanos, voluntaria y activista de Alerta Raquel y de la Colectiva de Mujeres Guardianas de Ayutuxtepeque, fue detenida cuando tenía 38 semanas de gestación y un embarazo de riesgo. Un juez le dictó medidas alternas a la prisión, pero fue recapturada. Su recién nacida murió bajo custodia del Estado, al no recibir atención de control prenatal programado dos días después de su detención (Lemus, 2024b).

Muy ilustrativa de la deshumanización de los presos del bukalismo fue la declaración de Christian Guevara, jefe de la bancada de Nuevas Ideas, cuando un periodista le preguntó si alguna vez las personas recluidas comían proteína animal (Quintanilla, 2023):

No. Hasta ahorita no hemos podido darles proteína o pollo a todos los niños que estudian en la escuela, y el día que nos alcance para darles de comer a los niños en la escuela, les vamos a dar a las madres embarazadas, y cuando nos alcance para las mujeres embarazadas, se lo vamos a dar a la tercera edad, y cuando nos alcance para la tercera edad, se lo vamos a dar a los policías, a los bomberos, a los soldados, a los maestros...y cuando nos alcance para todos ellos, tal vez para los animalitos de la calle y por último vamos a pensar si les damos proteína a los mareros.

La meca necropolítica del bukelismo es el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), megacárcel inaugurada en una cadena nacional en enero de 2023, con capacidad supuestamente para 40 mil presos. Bukele ha hecho propaganda sobre su cárcel, presentándola como “la más grande de Latinoamérica”. La construcción está hecha para que los presos “no vuelvan a ver la luz del sol”. Los pabellones del CECOT tienen cada uno 32 celdas de 100 metros cuadrados cada una. Cada pabellón tiene celdas de aislamiento sin ventanas. No existen áreas para recreación ni para visitas. La megacárcel tiene tres portones fortificados; claramente, su objetivo “no es la rehabilitación, sino el castigo” (Castillo Gómez, 2024, p. 19).

Al mes de la inauguración, el gobierno salvadoreño difundió el traslado de 2 mil presos, quienes fueron exhibidos rapados y semidesnudos. Osiris Luna, el carcelero de Bukele y negociador con las pandillas, señaló entonces que en el CECOT estarían reclusos los ranfleros de las maras. Sin embargo, esos conocidos líderes no han sido exhibidos en los múltiples videos propagandísticos sobre el sitio.

A junio de 2024, en el CECOT hay 14.532 presos, es decir, el 40% de su capacidad (Bernal, 2024g). Se trata del único centro penitenciario en El Salvador sin hacinamiento. En el resto de penales se estima que hay alrededor de 97.312 privados de libertad, cuando la capacidad es para 27.280; es decir que el hacinamiento



es del 356,7% (Sandoval, 2024f). No se ha sabido de la muerte violenta de algún preso en el CECOT, mientras que el 65% de las muertes bajo custodia del Estado ocurren en los centros penales de Izalco y Apanteos (Villaruel, 2024d).

No existe un registro público sobre muertes bajo custodia del Estado. De acuerdo con la organización Socorro Jurídico Humanitario (SJH), al mes de junio de 2024, 301 de las 80.200 personas detenidas bajo el régimen de excepción, han muerto en centros penales (Sandoval, 2024e). De estas, cuatro corresponden a menores de edad. En el 40% de los casos, según SJH, los cuerpos presentan signos de violencia como golpes, cortaduras y fracturas. La organización estima que en el 30% de los casos hubo falta de atención médica. El 94% de las víctimas, según la organización, no tenían antecedentes penales al momento de su detención.

En el caso del reporte de Azul Originario et al. (2024, pp. 75-82), las organizaciones de derechos humanos documentaron 244 muertes bajo custodia del Estado durante el régimen de excepción. Dentro de estos se incluyen cuatro empleados municipales y el caso paradigmático del exasesor de Bukele, Alejandro Mui-shondt. Del total de muertes documentadas, en 75 casos, es decir al menos 31%, se presentaron indicios de violencia. Las organizaciones también documentaron que es muy común que el aviso de la muerte de un familiar no lo brinde una autoridad, sino alguna empresa funeraria.

Además de la violencia extrema de las muertes bajo custodia del Estado, la desciudadanización de las personas perseguidas por el régimen también ha incluido la desaparición. El Departamento de Estado de los Estados Unidos reconoce en su informe sobre derechos humanos que, en 2023, 1.163 personas fueron detenidas y desaparecidas durante el régimen de excepción en El Salvador (Sandoval, 2024c). En algunos casos, personas con carta de libertad no han sido liberadas por la Dirección General de Centros Penales (DGCP). En marzo de 2023, el ministro Villatoro

declaró que las investigaciones sobre personas desaparecidas quedaban suspendidas para dar prioridad a la captura de pandilleros. Según la organización FESPAD, había 2.397 casos sin resolver de personas desaparecidas reportadas por primera vez entre enero de 2019 y junio de 2022. En 2023, el Observatorio de Derechos Humanos de la UCA (OUDH) reportó 327 denuncias de desaparición forzada.

En otra violación a los derechos de las víctimas, las organizaciones firmantes del informe Azul Originario et al. (2024, p. 87) recibieron, durante dos años de régimen de excepción, 669 denuncias de desplazamiento forzado. La desaparición, la tortura sistemática, la humillación pública, incluso la muerte, forman parte del repertorio necropolítico que desciudadaniza a las personas detenidas bajo el régimen.

### ***Los actos de la excepción escapan a una definición jurídica***

En el estado de excepción pueden aparecer tanto la guerra civil como la violencia revolucionaria; ambas pretenden romper con el derecho (Agamben, [2003] 2005, p. 13). También puede aparecer la “violencia pura” identificada por Benjamin, aquella que aparece sin la intención de instalar o conservar el derecho, pues no tiene un fin más allá de su simple manifestación (Agamben, [2003] 2005, pp. 115-118). El estado de excepción permanente aparece como “técnica” (Agamben, [2003] 2005, p. 32), es decir, algo funcional para dirigir un Estado: gobernar.

La coacción contra los enemigos del soberano se realiza por medios tanto dentro como fuera del derecho. Cuando un enemigo rompe el contrato de sumisión ante el Estado, pierde todo beneficio de ciudadanía y, según Jakobs (2003, p. 26), “ya no vive con los demás dentro de una relación jurídica”. El enemigo es combatido por todos los medios, no sólo por lo que ha hecho, sino por lo que piense hacer (Jakobs, [1985] 1997).

Ante tal escenario bélico de sometimiento del enemigo, se anula la democracia. El derecho penal del enemigo es de excepción y se contrapone a los fundamentos liberales del Estado de derecho garantista (Muñoz, 2011). Aunque se dan casos, como en El Salvador, donde los autócratas consolidan la excepcionalidad aún después de haber llegado al poder de forma democrática.

En El Salvador, el estado de excepción permanente, como condición política antes que jurídica, opera en un entorno dictatorial con muy poco margen para momentos emancipatorios. Bukele opera en proximidad a Schmitt y Jakobs, verificando una dominación estatal dictatorial; alejándose de Benjamin, pues a pesar de que la excepcionalidad es permanente, esta ha pulverizado cualquier intentona emancipatoria. Al contrario, las grandes mayorías apoyan en el presente una paz inédita, construida sobre la base de la anulación de los derechos de las minorías y del más mínimo indicio de Estado de derecho.

### *Las masas creyentes en el milagro de la seguridad*

En El Salvador la lealtad de masas ante el autócrata ha sometido cualquier indicio emancipatorio. La seguridad inédita es abrazada por las mayorías. Es el soberano quien define en última instancia qué se entiende por seguridad, subordinando para ello a todos los órganos del Estado. En términos de Schmitt ([1922] 2009, p. 16), “la soberanía y con ello el Estado mismo, consiste en decidir la contienda, o sea, en determinar con carácter definitivo qué son el orden y la seguridad pública, cuándo se han violado, etc.”. Aunque propios funcionarios de Bukele han negociado con líderes pandilleros para reducir la violencia homicida, han liberado a algunos (el caso emblemático es el de Crook) y los han protegido de ser extraditados a los Estados Unidos, en el discurso, el soberano enfatiza que son las pandillas-terroristas el enemigo fundamental que sometió por años al pueblo salvadoreño. Ante su Asamblea Legislativa, a propósito del aniversario de su cuarto

año de gobierno, Bukele (2023a), reivindicando el control absoluto sobre las decisiones soberanas, detalló ese control otrora ejercido por el enemigo:

Saben de primera mano [los salvadoreños] cómo es vivir en un país controlado por terroristas, sin libertad, sin esperanza y sin nada [...]. Los salvadoreños vivían en zozobra, en zozobra por una estructura terrorista, eficientemente organizada, con tentáculos en todo el Estado y con un control casi absoluto del territorio, a excepción de pequeñas burbujas donde vivíamos unos pocos. [...] Los pandilleros controlaban quiénes llegaban a visitar a la gente en sus casas. También controlaban qué organizaciones podían llegar a hacer trabajo comunitario, controlaban las rutas de buses, de taxis, si podían entrar los ubers o no. También controlaban qué productos iban a ser permitidos. Controlaban la venta de drogas, pero también de frutas, de carnes, de vegetales. Las pandillas tenían colaboradores para prestar dinero a los comerciantes que también extorsionaban. Y tenían también niños con quienes mandaban a cobrar la extorsión. Los cabecillas tenían moteles y bares, pero también panaderías, talleres de carros y hasta sus propias funerarias para hacer un negocio redondo de la muerte.

La creación y mantenimiento del orden político reivindica no solo el monopolio soberano sobre la violencia, sino sobre la decisión. El Estado, señala Schmitt ([1922] 2009, pp. 27-28), “es fuerza originaria de mandar, pero lo es en cuanto es poder del orden, en tanto la forma de la vida de un pueblo, no arbitraria coacción por medio de una violencia cualquiera”. Mantener el orden no se hace solo por medio de la ejecución de políticas públicas, como se piensa en el imaginario liberal, la seguridad se construye sobre todo con decisiones que, en la autocracia, son opacas. Reivindicando la seguridad lograda en El Salvador, Bukele (2023a) pregunta a sus diputados: “¿Cuánto dinero se invirtió en nuestro país por tantos años para hacer diagnósticos y planes de seguridad que nunca funcionaron?”. El método de autócrata sí ha

funcionado, convirtiendo a El Salvador en “el país más seguro de América Latina”, así presumido por Bukele (2023b) en la ONU:

Hoy El Salvador compite con Canadá por ser el país más seguro de todo el continente. No solo somos el país de América Latina con menos homicidios per cápita, por mucho; sino que también hemos reducido todos los delitos al mínimo. La gente ya puede caminar por las calles que por mucho tiempo estuvieron prohibidas por las pandillas. Los negocios ya no pagan extorsiones. Los niños, ahora, pueden salir a jugar a los parques, sin miedo a que los recluten o los maten. Son cosas que a algunos de ustedes les sonarán como básicas o cotidianas. Ir a jugar al parque, salir a las calles. Pero en nuestro país no existían. [...] Ya no somos la capital mundial de la muerte. Y lo conseguimos en tiempo récord. Hoy somos un referente de seguridad y nadie lo puede poner en duda. Ahí están los resultados, son irrefutables. En El Salvador hicimos lo correcto para El Salvador.

La violencia homicida en El Salvador ha bajado a mínimos históricos durante el gobierno de Nayib Bukele, con una tasa de 2,4 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2023. Y no ha sido esto producto de políticas públicas convencionales, sino de un milagro. No hay un plan con objetivos, metas e indicadores, menos aún evaluaciones; no hay transparencia ni informes de resultados. El ultrasecreto Plan Control Territorial es un mito y también un milagro. La violencia homicida bajó. Bukele (2023a) ilustra que el éxito del régimen de excepción ha permitido a los salvadoreños, “saborear al fin la paz, por primera vez, desde que tenemos memoria”. Al respecto, cabe recordar lo que expone Carl Schmitt ([1922] 2009, p. 37) en torno al milagro y la excepción:

Todos los conceptos centrales de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados [...] fueron transferidos de la teología a la teoría del Estado, convirtiéndose, por ejemplo, el Dios omnipotente en legislador todo poderoso. El estado de excepción

tiene en la jurisprudencia análoga significación que el milagro en teología. Porque la idea del moderno Estado de derecho se afirmó a la par que el deísmo, con una teología y una metafísica que destierran del mundo el milagro y no admiten la violación con carácter excepcional de las leyes naturales implícitas en el concepto del milagro y producido por intervención directa, como tampoco admiten la intervención directa del soberano en el orden jurídico vigente. El racionalismo de la época de la ilustración no admite el caso excepcional en ninguna de sus formas.

En junio de 2019, altos mandos policiales negaron a este autor conocer el contenido del plan, al que calificaban como una improvisación del Ejecutivo y no una política pública convencional. El autor de este libro intentó solicitar dicho plan en julio de 2019 por medio de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Presidencia de la República y le fue negado.<sup>3</sup> Según versiones periodísticas (Rosales, 2022), un consultor internacional fue el autor del PCT. Al entrar en contacto con el consultor vía telefónica y por correo electrónico en febrero de 2022, el supuesto autor del Plan Control Territorial señaló no estar en disposición de conceder una entrevista, argumentando razones contractuales.

En noviembre de 2023, una fuente confidencial proporcionó a este autor un documento titulado “Plan Control Territorial”, fechado en junio de 2019, con 51 páginas, firmado por el director general de la PNC, el director general de Centros Penales y el ministro de Justicia y Seguridad Pública. El documento incluye un plan de despliegue policial y militar para 17 municipios.<sup>4</sup> Presenta las directrices para el Patrullaje de Prevención Conjunta (PPC)

---

<sup>3</sup> Ref. UAIP 472-2019.

<sup>4</sup> Ahuachapán, Apopa, Ciudad Delgado, Mejicanos, Colón, Soyapango, Ilopango, San Martín, La Unión, San Marcos, San Miguel, San Salvador, Santa Ana, Santa Tecla, Sonsonate, Usulután y Cojutepeque; los cuales actualmente son “distritos”, dada la reforma de junio de 2023 que redujo el número de municipios de 262 a 44.

a través de la Fuerza Operativa Conjunta Anticriminal (FOCA) y Secciones Tácticas Operativas (STO). El documento solo incluye términos de referencia para patrullajes estacionarios y móviles de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada (FAES) en los municipios priorizados. No incluye fases ni nada relacionado con los anuncios públicos de Nayib Bukele. En abril de 2024, altos mandos policiales confirmaron con este autor la veracidad del documento, señalando que ese es el único conocido por ellos como Plan Control Territorial y calificando como propaganda e improvisación los anuncios públicos del gobierno en el nombre del citado plan. El milagro es lograr la seguridad sin un plan convencional. El exitoso modelo Bukele se fundamenta en el engaño, la excepción y la instauración autoritaria de un nuevo orden político.

Muy propio del modelo Bukele es el aplauso de sus seguidores, de los creyentes en el milagro. Por ejemplo, en el discurso ante la Asamblea por su cuarto año de gobierno (Bukele, 2023a) fueron constantes las interrupciones de sus diputados, quienes rompían en aplausos, fuera de sí, se ponían de pie, agitaban las manos vigorosamente, algunos mostraban pancartas en apoyo al presidente, en medio de gritos desbordados: “¡Nayib, Nayib, Nayib!”, “¡Reelección, reelección, reelección!”. Escena repetida en múltiples apariciones públicas del soberano. Para Schmitt ([1922] 2009, p.16), “el orden jurídico, como todo orden, descansa en una decisión, no en una norma”. Bukele decidió postularse a un segundo período presidencial aun cuando seis artículos de la Constitución salvadoreña lo prohíben. Ese acto de autoridad es aclamado por el pueblo que exige la continuidad del soberano, por encima de las leyes otrora vigentes.

El régimen de Nayib Bukele tiene una aprobación popular casi unánime. Paradójicamente, Bukele legitima sus decisiones autocráticas por un origen democrático de su autoridad. Ante la ONU, identificó al pueblo salvadoreño como quien le dotó de su poder:

[...] el pueblo salvadoreño nos dio dos votos de confianza. Bueno, nos ha dado más votos de confianza. Pero estos quizás sean los dos más importantes hasta ahora. El primero fue cuando me eligieron como su presidente, el segundo fue cuando decidieron darnos, a través del órgano Legislativo, la gobernabilidad (Bukele, 2023c).

La población salvadoreña vive bajo el régimen de excepción y el poder absoluto del autócrata, pero aplaude aquellas medidas que le permiten permanecer con vida. Bukele (2023a), en su discurso del cuarto año de gobierno lo dejó en claro: “Al fin, los salvadoreños ya pueden pensar en otra cosa que no sea evitar que los maten”. En sus discursos, Bukele (2023a) reitera que “los únicos poderes detrás de este gobierno han sido siempre Dios y el pueblo”.

Como es cuasidivino, el orden instaurado con la decisión soberana es infalible. Para Schmitt ([1922] 2009, p. 50) “infalibilidad del orden espiritual y soberanía del orden político son esencialmente una misma cosa [...] La soberanía obra siempre como si fuese infalible, todo gobierno es absoluto [...]”. Bukele decidió reivindicar su poder por encima de los actores preponderantes de la posguerra: las pandillas, ARENA y FMLN. Así lo resumió el soberano: “Cambiamos el viejo sistema político y le arrebatamos a los delincuentes el control del Estado” (Bukele, 2023a).

Bukele habla de un renacer de El Salvador, de un nuevo país; trabaja en estrategias propagandísticas para posicionar a su país como un lugar paradisíaco y de oportunidades, una tierra prometida. El 18 de noviembre de 2023, el autócrata tuvo en el certamen de belleza Miss Universo, celebrado en San Salvador, una vitrina para exponer su idea de nación:

El Salvador ha cambiado para siempre. Y lo hemos demostrado aquí una vez más. [...] Miss Universo nos dio la oportunidad de mostrarle al mundo el país que estamos construyendo. Gracias por ser parte del renacimiento de El Salvador. Pero esto es solo el



comienzo. Lo que han experimentado aquí es solo una pequeña pieza de lo que aspiramos. Queremos que las mentes más brillantes del mundo vengan a ayudarnos a construir este faro de esperanza para todos los que quieren vivir en libertad. Les invitamos a que todos sepan que El Salvador es el lugar ideal para luchar por sus sueños, no importa que tan grandes sean. Bienvenidos al renacer de nuestro país. ¡Bienvenidos a El Salvador! [Aplausos y gritos eufóricos del público] (Bukele, 2023c).

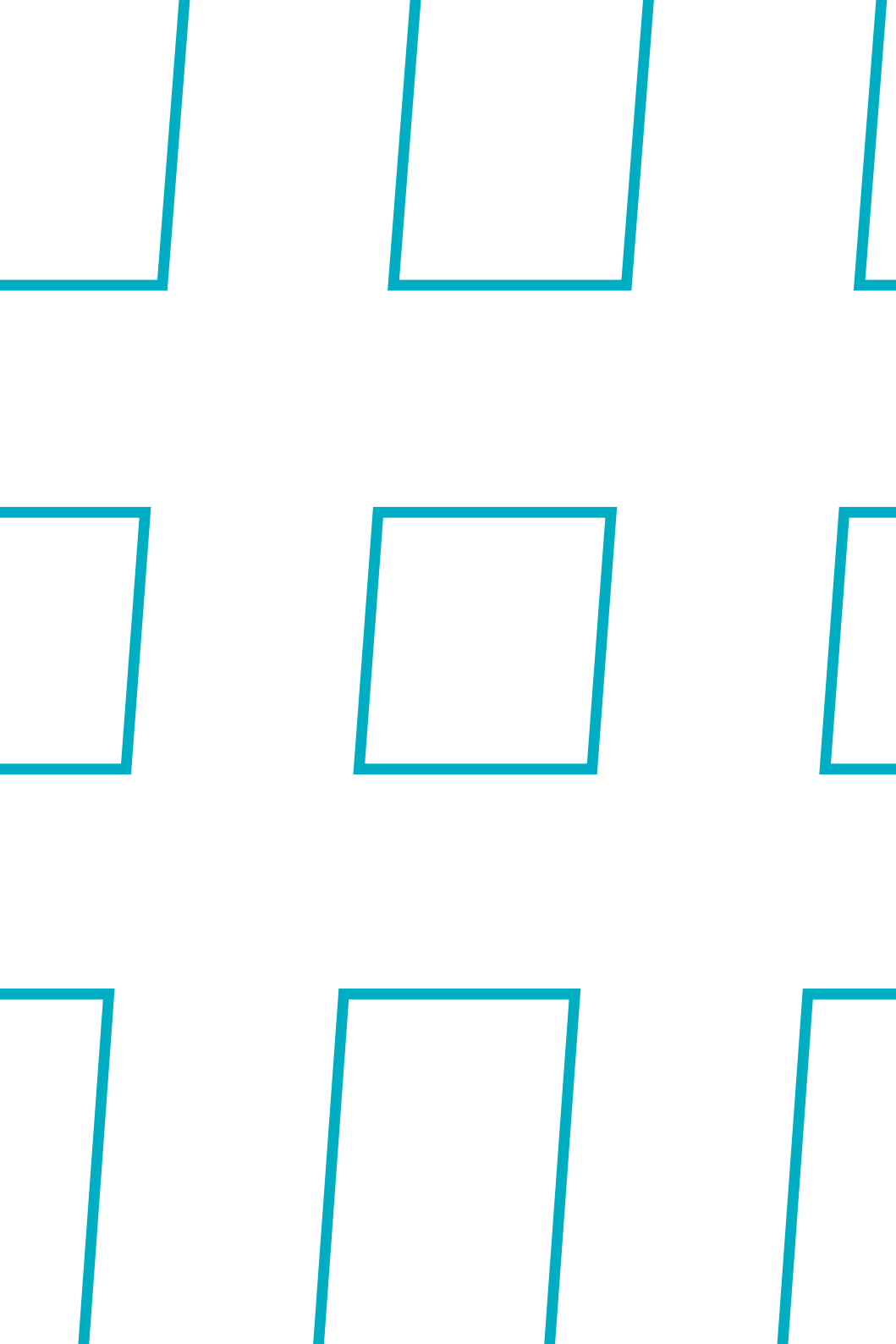
Ese renacer, en palabras del autócrata, obedece al ejercicio de su soberanía. Así lo dijo en la ONU:

Este es un ejemplo de lo que todos los países pueden lograr cuando comienzan a hacer valer su soberanía. Mírenos a nosotros, de ser reconocidos por la violencia, hoy nos reconocen por nuestros paisajes, por nuestras olas y sobre todo por nuestra valentía (Bukele, 2023b).

La justificación del uso de la espada soberana apunta a un futuro luminoso, paraíso que superará un pasado oscuro:

Estamos en camino a conseguir nuestra meta de reducir el éxodo masivo de salvadoreños producto de todas las políticas equivocadas del pasado y de la guerra civil. Y llegar a nuestro sueño de llegar a tener migración inversa. Que más salvadoreños regresen que los que salgan (Bukele, 2023b).

La democracia salvadoreña murió en una posguerra violenta y renació como autocracia por aclamación.



# Agentes del aparato de desinformación y propaganda<sup>1</sup>

El orden político posfascista requiere de pregoneros. En términos de Rocha (2023, p. 165), “una red de comunicadores”, donde se pueden enlistar diversos roles: “panfletistas, blogueros, asesores de comunicación política, productores de programas de televisión y creadores de memes”, entre otros. Pseudointelectuales de la era digital que difunden acríticamente el discurso del líder único e incuestionable. Su rol es el de correas de transmisión de las estratagemas propias del método Thomas-Bukele. Varios de los pregoneros de la autocracia cumplen con su oficio de mercenarios de la información, otros son simplemente víctimas de su estulticia.

“El triunfo de la estupidez” es el título de un cándido poema de T.S. Eliot (1910) y de un artículo de Bertrand Russell (1933), donde el intelectual británico, anticipándose a la barbarie nazi, denunciaba que el problema del mundo moderno residía en la seguridad de los estúpidos y las dudas de los inteligentes. Pero

---

<sup>1</sup> El argumento que da origen a este capítulo fue formulado previamente por el autor en Baltazar Landeros (2021a).

la continuidad del reinado de la estupidez humana hasta nuestros tiempos no es asunto de una centuria. En 1511, la estulticia tomó la palabra con la pluma magistral de Erasmo de Róterdam, quien desde entonces mostró el vigoroso vínculo entre la juventud, la necedad, la locura y la estupidez; de ahí que su libro haya sido traducido al español principalmente de dos formas: *Elogio de la locura* y *Alabanza de la estupidez*.

La impúdica apología de una dictadura, la defensa de lo indefendible, no inventan la estupidez, la reivindican como inmanencia. La novedad es que ahora la estupidez tiene en las redes sociales de internet un canal de difusión mayor que el que tuvo con los medios masivos del pasado.

La estupidez es un serio objeto de estudio filosófico. Jaime Araujo Frías (2014) la concibe como la incapacidad de orientar la propia vida con base en el pensamiento y la toma de decisiones. Para Sacha Golob (2019), la estupidez es una forma distintiva de daño cognoscitivo que ha adquirido ya las dimensiones de problema de salud pública. Johann Erdmann identificó en 1866 que la estupidez se vinculaba con la estrechez de miras, en ser un mentecato que solo toma en cuenta su propio punto de vista. En la Grecia clásica, el idiota era aquel que no participaba de los asuntos públicos, absorto en su visión del mundo.

En 1932, el profesor Walter B. Pitkin publicó su *Breve historia de la estupidez humana*. Tan breve que tiene más de 300 páginas. Paul Tabori (1984) también intentó narrar esa historia, encontrando que el mundo siempre ha estado lleno de “payasos, simplotes, badulaques, papanatas, peleles, zotes, bodoques, pazguatos, zopencos, estólidos, majaderos y energúmenos”.

La omnipresencia de la estupidez tiene representaciones paradigmáticas, como la burocracia, definida por David Graeber (2015) como “la forma de organizar la estupidez”. Bastante estúpidos son también los banqueros y los *influencers*; ni qué decir de los banqueros tuiteros. Piergiorgio Odifreddi (2018) escribió un

*Diccionario de la estupidez*, donde en la entrada “banqueros”, se lee que estos son “parias de la sociedad y repudiados por Dios”. En su última compilación de columnas de opinión bajo el título *De la estupidez a la locura*, Umberto Eco (2016) lanzó una aguda crítica a la máxima *Tuiteo ergo sum*.

Pero si un sector es estúpido por antonomasia ese es el de los autonostrados intelectuales. En su *Panfleto contra la estupidez contemporánea*, Gabriel Sala (2009) propone una interesante taxonomía sobre estos especímenes. El “intelectual popular”, nos dice Sala, es el que “ha salido por televisión o publicado cualquier cosa en cualquier parte”, aspirando sobre todo a trabajar para el poder. El “intelectual de pacotilla” es el “intelectual sin intelecto”, amante de la televisión y las tertulias radiofónicas, experto en repetir tópicos vacíos. El “intelectual veleta” busca figurar en todo y comprometerse en nada. El “intelectual de clausura” está enclaustrado en el ámbito universitario. Por lo general, estos aspirantes al intelecto suelen tener miles de seguidores en sus redes sociales y jugosos contratos con el gobierno en turno.

Carlo Cipolla (2013) formuló *Las leyes fundamentales de la estupidez humana*, que son cinco. En resumen: 1) subestimamos al número de estúpidos que hay en el mundo; 2) la probabilidad de que una persona sea estúpida es independiente de cualquier otra de sus características; 3) los estúpidos causan daño a los demás sin tener un provecho para sí; 4) los no estúpidos siempre subestiman el potencial nocivo de los estúpidos y 5) el estúpido es la persona más peligrosa que existe.

Las leyes de Cipolla han sido objeto de interesantes profundizaciones. En su *Breve tratado sobre la estupidez humana*, Ricardo Moreno Castillo (2018) coincide en que la estupidez es más dañina que la maldad. Giancarlo Livraghi (2016) buscó complementar los postulados de Cipolla en una serie de entregas sobre *El poder de la estupidez*, concluyendo que la fuente más grande de los terribles errores es, precisamente, la pura estupidez.

También reflexionando sobre el poder, José Antonio Terán So-mohana (2015) lo ha definido como “la capacidad para cometer estupideces”.

Al fin, como postula Jean-François Marmion (2020), al parecer todos somos de alguna forma estúpidos para alguien. Aunque algunos tienen mucha fama, dinero y seguidores, reivindicando, aparentemente de forma involuntaria, su estupidez. Otros escriben columnas para justificar la dictadura latinoamericana de moda. Así, en un intento por escudriñar el triunfo de la estulticia, en este capítulo se analizan 21 editoriales y 17 columnas de opinión del oficialista *Diario El Salvador*, publicadas del 4 de febrero al 7 de marzo de 2024 en el marco de la reelección inconstitucional de Nayib Bukele. En esos textos aparecen estrategias clave para justificar lo injustificable, como una democracia de partido único, un segundo mandato que no es reelección, un líder infalible y una oposición pulverizada en el contexto de una nación que es, a la fecha, el lugar más seguro del hemisferio occidental.

### **La “democracia de partido único”**

ARENA y FMLN, como actores del conflicto armado, son calificados por Ernesto Sanabria (2024c) como “asesinos intelectuales de pueblo”. Los Acuerdos de Paz, señala, trajeron consigo conceptos como “democracia, institucionalidad y paz”, que “inundaron las mentes de los salvadoreños”. En su opinión, la institucionalidad fue una “fábrica de empleos”, la democracia consistió en la protección de las élites y la paz no fue tal, sino una “guerra de maras y pandillas”.

En la interpretación del oficialismo, la violencia de la guerra fue sustituida por la violencia de la delincuencia organizada (*Diario El Salvador*, 2024i). En la posguerra, según esa interpretación, ARENA y FMLN “cogobernaron” por 30 años (*Diario El Salvador*, 2024e). Pero el triunfo electoral de Bukele en 2019 pasó la página

de la posguerra (*Diario El Salvador*, 2024e) y puso punto final al bipartidismo.

El columnista Mauricio Rodríguez (2024), quien se presenta como sociólogo y docente, innova conceptualmente al calificar de “dictadura partidocrática” al sistema político de la posguerra. Con aún mayor creatividad, Félix Ulloa (2024), vicepresidente de Bukele y doctor en Derecho, vislumbra ahora una dictadura del pueblo:

Si en efecto se estuviera viviendo o perfilando una dictadura en nuestro país, no es Nayib quien la está construyendo, es el pueblo salvadoreño, los que vivimos en el territorio nacional y los que viven fuera, sus autores. Así que, si estos corifeos del “ancien régime” que vivían de los usufructos del antiguo “statu quo”, el cual agoniza históricamente; si ellos, que son cada vez menos relevantes en la vida nacional, quieren buscar un dictador para lanzar sus dardos llenos de odio, ahí está el pueblo dictador.

Con Bukele, a decir de los apologistas del régimen, El Salvador ha vivido una transformación tan profunda que puede reconocerse un renacer del país. Con más retórica que pruebas, el bukélismo es calificado como un “modelo de cambio positivo” (Melo Granados Zepeda, 2024b), donde a diferencia del “pasado oscuro”, ahora “decir que uno es salvadoreño es sinónimo de inflarse el pecho de orgullo”. Con particular adulación, Sanabria (2024a) observa “el resurgir de una nación sedienta de verdadera paz y tranquilidad, de la mano de un líder auténtico del pueblo”.

El triunfo apabullante de Bukele en la reelección inconstitucional de febrero de 2024 es atribuido al pueblo, quien “decidió y habló” (Sanabria, 2024b). El bukélismo no cree en los sistemas de pesos y contrapesos institucionalizados. Para el columnista Nelson Flores (2024), “los famosos pesos y contrapesos políticos de las falsas democracias solo sirvieron para atrasar el desarrollo de los países y sumirlos a una extrema pobreza”. Es la idea bukélista

de pueblo la que cumple las funciones de equilibrio y supuesto control del poder. Así lo describe el sociólogo René Martínez Pineda (2024):

El pueblo será el peso y contrapeso que le dará equilibrio a la gestión gubernamental: los resultados de las elecciones son contundentes; los pesos y contrapesos ya no estarán en manos de los partidos en proceso de extinción, para quienes solo eran la coartada idónea para el reparto del botín del Estado entre ellos. De esa forma, estamos frente a una nueva versión de lo que significa el equilibrio político, el cual se sostendrá sobre la base de la consulta popular constante.

La reelección inconstitucional, en la propaganda oficialista, es democrática. En su visión, es el pueblo el que tiene el poder “y se lo ha delegado” a Bukele para que gobierne con mayoría absoluta (*Diario El Salvador, 2024l*). La democracia es “verdadera” solo cuando gana Nuevas Ideas:

Ahora, la sociedad salvadoreña por fin respira una verdadera democracia, una verdadera institucionalidad y una verdadera paz en libertad, mientras presencia la debacle de los elitistas y la lucha languideciente de sus corruptos institutos políticos por ganar, al menos, alcaldías y no desaparecer del todo del mapa político (Sañabria, 2024c).

El pragmatismo del proyecto político bukelistista se presenta bajo la estratagema de la indefinición ideológica, se dice “ni de derecha ni de izquierda”. Así lo explica el columnista, abogado con un “posgrado internacional”, Edwin Serrano (2024):

Las ideologías políticas sin duda llegaron a su fin, ya no nos importan los colores, nos importan los hechos, los resultados tangentes, no nos interesa si es rojo, verde o morado, de izquierda o de derecha, nos importa el bienestar de nuestras familias, de nuestra



comunidad, de la sociedad, del país en general, y sobre todo sentirnos valorados y respetados como ciudadanos.

Todo fascismo es nacionalista. Los voceros del oficialismo reclaman constantemente un El Salvador para los salvadoreños. En su postura, ninguna persona extranjera tiene la autoridad de pronunciarse sobre lo que solo compete a los salvadoreños. La crítica internacional no conoce la realidad salvadoreña: “Las voces que escuchamos en contra son de aquellos que nunca han puesto un pie en nuestro país y desconocen la realidad que vivimos” (*Diario El Salvador*, 2024b). En estos términos lo expresa Serrano (2024):

Solamente los salvadoreños sabemos de dónde venimos, dónde estamos en estos momentos y cuál es el camino por seguir. ¿Que no fueron unas elecciones justas?, ¿justas según quién? Porque casi nueve de 10 salvadoreños pensamos diferente a todas esas organizaciones y periodistas internacionales, porque nadie más que nosotros sabemos el sufrimiento que nuestro pequeño país ha tenido desde hace décadas.

Las leyes son un estorbo para la plena ejecución del proyecto bukeliista: “Las leyes impuestas desde el extranjero dejaron al país sin las herramientas para defenderse de las organizaciones criminales. ¿Por qué deben cumplirse a rajatabla y, en cambio, dejar desprotegido al pueblo?” (*Diario El Salvador*, 2024b).

Aún sin realizarse, ya se sabía desde hace mucho el resultado de la elección para la reelección inconstitucional de Bukele. Tan afinada está la democracia de partido único, que “el escrutinio final de las elecciones para presidente ya estaba dado con muchos meses de anticipación” (Martínez Pineda, 2024); la jornada del 4 de febrero de 2024 fue solo un refrendo de lo ya decidido. René Martínez Pineda (2024) resume así todo lo que supuestamente ganó ese día:

Triunfó la democracia universalizada sobre la democracia restrictiva; triunfó la asistencia masiva sobre el abstencionismo; triunfó la utopía social del pueblo sobre el proyecto de muerte y corrupción de la oposición; triunfó la reinención del país a imagen y semejanza del pueblo sobre la destrucción del país; y triunfó la democracia real sobre la era de la gran delincuencia.

Los voceros del oficialismo no dejaron de corear que Bukele, con su aplastante victoria, “logró la votación más grande de todos los tiempos” (Sanabria, 2024b). “Nunca en la historia nacional un mandatario había sido electo con tantos votos” (*Diario El Salvador*, 2024g). “Nunca un gobernante había obtenido tanto apoyo popular” (*Diario El Salvador*, 2024j). El triunfo electoral ha sido “tan grande, como nunca en la historia, que cualquier intento por deslegitimarlo no hace más que exponer la clase de calaña de los dirigentes de los viejos partidos políticos” (*Diario El Salvador*, 2024f). Como Bukele terminó de erradicar a la oposición, su triunfo fue “lapidario y sepulcral” (Martínez Pineda, 2024).

La reelección inconstitucional demuestra la amplia aprobación popular de Bukele. El pueblo está satisfecho con su gobierno y lo respalda totalmente. El segundo mandato “llega con un respaldo político-electoral como jamás se había visto en la historia del país” (*Diario El Salvador*, 2024b). Las elecciones fueron un plebiscito que validó “la constante reinención del liderazgo de Nayib”, dándole al líder “el porcentaje de aprobación más alto de la historia nacional e internacional” (Martínez Pineda, 2024). El partido oficialista obtuvo 54 de los 60 escaños de la Asamblea Legislativa. Podrá así mantener el régimen de excepción y aprobar cualquier iniciativa del Ejecutivo.

La diáspora apoyó casi unánimemente la reelección de Bukele (98%). La participación de los salvadoreños en el exterior “universalizó” la democracia: “El territorio nacional se extendió por todo el planeta y lo electoral se volvió político al no excluir a

ningún salvadoreño” (Martínez Pineda, 2024). La participación de la diáspora fue “masiva”, “apoteósica”, según palabras de la embajadora salvadoreña en los Estados Unidos, Milena Mayorga (2024). La diáspora votó con “júbilo palpable” y “con orgullo” (Melo Granados Zepeda, 2024a); su “optimismo y entusiasmo” es tal que ya alberga el “deseo de regresar en algún momento a El Salvador” (Melo Granados Zepeda, 2024b). “Hoy pueden volver a casa a retirarse, a pasear e invertir” (Mayorga, 2024).

El nayilieber no concibe la posibilidad del fraude electoral. Cuando la oposición pide la nulidad de la elección ante las irregularidades del escrutinio, lo hace, porque “resiste a desaparecer y por eso lanza sus gritos más desesperados” (*Diario El Salvador*, 2024m). La oposición no asimila su derrota, “no aceptan que los ciudadanos solo les dieron votos para tres diputados y por eso consideran que deben repetirse las elecciones” (*Diario El Salvador*, 2024k). Los reclamos de la oposición son “fuera de lugar” y son solo “un desesperado intento por obtener un par de votos más” (*Diario El Salvador*, 2024h). Las fallas del TSE en el escrutinio preliminar fueron, en palabras de Nelly Aparicio (2024), solo “un pelo en la sopa”. “Alegar fraude” fue un supuesto plan de la oposición (*Diario El Salvador*, 2024n).

### **La adulación del líder**

Para Ernesto Sanabria (2024a), Bukele ha sido víctima de ataques infundados de la oposición, la “guerra” en su contra “ha sido bestial”. Con un supuesto presupuesto de “millones de dólares”, la oposición se enfocó en “torpedear toda decisión y acción de Nayib”. En su opinión, de forma injusta, el líder ha sido acusado de ser “violador de libertades, violador de derechos constitucionales, de derechos humanos, violador de libertad de expresión, de que tenía encarcelado al país, de encarcelar ‘inocentes’, en fin, de muchas cosas más”. En la opinión del columnista (2024b),

“jamás un presidente de la república tuvo semejante ataque”; denuncia que el “montaje de informes, de reportajes, de notas, que vendieron a diestra y siniestra fue bestial”.

Siguiendo con la narrativa victimizante y en un curioso ejercicio proyectivo, el vicepresidente Ulloa (2024) denuncia que la semana previa a la jornada electoral, la oposición echó a andar “su estrategia de descalificación y ataques concertados contra el presidente Bukele y su gobierno, lanzados arteralmente desde distintos foros, periódicos, noticieros, programas de opinión, etcétera”. En su opinión, el triunfo de Bukele también fue un rechazo popular “a las ‘fake news’ en las redes, a los comentarios y noticias en la prensa facciosa”. La oposición, argumenta el doctor Ulloa, tiene “ideólogos nacionales y extranjeros obsesionados en atacar al presidente Bukele”, quienes confrontan al presidente “con lenguaje inflamatorio e infundadas acusaciones que solo ellos se creen”.

Sin vacilar, René Martínez Pineda (2024) califica a Bukele Ortiz como “el referente político más importante de nuestra historia”. El referente, señala, es el que invita, no el invitado, es quien “decide con quiénes sentarse en la mesa”. Su periódico lo define como “todo un fenómeno en la política internacional” (*Diario El Salvador*, 2024e), que despierta alegría, entusiasmo y optimismo (*Diario El Salvador*, 2024a). Sanabria (2024a) no escatima en llamarle “máximo líder”. El hecho de que el partido de Bukele no arrasara de la misma forma en las elecciones municipales es clara muestra de que el liderazgo le pertenece a él, no al partido (*Diario El Salvador* 2024p).

El consultor internacional Nelson Flores (2024) describe a Bukele como

[...] un estadista que transformó la forma de hacer política, que pasó de la demagogia populista de las décadas anteriores a dar respuestas a las necesidades sentidas de la población a través de obras

significativas de infraestructura, turismo, y más que todo la seguridad plena que es la que goza y valora toda una población.

El presidente más votado de la historia es, de acuerdo con Flores, “un líder que gobierna bajo la dirección de Dios, que tiene claro el proyecto de país que necesitamos”. Y lo compara con “estadistas” de la talla de Trump y Milei, “que están cambiando la forma de hacer política y están siendo ejemplos para el mundo con sus acertados liderazgos”.

### **Discurso de odio contra la oposición enemiga**

Cuando Nayib Bukele llegó a la presidencia en 2019, no tuvo a la Asamblea a su servicio, pues esta había sido electa en 2018 y estaba en manos de la oposición. En la narrativa del bukelismo, esa Asamblea fue una oposición que entorpeció el ejercicio de gobierno del líder. Ernesto Sanabria hace un recuento (2024a):

Obstaculizaron cada fase del Plan Control Territorial; se opusieron a todas las acciones anticipadas a la llegada de la pandemia de la covid-19, a la construcción del Hospital El Salvador, a la compra de vacunas, a la entrega de paquetes alimentarios y del bono de \$300 a cada familia, al régimen de excepción y sus extensiones.

Cabe destacar que el Plan Control Territorial siempre ha sido secreto, el manejo de la pandemia fue punitivo y no científico, además de que durante la emergencia sanitaria el gobierno obró de forma corrupta y nada transparente. Pero para la propaganda oficialista, la oposición no tiene más razón que atacar a Bukele y su proyecto. Sanabria (2024c) califica de ser “la oposición más torpe en la historia” a la Asamblea electa en 2018, pues “obstaculizó” los dos primeros años del bukelismo. Partiendo de la justificación del golpe de Estado del primero de mayo de 2021, el periódico oficialista reprueba así el actuar opositor (*Diario El Salvador*, 2024b):

La desarticulación de las pandillas no habría sido posible si el mismo pueblo salvadoreño no le hubiera dado al presidente Bukele los suficientes diputados para sanear el sistema de justicia, empezando por un fiscal general y unos magistrados de la Sala de lo Constitucional que estaban al servicio de ARENA-FMLN (y por ello cancelaron un partido político para impedir la primera candidatura del presidente Bukele, bloquearon fondos para el combate de las maras y de la covid-19 y muchas más acciones antidemocráticas), además de aprobar los fondos necesarios para financiar el Plan Control Territorial y aprobar leyes adecuadas para enfrentar a las organizaciones criminales que son las maras.

En la interpretación del oficialismo, los partidos opositores, pertenecientes a una “decadente y corrupta clase política” (Aparicio, 2024), desean seguir saqueando las arcas del Estado. René Martínez Pineda (2024) califica a la oposición como “mediocre, deslegítima y negacionista”. Describe así la institucionalidad defendida por la oposición:

Su idea de democracia es la oscura institucionalidad que cocinaron y endulzaron con la sangre de los salvadoreños, institucionalidad que fue protegida por el Estado delincencial que, muerto sobre muerto, construyeron los partidos ARENA y FMLN para darle rienda suelta a la corrupción con impunidad.

Así simplifica Sanabria (2024b) el proyecto político del FMLN, partido que por primera vez desde su participación en elecciones no tendrá representación parlamentaria ni gobernará municipio alguno: “¡Cuántas décadas en tatús y de derribar torres eléctricas, postes y matar vacas para llegar al poder y luego botarlo en dos gobiernos con presidentes y funcionarios corruptos del más alto nivel!”

ARENA y VAMOS, partidos de oposición que lograron una raquítica representación parlamentaria (con dos y un escaño, respectivamente) son tildados por el diario oficialista como “aliados

políticos de las pandillas” (*Diario El Salvador*, 2024j). Según Fabio Antonio Marroquín (2024) esos tres escaños son producto de la movilización política de las pandillas. No apoyar la guerra de Bukele contra las pandillas es estar con los criminales. Así sentenció el diario oficialista: “Y aquellos que opinan en contra de la guerra de las pandillas a pesar de vivir acá lo hacen porque o están desconectados y viven en una burbuja o tienen intereses en conservar el Estado criminal paralelo” (*Diario El Salvador*, 2024b).

A la diputada reelecta por VAMOS se la acusa de “pedir la liberación de los detenidos durante el régimen de excepción” (*Diario El Salvador*, 2024k). Siguiendo con el discurso criminalizante, el escritor Fabio Antonio Marroquín (2024) postula que los partidos opositores persiguen los votos “de quienes buscan la manera de mostrar su descontento por algún privilegio perdido, así como también de la familia de aquellos que ha sido detenidos en el marco del régimen de excepción”.

Los partidos políticos derrotados, observa el escritor Fredy Pacheco (2024), “se lamentan, despechados, lloriqueando porque el pueblo definitivamente los rechazó en las urnas electorales y para siempre después de más de 30 años de usurpar nuestros derechos fundamentales de tener orden y coexistencia pacífica”. La derrota de lo que denomina “activismo de la oposición”, señala Sanabria (2024b), fue “una paliza de cantina”. Y así enlista a los derrotados:

Periodistas, religiosos, cabecillas de ONG, políticos viejos y nuevos, “analistas” –que se quedan sin chamba, bueno loco quien los contrate o les crea de nuevo–, “asesores mercantilistas”, leguleyos de mercado negro, oportunistas y hasta loqueros y cantineros con pluma, mercenarios todos.

Ante la derrota electoral de los partidos de oposición que “quedaron pulverizados” (*Diario El Salvador*, 2024l), el diario oficialista recuerda que “no hay peor ciego que el que no quiere ver” (*Diario El Salvador*, 2024c). Y es que a la oposición se la supone ciega:

“Siempre habrá activistas que, ciegos a la realidad, reclamen por cosas que solo existen en la mente de unos cuantos financistas desilusionados porque sus patrocinados fueron relegados del poder, y ahora para siempre” (*Diario El Salvador*, 2024a).

El columnista, escritor y docente Rafael Francisco Góchez (2024) propone el silencio a las derrotadas voces opositoras: “Deberían retirarse de la escena política, en un sano ejercicio de autocritica y por el bien de su propia causa, pues su presencia y exposición solamente atrae el repudio de la gente”. También propone la autodisolución de ARENA y FMLN:

Deben aceptar que ya concluyeron sus ciclos históricos (con más pena que gloria) y deberían buscar una salida, si no digna, al menos humilde y hasta cierto punto elegante, disolviéndose por voluntad propia en sendas asambleas generales, conforme a sus estatutos.

Proyectivamente, René Martínez Pineda (2024) piensa que Bukele se enfrenta a “una oposición con tinte fascista”. Por su parte, el vicepresidente Ulloa (2024) identifica como oposición no solo a partidos políticos, sino también a ONG y periodistas. Etiqueta como “bukelefóbicos” a quienes ignoran la enorme aprobación popular de Bukele y “siguen llamándole dictador, autoritario y demás epítetos que solo confirman su odio visceral al líder que nuestro pueblo eligió libre y soberanamente en 2019 y reeligió democráticamente este 4 de febrero de 2024”. También Ernesto Sanabria (2024a) hace un inventario de los enemigos del pueblo:

La prensa servil al poder económico, las ONG activistas con fachadas de “defensoras de todo”, políticos de odre viejo, rastros y neófitos oportunistas, pseudoanalistas, todos se lanzaron como fieras contra el presidente con el fin de desgastar su Gobierno y, así, tener una nueva oportunidad en 2024 de recuperar el poder que el pueblo les quitó. Todos aprovecharon el dinero del dolor fáctico.



El oficialismo ha construido la ficción de que ARENA y FMLN formaron un cogobierno durante la posguerra, persiguiendo el objetivo común de saquear las arcas públicas y enriquecer a sus dirigentes (*Diario El Salvador*, 2024g). Se los concibe como “caras de un mismo problema” (*Diario El Salvador*, 2024s), al tener “un acuerdo tácito de no investigar la corrupción del adversario, pues eso comprometía a hacer lo mismo” (*Diario El Salvador*, 2024s).

Una de las acusaciones más comunes en contra de ARENA y FMLN es la de haber creado y protegido a las pandillas (Pacheco, 2024). Según el diario oficialista, las fortalecieron “tanto con fondos como con respaldo institucional” (*Diario El Salvador*, 2024j) y negociaron treguas con ellas a cambio de apoyo electoral (*Diario El Salvador*, 2024i). Esto último es cierto, pero no exime al gobierno de Bukele de también hacerlo. El diario oficialista acusa a ARENA y FMLN de haber impulsado “una campaña internacional para decir que enviar a prisión a los mareros y a sus colaboradores era violatorio a los derechos humanos” (*Diario El Salvador*, 2024i).

Ernesto Sanabria (2024a) descalifica a la prensa nacional e internacional que ha señalado los abusos de poder de Bukele y la instauración de su régimen autoritario. Esa prensa, acusa el propagandista bukeliista, “intentó de todas las formas posibles influir en los gobiernos del mundo para que ‘satanizaran’ su segundo mandato”, además, “buscaron una condena mundial con ONG internacionales afines a sus intereses”. Se refiere a intereses económicos, pues, según él, los dueños de los medios y las “ONG activistas” “están llenos de dólares del dolor”. Aunque celebra que esa supuesta campaña mediática en contra de Bukele, no “causó una raya a la imagen del líder del pueblo”.

En otra de sus lúcidas columnas, Sanabria (2024b) desea “a los pervertidos leguleyos, loqueros y cantineros, pues, que les vaya bien escribiendo en su pasquín del diablo”. En su opinión, los “lacayos escribientes” sepultaron al periodismo con

“desinformación, falsedades y bajeras”. Proyección de lo que justamente *Diario El Salvador* es. Edwin Serrano (2024), el abogado del “posgrado internacional”, coincide con Sanabria. Para él, las cadenas internacionales tienen “políticos disfrazados de periodistas”, quienes tienen una “agenda de desprestigio” en contra de El Salvador, pues “les incomoda y hasta les preocupa la nueva realidad” del país centroamericano. No duda en denunciar que la prensa internacional tiene una “guerra descarada hacia el Estado salvadoreño”.

### **Propaganda sobre la estrategia de seguridad**

Ante la pronunciada disminución de la violencia homicida, la propaganda bukelista ha explotado el mensaje de que El Salvador es el país “más seguro del hemisferio occidental” (*Diario El Salvador*, 2024h y 2024o). Un país que por fin ha conquistado la paz verdadera (*Diario El Salvador*, 2024a y 2024i).

Omitiendo el pacto de Bukele con los liderazgos de las pandillas y que el supuesto Plan Control Territorial (PCT) jamás se ha dado a conocer en el papel más allá que como campaña propagandística, el supuesto criminólogo Ricardo Sosa (2024b) no duda en aplaudir el éxito de la política de seguridad. Sin citarlos, afirma que “diversos estudios, datos estadísticos y la irrefutable realidad que impera en el país indican una disminución en las tasas de criminalidad”. En su opinión (Sosa, 2024a), “con resultados, con evidencia, con indicadores cualitativos y cuantitativos” El Salvador es el país más seguro de América Latina; solo que al parecer tales indicadores, más allá de la tasa de homicidios, son tan secretos como los planes del gobierno. Con su amplio conocimiento criminológico, resume así el éxito de la estrategia de Bukele:

El Salvador es cuestión de tiempo para ser confirmado como el país con la menor tasa de violencia homicida de todo el continente

americano. No solo disminuyó y ubicó en niveles tolerables y de primer mundo la violencia homicida, disminuyó los delitos que afectan la vida y el patrimonio, le regresó la esperanza a la población, la identidad de ser salvadoreños, los sueños y las visiones, los liberó del yugo terrorista y criminal de las pandillas, ha pasado a la historia como el libertador de las pandillas criminales, con el establecimiento de un modelo y un método que privilegian la vida y los derechos de la población.

En un hecho absolutamente inédito en las páginas del diario oficialista, Rafael Góchez (2024) hace un leve acto de autocrítica y reconoce que la política de seguridad del bukélismo “no ha sido perfecta”, aunque después revira y minimiza las fallas al calificarlas de “errores procedimentales y costos humanos no intencionales”. El éxito de la política de seguridad es tal que Góchez la reivindica como inalterable: “Cualquier futura oposición tiene que entender, como imperativo categórico, que los logros en seguridad no se tocan”.

Si existe por escrito, muy pocas personas conocen el denominado Plan Control Territorial (PCT). Sin embargo, el pueblo salvadoreño lo aprueba y le ha dado su voto de confianza, mandando el mensaje: “Queremos que se mantenga y mejore la estrategia de seguridad PCT” (Sosa, 2024b). Con el triunfo contundente de Bukele en su reelección inconstitucional,

[...] el pueblo salvadoreño habló fuerte y claro: quiere continuar con su proyecto de Gobierno y está satisfecho con sus éxitos en seguridad pública, que han sido tan colosales que ya se toman como ejemplo en otras partes del continente americano y más allá (*Diario El Salvador*, 6 de febrero de 2024).

Según el criminólogo experto (Sosa, 2024b), la “evidencia e indicadores” del PCT son tan demoledores y pulverizantes como el triunfo de Bukele; solo que aún no se conocen.

El pueblo no solo votó por el PCT, también “votó de manera masiva por los candidatos que garantizan que las pandillas no saldrán del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT)” (*Diario El Salvador*, 2024j). El pueblo respalda a Bukele porque “con la decisiva guerra a las pandillas trajo seguridad a un país que por décadas vivió sometido al terrorismo de estos grupos criminales” (*Diario El Salvador*, 2024a).

Para el *Diario El Salvador* (2024j), el hecho de que ARENA y VAMOS conserven una raquíica representación parlamentaria justifica que continúe la llamada guerra contra las pandillas, pues supuestamente esos partidos son aliados políticos de aquellas. A pesar de las múltiples evidencias de violaciones sistemáticas a los derechos humanos de cientos de inocentes capturados, el diario oficialista no duda en señalar que “ha sido el compromiso del presidente Bukele para garantizar la vida y el resto de los derechos humanos de los ciudadanos lo que inspira y respalda la guerra contra las pandillas” (*Diario El Salvador*, 2024b).

El bukelismo tiene también un discurso higienista. El escritor Fredy Pacheco (2024) se pronuncia a favor de la “reconversión y saneamiento, reeducación y restauración social de inadaptados a nuestros sistemas sociales”. Sin amagues, se declara partidario de la estrategia que denomina de “limpieza total”.

# Conclusiones

El fascismo del siglo XXI, o posfascismo, tiene en la figura de Nayib Bukele a un emblema, un modelo de referencia para las dictaduras contemporáneas; aquellas que se instauran, paradójicamente, triunfando primeramente por medios democráticos. El proceso de reinstauración autoritaria en El Salvador se vio facilitado no solo por un popular líder carismático, sino también por bases sociales que han apoyado a la dictadura. Esas bases son los arraigados militarismo, manodurismo, autoritarismo y, sobre todo, el muy justificado descontento con los actores políticos de la posguerra. El rompimiento del orden constitucional salvadoreño fue ejecutado por un autócrata con inmenso apoyo ciudadano. La democracia se desmoronó en medio de las ovaciones del público.

El estado de excepción permanente bajo el cual vive El Salvador gobierna mentes y corazones; lo hace por medio de un afinado aparato de propaganda que emplea todos los canales posibles para desinformar y manipular a la población, posicionando estrategias fascistas que dibujen una realidad alterna: la de un país paradisíaco, renacido, con rumbo a la prosperidad. Si bien el mesianismo autoritario no es un fenómeno novedoso, sus formas digitales y códigos de comunicación sí configuran una nueva fenomenología en el contexto del auge de las tecnologías de la información y el uso masivo de las redes sociales de internet.

Los fascistas del pasado no usaban Twitter ni sus propagandistas eran *youtubers*, pero sí usaron el cine, la radio y los diarios para difundir sus mensajes de odio. Los fascistas del siglo XXI siguen usando esos y todos los medios disponibles.

La construcción de un “nosotros” en contra de una otredad antagonica ha derivado en el apoyo popular a la humillación y la violencia de Estado contra las pandillas enemigas, aun cuando ese castigo sin límites alcanza a miles de personas inocentes. La implementación de un extenso repertorio de intervenciones de populismo punitivo, en el marco de la desaparición de todo control democrático, configura un peligroso escenario donde el orden político no se funda en la ley, sino en la voluntad del tirano. El soberano sin límites decide a quién y cómo castigar, amenaza y ejecuta, el Estado es él; actuando, además, como instrumento de Dios en la tierra. Su reclamada legitimidad reside en un mandato superior a la Constitución.

Bukele ha capitalizado el descontento popular con la violenta paz de la posguerra. ARENA y FMLN fueron incapaces de implementar políticas públicas efectivas para atender las problemáticas más sentidas de la sociedad salvadoreña, preponderantemente la inseguridad. La derecha inauguró las políticas manoduristas, que más que contener el problema de la violencia pandillera, lo avivaron. La izquierda, o lo que quedaba de ella en el FMLN como partido político, pactó con liderazgos pandilleros y después emprendió medidas de exterminio y severo control carcelario. Bukele aprendió muy bien de sus antecesores y radicalizó medidas que ya antes habían sido tomadas; negoció con los líderes pandilleros y convirtió las medidas extraordinarias en un estado de excepción sin límites temporales, políticos, éticos ni legales. El autócrata electo aprovechó que ya existía un enemigo deshumanizado: las maras.

La dictadura bukeliista no nació por generación espontánea; es producto de la acumulación histórica de prácticas de coerción

estatal. El Estado salvadoreño se forjó desde intereses de clase y un aparato represivo subordinado a estos. El militarismo, como proyecto ideológico hegemónico, apareció como dictadura en el siglo XX y ahora retorna como política de seguridad en el XXI. La violencia institucional salvadoreña tenía múltiples actores, ahora tiene una clara figura aglutinadora. El proyecto civil naciente con los Acuerdos de Paz de 1992 fracasó en su consolidación. Primero por la persistencia de viejos actores autoritarios en las instituciones estatales, particularmente las coercitivas, y después, con la persistencia del autoritarismo militar que soporta al bukélismo. La transición de la posguerra fue un tránsito hacia la democracia débil, esa que, por su endeble aparataje y sus frágiles actores, fue fácilmente destruida.

La tendencia interpretativa sobre las nuevas expresiones autoritarias ha caído dentro del amplio paraguas de una categoría ya demasiado ambigua: el populismo. Son populistas Milei, Trump, Bolsonaro y Bukele, pero también lo fueron Chávez, Correa y Evo Morales. El populismo se interpreta como discurso, como ideología, como estructura, como estrategia, incluso como articulación de demandas emancipatorias. Hay fenómenos populistas desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha. Populismo ya es todo lo político, es práctica y esencia, discurso y decisión. Semejante amplitud categorial imposibilita una clasificación más precisa para eventos contemporáneos como los que hoy vive El Salvador. Por ello, en este libro se ha optado por conceptualizar al bukélismo como una expresión fascista contemporánea; en términos de Traverso (2021), posfascista.

Aquí se ha seguido la provocadora y a la vez esclarecedora propuesta de Biglieri y Cadahia (2021), concebir al llamado populismo de derecha como lo que realmente es: una expresión fascista. El nacionalismo, la construcción de una identidad colectiva en oposición a sus enemigos, el gobierno punitivo y autoritario, la vigorosa propaganda, el culto a la personalidad del líder, el manejo

irresponsable de las finanzas públicas, son algunas de las características principales del fascismo contemporáneo. El bukélismo las cumple todas.

El autócrata salvadoreño ha construido una idea de pueblo unificado, en sus términos maniqueos, en contra de la delincuencia y de los opositores que, dice, defienden pandilleros. La exclusión y la intolerancia al pensamiento crítico justifican la mano dura y la promoción de reformas autoritarias que han hecho del Estado salvadoreño una maquinaria de castigo y persecución sin contrapesos. El Salvador se configura hoy en día como un Estado penal neoliberal, administrador de castigos contra poblaciones descartables por el régimen.

Los aplausos casi generalizados ante un líder fuerte, sin miedo y sin límites, que castiga vigorosamente a los enemigos del pueblo unificado, son amplificadas por el aparato de desinformación y propaganda fascista. Bukele, como Martin Luther Thomas, el predicador fascista estudiado por Adorno en los años treinta, es un agitador nato; su discurso se construye desde su personalismo, desde su autoimagen construida como personaje de cómic. Bukele es llamado Batman por sus socios ranfleros; es un personaje que se cree todo poderoso y sobrehumano. Esa exageración, trágica y cómica, es del agrado de sus consumidores: una masa predispuesta al fascismo y a la sumisión ante la personalidad autoritaria.

Enfundado en su traje de líder fuerte y salvador, Bukele satisface las necesidades emocionales de un pueblo decepcionado por una democracia liberal fallida. El líder de derecha puede incluso disfrazarse con la indefinición ideológica, porque para su audiencia el importante es él, incluso más que sus ideas. La ideología bukélista se muestra como fluctuante y contradictoria, aunque en esencia su objetivo prioritario es el de instaurar un proyecto elitista, incluso familiar, con apoyo popular. Se trata de viejas ideas de una, supuesta, nueva derecha. La



violencia de Estado y la anulación de la oposición no son novedad, por ello el actual autoritarismo salvadoreño es un proceso de reinstauración.

Si bien las condiciones para la reinstauración autoritaria en El Salvador son de larga data, el proceso de desmantelamiento de la frágil democracia bajo el bukélismo fue muy acelerado. Desde su carrera política como alcalde, Bukele ya daba muestras de su talante autoritario. Como presidente, el primer gran signo de alarma que no pudo ser debidamente detenido por la aún existente oposición fue el intento de golpe de Estado a la Asamblea Legislativa el 9 de febrero de 2020. Bukele y su proyecto autoritario salieron fortalecidos al no haber consecuencia política alguna al rompimiento del orden constitucional aquel día. Incluso en narrativas críticas, el bukélazo es erróneamente concebido más como un espectáculo o un berrinche que como un intento golpista.

El manejo punitivo de la pandemia de covid-19 fue otro laboratorio de análisis del bukélismo para ensayar medidas autoritarias que consolidaría en el futuro. La pandemia se intentó contener más con militares, policías y propaganda que con médicos y evidencia científica. En la pandemia, Bukele experimentó con la apertura de campos de concentración donde confinó a cientos de personas, gobernó por decreto y atacó lo más que pudo a los poderes Legislativo y Judicial que en ese entonces no controlaba. También ensayó con la impunidad rampante de sus corruptos allegados. El virus de la autocracia acabó con la salud de la democracia salvadoreña y con las garantías mínimas para los derechos humanos, fue catalizador para la erosión de los pocos contrapesos entonces existentes. Perdió la democracia, pero ganó Bukele, quien salió vestido como personaje salvador.

La fecha de defunción de la endeble democracia salvadoreña de posguerra no fue el 4 de febrero ni el primero de junio de 2024, fue el primer día de mayo de 2021, día en el que se inauguró de

llo la dictadura. Desde entonces, en El Salvador ya no operan los componentes mínimos de una democracia procedimental: división de poderes, pluralismo político, independencia judicial, transparencia y rendición de cuentas, fiscalía independiente, derechos de las minorías, debido proceso legal, sistema de frenos y contrapesos, elecciones libres, árbitro electoral imparcial, por mencionar lo más significativos. La reelección inconstitucional de 2024, bajo la mirada complaciente de actores internacionales, destacadamente el gobierno estadounidense, fue la estocada final a una democracia ya herida de muerte desde aquella fatídica sesión plenaria de la debutante asamblea oficialista. Los seguidores más radicales del bukélismo creen que justo desde esa fecha inició una democracia verdadera. Confunden democracia con demagogia, popularidad con legalidad.

Tras la ruptura del pacto del gobierno de Bukele con los liderazgos de pandillas en marzo de 2022, el país vive bajo un cruento régimen de excepción que arroja a la fecha más de 90 mil personas detenidas y más de 400 muertes bajo custodia del Estado. En términos de Hobbes, en El Salvador opera el decisionismo del soberano, aquel que, como conceptualizaron Benjamin y Schmitt, tiene la última palabra en la excepción permanente. Bukele suspendió la legalidad para constituir, violentamente, un nuevo orden político donde ya no hay debido proceso, donde los enemigos descuidados y deshumanizados sufren los peores castigos, donde los amigos-obedientes toman sin rezongar una medicina amarga.

El nuevo orden político salvadoreño ha sido denominado por actores nacionales e internacionales como “el modelo Bukele”; modelo que la derecha mundial aclama replicar en sus países. La propaganda bukélita ha atribuido al supuesto Plan Control Territorial (PCT) el éxito en la reducción de la violencia homicida. Pero dicho plan fue apenas una orden de despliegue policial y militar. Sin embargo, en la práctica, el PCT es y será lo que Bukele

quiera, él lo improvisa, inventa sus fases y enarbola sus resultados. El modelo real es el de la reinstauración dictatorial encabezada por un líder que se asume como enviado divino, salvador de su nación.

Con su decisionismo soberano excepcional, Bukele trató al pasado como una farsa y, sin memoria, vislumbró un futuro resplandeciente. Jueces, magistrados, diputados, todos los agentes del Estado, están subordinados a la voluntad única del soberano. En El Salvador, la interpretación de la ley ya no es asunto de la razón, sino de la pasión y voluntad del autócrata que actúa en nombre de Dios y el pueblo. Su mandato no viene de la ley civil, ni de un Estado de derecho, su poder es absoluto e incuestionable. El soberano reivindica un método propio de instaurar el orden sin injerencia u oposición alguna. El pueblo está maravillado con el milagro de la seguridad inédita, aunque las condiciones estructurales de pobreza y opresión no solo se mantienen, sino que han sido apuntaladas. No son estos tiempos de razón ni de derecho, lo son de la decisión soberana en la excepción.

El posfascismo bukeliiano no tiene una figura siniestra y brillante al frente de un ministerio de propaganda, sus apologistas y voceros son intelectualmente limitados; sin embargo, cumplen a cabalidad su rol de agitadores. *Diario El Salvador* está dejando un importante legado documental sobre la justificación de lo injustificable, sobre las piruetas discursivas para concebir una democracia de partido único, un segundo mandato que no es reelección, un régimen de excepción democrático, unos Acuerdos de Paz falsos y un cogobierno de tres décadas entre ARENA y FMLN.

Ante el aparato de desinformación y propaganda de la estulticia posfascista, las minorías activas que resisten ante la dictadura son la inteligencia social necesaria para reivindicar los principios de la dignidad humana, la justicia y la paz en democracia. Los colectivos de víctimas, las organizaciones defensoras

de los derechos humanos, la academia crítica, el periodismo independiente, toda digna disidencia, dan forma a una incipiente esperanza en medio de la incertidumbre. Son esas voces hoy en desventaja las que seguirán plantando cara al fascismo con una lucha permanente. Como dijo Roque Dalton, por la vida, el amor, las cosas, el paisaje y el pan.

# Bibliografía

- Adorno, Theodor W. [1967] (2020). *Rasgos del nuevo radicalismo de derecha. Una conferencia*. Barcelona: Taurus.
- Adorno, Theodor W. [1943] (2009). La técnica psicológica de las alocuciones radiofónicas de Martin Luther Thomas. En *Escritos sociológicos II. Volumen 1* (pp. 4-125). Obras completas 9/1. Madrid: Ediciones Akal.
- Adorno, Theodor W. *et al.* [1950] (2009). Estudios sobre la personalidad autoritaria. En *Escritos sociológicos II. Volumen 1* (pp. 127-477). Obras completas 9/1. Madrid: Ediciones Akal.
- Adorno, Theodor W. y Horkheimer, Max [1947] (2007). *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Ediciones Akal.
- AFP (25 de mayo de 2024). Despliega Bukele miles de soldados y policías contra pandilleros. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/25/mundo/bukele-despliega-miles-de-soldados-y-policias-contr-pandilleros-6845>
- Agamben, Giorgio [2003] (2005). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Aguasvivas, Luis y Vaclav Masek (8 de julio de 2020). Authoritarian populism in the Americas: a symptom of democratic

crisis. *Global Policy Journal*. <https://www.globalpolicyjournal.com/blog/08/07/2020/authoritarian-populism-america-symptom-democratic-crisis>

Aguilar, Luis Eduardo; Rodríguez, Luis Mario y Santos, Gabriela (2023). De la partidocracia al populismo en El Salvador. En María Esperanza Casullo y Harry Brown (coords.), *El populismo en América Central* (pp. 205-244). Buenos Aires: Siglo XXI.

Ahmed, Azam (29 de noviembre de 2017). La hora de la verdad en El Salvador. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2017/11/29/el-salvador-maras-tregua-violencia/>

Alas, Roberto (19 de mayo de 2020). Grupos de choque afines al gobierno amedrentan al Colegio Médico. *ElSalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/715826/grupos-choque-afines-gobierno-amedrentan-colegio-medico.html>

Alvarado, Jimmy (15 de abril de 2024). Las promesas incumplidas de Bukele. *El Faro*. <https://especiales.elfaro.net/es/cuscatlan/>

Alvarado, Jimmy (8 de enero de 2021). Gobierno ignoró “posible estafa” de empresa china que vendió mascarillas y terminó incumpliendo. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202101/el\\_salvador/25122/Gobierno-ignor%C3%B3-%E2%80%9Cposible-estafa%E2%80%9D-de-empresa-china-que-vendi%C3%B3-mascarillas-y-termin%C3%B3-incumpliendo.htm](https://elfaro.net/es/202101/el_salvador/25122/Gobierno-ignor%C3%B3-%E2%80%9Cposible-estafa%E2%80%9D-de-empresa-china-que-vendi%C3%B3-mascarillas-y-termin%C3%B3-incumpliendo.htm)

Alvarenga, Luis (2019). El Salvador: ciberpopulismo de derecha y hegemonía neoliberal. *Pacarina del Sur*, 11(41). <http://pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/1803-el-salvador-ciberpopulismo-de-derecha-y-hegemonia-neoliberal>

Alvarenga Venutolo, Patricia (2016). ¿Hacia dónde transita la sociedad salvadoreña contemporánea? Los imaginarios de la violencia en las textualidades sociológicas y ficcionales.

*Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 13(1), 15-41.

Álvarez Aragón, Virgilio (13 de febrero de 2020). La estupidez narcicista de Bukele. *Gazeta*. <https://gazeta.gt/la-estupidez-narcicista-de-bukele/>

Álvarez Solís, Ángel Octavio (2021). Prólogo. En Alejandro Nava Tovar, *Populismo punitivo. Crítica al discurso penal moderno* (pp. 7-11). Ciudad de México: Instituto Nacional de Ciencias Penales/ZELA Grupo Editorial.

Amaya, Samuel (26 de octubre de 2024). La verdad estuvo en el proceso, no en el fallo: Mauricio Ramírez Landaverde. *Diario Co Latino*. <https://www.diariocolatino.com/la-verdad-estuvo-en-el-proceso-no-en-el-fallo-mauricio-ramirez-landaverde/>

Amaya Cóbar, Edgardo (2012). Militarización de la seguridad pública en El Salvador, 1992-2012. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (12), 71-82.

Anaya Ríos, Miguel Ángel; Anaya Ríos, José Luis y Guillén Reyes, Karla Susana (2018). Derecho penal del enemigo: instituciones jurídico-procesales al combate de la delincuencia organizada en México. *El Cotidiano*, (210), 107-116.

AP (6 de octubre de 2019). MS-13 se habría debilitado en los últimos dos años. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/MS-13-se-habria-debilitado-en-los-ultimos-dos-anos-20191005-0466.html>

AP (19 de noviembre de 2020). El Salvador contrata a su tercer cabildero en EUA desde agosto. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-contrata-a-su-tercer-cabildero-en-EUA-desde-agosto-20201118-0072.html>

Aparicio, Nelly (7 de febrero de 2024). Anulados en las elecciones. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/anulados-en-las-elecciones/459894/>

Araujo Frías, Jaime (2014). La filosofía como crítica de la estupidez. *Revista Fogón de Descartes*, (2), 35-48.

Arauz, Sergio y Alvarado, Jimmy (30 de junio de 2020). Ministerio de Salud compró \$3 millones en mascarillas a un vendedor de porcelana y cerámica. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202006/el\\_salvador/24597/Ministerio-de-Salud-compr%C3%B3-\\$3-millones-en-mascarillas-a-un-vendedor-de-porcelana-y-cer%C3%A1mica.htm?fbclid=IwAR0cOysYkeFseJWxJ6iLBKyNqHKZCQRQHVPA1uh9ns4be\\_oIE-fY8IDuCo](https://elfaro.net/es/202006/el_salvador/24597/Ministerio-de-Salud-compr%C3%B3-$3-millones-en-mascarillas-a-un-vendedor-de-porcelana-y-cer%C3%A1mica.htm?fbclid=IwAR0cOysYkeFseJWxJ6iLBKyNqHKZCQRQHVPA1uh9ns4be_oIE-fY8IDuCo)

Arévalo, Karla (8 de septiembre de 2023). Es falso que Google invertirá en El Salvador, es el gobierno quien pagará \$500 millones por sus servicios. *Revista Gato Encerrado*. <https://gatoencerrado.news/2023/09/08/es-falso-que-google-invertira-en-el-salvador-el-gobierno-pagara-al-menos-500-mill-por-servicios-de-digitalizacion/>

Arévalo, Karla (10 de octubre de 2020a). ¿Por qué las elecciones en EE.UU. preocupan a los salvadoreños? *Voz de América*. <https://www.voanoticias.com/eeuu-vota/elsalvador-migrantes-elecciones-eeuu>

Arévalo, Mariana (31 de marzo de 2020b). PNC aún no traslada a viviendas a todos los detenidos por violar cuarentena que no están en centros de contención. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/PNC-aun-no-traslada-a-todos-los-detenidos-por-violarcuarentena-20200330-0112.html>

Arévalo, Mariana (21 de abril de 2020c). Coronavirus en El Salvador: Seguridad insiste en detenciones por cuarentena, pesa a



orden de Sala. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Coronavirus-en-El-Salvador-Seguridad-insiste-en-detenciones-por-cuarentena-pese-a-orden-de-Sala-20200420-0090.html>

Arévalo, Mariana (28 de mayo de 2020d). “Resulté con covid-19 después de estar 45 días en el albergue”. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Resulte-con-covid-19-despues-de-estar--45-dias-en-el-albergue-20200527-0098.html>

Arévalo, Mariana y Meléndez, Carolina (23 de marzo de 2020). Coronavirus: 327 detenidos por violar cuarentena domiciliar en El Salvador irán a centros de contención. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Coronavirus-327-detenido-por-violar-cuarentena-domiciliar-en-El-Salvador-iran-a-centros-de-contencion-20200322-0069.html>

Arismendi, Arysbell (14 de marzo de 2019). Bukele envía una carta de amor al gobierno de Trump. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/201903/el\\_salvador/23117/Bukele-env%C3%ADa-una-carta-de-amor-al-gobierno-de-Trump.htm](https://elfaro.net/es/201903/el_salvador/23117/Bukele-env%C3%ADa-una-carta-de-amor-al-gobierno-de-Trump.htm)

Ávalos, Jessica (14 de abril de 2020). El revoltijo que reinició la cuarentena. *Revista Factum*. <https://www.revistafactum.com/revoltijo-cuarentena/>

Avelar, Ricardo (8 de abril de 2021). “Pedimos una reunión (con Bukele) y no la recibimos, no se concretó”: Ricardo Zúñiga, enviado de Biden. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/ricardo-zuniga-no-concreto-reunion-con-nayib-bukele/825361/2021/>

Avelar, Bryan (7 de abril de 2020a). La cuarentena obligatoria no aplica para el gerente de Gana. *Revista Factum*. <https://>

[www.revistafactum.com/cuarentena-gerente-gana/?fbclid=IwAR1R1FzcA2sFrdA93MztDbOJusNpoo\\_9dfzYzU9WidXa\\_HY2XYxYxM-3oU](http://www.revistafactum.com/cuarentena-gerente-gana/?fbclid=IwAR1R1FzcA2sFrdA93MztDbOJusNpoo_9dfzYzU9WidXa_HY2XYxYxM-3oU)

Avelar, Bryan (5 de mayo de 2020b). Los encuarentenados se amotinan contra el encierro. *Revista Factum*. [https://www.revistafactum.com/encuarentenados-protستا/?fbclid=IwAR065DyGOqg5C\\_X0R9TU8QiClhKwSvwqzocIUcAeh-fmHkp1ZrbDSE\\_CJ1HY](https://www.revistafactum.com/encuarentenados-protستا/?fbclid=IwAR065DyGOqg5C_X0R9TU8QiClhKwSvwqzocIUcAeh-fmHkp1ZrbDSE_CJ1HY)

Azul Originario *et al.* (2024). *El modelo Bukele: seguridad sin derechos humanos. El Salvador a dos años de régimen de excepción* [informe]. <https://im-defensoras.org/public/tsa87etzv9uwj-8g0ynixh4e06cp0/Informe%20r%C3%A9gimen%20de%20excepci%C3%B3n-2024.pdf>

Baires, Rodrigo (30 de marzo de 2020). Día 19: lunes de caos, hambre y desinformación frente a los CENADE. *Revista Factum*. [https://www.revistafactum.com/bitacora-covid19-d19/?fbclid=IwAR2wvJ\\_GTfNYYdoRPnDAgh0rMWngcCq5MeX-dp6mf\\_LXFdBhzLijOP\\_lc6o4](https://www.revistafactum.com/bitacora-covid19-d19/?fbclid=IwAR2wvJ_GTfNYYdoRPnDAgh0rMWngcCq5MeX-dp6mf_LXFdBhzLijOP_lc6o4)

Baltazar Landeros, Edgar (2020). Medidas extraordinarias en El Salvador: estado de excepción permanente. En Antonio Fuentes Díaz y Francisco Javier Cortazar Rodríguez (coords.), *Vidas en vilo. Marcos necropolíticos para pensar las violencias actuales* (pp. 205-235). Lagos de Moreno: Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Los Lagos.

Baltazar Landeros, Edgar (11 de enero de 2021a). El triunfo de la estupidez. *Contra Réplica Veracruz*. <https://contrareplicaveracruz.com/tiraditos/el-triunfo-de-la-estupidez>

Baltazar Landeros, Edgar (2021b). El populismo de Nayib Bukele. En Agustín Haroldo Locón Solórzano *et al.*, *Bicentenario de*

*Centroamérica. Historias comunes, luchas y transformaciones* (pp. 77-108). Buenos Aires: CLACSO/Tailbooks.

Baltazar Landeros, Edgar (2022a). Caracterización de las pandillas salvadoreñas a través de la crónica periodística. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 24(40).

Baltazar Landeros, Edgar (2022b). El manejo punitivo de la pandemia de covid-19 en El Salvador. En Carlos de Jesús Gómez-Abarca (coord.), *Pandemia. Crisis y estrategias de contención en México y Centroamérica* (pp. 131-154). Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Baltazar Landeros, Edgar (6 de junio de 2024). La medicina amarga del doctor Bukele. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/analisis/invitades/la-medicina-amarga-de-bukele>

Banco Central de Reserva de El Salvador (21 de enero de 2022). El Salvador recibió US\$7,517.1 millones en remesas familiares durante 2021. <https://www.bcr.gob.sv/2022/01/21/el-salvador-recibio-us7517-1-millones-en-remesas-familiares-durante-2021/>

Barrera, Carlos y Peña, Víctor (10 de abril de 2022). Entre el Régimen de Excepción y las pandillas. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202204/ef\\_foto/26122/Entre-el-R%C3%A9gimen-de-Excepci%C3%B3n-y-las-pandillas.htm](https://elfaro.net/es/202204/ef_foto/26122/Entre-el-R%C3%A9gimen-de-Excepci%C3%B3n-y-las-pandillas.htm)

Beltrán, Jorge (11 de abril de 2020a). En San Julián, un joven fue baleado por policía que le pidió soborno de \$50 para no enviarlo a albergue. *ElSalvador.com*. [https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/sonsonate-cuarentena-covid-19/704907/2020/?utm\\_source=facebook&utm\\_medium=noticias&utm\\_campaign=organico&fbclid=IwAR0rEuqW6FJxmD8YG3fYH7UR8xN\\_97KWRNDvzRtBliFyLZ1A9iF-3DKiUUx4](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/sonsonate-cuarentena-covid-19/704907/2020/?utm_source=facebook&utm_medium=noticias&utm_campaign=organico&fbclid=IwAR0rEuqW6FJxmD8YG3fYH7UR8xN_97KWRNDvzRtBliFyLZ1A9iF-3DKiUUx4)

- Beltrán, Jorge (25 de junio de 2020b). Ministerio de Turismo contrató hotel de precandidato a diputado de Nuevas Ideas. *ElSalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/727032/ministerio-de-turismo-nuevas-ideas-la-union.html>
- Beltrán, Jorge y López, Jaime (25 de marzo de 2020). Policías golpean a un anciano en Santa Ana que no se habría sometido a la cuarentena. *ElSalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/699555/video-policias-anciano-cuarentena-coronavirus.html>
- Benavides, Sofía (2 de febrero de 2024). La fórmula de Bukele: liderazgo mesiánico y una fascinación que traspasa las fronteras. *CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/02/analisis-bukele-liderazgo-mesianico-fascinacion-orix/>
- Benjamin, Walter [1921] (2001). Para una crítica de la violencia. En *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV* (pp. 23-45), 3.<sup>a</sup> ed. Madrid: Taurus.
- Bernal, David (7 de mayo de 2021). Piden renuncias a jefaturas del Instituto de Acceso a la Información. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-renuncias-a-jefaturas-del-Instituto-de-Acceso-a-la-Informacion-20210506-0118.html>
- Bernal, David (15 de febrero de 2024a). Fiscalía pide que inmuebles, vehículos y cuentas bancarias de expresidente Cristiani pasen al Estado. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscalia-pide-que-inmuebles-vehiculos-y-cuentas-bancarias-de-expresidente-Cristiani-pasen-al-Estado-20240215-0054.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscalia-pide-que-inmuebles-vehiculos-y-cuentas-bancarias-de-expresidente-Cristiani-pasen-al-Estado-20240215-0054.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)

Bernal, David (6 de marzo de 2024b). “Es una sentencia eminentemente política”, dice Lorena Peña, tras condena por supuesto enriquecimiento ilícito. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Es-una-sentencia-eminentemente-politica-dice-Lorena-Pena-tras-condena-por-supuesto-enriquecimiento-ilicito-20240306-0042.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Es-una-sentencia-eminentemente-politica-dice-Lorena-Pena-tras-condena-por-supuesto-enriquecimiento-ilicito-20240306-0042.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)

Bernal, David (12 de marzo de 2024c). Juzgado deja sin efecto orden de captura contra Rubén Zamora. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Juzgado-deja-sin-efecto-orden-de-captura-contra-Ruben-Zamora-20240312-0078.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Juzgado-deja-sin-efecto-orden-de-captura-contra-Ruben-Zamora-20240312-0078.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)

Bernal, David (15 de marzo de 2024d). Abogada y familia de Alejandro Muyschondt denuncian intimidación. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Abogada-y-familia-de-Alejandro-Muyschondt-denuncian-intimidacion-20240315-0095.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Abogada-y-familia-de-Alejandro-Muyschondt-denuncian-intimidacion-20240315-0095.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)

Bernal, David (26 de marzo de 2024e). “Tenemos más de siete años sin pandillas y teníamos muchos años de no reportar hechos de violencia”: habitantes en cerco de Chalatenango. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Tenemos-mas-de-siete-anos-sin-pandillas-y-teniamos-muchos-anos-de-no-reportar-hechos-de-violencia-dicen-habitantes-en-cerco-de-Chalatenango-20240326-0062.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Wed+27+Mar+2024&utm\\_campaign=Pozos+de+AN-DA+se+secaron+por+la+deforestaci+n+que+impunemente+sucede+en+El+Salvador+afirma+ambientalista](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Tenemos-mas-de-siete-anos-sin-pandillas-y-teniamos-muchos-anos-de-no-reportar-hechos-de-violencia-dicen-habitantes-en-cerco-de-Chalatenango-20240326-0062.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Wed+27+Mar+2024&utm_campaign=Pozos+de+AN-DA+se+secaron+por+la+deforestaci+n+que+impunemente+sucede+en+El+Salvador+afirma+ambientalista)

Bernal, David (4 de junio de 2024f). Familiares confirman detención de José Atilio Montalvo, firmante de los Acuerdos de Paz en El Salvador. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Familiares-confirman-detencion-de-Jose-Atilio-Montalvo-firmante-de-los-Acuerdos-de-Paz-en-El-Salvador-20240604-0039.html>

Bernal, David (11 de junio de 2024g). Trasladan 2.000 privados de libertad al CECOT, el megapenal de El Salvador que ya llegó a la cifra de 14,532 reclusos. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Trasladan-2000-privados-de-libertad-al-CECOT-el-megapenal-de-El-Salvador-que-ya-llego-a-la-cifra-de-14532-reclusos-20240611-0083.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Wed+12+Jun+2024&utm\\_campaign=+Jefe+pandillero+enfrentar+cargos+en+EUA](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Trasladan-2000-privados-de-libertad-al-CECOT-el-megapenal-de-El-Salvador-que-ya-llego-a-la-cifra-de-14532-reclusos-20240611-0083.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Wed+12+Jun+2024&utm_campaign=+Jefe+pandillero+enfrentar+cargos+en+EUA)

Bernal, David (12 de junio de 2024h). Piden a Fiscalía que investigue a director de la Policía por captura de veteranos y excombatientes en El Salvador. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-a-Fiscalia-que-investigue-a-director-de-la-Policia-por-captura-de-veteranos-y-excombatientes-en-El-Salvador-20240612-0033.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Thu+13+Jun+2024&utm\\_campaign=+Temen+por+salud+de+exdirigente](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-a-Fiscalia-que-investigue-a-director-de-la-Policia-por-captura-de-veteranos-y-excombatientes-en-El-Salvador-20240612-0033.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Thu+13+Jun+2024&utm_campaign=+Temen+por+salud+de+exdirigente)

Bernal, David y Espinoza, Claudia (19 de junio de 2024). Denuncian traslado de José Atilio Montalvo a bartolinas, pese a gravedad de salud. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-traslado-de-Jose-Atilio-Montalvo-a-bartolinas-pese-a-gravedad-de-salud-20240619-0073.html>

Bernays, Edward [1928] (2008). *Propaganda*. Barcelona: Melusina.

- Biglieri, Paula y Cadahia, Luciana (2021). *Siete ensayos sobre el populismo. Hacia una perspectiva teórica renovada*. Barcelona: Herder.
- Bird, Shaw L. y Williams, Philip J. (2000). El Salvador. Revolt and Negotiated Transition. En Thomas W. Walker y Ariel C. Armony (eds.), *Repression, resistance, and democratic transition in Central America* (pp. 25-45). Wilmington: Scholarly Resources Books.
- Blasco, Lucía (17 de mayo de 2019). “Estados Unidos aplicó en Centroamérica todo lo que aprendió en Vietnam”: Scott Wallace, el célebre fotoperiodista que cubrió la región durante la crisis de los 80. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47981124>
- Bonner, Michelle D. (2019). *Tough on crime. The rise of punitive populism in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Bovero, Michelangelo (2021). Prefacio. En busca del populismo. Una guía conceptual. En Guadalupe Salmorán Villar, *Populismo. Historia y geografía de un concepto* (pp. XIII-XXIV). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Bravo Regidor, Carlos e Illades, Carlos (2020). Postfascismo: ¿Neoliberalismo “por las malas”? Una conversación entre Carlos Illades y Carlos Bravo Regidor. *Revista de la Universidad de México*. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/cc36f4b7-fd51-4b7a-bd8f-b60ec2540547/postfascismo-neoliberalismo-por-las-malas>
- Brown, Wendy (2021). Prólogo. En Paula Biglieri y Luciana Cadahia, *Siete ensayos sobre el populismo. Hacia una perspectiva teórica renovada* (pp. 5-23). Barcelona: Herder.

- Bryant, Octavia y Moffitt, Benjamin (5 de febrero de 2019). What actually is populism? And why does it have a bad reputation? *The Conversation*. <https://theconversation.com/what-actually-is-populism-and-whydoes-it-have-a-bad-reputation-109874>
- Bukele, Nayib [ITV El Salvador] (25 de noviembre de 2022). Discurso ante militares [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Ee1s3W7Lbkc>
- Bukele, Nayib [CNN en Español] (1 de junio de 2023a). Discurso al cumplir 4 años como presidente [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Cc7ObpiVChE>
- Bukele, Nayib [CNN en Español] (19 de septiembre de 2023b). Discurso en la ONU [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=Y\\_BxX\\_kHM1M&t=629s](https://www.youtube.com/watch?v=Y_BxX_kHM1M&t=629s)
- Bukele, Nayib [EUART] (18 de noviembre de 2023c). Discurso de Bukele en Miss Universo [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=421qGeLoeC8>
- Cáceres, Gabriela (1 de abril de 2020). Los primeros detenidos en la cuarentena fueron tratados como reos. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202004/el\\_salvador/24215/Los-primeros-detenido-en-la-cuarentena-fueron-tratados-como-reos.htm?fbclid=IwAR0irmrtdBLdnO5IR-7g\\_wuaAE08JhfMRyM3rE-BoK8axdupZlkPV7\\_39ibo](https://elfaro.net/es/202004/el_salvador/24215/Los-primeros-detenido-en-la-cuarentena-fueron-tratados-como-reos.htm?fbclid=IwAR0irmrtdBLdnO5IR-7g_wuaAE08JhfMRyM3rE-BoK8axdupZlkPV7_39ibo)
- Cáceres, Gabriela y Efrén Lemus (26 de noviembre de 2021). Investigación Catedral concluyó que Mario Durán y Nuevas Ideas usaron el PES para campaña. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202111/el\\_salvador/0000025828-0000025828\\_investigacion-catedral-concluyo-que-mario-duran-y-nuevas-ideas-usaron-el-pes-para-campana](https://elfaro.net/es/202111/el_salvador/0000025828-0000025828_investigacion-catedral-concluyo-que-mario-duran-y-nuevas-ideas-usaron-el-pes-para-campana)



Cáceres, Gabriela; Rauda, Nelson y Lemus, Efrén (17 de febrero de 2024). Fiscalía ordenó liberar a candidato a alcalde de Nuevas Ideas perfilado como pandillero por la PNC. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202402/el\\_salvador/27254/fiscalia-ordeno-liberar-a-candidato-a-alcalde-de-nuevas-ideas-perfilado-como-pandillero-por-la-pnc](https://elfaro.net/es/202402/el_salvador/27254/fiscalia-ordeno-liberar-a-candidato-a-alcalde-de-nuevas-ideas-perfilado-como-pandillero-por-la-pnc)

Calderón, Beatriz (2 de mayo de 2021a). Nuevo fiscal general revisará el convenio con la CICIÉS y las “actuaciones” de Raúl Melara para “enmendar” errores. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevo-fiscal-general-revisara-el-convenio-con-la-CICIÉS-y-las-actuaciones-de-Raul-Melara-para-enmendar-errores-20210503-0015.html>

Calderón, Beatriz (5 de mayo de 2021b). “#BukeleDictador ofende la memoria de las víctimas inocentes de los nazis”, dice ex embajador de Alemania. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/BukeleDictador-ofende-la-memoria-de-las-victimas-inocentes-de-los-nazis-dice-ex-embajador-de-Alemania-20210505-0043.html>

Calderón, Beatriz y Funes, Jonatan (30 de marzo de 2020). “Hemos fallado”, dice Bukele, tras cierre de CENADE, envío de la UMO, gritos de hambre, llantos y protesta por los \$300 prometidos para comer durante cuarentena y por coronavirus. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hemos-fallado-dice-Bukele-tras-cierre-de-CENADE-envio-de-la-UMO-gritos-de-hambre-llantos-y-protesta-por-los-300-prometidos-para-comer-durante-cuarentena-por-coronavirus-20200330-0011.html>

Calderón Cedillos, Christian (2018). Maras y Pandillas en el norte de Centroamérica: Recomendaciones para abordajes innovadores. *Apuntes*, (1). Tegucigalpa: Friedrich Ebert Stiftung.

- Call, Charles T. (5 de febrero de 2019). The significance of Nayib Bukele's surprising election as president of El Salvador. *Brookings*. <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2019/02/05/the-significance-of-nayib-bukeles-surprising-election-as-president-of-el-salvador/>
- Callamard, Agnes (2018). Declaración final de misión en El Salvador. Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de Naciones Unidas. <https://www.refworld.org/es/ref/inforpais/oacnudh/2018/es/127291>
- Calzado, Mercedes y Fernández, Mariana (2021). Los procesos de securitización no terminan con la inseguridad, pero dejan mucho rédito en comunicación política. Entrevista con Amparo Marroquín Parducci. *Revista Comunicación, Política y Seguridad*, (3), 160-174.
- Campos, Gabriel (3 de julio de 2021). EUA investigará bienes de funcionarios incluidos en la lista Engel. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/EUA-investigara-bienes-de-funcionarios-incluidos-en-lista-Engel-20210702-0084.html>
- Canovan, Margaret (1999). Trust the people! Populism and the two faces of democracy. *Political Studies*, (47), 2-16.
- Canovan, Margaret (2002). Taking politics to the people: populism as the ideology of democracy. En Yves Mény e Yves Surel (eds.), *Democracies and the populist challenge* (pp. 25-44). Londres: Palgrave Macmillan.
- Cantizzano, Irma (8 de diciembre de 2020). Deuda superará el 100% del PIB el próximo año. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/economia/Deuda-superara-el-100--del-PIB-el-proximo-ano-20201207-0097.html>

- Cardinale, María Eugenia (2017). Derecho penal del enemigo, excepción política y securitización: contraccaras de la seguridad. *RELACSO. Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*, (10), 1-24.
- Castellanos Moya, Horacio [1997] (2007). *El Asco. Thomas Bernhard en San Salvador*. Barcelona: Tusquets.
- Castillo Gómez, Francisco (2024). Centro de Confinamiento del Terrorismo: un análisis filosófico a través de la arquitectura, la tecnología y la espacialidad. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 63(166), 11-26.
- Casullo, María Esperanza y Brown Araúz, Harry (2023). Introducción. Reconstruyendo mitos populistas en América Central. En María Esperanza Casullo y Harry Brown Araúz (coords.), *El populismo en América Central. La pieza que falta para comprender un fenómeno global* (pp. 15-47). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Casullo, María Esperanza y Brown Araúz, Harry (coords.) (2023). *El populismo en América Central. La pieza que falta para comprender un fenómeno global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cea, Maryelos (21 de mayo de 2021a). Expertos: El Salvador quedaría aislado si profundiza su crisis institucional. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Expertos-El-Salvador-queraria-aislado-si-profundiza-su-crisis-institucional-20210521-0067.html>
- Cea, Maryelos (30 de julio de 2021b). FOPROMID, el gasto secreto del Gobierno. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/FOPROMID-el-gasto-secreto-del-Gobierno-20210729-0099.html>
- Chacín Fuenmayor, Ronald (2019). El nuevo autoritarismo latinoamericano: Un reto para la democracia y los derechos

- humanos (análisis del caso venezolano). *Estudios Constitucionales*, 17(1), 15-52.
- Chávez, Gerson (4 de junio de 2020). Más de 450 demandas se acumulan en la Sala en emergencia COVID-19. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/Pol%C3%ADtica/mas-de-450-demandas-se-acumulan-en-la-sala-en-emergencia-covid-19>
- Cipolla, Carlo M. (2013). *Las leyes fundamentales de la estupidez humana*. Barcelona: Crítica.
- CNN en Español (5 de febrero de 2024). Discurso completo de Bukele para proclamarse ganador de las elecciones presidenciales en El Salvador [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=YvAS1iORqis>
- Coraza de los Santos, Enrique (2016). ¿Y ahora qué? Actores y memorias en conflicto después de los Acuerdos de Paz en El Salvador. En Nayar López Castellanos, *Democracia y política en la Centroamérica del siglo XXI* (pp. 179-197). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Ediciones La Biblioteca.
- Córdova Macías, Ricardo (1996). El Salvador. La nueva agenda de posguerra. *Nueva Sociedad*, (145), 9-15.
- Corporación Latinobarómetro (2023). Informe 2023. La recesión democrática de América Latina. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Coste, Jacques (2023). Nayib Bukele: ¿el dictador del futuro? En Erika Ruiz Sandoval (ed.), *La democracia liberal bajo asedio: instantáneas de Europa y América Latina* (pp. 143-149). Ciudad de México: Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales/Friedrich Ebert Stiftung,
- Cruz, José Miguel (5 de junio de 2019). Nayib Bukele y los riesgos del populismo. *El Faro*. <https://elfaro.net/es/201906/>

columnas/23371/Nayib-Bukele-y-los-riesgos-del-populismo.  
htm

Cruz, José Miguel; Aguilar, Jeannette y Vorobyeva, Yulia (2017). *Legitimidad y confianza pública de la policía en El Salvador*. San Salvador: UCA Instituto Universitario de Opinión Pública/FIU Kymberly Green Latin American and Caribbean Center.

Cruz-Coke Carvallo, Carlos (2023). ¿Entregar nuestras libertades por seguridades temporales? El fenómeno Bukele. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, (28), 45-57.

Cummings, Scott y Monti, Daniel J. (eds.) (1993). *Gangs. The origins and impact of contemporary youth gangs in the United States*. Albany: State University of New York Press.

Dada, Carlos (27 de abril de 2020). "Mi papá se contagió en la Villa Olímpica". *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202004/el\\_salvador/24350/%E2%80%9CMi-pap%C3%A1-se-contagi%C3%B3-en-la-Villa-Ol%C3%ADmpica%E2%80%9D.htm?fbclid=IwAR1nn36lI-Qf88JMBeb9u9cHEomsCS7Zbcd\\_qUESRD1889SHwAh6CgskTjU](https://elfaro.net/es/202004/el_salvador/24350/%E2%80%9CMi-pap%C3%A1-se-contagi%C3%B3-en-la-Villa-Ol%C3%ADmpica%E2%80%9D.htm?fbclid=IwAR1nn36lI-Qf88JMBeb9u9cHEomsCS7Zbcd_qUESRD1889SHwAh6CgskTjU)

De la Torre, Carlos (2008). Populismo, ciudadanía y Estado de derecho. En Carlos De la Torre y Enrique Peruzzotti (eds.), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias de América Latina* (pp. 23-53). Quito: FLACSO Ecuador/Ministerio de Cultura.

Delcid, Merlin (8 de febrero de 2024). Acusan a 492 supuestos cabecillas de la MS-13 por 37.402 delitos en El Salvador. *CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/08/supuestos-cabecillas-ms-13-delitos-el-salvador-orix/>

Delle Donne, Franco (2022). La derecha radical populista: un enemigo interior de la democracia liberal. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, (25), 51-60.

- Diario El Salvador* (5 de febrero de 2024a). Mandato histórico. <https://diarioelsalvador.com/mandato-historico/459015/>
- Diario El Salvador* (6 de febrero de 2024b). El poder del pueblo. <https://diarioelsalvador.com/el-poder-del-pueblo-2/459447/>
- Diario El Salvador* (8 de febrero de 2024c). Ciegos a la realidad. <https://diarioelsalvador.com/ciegos-a-la-realidad/460379/>
- Diario El Salvador* (9 de febrero de 2024d). Nayib Bukele rompió récord de votación. <https://diarioelsalvador.com/nayib-bukele-rompio-record-de-votacion/460683/>
- Diario El Salvador* (12 de febrero de 2024e). Los números del cambio. <https://diarioelsalvador.com/los-numeros-del-cambio/461848/>
- Diario El Salvador* (13 de febrero de 2024f). Garantías democráticas y derrotas electorales. <https://diarioelsalvador.com/garantias-democraticas-y-derrotas-electorales/462255/>
- Diario El Salvador* (14 de febrero de 2024g). El voto de las mayorías. <https://diarioelsalvador.com/el-voto-de-las-mayorias/462623/>
- Diario El Salvador* (15 de febrero de 2024h). El mundo reconoce a El Salvador. <https://diarioelsalvador.com/el-mundo-reconoce-a-el-salvador/463282/>
- Diario El Salvador* (16 de febrero de 2024i). Perdieron los aliados de las maras. <https://diarioelsalvador.com/perdieron-los-aliados-de-las-maras/463649/>
- Diario El Salvador* (19 de febrero de 2024j). Ganó el pueblo. <https://diarioelsalvador.com/gano-el-pueblo/465156/>
- Diario El Salvador* (20 de febrero de 2024k). Los grandes perdedores. <https://diarioelsalvador.com/los-grandes-perdedores/465634/>

*Diario El Salvador* (21 de febrero de 2024l). La fuerza está en el pueblo. <https://diarioelsalvador.com/la-fuerza-esta-en-el-pueblo/465835/>

*Diario El Salvador* (23 de febrero de 2024m). Una victoria a prueba de dudas. <https://diarioelsalvador.com/una-victoria-a-prueba-de-dudas/466749/>

*Diario El Salvador* (28 de febrero de 2024n). Desbandada opositora. <https://diarioelsalvador.com/desbandada-opositora/468962/>

*Diario El Salvador* (29 de febrero de 2024ñ). Purgas en la oposición. <https://diarioelsalvador.com/purgas-en-la-oposicion/469680/>

*Diario El Salvador* (1 de marzo de 2024o). Compromiso y deber cívico. <https://diarioelsalvador.com/compromiso-y-deber-civico/470203/>

*Diario El Salvador* (4 de marzo de 2024p). Democracia en acción. <https://diarioelsalvador.com/democracia-en-accion-3/471625/>

*Diario El Salvador* (5 de marzo de 2024q). El FMLN en su paraíso. <https://diarioelsalvador.com/el-fmln-en-su-paraiso-2/472146/>

*Diario El Salvador* (6 de marzo de 2024r). Las fuerzas políticas. <https://diarioelsalvador.com/las-fuerzas-politicas/472546/>

*Diario El Salvador* (7 de marzo de 2024s). Crisis gemelas. <https://diarioelsalvador.com/crisis-gemelas/472764/>

Díaz González, José Andrés; Ulloa Tapia, César y Solano, Sindy Mora (2022). Aproximaciones al populismo en Daniel Ortega, Rafael Correa y Nayib Bukele. *Revista Rupturas*, 12(1).

- Dorfman, Ariel y Mattelart, Armand [1972] (2007). *Para leer al Pato Donald. Comunicación de masa y colonialismo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Dudley, Steven (2020). *MS-13: the making of America's most notorious gang*. Toronto: Hanover Square Press.
- DW (3 de abril de 2020). El Salvador: denuncian restricciones a la prensa durante emergencia por coronavirus. <https://www.dw.com/es/el-salvador-denuncian-restricciones-a-la-prensa-durante-emergencia-porcoronavirus/a-53001593>
- Eco, Umberto (2016). *De la estupidez a la locura. Crónicas para el futuro que nos espera*. Barcelona: Lumen.
- El Faro* (28 de marzo de 2022). Bukele y las pandillas: de negociaciones secretas al régimen de excepción. <https://elfaro.net/es/202203/columnas/26098/Bukele-y-las-pandillas-de-negociaciones-secretas-al-r%C3%A9gimen-de-excepci%C3%B3n.htm>
- Equilibrium* (7 de enero de 2014). Sánchez Cerén ofrece “mano inteligente” contra inseguridad. <http://www.periodicoequilibrium.com/sanchez-ceren-ofrece-mano-inteligente-contrainseguridad/>
- Ernesto, Ricardo y Nateras-Domínguez, Alfredo (2023). Necroadministración y juventudes: aniquilamiento penitenciario documentado por medios hemerográficos en El Salvador. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 1-20.
- Escalante, Diana (6 de julio de 2020). Red pública de hospitales sigue colapsada y el Cifco con pocos pacientes. *El Diario de Hoy*. <https://historico.elsalvador.com/historico/730214/red-publica-hospitales-sigue-colapsada-cifco-pocos-pacientes-covid-19.html>



Espinoza, Claudia (2 de julio de 2021). Señalados en Lista Engel tienen problemas con justicia salvadoreña. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Señalados-en-Lista-Engel-tienen-problemas-con-justicia-salvadorena-20210701-0109.html>

Espinoza, Claudia (2 de junio de 2022). Vicepresidente Félix Ulloa justificó régimen de excepción. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Vicepresidente-Felix-Ulloa-justifico-regimen-de-excepcion-20220602-0001.html>

Espinoza, Claudia (17 de febrero de 2024a). “La muerte de Alejandro fue un homicidio inducido y controlado, para callarlo”. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-muerte-de-Alejandro-fue-un-homicidio-inducido-y-controlado-para-callarlo-20240216-0089.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-muerte-de-Alejandro-fue-un-homicidio-inducido-y-controlado-para-callarlo-20240216-0089.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)

Espinoza, Claudia (10 de abril de 2024b). Fiscal detenido por falsedad documental trabajó en capturas de la isla El Espíritu Santo durante el régimen de excepción; piden revisar sus casos. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscal-detenido-por-falsedad-documental-trabajo-en-capturas-de-la-isla-el-Espiritu-Santo-durante-el-regimen-de-excepcion-piden-revisar-sus-casos-20240410-0067.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Thu+11+Apr+2024&utm\\_campaign=Fiscal+detenido+por+falsedad+documental+trabaj+en+capturas+de+la+isla+El+Esp+ritu+Santo+durante+el+r+gimen+de+excepci+n+piden+revisar+sus+casos](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscal-detenido-por-falsedad-documental-trabajo-en-capturas-de-la-isla-el-Espiritu-Santo-durante-el-regimen-de-excepcion-piden-revisar-sus-casos-20240410-0067.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Thu+11+Apr+2024&utm_campaign=Fiscal+detenido+por+falsedad+documental+trabaj+en+capturas+de+la+isla+El+Esp+ritu+Santo+durante+el+r+gimen+de+excepci+n+piden+revisar+sus+casos)

Espinoza, Claudia (23 de abril de 2024c). Informe del Departamento de Estado EUA cuestiona posibilidad de juicio justo para detenidos en régimen de excepción. *La Prensa*

*Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-del-Departamento-de-Estado-EUA-cuestiona-posibilidad-de-juicio-justo-para-detenidos-en-regimen-de-excepcion-20240423-0073.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Wed+24+Apr+2024&utm\\_campaign=+Filtran+c+digos+de+cajeros+de+Chivo+Wallet](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-del-Departamento-de-Estado-EUA-cuestiona-posibilidad-de-juicio-justo-para-detenidos-en-regimen-de-excepcion-20240423-0073.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Wed+24+Apr+2024&utm_campaign=+Filtran+c+digos+de+cajeros+de+Chivo+Wallet)

Espinoza, Claudia (17 de mayo de 2024d). Consavi financió la campaña de Nuevas Ideas en el año 2020. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cosavi-financio-la-campana-de-Nuevas-Ideas-en-el-ano-2020-20240517-0091.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Sat+18+May+2024&utm\\_campaign=+Cosa+vi+Empez+la+devoluci+n+de+ahorros](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cosavi-financio-la-campana-de-Nuevas-Ideas-en-el-ano-2020-20240517-0091.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Sat+18+May+2024&utm_campaign=+Cosa+vi+Empez+la+devoluci+n+de+ahorros)

Espinoza, Claudia (14 de junio de 2024e). Envían a prisión provisional a excombatientes y veteranos de guerra por supuestos actos de terrorismo. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Envian-a-prision-provisional-a-excombatientes-y-veteranos-de-guerra-por-supuestos-actos-de-terrorismo-20240614-0051.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Sat+15+Jun+2024&utm\\_campaign=+Env+an+a+pri+si+n+a+excombatientes](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Envian-a-prision-provisional-a-excombatientes-y-veteranos-de-guerra-por-supuestos-actos-de-terrorismo-20240614-0051.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Sat+15+Jun+2024&utm_campaign=+Env+an+a+pri+si+n+a+excombatientes)

Espinoza, Claudia (21 de junio de 2024f). Absuelven a cinco soldados acusados de participar en la violación de una menor de edad en Mizata: solo sargento irá a juicio. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Absuelven-a-cinco-soldados-acusados-de-participar-en-la-violacion-de-una-menor-de-edad-en-Mizata-solo-sargento-ira-a-juicio-20240621-0057.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Sat+22+Jun+2024&utm\\_campaign=+Mi+pap+iba+a+ver+el+muro+a+cada+rato+](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Absuelven-a-cinco-soldados-acusados-de-participar-en-la-violacion-de-una-menor-de-edad-en-Mizata-solo-sargento-ira-a-juicio-20240621-0057.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Sat+22+Jun+2024&utm_campaign=+Mi+pap+iba+a+ver+el+muro+a+cada+rato+)

Espinoza, Claudia (25 de junio de 2024g). “Solo quería informar lo que había pasado con el Palacio Nacional, pero de alguna manera hubo gente que sí se sintió tocada”: Francisco Zúñiga. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Solo-queria-informar-lo-que-habia-pasado-con-el-Palacio-Nacional-pero-de-alguna-manera-hubo-gente-que-si-se-sintio-tocada-20240625-0075.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Thu+27+Jun+2024&utm\\_campaign=+M+s+lluvias+por+onda+tropical+en+El+Salvador](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Solo-queria-informar-lo-que-habia-pasado-con-el-Palacio-Nacional-pero-de-alguna-manera-hubo-gente-que-si-se-sintio-tocada-20240625-0075.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Thu+27+Jun+2024&utm_campaign=+M+s+lluvias+por+onda+tropical+en+El+Salvador)

Espinoza, Claudia (10 de septiembre de 2024h). ONU pide al Estado salvadoreño informar sobre irregularidades en captura de Alejandro Muyschondt. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/ONU-pide-al-Estado-salvadoreno-informar-sobre-irregularidades-en-captura-de-Alejandro-Muyschondt-20240910-0034.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Wed+11+Sep+2024&utm\\_campaign=+EUA+investigar%C3%A1+accidente+de+helic%C3%B3ptero](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/ONU-pide-al-Estado-salvadoreno-informar-sobre-irregularidades-en-captura-de-Alejandro-Muyschondt-20240910-0034.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Wed+11+Sep+2024&utm_campaign=+EUA+investigar%C3%A1+accidente+de+helic%C3%B3ptero)

Estrada, Yaneth (26 de marzo de 2020). Ciudadanos en centros de contención se sienten “olvidados”. *Diario Colatino*. [https://www.diariocolatino.com/ciudadanos-en-centros-de-contencion-se-sienten-olvidados/?fbclid=IwAR1NgHtCfjXhv1\\_ZHuGo\\_4PXn6HLEclmshWX7KmyETwK95Mu7Q7Z5yXSWqo](https://www.diariocolatino.com/ciudadanos-en-centros-de-contencion-se-sienten-olvidados/?fbclid=IwAR1NgHtCfjXhv1_ZHuGo_4PXn6HLEclmshWX7KmyETwK95Mu7Q7Z5yXSWqo)

Eveson, Robert (9 de mayo de 2020). El Salvador’s Bukele, populist and authoritarian? *Latin America Bureau*. <https://lab.org.uk/el-salvadors-bukele-populist-and-authoritarian/>

Fazio, Carlos (2021). *Plutócratas y populistas: la tentación del poder en tiempos de posverdad*. Ciudad de México: Grijalbo.

- Feierstein, Daniel (octubre de 2023). El fascismo del siglo XXI. *Le Monde Diplomatique*. <https://www.eldiplo.org/wp-content/uploads/2023/09/Suplemento-extrema-derecha.pdf>
- Finchelstein, Federico (2018). *Del fascismo al populismo en la historia*. Buenos Aires: Taurus.
- Flores, Nelson (14 de febrero de 2024). Victoria avasalladora para un pueblo inteligente. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/victoria-avasalladora-por-un-pueblo-inteligente/463012/>
- Flores, Ricardo (14 de marzo de 2021). Un año de pandemia en compras bajo investigación por indicios de corrupción. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Un-año-de-pandemia-con-compras-bajo-investigación-por-indicios-de-corrupción-20210313-0143.html>
- Flores, Ricardo (29 de abril de 2022). EUA solicita la extradición de más jefes de pandillas. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/EUA-solicita-la-extradición--de-mas-jefes-de-pandilla-20220428-0094.html>
- Flores, Ricardo (19 de marzo de 2024a). Estados Unidos arresta a “Lucky”, jefe histórico de la MS-13 que pedía en extradición. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Estados-Unidos-arresta-a-Lucky-jefe-historico-de-la-MS-13-que-pedia-en-extradición-20240319-0063.html>
- Flores, Ricardo (3 de abril de 2024b). Pandillero MS-13 extraditado a Estados Unidos se declara culpable de crimen cometido en parque de Nueva York. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Pandillero-MS-13-extraditado-a-Estados-Unidos-se-declara-culpable-20240403-0055.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Thu+04+Apr+2024&utm\\_campaign=Denuncian+to-](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Pandillero-MS-13-extraditado-a-Estados-Unidos-se-declara-culpable-20240403-0055.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Thu+04+Apr+2024&utm_campaign=Denuncian+to-)

ma+de+%24800+millones+de+ahorro+de+pensiones+para+-  
financiar+al+Gobierno+de+El+Salvador

Flores, Ricardo (11 de junio de 2024c). Juez de EUA ordena arresto y traslado de “Greñas”, jefe histórico de la MS-13, a Nueva York para que enfrente cargos por terrorismo. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Juez-de-EUA-ordena-arresto-y-traslado-de-Grenas-jefe-historico-de-la-MS-13-a-Nueva-York-para-que-enfrente-cargos-por-terrorismo.-20240611-0060.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Wed+12+Jun+2024&utm\\_campaign=+Jefe+pandillero+enfrentar+cargos+en+EUA](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Juez-de-EUA-ordena-arresto-y-traslado-de-Grenas-jefe-historico-de-la-MS-13-a-Nueva-York-para-que-enfrente-cargos-por-terrorismo.-20240611-0060.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Wed+12+Jun+2024&utm_campaign=+Jefe+pandillero+enfrentar+cargos+en+EUA)

Flores, Ricardo y Pacheco, Melissa (25 de noviembre de 2020). Gobierno sin comprobar en qué se gastó \$314.4 millones. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-sin-comprobar-enque-se-gasto-314.4-millones--20201125-0004.html>

Flores, Sofía (14 de agosto de 2019). Cómo influyó la intervención estadounidense en la guerra civil de El Salvador. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Como-influyo-la-intervencion-estadounidense-en-la-guerra-civil-de-El-Salvador--20190813-0424.html>

Flores Díaz, César Alejandro (2015). *Estado de excepción: confrontaciones schmittianas*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.

Gandehsa, Samir (2018). Understanding right and left populism. En Jeremiah Morelock (ed.), *Critical theory and authoritarian populism* (pp. 49-70). Londres: University of Westminster Press.

- García, Carlos (21 de marzo de 2024a). Estados Unidos tiene a seis de los 27 líderes de la MS-13 acusados de terrorismo. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202403/el\\_salvador/27286/Estados-Unidos-tiene-a-seis-de-los-27-l%C3%ADderes-de-la-MS-13-acusados-de-terrorismo.html](https://elfaro.net/es/202403/el_salvador/27286/Estados-Unidos-tiene-a-seis-de-los-27-l%C3%ADderes-de-la-MS-13-acusados-de-terrorismo.html)
- García, Carlos (13 de junio de 2024b). Con la captura de Grenas, toda la ranfla de la MS-13 está en prisiones de EE. UU. y El Salvador. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202406/el\\_salvador/27456/con-la-captura-de-grenas-toda-la-ranfla-de-la-ms-esta-en-prisiones-de-ee-uu-y-el-salvador?s=09](https://elfaro.net/es/202406/el_salvador/27456/con-la-captura-de-grenas-toda-la-ranfla-de-la-ms-esta-en-prisiones-de-ee-uu-y-el-salvador?s=09)
- Garo, Isabelle (2021). Ernesto Laclau: los impases de una estrategia. *Jacobin Latinoamérica*, (2), 104-109.
- Gavarrete, Julia (10 de abril de 2020). Sin energía eléctrica para aplicar a un subsidio de \$300. *Revista Gato Encerrado*. [https://gatoencerrado.news/2020/04/10/sin-energia-electrica-para-aplicar-a-un-subsidio-de-300/?fbclid=IwAR1ue1Z88BE-ExY\\_pn8pZ4wMqhol9ifhl0TbFye420LVaD9PkZPpIh4XGtcU](https://gatoencerrado.news/2020/04/10/sin-energia-electrica-para-aplicar-a-un-subsidio-de-300/?fbclid=IwAR1ue1Z88BE-ExY_pn8pZ4wMqhol9ifhl0TbFye420LVaD9PkZPpIh4XGtcU)
- Gavarrete, Julia (27 de marzo de 2022a). El Salvador en Régimen de Excepción tras jornada de más de 70 homicidios. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202203/el\\_salvador/26096/El-Salvador-en-R%C3%A9gimen-de-Excepci%C3%B3n-tras-jornada-de-m%C3%A1s-de-70-homicidios.htm](https://elfaro.net/es/202203/el_salvador/26096/El-Salvador-en-R%C3%A9gimen-de-Excepci%C3%B3n-tras-jornada-de-m%C3%A1s-de-70-homicidios.htm)
- Gavarrete, Julia (12 de junio de 2022b). Diario de un defensor público aplastado por el Régimen de Excepción. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202206/el\\_salvador/26218/Diario-de-un-defensor-p%C3%ABlico-aplastado-por-el-R%C3%A9gimen-de-Excepci%C3%B3n.htm](https://elfaro.net/es/202206/el_salvador/26218/Diario-de-un-defensor-p%C3%ABlico-aplastado-por-el-R%C3%A9gimen-de-Excepci%C3%B3n.htm)
- Gerbaudo, Paolo (2021). La era del pangolín. *Jacobin Latinoamérica*, (2), 110-113.

- Germani, Gino; Di Tella, Torcuato S. e Ianni, Octavio (1973). *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Góchez, Rafael Francisco (6 de marzo de 2024). Apuntes para una oposición sana. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/apuntes-para-una-oposicion-sana/472222/>
- Godínez Rivera, Sebastián (2022). Caudillos, populistas y autócratas: El Salvador, Nicaragua y Guatemala. *De Política*, (18), 61-73.
- Golob, Sacha (2019). A new theory of stupidity. *International Journal of Philosophical Studies*, 27(4), 562-580.
- González, Enrique (28 de agosto de 2024). Avanza proceso por corrupción contra expresidente y cinco funcionarios. *Newsweek*. <https://newsweekespanol.com/elsalvador/2024/08/28/avanza-proceso-por-corrupcion-contra-expresidente-y-cinco-exfuncionarios/>
- Goodfriend, Hilary (26 de julio de 2019). The Donald Trump of Central America. *Jacobin*. <https://www.jacobinmag.com/2019/07/el-salvador-nayib-bukele-donald-trump>
- Goodfriend, Hilary (15 de diciembre de 2020). “Bukele seguirá avanzando hacia el fascismo”. Entrevista con Julia Evelyn Martínez. *Jacobin*. <https://jacobinlat.com/2020/12/15/mientras-la-izquierda-no-se-recomponga-bukele-seguira-avanzando/>
- Goubaud, Emilio (2008). Maras y pandillas en Centroamérica. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (4), 35-46.
- Graeber, David (2015). *La utopía de las normas. De la tecnología, la estupidez y los secretos placeres de la burocracia*. Barcelona: Ariel.

Grujic, Mark y Krishnan, Abhinav (2022). Enfoque en la confianza en los partidos políticos en El Salvador. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/spotlights/Spotlight-Grujic-Krishnan-SLV-B21-spa-final.pdf>

Grupo Salvadoreño de Amistad con la Paz para Colombia (2017). *Debates para la paz. Reflexiones del Grupo Salvadoreño de Amistad con la Paz para Colombia*. El Salvador: Embajada de Chile en El Salvador/ UCA Editores.

Guamán, Adoración; Aragonese, Alfons y Martín, Sebastián (dirs.) (2019). *Neofascismo. La bestia neoliberal*. Madrid: Siglo XXI.

Guinsberg, Enrique (2003). La influencia de los medios masivos en la formación del sujeto: una perspectiva psicoanalítica. *Psicología em Estudo*, 8(1), 3-12.

Henríquez, Azucena (6 de febrero de 2021a). Biden suspende acuerdo de “tercer país seguro” con el Triángulo Norte. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Estados-Unidos-suspendera-acuerdo-de-asilo-que-Trump-firmo-con-Bukele-20210206-0032.html>

Henríquez, Azucena (7 de febrero de 2021b). Congressistas de EUA le piden a Bukele no avivar divisiones ni generar disturbios, como hizo el expresidente Trump. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Congresistas-de-EUA-le-piden-a-Bukele-no-avivar-divisiones-ni-generar-disturbios-como-hizo-el-expresidente-Trump-20210207-0049.html>

Henríquez, Azucena (8 de abril de 2021c). AP: Presidente Bukele desaira a Ricardo Zúñiga en respuesta a rechazo de Biden en EEUU. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/>



elsalvador/AP-Presidente-Bukele-desaira-a-Ricardo-Zuni-  
ga-enviado-de-Biden-20210408-0045.html

Henríquez, Azucena (5 de mayo de 2021d). OEA: Luis Almagro alerta que El Salvador va por el camino de Venezuela, Nicaragua y Cuba. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/OEA-Luis-Almagro-alerta-que-El-Salvador-va-por-el-camino-de-Venezuela-Nicaragua-y-Cuba-20210505-0068.html>

Hermet, Guy (2001). Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos. En Guy Hermet; Soledad Loaeza y Jean-Francois Prud'homme (comps.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos* (pp. 13-33). Ciudad de México: El Colegio de México.

Hermet, Guy; Loaeza, Soledad y Prud'homme, Jean François (comps.) (2001). *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Hernández, Carlos Francisco (7 de junio de 2020). CID-Gallup: Gobierno recibe un 94% de aprobación por medidas aplicadas contra el COVID-19. *Contrapunto*. [https://www.contrapunto.com.sv/politica/sociedadcivil/cid-gallup-gobierno-recibe-un-94-de-aprobacion-por-medidas-aplicadas-contra-el-covid-19/14071?fbclid=IwAR1z533T2hE-KB8ZW8QT5gPsK\\_A9P-kmNnH7RI2PjIVSekXhXjllbj\\_Z-wds](https://www.contrapunto.com.sv/politica/sociedadcivil/cid-gallup-gobierno-recibe-un-94-de-aprobacion-por-medidas-aplicadas-contra-el-covid-19/14071?fbclid=IwAR1z533T2hE-KB8ZW8QT5gPsK_A9P-kmNnH7RI2PjIVSekXhXjllbj_Z-wds)

Hernández, Evelia (28 de junio de 2020). Hospital El Salvador solo recibe a pacientes con síntomas leves de COVID, según personal de salud. *ElSalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/727959/hospital-el-salvador-cifco-recibe-pacientes-leves-covid19.html>

Hernández, Evelia e Iliana Ávila (27 de junio de 2020). Más de 60 empleados de Salud y de la Policía han muerto por COVID-19

en El Salvador. *ElSalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/727928/fallecidos-por-covid-19-salud-oms.html>

Hernández, Francisco (13 de abril de 2020). Asamblea Legislativa extiende por cuatro días estado de emergencia por coronavirus en El Salvador. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-Legislativa-extiende-por-cuatro-dias-estado-de-emergencia-por-coronavirus-en-El-Salvador-20200412-0057.html>

Hernández, N. y Agencias (13 de abril de 2020). Procuraduría ha recibido 343 denuncias sobre violaciones a derechos humanos durante emergencia. *ElSalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/705314/coronavirus-denuncias-violacion-derechos-humanos-procuraduria.html>

Hernández Moreno, Amanda (29 de junio de 2019). Pandilleros de diferentes bandas serán retenidos juntos: “A los tres les vamos a demostrar que quien manda es el Estado”. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Pandilleros-de-diferentes-bandas-seran-retenidos-juntos-A-los-tres-les-vamos-a-demostrar-que-quien-manda-es-el-Estado-20190629-0195.html>

Hobbes, Thomas [1651] (2001). Capítulos XXVI y XLII. En *Leviatán. O la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil* (pp. 217-237 y 408-483), undécima reimpresión de la 2.<sup>a</sup> ed. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Human Rights Watch (2019) *Informe mundial 2019, Capítulo El Salvador*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2019/country-chapters/326038> Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP] (2019). Los salvadoreños y salvadoreñas opinan sobre el desplazamiento interno forzado por violencia y las medidas extraordinarias. *Boletín de prensa*, año XXXII, (1). <https://uca.>

edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-CRISTOSAL-final-09-01-2019-1.pdf

International Crisis Group (6 de abril de 2017). El salario del miedo: maras, violencia y extorsión en Centroamérica [informe sobre América Latina N° 62]. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/central-america/62-mafia-poor-gang-violence-and-extortion-central-america>

Iraheta, Óscar (18 de mayo de 2020a). Policía en alerta por posible fuga de retenidos en Gimnasio Nacional. *El Salvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/715531/policia-posible-fuga-retenidos-gimnasio-adolfo-pineda.html>

Iraheta, Óscar (10 de junio de 2020b). Trabajadores de Salud denuncian a asesores venezolanos del Gobierno de acoso y maltrato. *El Salvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/722859/covid-19-el-salvador-coronavirus-personal-de-salud-denuncia-asesores-abuso.html>

IUDOP (2023a). Evaluación ciudadana del cuarto año del Gobierno del presidente Nayib Bukele. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/2023/06/Evaluacion-ciudadana-del-cuarto-anio-de-Gobierno-del-presidente-Nayib-Bukele-economia.pdf>

IUDOP (2023b). La población salvadoreña evalúa el primer año del régimen de excepción. *Boletín de prensa*, año XXXVII, (5). <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/2023/03/Bol.-Regimen-de-Excepcion-1-anio.pdf>

Jakobs, Günther [1985] (1997). Criminalización en el estadio previo a la lesión de un bien jurídico. En *Estudios de Derecho Penal* (pp. 293-324). Madrid: UAM Ediciones/Civitas.

Jakobs, Günther (2003). Derecho penal del ciudadano y derecho penal del enemigo. En Günther Jakobs y Manuel Cancio

- Meliá, *Derecho penal del enemigo* (pp. 19-56). Madrid: Thomson Civitas.
- Joma, Susana y Alas, Roberto (13 de abril de 2020). Albergados denuncian que los retienen pese a cumplir la cuarentena de 30 días. *ElSalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/705114/albergados-retenido-pese-a-cumplir-cuarentena.html>
- Kuri Mavad, Silvia Lizette y Schilling Banos, Hans Gerhard Hagen (1990). El Estado de excepción [Trabajo de graduación preparado para la Facultad de Ciencias Económicas para obtener el grado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas]. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Labrador, Gabriel (28 de septiembre de 2021). Bukele, el autoritario *cool*. *Gatopardo*. <https://gatopardo.com/reportajes/bukele-el-autoritario-cool/>
- Labrador, Gabriel y Rauda, Nelson (25 de junio de 2020). Gobierno compró \$344 mil en mascarillas a empresa del diputado Escalante y su familia. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202006/el\\_salvador/24578/Gobiernocompr%C3%B3-\\$344-mil-en-mascarillas-a-empresa-del-diputado-Escalantey-su-familia.htm](https://elfaro.net/es/202006/el_salvador/24578/Gobiernocompr%C3%B3-$344-mil-en-mascarillas-a-empresa-del-diputado-Escalantey-su-familia.htm)
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Laínez, Luis (26 de septiembre de 2019). Estados Unidos renueva alianza con El Salvador. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/internacional/Estados-Unidos-renueva-alianza-con-El-Salvador-20190925-0586.html>

*La Prensa Gráfica* (21 de mayo de 2020). “Nos dijeron que si nos oponemos, la UMO nos iba a atender”: también a más de 20 albergados que iniciaron huelga de hambre. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nos-dijeron-que-si-nos-oponemos-la-UMO-nos-iba-a-atender-trasladan-a-mas-de-20-albergados-que-iniciaron-huelga-de-hambre-20200521-0055.html>

Lara Klahr, Marco (2006). *Hoy te toca la muerte. El imperio de las Maras visto desde dentro*. Ciudad de México: Planeta.

Laruso, Fabrizio (7 de mayo de 2019). Populismos de izquierda y de derecha. *Desinformémonos*. <https://desinformemonos.org/populismos-de-izquierda-y-de-derecha/>

Lazo, Roxana (24 de abril de 2020a). PDDH constata “tratos crueles e inhumanos” contra los detenidos en la cuarentena. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202004/el\\_salvador/24310/PDDH-constata-%E2%80%9Ctratos-cruels-e-inhumanos%E2%80%9D-contra-los-detenidos-en-la-cuarentena.htm](https://elfaro.net/es/202004/el_salvador/24310/PDDH-constata-%E2%80%9Ctratos-cruels-e-inhumanos%E2%80%9D-contra-los-detenidos-en-la-cuarentena.htm)

Lazo, Roxana (5 de mayo de 2020b). Arena pacta con el hermano del presidente un decreto que normaliza las detenciones arbitrarias. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202004/el\\_salvador/24310/PDDH-constata-%E2%80%9Ctratos-cruels-e-inhumanos%E2%80%9D-contra-los-detenidos-en-la-cuarentena.htm](https://elfaro.net/es/202004/el_salvador/24310/PDDH-constata-%E2%80%9Ctratos-cruels-e-inhumanos%E2%80%9D-contra-los-detenidos-en-la-cuarentena.htm)

Lazo, Roxana (25 de mayo de 2020c). Corte de cuentas: gobierno repartió \$30 millones a 100 mil personas con criterios desconocidos. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202005/el\\_salvador/24423/Corte-de-Cuentas-Gobierno-reparti%C3%B3-\\$30-millones-a-100-mil-personas-con-criterios-desconocidos.htm](https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24423/Corte-de-Cuentas-Gobierno-reparti%C3%B3-$30-millones-a-100-mil-personas-con-criterios-desconocidos.htm)

Lemus, Efren; Alvarado, Jimmy y Barrera, Graciela (1 de junio de 2024). Bukele inicia su dictadura exigiendo al país seguirlo “al pie de la letra y sin quejarse”. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202406/el\\_salvador/27443/bukele-inicia-su-dictadura-exigiendo-al-pais-seguirlo-al-pie-de-la-letra-y-sin-quejarse](https://elfaro.net/es/202406/el_salvador/27443/bukele-inicia-su-dictadura-exigiendo-al-pais-seguirlo-al-pie-de-la-letra-y-sin-quejarse)

Lemus, Efren y Martínez, Carlos (19 de septiembre de 2021). Osiris Luna vendió 42.000 sacos de alimentos que eran para los afectados de la pandemia. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202109/el\\_salvador/25732/Osiris-Lunavendi%C3%B3-42000-sacos-de-alimentos-que-eran-para-los-afectados-de-lapandemia.htm](https://elfaro.net/es/202109/el_salvador/25732/Osiris-Lunavendi%C3%B3-42000-sacos-de-alimentos-que-eran-para-los-afectados-de-lapandemia.htm)

Lemus, Efren y Labrador, Gabriel (6 de abril 2020). El Gobierno los condenó en Twitter, pero no hay pruebas de que los “agitadores” seguían órdenes. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202004/el\\_salvador/24232/El-Gobierno-los-conden%C3%B3-en-Twitter-pero-no-hay-pruebas-de-que-los-agitadores-segu%C3%ADan-%C3%B3rdenes.htm?fbclid=IwAR2Z6w-ptZ\\_Swrxdqz9-qpMLU0eBY-du9BC2MBOpPrfvNnSfCCVAARY76Dps](https://elfaro.net/es/202004/el_salvador/24232/El-Gobierno-los-conden%C3%B3-en-Twitter-pero-no-hay-pruebas-de-que-los-agitadores-segu%C3%ADan-%C3%B3rdenes.htm?fbclid=IwAR2Z6w-ptZ_Swrxdqz9-qpMLU0eBY-du9BC2MBOpPrfvNnSfCCVAARY76Dps)

Lemus, Lissette (7 de abril de 2024a). Las familias que el régimen de excepción destruyó en el Bajo Lempa. *ElSalvador.com*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regimen-de-excepcion-fraude-procesal-bajo-lempa/1134838/2024/>

Lemus, Lissette (9 de abril de 2024b). Organizaciones denuncian que se le negó el control prenatal a madre de bebé que murió en prisión. *ElSalvador.com*. [https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/organizaciones-denuncian-que-se-le-nego-el-control-prenatal-a-madre-de-bebe-murio-en-prision/1135146/2024/?fbclid=IwAR3QqcZr\\_Na2rdeeT\\_3WO8cdgl50FBet0\\_qFeLJQfsxD\\_Oas54mf9Z1XAoM\\_aem\\_AbUA](https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/organizaciones-denuncian-que-se-le-nego-el-control-prenatal-a-madre-de-bebe-murio-en-prision/1135146/2024/?fbclid=IwAR3QqcZr_Na2rdeeT_3WO8cdgl50FBet0_qFeLJQfsxD_Oas54mf9Z1XAoM_aem_AbUA)

BrYzo87PZC2eKhI7jlgLL4s6CP\_SMUsU\_Dgf9a3t1pzeGwb-  
JE4-K-Z\_hz23-DIrdXCYyL3FDYlyz0xHM49l

Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt [2018] (2022). *Cómo mueren las democracias. Lo que la historia revela sobre nuestro futuro*. Ciudad de México: Paidós.

Lima, Lioman (25 de octubre de 2018). Caravana de migrantes: ¿qué rol ha tenido Estados Unidos en la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades que padecen Honduras, Guatemala y El Salvador? *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45973286>

Livraghi, Giancarlo (2016). *El poder de la estupidez*. Barcelona: Crítica.

Longerich, Peter (2015). *Goebbels. A Biography*. Nueva York: Random House.

López, Jaime (23 de mayo de 2020). 43 agentes antimotines dan positivo a la prueba de COVID-19. *ElSalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/717231/agentes-umo-antimotines-coronavirus-cuarentena.html>

Lovo, Maynor y Hernández, Alfredo (22 de septiembre de 2020). Cerco sanitario y rebrotes se concentran en el Oriente. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cerco-sanitario-y-rebrotes-seconcentran-en-el-Oriente-20200921-0098.html>

Luisito Comunica (7 de febrero de 2024). Así viven criminales en la prisión más estricta del mundo. El Salvador CECOT [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=69qKUoGhoQo&t=2s>

Machuca, Evelyn (22 de abril de 2021a). Oxford. El Salvador no ofrece datos confiables. *La Prensa Gráfica*. <https://>

[www.laprensagrafica.com/elsalvador/Oxford-El-Salvador-no-ofrece-datos-confiables-20210421-0118.html](http://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Oxford-El-Salvador-no-ofrece-datos-confiables-20210421-0118.html)

Machuca, Evelyn (30 de junio de 2021b). El Salvador habría ocultado 90% de muertes por covid-19. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-habria-ocultado-90--de--muertespor-covid-19-20210629-0107.html>

Marmion, Jean-François (2020). *El triunfo de la estupidez*. Ciudad de México: Planeta.

Marroquín, Fabio Antonio (29 de febrero de 2024). Los votos de sangre. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/los-votos-de-sangre/469439/>

Martín Álvarez, Alberto (2014). Sociedad civil y movimientos sociales en El Salvador de postguerra. En Alejandro Natal y Alberto Martín Álvarez (eds.), *La sociedad civil en Centroamérica a una generación del conflicto armado ¿Avances o retrocesos?* (pp. 341-364). Colima: Universidad de Colima.

Martínez, Carlos [2016] (2019). Las fuerzas de seguridad son un barril de dinamita. En Óscar Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta* (pp. 354-372). Ciudad de México: Debate.

Martínez, Carlos (19 de mayo de 2020). Presentan denuncia colectiva ante CIDH por detenciones durante la cuarentena. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202005/el\\_salvador/24441/Presentan-denuncia-colectiva-ante-CIDH-por-detenciones-durante-la-cuarentena.htm?fbclid=IwAR0OqALUp-MW9P\\_fIr8xfO4RAOnxYH35YmWqe6AgGSt0ivlB-OYd8n-G2eUIY](https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24441/Presentan-denuncia-colectiva-ante-CIDH-por-detenciones-durante-la-cuarentena.htm?fbclid=IwAR0OqALUp-MW9P_fIr8xfO4RAOnxYH35YmWqe6AgGSt0ivlB-OYd8n-G2eUIY)

Martínez, Carlos (17 de mayo de 2022). Audios de Carlos Marroquín revelan que masacre de marzo ocurrió por ruptura entre Gobierno y MS. *El Faro*. <https://elfaro.net/es/202205/>



el\_salvador/26175/Audios-de-Carlos-Marroqu%C3%ADn-revelan-que-masacre-de-marzo-ocurri%C3%B3-por-ruptura-entre-Gobierno-y-MS.htm

Martínez, Carlos; Cáceres, Gabriela y Martínez, Óscar (31 de marzo de 2020). Pandillas amenazan a quien incumpla la cuarentena. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202003/el\\_salvador/24211/Pandillas-amenazan-a-quien-incumpla-lacuarentena.htm](https://elfaro.net/es/202003/el_salvador/24211/Pandillas-amenazan-a-quien-incumpla-lacuarentena.htm)

Martínez, Carlos *et al.* (3 de septiembre de 2020). Gobierno de Bukele lleva un año negociando con la MS-13 reducción de homicidios y apoyo electoral. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202009/el\\_salvador/24781/Gobierno-de-Bukele-lleva-un-a%C3%B1o-negociando-con-la-MS-13-reducci%C3%B3n-de-homicidios-y-apoyo-electoral.htm](https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24781/Gobierno-de-Bukele-lleva-un-a%C3%B1o-negociando-con-la-MS-13-reducci%C3%B3n-de-homicidios-y-apoyo-electoral.htm)

Martínez, Carlos; Martínez, Óscar y Lemus, Efren (26 de enero de 2024). Gobierno conspiró con líder pandillero para recapturar a Crook a través de un cártel mexicano. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202401/el\\_salvador/27224/gobierno-conspiro-con-lider-pandillero-para-recapturar-a-crook-a-traves-de-un-car-tel-mexicano](https://elfaro.net/es/202401/el_salvador/27224/gobierno-conspiro-con-lider-pandillero-para-recapturar-a-crook-a-traves-de-un-car-tel-mexicano)

Martínez, Carlos y Sanz, José Luis [2011] (2014). El Barrio roto. En Sala Negra de El Faro, *Crónicas negras desde una región que no cuenta* (pp. 28-86). Ciudad de México: Aguilar.

Martínez, Óscar (2016). Los más miserables de los traidores. En *Una historia de violencia. Vivir y morir en Centroamérica* (pp. 111-128). Ciudad de México: Debate.

Martínez, Óscar y Martínez, Juan José (2018). *El niño de Hollywood. Cómo Estados Unidos y El Salvador moldearon a un sicario de la Mara Salvatrucha 13*. Ciudad de México: Debate.

Martínez, Verónica (31 de diciembre de 2023). Nayib Bukele figura entre los personajes más relevantes del 2023 para los chilenos.

*La Noticia SV*. <https://lanoticiasv.com/nayib-bukele-figura-entre-los-personajes-mas-relevantes-del-2023-para-los-chilenos/>

Martínez d'Aubuisson, Juan (16 de junio de 2020). La finca de los Meléndez-Bukele. *El Faro*. <https://elfaro.net/es/202006/columnas/24546/La-finca-de-los-Mel%C3%A9ndez-Bukele.htm>

Martínez d'Aubuisson, Juan José (2017). *Ver, oír y callar. Un año con la Mara Salvatrucha 13*. Ciudad de México: Surplus Ediciones.

Martínez Pineda, René (26 de febrero de 2024). Las elecciones como acción política: análisis del 4 de febrero. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/las-elecciones-como-accion-politica-analisis-del-4-de-febrero/467942/>

Mayorga, Milena (8 de febrero de 2024). Por primera vez. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/por-primera-vez/460382/>

Mbembe, Achille [2006] (2011). *Necropolítica. Seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Melusina.

Medina Núñez, Ignacio (comp.) (1995). *El Salvador. Elecciones y proceso de paz*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Mejía, Juan Carlos (8 de abril de 2021). Nayib Bukele “debe respetar la libertad de los medios de comunicación”, dice asesor de Joe Biden. *ElSalvador.com*. <https://www.elsalvador.com/noticias/internacional/nayib-bukele-debe-respetar-libertad-de-prensa-dice-funcionario-gobierno-estados-unidos-joe-biden/825307/2021/>

- Melo Granados Zepeda, José (9 de febrero de 2024a). Una gran jornada de regocijo. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/una-gran-jornada-de-regocijo/460951/>
- Melo Granados Zepeda, José (16 de febrero de 2024b). El Salvador, un renacer hacia la prosperidad y la seguridad. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/el-salvador-un-renacer-hacia-la-prosperidad-y-la-seguridad/464069/>
- Melo Granados Zepeda, José (29 de febrero de 2024c). El poder del pueblo. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/el-poder-del-pueblo-3/469676/>
- Menjívar, Beatriz (30 de enero de 2021). Inversión en módulos de vacunación no es lo más idóneo. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Inversion-en-modulos-de-vacunacion-no-es-lo-masidoneo-20210129-0116.html>
- Mila-Maldonado, Juan Arturo *et al.* (2022) Construcción política de Nayib Bukele en Twitter en el contexto del COVID-19. *Universitas XXI*, (36), 19-41.
- Miranda, Gabriel y Paiva, Ilana (2019). *Juventude. crime e policia. Vida e morte na periferia, urbana*. Curitiba: Editora CRV.
- Miranda, Enrique (9 de diciembre de 2021) EE.UU. impone sanciones a Carolina Recinos, jefa de gabinete de Bukele, por liderar “esquema de corrupción multimillonario”. *ElSalvador.com*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/estados-unidos-impone-sanciones-carolina-recinos/908001/2021/>
- Mizrahi, Darío (15 de junio de 2019). Populismo millennial: Nayib Bukele y sus dos insólitas semanas de gobierno por Twitter. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/06/15/populismo-millennial-nayib-bukele-el-presidente-que-lleva-dos-semanas-gobernando-por-twitter/>

- Mondragón, Lissette (6 de febrero de 2024a). Observadores cuestionan cambios hechos por el TSE y declaraciones de Bukele sobre gane con 58 diputados. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Observadores-cuestionan-cambios-hechos-por-el-TSE-y-declaraciones-de-Bukele-sobre-gane-con-58-diputados-20240206-0034.html>
- Mondragón, Lissette (1 de junio de 2024b). Una fiesta con muchos aplausos, ruido y muy pocas palabras. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Una-fiesta-con-muchos-aplausos-ruido-y-muy-pocas-palabras-20240601-0071.html>
- Mondragón, Lissette (27 de junio de 2024c). Gobierno despidió a más de 300 empleados del Ministerio de Cultura. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Bukele-confirma-destitucion-de-mas-de-300-empleados-del-Ministerio-de-Cultura-20240627-0045.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Fri+28+Jun+2024&utm\\_campaign=+El+CECOT+y+su+ocupaci+n+actual](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Bukele-confirma-destitucion-de-mas-de-300-empleados-del-Ministerio-de-Cultura-20240627-0045.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Fri+28+Jun+2024&utm_campaign=+El+CECOT+y+su+ocupaci+n+actual)
- Montaño, Ernesto (2024). ¿Democracia bajo acecho? La reelección en El Salvador y el discurso político de Nayib Bukele en Twitter. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (36), 109-135.
- Moreno Castillo, Ricardo (2018). *Breve tratado sobre la estupidez humana*. Madrid: Fórcola.
- Moreno Hernández, Hugo César (2014). Desciudadanización y estado de excepción. *Andamios*. 11(24), 125-148.
- Moodie, Ellen [2010] (2017). *Las secuelas de la paz. Criminalidad, incertidumbre y transición de la democracia en El Salvador*. El Salvador: UCA Editores.

- Mudde, Cas (2017). Populism. An ideational approach. En Cristóbal Rovira Kaltwasser *et al.*, *The Oxford handbook of populism* (pp. 46-70). Oxford: Oxford University Press.
- Mudde, Cas (22 de noviembre de 2018). How populism became the concept that defines our age. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/nov/22/populism-concept-defines-our-age>
- Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2017). *Populism. A very short introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2019). *Populismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
- Müller, Jan-Werner (2017). *¿Qué es el populismo?* Ciudad de México: Grano de Sal.
- Muñoz Conde, Francisco (2011). La generalización del derecho penal de excepción: tendencias legislativas y doctrinales: entre la tolerancia cero y el derecho penal del enemigo. *Ciencia Jurídica*, 1(1), 113-142.
- Nava Tovar, Alejandro (2021). *Populismo punitivo. Crítica al discurso penal moderno*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Ciencias Penales/ZELA Grupo Editorial.
- Neocleous, Mark (2013). Police power, all the way to heaven. *Cujus est solum* and the no-fly zone. *Radical Philosophy*, (182), 5-14.
- Neocleous, Mark (2016). La lógica de la pacificación: guerra-policía-acumulación. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 16(1), 9-22.
- Odifreddi, Piergiorgio (2018). *Diccionario de la estupidez*. Barcelona: Malpaso.
- OEA (6 de febrero de 2024). Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en El Salvador. <https://>

[www.oas.org/fpdb/press/INFORME-PRELIMINAR---Informe-preliminar-de-la-Mision-de-Observacion-Electoral-de-la-OEA-en-El-Salvador.pdf](http://www.oas.org/fpdb/press/INFORME-PRELIMINAR---Informe-preliminar-de-la-Mision-de-Observacion-Electoral-de-la-OEA-en-El-Salvador.pdf)

Ostiguy, Pierre (2017). Populism: a socio-cultural approach. En Cristóbal Rovira Kaltwasser *et al.*, *The Oxford handbook of populism* (pp. 104-133). Oxford: Oxford University Press.

Pacheco, Fredy (20 de febrero de 2024). Triunfo indiscutible. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/triunfo-indiscutible-2/465701/>

Pacheco, Melissa (21 de septiembre de 2019). El Salvador se compromete a ser refugio de migrantes. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-se-compromete-a-ser-un-refugio-de-migrantes-20190920-0484.html>

Pacheco, Melissa (7 de abril de 2020). Coronavirus en El Salvador: recrudescen medidas y amplían cuarentena. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Coronavirus-en-El-Salvador-recrudescenmedidas-y-amplian-la-cuarentena-20200406-0411.html>

Pacheco, Melissa y Valencia, Daniel (6 de septiembre de 2021). Nuevas Ideas desafía a Estados Unidos. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-ideas-desafia-a-estados-unidos-20210905-0061.html>

Paley, Dawn Marie (2020). *Guerra Neoliberal. Desaparición y búsqueda en el norte de México*. Ciudad de México: Libertad bajo palabra.

Palma, Mariela (27 de junio de 2024). “Memorias en cada paso”: la investigación que revela el valor histórico de los pisos hidráulicos removidos del Palacio Nacional. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/cultura/Memorias-en-cada-paso-la-investigacion-que-revela-el-valor-historico>

-de-los-pisos-hidraulicos-removidos-del-Palacio-Nacional-20240627-0029.html?utm\_source=newsletter&utm\_medium=email&utm\_term=Fri+28+Jun+2024&utm\_campaign=+El+CECOT+y+su+ocupaci+n+actual

Pappier, Juan (15 de junio de 2022). Las viejas recetas de Bukele contra las pandillas. *El Faro*. <https://elfaro.net/es/202206/columnas/26226/Las-viejas-recetas-de-Bukele-contra-las-pandillas.htm>

Pastrán, Rosa (1 de julio de 2020). Covid-19: más de 65.000 empleos perdidos en El Salvador por crisis. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/economia/Covid-19-mas-de-65000-empleos-perdidos-en-El-Salvador-por-crisis-20200630-0065.html>

Pastrán, Rosa María (3 de abril de 2024) El Salvador: denuncia toma de \$800 millones de ahorro de pensiones para financiar el Gobierno. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/economia/El-Salvador-denuncian-toma-de-800-millones-de-ahorro-de-pensiones-para-financiar-al-Gobierno-20240403-0086.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Thu+04+Apr+2024&utm\\_campaign=Denuncian+to+ma+de+%24800+millones+de+ahorro+de+pensiones+para+financiar+al+Gobierno+de+El+Salvador](https://www.laprensagrafica.com/economia/El-Salvador-denuncian-toma-de-800-millones-de-ahorro-de-pensiones-para-financiar-al-Gobierno-20240403-0086.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Thu+04+Apr+2024&utm_campaign=Denuncian+to+ma+de+%24800+millones+de+ahorro+de+pensiones+para+financiar+al+Gobierno+de+El+Salvador)

PNC (2018). Unidad de Acceso a la Información Pública. Folio C-573-2018.

PNC (2023). Logros y memorias. <https://www.pnc.gob.sv/logros-y-memorias/>

PNC (3 de enero de 2024). 2023 fue el año más seguro en la historia de El Salvador. <https://www.pnc.gob.sv/el-2023-fue-el-ano-mas-seguro-en-la-historia-del-el-salvador/>

- Ponce, Carlos E. (4 de octubre de 2018). El avance del populismo en El Salvador; Bukele bajo la sombra de Tony Saca. *El Tiempo Latino*. <http://eltiempolatino.com/news/2018/oct/04/opinion-avance-populismo-el-salvador-bukele-saca/>
- Portillo, Denni (31 de diciembre de 2020). EUA aceptó las credenciales de Milena Mayorga. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/EUA-acepto-las-credenciales-de-Milena-Mayorga-20201231-0006.html>
- Portillo, Denni (2 de enero de 2021a). Gobierno de El Salvador paga \$205 mil al mes en lobistas en EUA. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-de-El-Salvador-paga-205-mil-al-mes-en-lobistas-en-EUA-20210102-0003.html>
- Portillo, Denni (12 de febrero de 2021b). Vivanco: “Aquí en Washington es ampliamente conocido que Bukele pidió reuniones con funcionarios y se regresó con las manos vacías”. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Criticas-a-Nayib-Bukele-por-decir-que-no-busco-reuniones-en-EUA-20210212-0073.html>
- Portillo, Denni (26 de febrero de 2021c). Piden a Biden pronunciarse por elecciones en El Salvador. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-a-Biden-pronunciarse-por-elecciones-en-El-Salvador-20210225-0191.html>
- Portillo, Denni (24 de marzo de 2021d). Califican al gobierno de Bukele de ser un “narcogobierno”. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Califican-al-gobierno-de-Bukele-de-ser-un-narcogobierno-20210324-0079.html>
- Portillo, Denni (5 de mayo de 2021e). Estados Unidos pone presión sobre el gobierno de Bukele. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/>



elsalvador/Estados-Unidos-pone-presion-sobre-el-gobierno-de-Bukele-20210504-0150.html

Portillo, Denni (22 de diciembre de 2023). Tres comisionados salvadoreños del Instituto de Acceso a la Información Pública incluidos en Lista Engel. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Comisionados-del-IAIP-incluidos-en-Lista-Engel-20231221-0090.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Comisionados-del-IAIP-incluidos-en-Lista-Engel-20231221-0090.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)

Portillo, Denni (5 de marzo de 2024). Nuevas Ideas gobernará sobre un 68% de población a escala municipal. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-Ideas-gobernara-sobre-un-68--de-poblacion-a-escala-municipal-20240305-0078.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-Ideas-gobernara-sobre-un-68--de-poblacion-a-escala-municipal-20240305-0078.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)

Portillo, Denni; Valencia, Daniel y Rodríguez, Carmen (17 de mayo de 2021). Departamento de Estado investiga por corrupción y narcotráfico a funcionarios de Nuevas Ideas, GANA y FMLN. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Departamento-de-Estado-investiga-por-corrupcion-y-narcotrafico-a-funcionarios-de-Nuevas-Ideas-GANA-y-FMLN-20210517-0074.html>

Quintanilla, Jaime (marzo de 2023). El modelo Bukele: cuando el autoritarismo se vuelve popular. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/Bukele-megacarcel-pandillas/>

Quintanilla, Jaime y Valencia, Daniel (30 de enero de 2024). Los \$4.9 millones en créditos estatales del Banco Hipotecario para 27 funcionarios y 3 primos de Bukele. *FOCOS*. <https://focostv.com/los-4-9-millones-en-creditos-estatales-del-banco-hipotecario-para-27-funcionarios-y-3-primos-de-bukele/>

Ramírez, Karla (4 de abril de 2022). “Todo el sufrimiento que le han hecho estos bastardos a la población, nosotros se lo vamos a hacer pasar en las cárceles”: Osiris Luna. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/ Todo-el-sufrimiento-que-le-han-hecho-estos-bastardos-a-la-poblacion-nosotros-se-lo-vamos-a-hacer-pasar-en-las-carceles-Osiris-Luna-20220404-0024.html](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Todo-el-sufrimiento-que-le-han-hecho-estos-bastardos-a-la-poblacion-nosotros-se-lo-vamos-a-hacer-pasar-en-las-carceles-Osiris-Luna-20220404-0024.html)

Ramírez, Karla; Calderón, Beatriz y Flores, Laura (30 de marzo de 2022). Asamblea aprueba 8 iniciativas de Bukele: Incluye mantener presas a personas arrestadas por “desórdenes públicos”. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/ Presentan-9-iniciativas-de-Bukele-para-reforzar-el-combate-contras-las-pandillas-a-discutirse-en-sesion-plenaria-extraordinaria-20220330-0039.html](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Presentan-9-iniciativas-de-Bukele-para-reforzar-el-combate-contras-las-pandillas-a-discutirse-en-sesion-plenaria-extraordinaria-20220330-0039.html)

Rauda, Nelson (22 de marzo de 2020). Abogados advierten de posibles detenciones ilegales por la cuarentena. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202003/el\\_salvador/24155/Abogados-advienten-de-posibles-detenciones-ilegales-por-la-cuarentena.htm?fbclid=IwAR0Ju5WNx6Tff89o400F2EfhDEFKINGGJYZL5O-FBQ3GnLteUsmOx0oLWnFE](https://elfaro.net/es/202003/el_salvador/24155/Abogados-advienten-de-posibles-detenciones-ilegales-por-la-cuarentena.htm?fbclid=IwAR0Ju5WNx6Tff89o400F2EfhDEFKINGGJYZL5O-FBQ3GnLteUsmOx0oLWnFE)

Rancière, Jacques (2016). The populism that is not to be found. En Alain Badiou *et al. What is a people?* (pp. 101-105). Nueva York: Columbia University Press.

Redacción *Contrapunto* (8 de mayo de 2020a). PDDH presenta denuncias por presuntas detenciones ilegales en cuarentena. *Contrapunto*. <https://www.contrapunto.com.sv/pddh-presenta-denuncias-por-presuntas-detenciones-ilegales-en-cuarentena/>

Redacción *Contrapunto* (9 de junio de 2020b). Sala ordena emitir nuevo decreto de cuarentena tras declarar inconstitucional anterior normativa. <https://www.contrapunto.com.sv/sala-ordena-emitir->

nuevo-decreto-de-cuarentena-tras-declarar-inconstitucional-anterior-normativa/#google\_vignette

Redacción DEM (21 de abril de 2020a). Alta Comisionada de la ONU pide liberar “inmediatamente” a detenidos por violar cuarentena. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/Pol%C3%ADtica/alta-comisionada-de-la-onu-pide-liberar-inmediatamente-a-detenidos-por-violar-cuarentena>

Redacción DEM (23 de abril de 2020b). Tuit del presidente Bukele obliga a cierre de plenaria en Asamblea. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/Pol%C3%ADtica/tuit-del-presidente-bukele-obliga-a-cierre-de-plenaria-en-asamblea>

Redacción DEM (27 de mayo de 2020c). Bukele responsabiliza a Asamblea de “muerte de los salvadoreños” y les exige autorizar \$3 mil millones. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/Pol%C3%ADtica/bukele-responsabiliza-a-asamblea-de-muerte-de-los-salvadorenos-y-les-exige-autorizar-3-mil-millones>

Redacción de Mundo (9 de febrero de 2021). Funcionarios EUA rechazan reunirse con Nayib Bukele. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Funcionarios-EUA-rechazan-reunirse-con-Nayib-Bukele-20210208-0108.html>

Redacción YSUCA (27 de marzo de 2020). 1.5 millones de familias se verán beneficiadas con \$300. *YSUCA*. <http://ysuca.org.sv/2020/03/27/1-5-millones-de-familias-se-veran-beneficiadas-con-300/>

Redacción YSUCA (31 de mayo de 2024). Atilio Montalvo uno de los ex combatientes detenido fue trasladado a un hospital por problemas graves de salud. *YSUCA*. <https://ysuca.org.sv/2024/05/atilio-montalvo-uno-de-los-ex-combatiente-detenido-fue-trasladado-a-un-hospital-por-problemas-graves-de-salud/>

- Revista Factum* (2 de junio de 2024). No piensen y estarán mejor. <https://www.revistafactum.com/editorial-no-piensen/>
- Ribera, Ricardo (2018). *Tiempos de transición. La humanidad entre Caín y Abel desde El Salvador (1979-2014)*. San Salvador: UCA Editores.
- Rocha, José Luis (2023). *Populismo del siglo XXI en Centroamérica. El Salvador y Nicaragua*. San Salvador: UCA Editores.
- Rodríguez, Carmen (26 de marzo 2021a). Estados Unidos: El Salvador necesita una CICLES independiente que garantice acceso a la información y combate a la corrupción. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Estados-Unidos-El-Salvador-necesita-una-CICLES-independiente-que-garantice-acceso-a-la-informacion-y-combate-a-la-corrupcion-20210326-0076.html>
- Rodríguez, Carmen (13 de octubre de 2021b). El Salvador ha pagado \$3.2 millones por lobby en Estados Unidos. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-ha-pagado-3.2-millones-por-lobby-en-Estados-Unidos-20211012-0090.html>
- Rodríguez, Mauricio (9 de febrero de 2024). El ocaso de una vida política. El fin de la dictadura partidocrática y de la deuda política. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/el-ocaso-de-una-vida-politica-el-fin-de-la-dictadura-partidocratica-y-de-la-deuda-politica/460922/>
- Romero, Fernando (23 de abril de 2020a). Los cuatro vetos del presidente Bukele. *Revista Factum*. <https://www.revistafactum.com/bukele-seguro-vida-medicos/>
- Romero, Fernando (7 de mayo de 2020b). Asamblea avala detenciones por infringir la cuarentena y gobierno prohíbe el transporte público. *Revista Factum*. <https://www.revistafactum.com>

com/nuevas-restricciones-cuarentena/?fbclid=IwAR1gCI-  
IB4n8ITVj7tBubmJUJQ6n3px2VAJOU0KrygOwcproeyUVpC-  
N9URU0

Roque Baldovinos, Ricardo (2021). Nayib Bukele: populismo e  
implosión democrática en El Salvador. *Andamios*. (46), pp.  
233-255.

Rosales, Doris (3 de febrero de 2022). El espejismo del Plan  
Control Territorial. *Alharaca*. [https://www.alharaca.sv/  
especiales/el-espejismo-del-plan-control-territorial/](https://www.alharaca.sv/especiales/el-espejismo-del-plan-control-territorial/)

Rosanvallón, Pierre (2020). *El siglo del populismo*. Madrid: Ga-  
laxia Gutenberg.

Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2017). Populism: an overview of the  
concept and the state of the art. En Cristóbal Rovira Kaltwasser  
*et al.*, *The Oxford handbook of populism* (pp. 16-43). Oxford:  
Oxford University Press.

Sáenz, Ronald (25 de febrero de 2020). Centroamérica, ¿a dónde  
vas? Populismo y nuevos actores políticos. *Política Exterior*.  
[https://www.politicaexterior.com/centroamerica-adon-  
de-vas-populismo-nuevos-actores-politicos/](https://www.politicaexterior.com/centroamerica-adonde-vas-populismo-nuevos-actores-politicos/)

Sala, Gabriel (2009). *Panfleto contra la estupidez contemporánea*.  
Pamplona: Laetoli

Salinas, Carlos y Arroyo, Lorena (10 de agosto de 2020).  
Más de 6.000 muertes y golpes de autoritarismo: la radiografía  
de la pandemia en Centroamérica. *El País*.  
[https://elpais.com/sociedad/2020-08-10/mas-de-6000-  
muertes-y-golpes-de-autoritarismo-la-radiogra-  
fia-de-la-pandemia-en-centroamerica.html?fbclid=I-  
wAR0YHLW8b3CKrX3riV3aZUDRzC4pNQiDokdxTVJeevd-  
ju9B1o8hvQMgoBzA](https://elpais.com/sociedad/2020-08-10/mas-de-6000-muertes-y-golpes-de-autoritarismo-la-radiografia-de-la-pandemia-en-centroamerica.html?fbclid=IwAR0YHLW8b3CKrX3riV3aZUDRzC4pNQiDokdxTVJeevd-ju9B1o8hvQMgoBzA)

- Salmorán Villar, Guadalupe (2021). *Populismo. Historia y geografía de un concepto*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Sanabria, Ernesto (12 de febrero de 2024a). ¡Apoteósico! *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/apoteosico/461969/>
- Sanabria, Ernesto (19 de febrero de 2024b) Consummatum est. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/consummatum-est/465163/>
- Sanabria, Ernesto (26 de febrero de 2024c). Debacle elitista. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/debacle-elitista/468316/>
- Sandoval, Williams (22 de enero de 2024a). Inversión en seguridad suma \$2,000 millones en cinco años. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Inversion-en-seguridad-suma-2000-millones-en-cinco-anos-20240121-0061.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Inversion-en-seguridad-suma-2000-millones-en-cinco-anos-20240121-0061.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)
- Sandoval, Williams (17 de marzo de 2024b). Ya suman 34 defensores de derechos humanos detenidos en el régimen de excepción. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ya-suman-34-los-defensores-de-derechos-humanos-detenidos-en-el-regimen-de-excepcion-20240315-0100.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ya-suman-34-los-defensores-de-derechos-humanos-detenidos-en-el-regimen-de-excepcion-20240315-0100.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)
- Sandoval, Williams (25 de abril de 2024c). Informe de Estado EUA reporta 1,376 desaparecidos por régimen. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-del-Departamento-de-Estado-EUA-reporta-1376-desaparecidos-por-regimen-20240424-0086.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-del-Departamento-de-Estado-EUA-reporta-1376-desaparecidos-por-regimen-20240424-0086.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_)

term=Thu+25+Apr+2024&utm\_campaign=+As+se+po-  
dr+a+reducir+el+tr+fico+vehicular

Sandoval, Williams (5 de junio de 2024d). Denuncian captura arbitraria de comunicador en Chalatenango en marco del régimen de excepción. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-captura-arbitraria-de-comunicador-en-Chalatenango-en-marco-del-regimen-de-excepcion-20240605-0053.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Thu+06+Jun+2024&utm\\_campaign=+Enfermedades+que+afectan+a+salvadore+os](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-captura-arbitraria-de-comunicador-en-Chalatenango-en-marco-del-regimen-de-excepcion-20240605-0053.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Thu+06+Jun+2024&utm_campaign=+Enfermedades+que+afectan+a+salvadore+os)

Sandoval, Williams (25 de junio de 2024e). Registran 814 denuncias de trato inhumano, degradante o cruel en el marco del régimen de excepción en El Salvador. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Registran-814-denuncias-de-trato-inhumano-degradante-o-cruel-en-marco-del-regimen-de-excepcion-en-El-Salvador-20240625-0083.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Thu+27+Jun+2024&utm\\_campaign=+M+s+lluvias+por+onda+tropical+en+El+Salvador](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Registran-814-denuncias-de-trato-inhumano-degradante-o-cruel-en-marco-del-regimen-de-excepcion-en-El-Salvador-20240625-0083.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Thu+27+Jun+2024&utm_campaign=+M+s+lluvias+por+onda+tropical+en+El+Salvador)

Sandoval, Williams (27 de junio de 2024f). CECOT es el único penal que no está al máximo de su capacidad en El Salvador. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/CECOT-es-el-unico-penal-que-no-esta-al-maximo-de-su-capacidad-en-El-Salvador-20240627-0075.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=Fri+28+Jun+2024&utm\\_campaign=+El+CECOT+y+su+ocupaci+n+actual](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/CECOT-es-el-unico-penal-que-no-esta-al-maximo-de-su-capacidad-en-El-Salvador-20240627-0075.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=Fri+28+Jun+2024&utm_campaign=+El+CECOT+y+su+ocupaci+n+actual)

Sandoval, Williams (1 de julio de 2024g). Familia de Atilio Montalvo pide tratamiento completo para todas sus enfermedades. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/>

elsalvador/Familia-de-Atilio-Montalvo-pide-tratamiento-completo-para--todas-sus-enfermedades-20240701-0078.html?utm\_source=newsletter&utm\_medium=email&utm\_term=Tue+02+Jul+2024&utm\_campaign=+Precio+de+verduras+suben+hasta+200+

Sanz, José Luis [2011] (2014). La cárcel de la vergüenza. En Sala Negra de El Faro, *Crónicas negras desde una región que no cuenta* (pp. 87-101). Ciudad de México: Aguilar.

Sanz, José Luis (22 de marzo de 2021). Biden encarga Centroamérica al hombre que negoció la reapertura con Cuba. *El Faro*. <https://elfaro.net/es/202103/centroamerica/25355/Biden-encarga-Centroam%C3%A9rica-al-hombre-que-negoci%C3%B3-la-reapertura-con-Cuba.htm>

Schmitt, Carl [1922] (2009). Teología política. Cuatro capítulos sobre la doctrina de la soberanía. En *Teología política* (pp. 11-58). Madrid: Editorial Trotta.

Schmucler, Héctor [1972] (2007). Donald y la política. En Ariel Dorfman y Armand Mattelart [1972] (2007). *Para leer al Pato Donald. Comunicación de masa y colonialismo*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Segura, Edwin (24 de mayo de 2020). Bukele cierra su primer año de trabajo con alta aprobación. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/lpgdatos/Bukele-cierra-su-primero-ano-de-trabajo-con-alta-aprobacion-20200523-0072.html>

Segura, Edwin (1 de junio de 2021a). Población cree que El Salvador va por buen camino. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/lpgdatos/LPG-Datos--Poblacion-cree-que-El-Salvador-va-por-buen-camino-20210531-0118.html>



- Segura, Edwin (15 de diciembre de 2021b). Bukele llega a la mitad de su gestión con alta aprobación. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/lpgdatos/LPG-Datos-Bukele-llega-a-la-mitad-de-su-gestion-con-alta-aprobacion-20211214-0098.html>
- Segura, Edwin (2 de junio de 2022). La desidia hacia los partidos políticos llega a su punto más alto. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/lpgdatos/LPG-Datos--La-desidia-hacia-los-partidos-politicos-llega-a-su-punto-mas-alto-20220601-0099.html>
- Simple, Kirk (25 de septiembre de 2019). Trump attracts central american support for hard-line migration policies. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2019/09/25/world/americas/trump-salvador-migration.html>
- Serhan, Yasmeeen (14 de marzo de 2020). Populism is meaningless. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/international/archive/2020/03/what-is-populism/607600/>
- Sermeño Quesada, Ángel (27 de agosto de 2020). ¿Es el Presidente Nayib Bukele un populista? *Proceso*. (11), 9-11.
- Sermeño Quezada, Ángel (2022). Nayib Bukele: un populista millennial. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, (25), 61-72.
- Serrano, Edwin (5 de marzo de 2024). “Vox populi, vox dei”. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/vox-populi-vox-dei-2/472154/>
- Silva Ávalos, Héctor (21 de abril de 2024a). El policía salvadoreño que descubrió los pactos entre la pandilla MS13 y Bukele languidece en una cárcel sin juicio ni condena. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/04/21/el-policia-salvadoreno-que-descubrio-los-pactos-entre-la->

pandilla-ms13-y-bukele-languidece-en-una-carcel-sin-juicio-ni-condena/

Silva Ávalos, Héctor (16 de junio de 2024b). Cómo fue el pacto de Nayib Bukele con los líderes pandilleros a los que dejó escapar y que Estados Unidos está recapturando uno a uno. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/06/16/como-fue-el-pacto-de-nayib-bukele-con-los-lideres-pandilleros-a-los-que-dejo-escapar-y-que-estados-unidos-esta-recapturando-uno-a-uno/>

Silva Ávalos, Héctor (15 de septiembre de 2024c). Muyschondt, el asesor de Nayib Bukele que supo demasiado y terminó muerto. *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2024/09/el-salvador-alejandro-muyschondt-el-asesor-de-nayib-bukele-que-supu-demasiado-y-termino-muerto/>

Silva Ávalos, Héctor (16 de septiembre de 2024d). Ropa ensangrentada, un policía sospechoso y un hombre-vegetal llamado Alejandro Muyschondt. *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2024/09/ropa-ensangrentada-un-policia-sospechoso-y-un-hombre-vegetal-llamado-alejandro-muyschondt/>

Solano, Sindy Mora y Ulloa Tapia, César (2022). ¿Con quién gobierna el populista? Un análisis de los gabinetes de Rafael Correa, Jair Bolsonaro y Nayib Bukele. *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, (13), 280-316.

Sosa, Ricardo (4 de febrero de 2024a). El libertador de las pandillas. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/el-libertador-de-las-pandillas/458390/>

- Sosa, Ricardo (19 de febrero de 2024b). Ganó el Plan Control Territorial. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/gano-el-plan-control-territorial/465171/>
- Soto, Leandro y Fernández Castex, Álvaro (2020). Redes sociales y democracia: La estrategia comunicacional de Nayib Bukele en Twitter durante la pandemia del COVID-19 en El Salvador. *Avatares de la comunicación y la cultura*, (20).
- Sprenkels, Ralph (2011). La memoria militante. Historia y política en la posguerra salvadoreña. En Eduardo Rey Tristán y Pilar Cagiao Vila (coords.), *Conflicto, memoria y pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo* (pp. 255-273). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Sprenkels, Ralph (2018a). *After insurgency: revolution and electoral politics in El Salvador*. Notre Dame: Universidad de Notre Dame.
- Sprenkels, Ralph (2018b). Negotiated revolution or captured peace? The historiography of the peace process in El Salvador. *Contemporanea*, 21(2), 301-315.
- Sztulwark, Diego (8 de noviembre de 2019). El neofascismo, fase dura del neoliberalismo. *Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/lula-bolsonaro-neofascismo/>
- Tabori, Paul (1984). *Historia de la estupidez humana*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Terán Somohana, José Antonio (2015). Apuntes sobre la razón. *Opción*. <http://opcion.itam.mx/?p=1024>
- Torres-Rivas, Edelberto (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores.

- Traverso, Enzo (2021). *Las nuevas caras de la derecha. ¿Por qué funcionan las propuestas vacías y el discurso enfurecido de los antisistema y cuál es su potencial político real?* Madrid: Siglo XXI.
- Traverso, Enzo (2003). *The origins of nazi violence*. Nueva York: The New Press.
- UCA (12 de mayo de 2020). Una misión inviable. [https://noticias.uca.edu.sv/pronunciamientos/una-mision-inviable?fbclid=IwAR34r9qZ9ZuYgKEvm0R\\_yQBla5MiWVBEqBGuTamwvYMX4N0mFpAscuvNuY8](https://noticias.uca.edu.sv/pronunciamientos/una-mision-inviable?fbclid=IwAR34r9qZ9ZuYgKEvm0R_yQBla5MiWVBEqBGuTamwvYMX4N0mFpAscuvNuY8)
- Ulloa hijo, Félix (15 de febrero de 2024). Pueblo dictador y el efecto Streisand. *Diario El Salvador*. <https://diarioelsalvador.com/pueblo-dictador-y-el-efecto-streisand/463471/>
- Urbina, Javier (12 de julio de 2020a). Ministro Alabí compró botas a empresa propiedad de su familia. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ministro-Alabi-compro-botas-a-empresapropiedad-de-su-familia-20200711-0106.html>
- Urbina, Javier (12 de julio de 2020b). Hospital El Salvador sin planta de tratamiento de aguas. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hospital-El-Salvador-sin-planta-de-tratamiento-deaguas-20200711-0107.html>
- Urbina, Javier (11 de mayo de 2021). Ricardo Zúñiga visita por segunda vez a El Salvador. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ricardo-Zuniga-visita-por-segunda-vez-a-El-Salvador-20210510-0103.html>
- Urbina, Javier (19 de enero de 2024a). En 19 meses de régimen, Sala no resolvió ningún habeas corpus a favor. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/En-19-meses-de-regimen-Sala-no-resolvio-ningun-ha>

beas-corporis-a-favor-20240118-0066.html?utm\_source=cmsmedios&utm\_medium=newsletter&utm\_campaign=5am

Urbina, Javier (27 de febrero de 2024b). Expresidente Salvador Sánchez Cerén enfrentará juicio en agosto. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Expresidente-Salvador-Sanchez-Ceren-enfrentara-juicio-en-agosto-20240227-0054.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Expresidente-Salvador-Sanchez-Ceren-enfrentara-juicio-en-agosto-20240227-0054.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)

Urbina, Javier (11 de marzo de 2024c). Grupos de exterminio continuarían activos en El Salvador, según especialistas. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Grupos-de-exterminio-continuarian-activos-en-El-Salvador-segun-especialistas-20240311-0093.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Grupos-de-exterminio-continuarian-activos-en-El-Salvador-segun-especialistas-20240311-0093.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)

Urbina, Javier (15 de marzo de 2024d). “Se puede estar cayendo en una pena condenatoria adelantada”, dice abogado penalista sobre postergación de audiencias en régimen. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Se-puedeestar-cayendo-en-una-pena-condenatoria-adelantada-dice-abogado-penalista-sobre-postergacion-de-audiencias-en-regimen-20240315-0098.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Se-puedeestar-cayendo-en-una-pena-condenatoria-adelantada-dice-abogado-penalista-sobre-postergacion-de-audiencias-en-regimen-20240315-0098.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)

Valencia, Ricardo (29 de febrero de 2024). Bukele quiere impresionar a la derecha de EUA, pero no todos los conservadores le creen. *El Faro*. <https://elfaro.net/es/202402/columnas/27264/bukele-quiere-impresionar-a-la-derecha-de-eua-pero-no-todos-los-conservadores-le-creen>

Valencia, Roberto (2018). *Carta desde Zacatraz: Retrato del monstruo de El Salvador*. Madrid: Libros del K.O.

- Valencia, Roberto [2012] (2019a). Yo madre. En Óscar Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta* (pp. 465-488). Ciudad de México: Debate.
- Valencia, Roberto [2012] (2019b). Yo torturado. En Óscar Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta* (pp. 405-417). Ciudad de México: Debate.
- Valencia Caravantes, Daniel [2014] (2019). Harry, el policía mapandilleros. En Óscar Martínez (comp.), *Crónicas desde la región más violenta* (pp. 283-308). Ciudad de México: Debate.
- Van der Borgh, Chris (2000). The politics of neoliberalism in postwar El Salvador. *International Journal of Political Economy*, 30(1), 36-54.
- Vázquez, Mario R. (1997). Del desafío revolucionario a la reforma política. El Salvador, 1970-1992. En Sosa, Ignacio (coord.), *Insurrección y democracia en el Circuncaribe* (pp. 195-227). Ciudad de México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vida, Melissa (16 de junio de 2019). El Salvador's Trump takes office. *Foreign Policy*. <https://foreignpolicy.com/2019/06/16/el-salvadors-trump-takes-office/>
- Villarroel, Gabriela (27 de mayo de 2020). Sin información del costo total para el hospital en el Cifco. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/politica/sin-informacion-del-costo-total-para-el-hospital-en-el-cifco>
- Villarroel, Gabriela (16 de julio de 2022). Nuevas Ideas confirma sanción de EUA contra su jefe de fracción. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-Ideas-confirma-sancion-de-EUA-contra-su-jefe-de-fraccion-20220715-0086.html>

- Villarroel, Gabriela (26 de enero de 2024a). EUA esperará observación para respaldar elección 2024 en El Salvador. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/EUA-esperara-observacion-para-respaldar-eleccion-2024-en-El-Salvador-20240125-0088.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/EUA-esperara-observacion-para-respaldar-eleccion-2024-en-El-Salvador-20240125-0088.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)
- Villarroel, Gabriela (15 de febrero de 2024b). Nuevas Ideas incumple reglas del TSE para conteo de votos por diputados. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-Ideas-incumple-reglas-del-TSE-para-conteo-de-votos-por-diputados-20240214-0097.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-Ideas-incumple-reglas-del-TSE-para-conteo-de-votos-por-diputados-20240214-0097.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)
- Villarroel, Gabriela (23 de febrero de 2024c). TSE contrató a afiliados de Nuevas Ideas para conteo de votos. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/TSE-contrato-a-afiliados-de-Nuevas-Ideas-para-conteo-de-votos-20240222-0093.html?utm\\_source=cmsmedios&utm\\_medium=newsletter&utm\\_campaign=5am](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/TSE-contrato-a-afiliados-de-Nuevas-Ideas-para-conteo-de-votos-20240222-0093.html?utm_source=cmsmedios&utm_medium=newsletter&utm_campaign=5am)
- Villarroel, Gabriela (1 de julio de 2024d). El Salvador impulsa modelo de “autoritarismo punitivo”, sostienen expertos. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-impulsa-modelo-de-autoritarismo-punitivo-sostienen-expertos-20240628-0083.html>
- Villarroel, Gabriela y Portillo, Denni (29 de abril de 2024). Oficialismo podría reformar constitución en periodo 2024-2027. *La Prensa Gráfica*. [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Oficialismo--podria-reformar--constitucion--en-periodo-2024-2027-20240429-0086.html?utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_term=+Tue+30+Apr+2024&utm\\_campaign=+Oficialismo+podr+a+reformar+la+Constituci+n](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Oficialismo--podria-reformar--constitucion--en-periodo-2024-2027-20240429-0086.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_term=+Tue+30+Apr+2024&utm_campaign=+Oficialismo+podr+a+reformar+la+Constituci+n)

- Wacquant, Loïc. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa editorial.
- Wade, Christine J. (2023). Performing punitivism: mano dura en El Salvador. En Jonathan D. Rosen y Sebastián A. Cutrona (eds.), *Mano dura policies in Latin America* (pp. 43-57). Nueva York: Routledge.
- Wade, Christine J. (2016). *Captured peace: elites and peacebuilding in El Salvador*. Ohio: Ohio University Press.
- Walter, Knut (2018). *La muerte violenta como realidad cotidiana. El Salvador, 1912-2016*. San Salvador: AccesArte.
- Walters, Johan (20 de mayo de 2020). El Salvador's neoliberal populism runs into coronavirus. *Jacobin*. <https://www.jacobinmag.com/2020/05/el-salvador-coronavirus-pandemic-repression-policing>
- Watkins, Ali y Kohut, Meridith (10 de diciembre de 2018). El papel de Estados Unidos en la pandemia de violencia salvadoreña. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2018/12/10/el-salvador-ms13-estados-unidos/>
- Weiss, Volker (2020). Epílogo. En Theodor W. Adorno, *Rasgos del nuevo radicalismo de derecha. Una conferencia* (pp. 34-54). Barcelona: Taurus.
- Weyland, Kurt (2017). Populism: a political-strategic approach. En Cristóbal Rovira Kaltwasser *et al.*, *The Oxford handbook of populism* (pp. 72-102). Oxford: Oxford University Press.
- Zamudio González, Laura (2007). *Pacificadores vs. Oportunistas. La difícil implementación de un acuerdo de paz. El caso de El Salvador (1992-1994)*. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores/Universidad Iberoamericana.
- Žižek, Slavoj (2019). *Contra la tentación populista*. Buenos Aires: Ediciones Godot.



## Sobre el autor

**Edgar Baltazar Landeros** es politólogo, magíster en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas en cotutela por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y la Universidad de Alicante. Es becario posdoctoral de la UNAM adscrito al Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), asesorado por el Dr. Luis Rodríguez Castillo. Sus principales líneas de investigación son los estudios policiales, la teoría política contemporánea y la historia reciente de El Salvador. Es autor del libro *Ciudad y ciudadanía. El Molino, Iztapalapa* (CEMEFI, 2020).



El populismo autoritario es una tendencia continental. Casos como los de Bolsonaro, Milei y Trump certifican que los nuevos liderazgos autoritarios pueden erosionar los marcos democráticos aun bajo el apoyo popular. Si bien, en este sentido, el fenómeno Bukele no es único, lo que sí es novedoso es su manejo experto de los medios de comunicación y las plataformas digitales para el posicionamiento de su imagen y proyecto político. Este libro se concentra en el análisis de la desinformación bajo la actual deriva autoritaria en El Salvador desde una mirada sociohistórica. Si la figura autoritaria de Bukele es una posible instauración del fascismo en el siglo XXI, este libro es una invitación a reivindicar valores democráticos y advertir sobre los riesgos de los liderazgos mesiánicos autocráticos.

En un presente que vuelve indispensable la interrogación crítica sobre el rol ético de los medios de comunicación y la formación digital de una ciudadanía comprometida con el uso responsable de las nuevas tecnologías, CLACSO y UNQ se unen en esta colección de libros sobre los desafíos de la comunicación, la política y los derechos en la era digital.